DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 32
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión Plenaria núm. 34

Celebrada el jueves 14, el viernes 15 y el lunes 18 de noviembre de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 25, y 30 y 31 de octubre de 2024.

2. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes de Aragón, al objeto de informar de los efectos de la DANA en Aragón, exponer las ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno de Aragón a los municipios aragoneses afectados por la misma y explicar la intervención de efectivos personales y materiales enviados desde Aragón para ayudar a solucionar los efectos de la DANA en la Comunidad Valenciana.

3. Comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, para informar acerca del desarrollo del Plan Normativo 2024 y las previsiones al respecto.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

4. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 406/24, relativa a la actuación urgente por parte del Gobierno para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial 2024, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 463/24, sobre las medidas frente a los ataques de oso al ganado en el Pirineo, presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 484/24, relativa al traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

7. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
— Proposición no de ley núm. 507/24, relativa a un Plan de apoyo por el cierre del túnel del Somport, presentada por el G.P. Socialista.
— Proposición no de ley núm. 481/24, sobre la apertura de los pasos fronterizos del Somport y Bielsa, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
— Proposición no de ley núm. 578/24, sobre medidas a tomar por el cierre del Somport, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 509/24, relativa a la reversión del cierre del Centro de Atención Continuada Amparo Poch en Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 512/24, sobre la creación de una unidad de ejercicio físico oncológico, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 515/24, relativa a reclamar celeridad en la tramitación de la convalidación de titulaciones de médicos provenientes de otros países ante la situación de necesidad de personal sanitario en nuestra comunidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 531/24, relativa a medidas de apoyo a las familias, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 561/24, sobre un fondo transitorio especifico que permita compensar la falta de recursos provenientes del Fondo de compensación, como consecuencia de pérdida de población relativa, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 571/24, relativa a la consecución y finalización del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
— Proposición no de ley núm. 576/24, relativa a la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, presentada por el G.P. Socialista.
— Proposición no de ley núm. 126/23-XI, relativa al Día Internacional contra las Violencias Machistas, presentada por la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
— Proposición no de ley núm. 568/24, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

15. Pregunta núm. 2035/24, relativa al momento en que tiene previsto hacerse cargo de su responsabilidad en lo que respecta a la gestión de las competencias de su Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

16. Pregunta núm. 2036/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su Gobierno en beneficio de las familias, la natalidad y la conciliación en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

17. Pregunta núm. 2032/24, relativa al fracaso político por no presentar los presupuestos para 2025, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P Chunta Aragonesista.

18. Pregunta núm. 2034/24, relativa al modelo de comunidad del Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

19. Pregunta núm. 2061/24, relativa a la modificación del Decreto 111/92, de condiciones mínimas de los centros residenciales, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

20. Interpelación núm. 69/24, relativa al acceso a la vivienda en Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

21. Interpelación núm. 107/24, relativa al planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura en su nueva etapa de Gobierno en solitario y, más concretamente, al criterio seguido para zonificar las ayudas directas a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

22. Interpelación núm. 108/24, relativa a la política general en materia de lucha contra la despoblación por parte del Gobierno de Aragón y, en concreto, sobre el balance de gestión en dicha materia, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

23. Interpelación núm. 114/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

24. Interpelación núm. 50/24, relativa a política general del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la atención temprana, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 1647/24, relativa al Centro Aragonés de Barcelona, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

26. Pregunta núm. 1739/24, relativa a la previsión de implantación de las recomendaciones aprobadas por el Pleno de 14/03/2024, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

27. Pregunta núm. 1741/24, relativa a la publicación del listado estipulado en la D.T. 6.ª de la Ley 17/2023, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

28. Pregunta núm. 1923/24, relativa a las previsiones de crecimiento de la economía aragonesa para 2025, sobre las que basará los presupuestos para dicho ejercicio, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 1921/24, relativa a las medidas en el coto de Bastarás, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

30. Pregunta núm. 2002/24, relativa al impacto de la aplicación de los planes de renaturalización en la producción de desastres naturales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

31. Pregunta núm. 2005/24, relativa al desarrollo de un plan de limpieza de los cauces de los ríos, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

32. Pregunta núm. 1590/24, relativa a la adaptación de la universidad a la realidad laboral, presente y futura, de Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 1651/24, relativa a las nuevas titulaciones, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 1618/24, relativa a la licitación del proyecto para el segundo instituto de Monzón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta núm. 1859/24, relativa a la atención a los ciudadanos en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 1894/24, relativa al transporte escolar del IES Cinca-Alcanadre, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 1905/24, relativa al transporte escolar del alumnado en la Baldonsella, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

38. Pregunta núm. 1911/24, relativa a la eliminación/suspensión de las clases de español para migrantes del Carei en institutos de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

39. Pregunta núm. 1963/24, relativa a la devolución de la fianza de los inquilinos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

40. Pregunta núm. 1697/24, relativa al convenio entre el consistorio turiasonense y la sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón (SVA) en relación con el desarrollo urbanístico de los suelos de Textil Tarazona, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

41. Pregunta núm. 1730/24, relativa al programa de lucha contra la despoblación Fihuzar y su implementación a lo largo del año 2024, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 1792/24, relativa a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversión en pequeños municipios aragoneses con cargo al Fondo Local de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

43. Pregunta núm. 1915/24, relativa a la tramitación y abono de las ayudas correspondientes a la rehabilitación de viviendas y eficiencia energética en el marco de los fondos Next Generation, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista.

Preside las sesión, celebradas en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Declaración institucional en relación con la DANA que asoló varias comunidades autónomas el pasado 31 de octubre 3220

— La señora presidenta lee la declaración institucional. A continuación, todos los presentes en la Cámara, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 25, y 30 y 31 de octubre de 2024 3220

— La señora presidenta da por leída las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes de Aragón, al objeto de informar de los efectos de la DANA en Aragón, exponer las ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno de Aragón a los municipios aragoneses afectados por la misma, y explicar la intervención de efectivos personales y materiales enviados desde Aragón para ayudar a solucionar los efectos de la DANA en la Comunidad Valenciana 3220

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, interviene.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene al amparo de los artículos 122, 154 a) y 155, apartado 3, del Reglamento de las Cortes de Aragón.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene y mantiene lo dicho en su intervención anterior.

— La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, contesta.

Comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia para informar acerca del desarrollo del Plan Normativo 2024 y las previsiones al respecto 3231

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Arranz Ballasteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Herrarte Cajal interviene en nombre del G.P. Popular.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez responde.

Proposición no de ley núm. 406/24, relativa a la actuación urgente por parte del Gobierno para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial 2024 3243

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Nolasco Asensio, Villagrasa Villagrasa y Gracia Suso.

Proposición no de ley núm. 463/24, sobre las medidas frente a los ataques de oso al ganado en el Pirineo 3248

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Vidal Jiménez-Alfaro e Iglesias Cuartero y la diputada Sra. Cobos Barrio.

Proposición no de ley núm. 484/24, relativa al traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España 3254

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Corrales Palacio, Nolasco Asensio y la diputada Sra. Zamora Mora.

Proposiciones no de ley núms. 507/24, relativa a un Plan de apoyo por el cierre del túnel del Somport; 481/24, sobre la apertura de los pasos fronterizos del Somport y Bielsa, y 578/24, sobre medidas a tomar por el cierre del Somport. 3260

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 507/24.

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 481/24.

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 578/24.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Corrales Palacio y Civiac Llop, la diputada Sra. Rodrigo Pla y el diputado Sr. Romero Santolaria.

Proposición no de ley núm. 509/24, relativa a la reversión del cierre del Centro de Atención Continuada Amparo Poch en Zaragoza 3265

— La diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Dueso Mateo y Gaspar Martínez.

Proposición no de ley núm. 512/24, sobre la creación de una unidad de ejercicio físico oncológico 3270

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Lasobras Pina y Arellano Badía.

Proposición no de ley núm. 515/24, relativa a reclamar celeridad en la tramitación de la convalidación de titulaciones de médicos provenientes de otros países ante la situación de necesidad de personal sanitario en nuestra comunidad 3275

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Artero Muñoz fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Vidal Jiménez-Alfaro y Artero Muñoz.

Proposición no de ley núm. 531/24, relativa a medidas de apoyo a las familias 3280

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Guilleme Canales, del G.P. Socialista, defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Soro Domingo, Nolasco Asensio y las diputadas Sras. Guilleme Canales y Marín Pérez.

Proposición no de ley núm. 561/24, sobre un fondo transitorio especifico que permita compensar la falta de recursos provenientes del Fondo de compensación, como consecuencia de pérdida de población relativa 3287

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas anuncia que se ha llegado a un texto transaccional.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno, Soro Domingo, Civiac Llop, Galeano Gracia y la diputada Sra. Navarro Viscasillas.

Proposición no de ley núm. 571/24, relativa a la consecución y finalización del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés. 3294

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno, Morón Sanjuán, Urquizu Sancho y Gracia Suso.

Proposiciones no de ley núms. 576/24, relativa a la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; 126/23-XI, relativa al Día Internacional contra las violencias machistas, y 568/24, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 3301

— La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 576/24.

— El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 126/23-XI.

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 568/24.

— La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— Los portavoces de los grupos proponentes fijan la posición de sus respectivos grupos con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Corrales Palacio, las diputadas Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena, Canales Miralles y Herrarte Cajal.

[Reanudada la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos del viernes día 15 de noviembre, la señora presidenta comunica que ante el trágico incendio sucedido en la residencia de ancianos de Villafranca de Ebro, se han reunido, en sesión extraordinaria, la Mesa y la Junta de Portavoces de la Cámara, quienes han acordado guardar un minuto de silencio y suspender esta sesión plenaria, para reanudarla el lunes 18 a las nueve horas].

Pregunta núm. 2035/24, relativa al momento en que tiene previsto hacerse cargo de su responsabilidad en lo que respecta a la gestión de las competencias de su Gobierno 3308

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 2036/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su Gobierno en beneficio de las familias, la natalidad y la conciliación en Aragón 3310

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 2032/24, relativa al fracaso político por no presentar los presupuestos para 2025 3312

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Soro Domingo replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 2034/24, relativa al modelo de comunidad del Gobierno 3314

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 2061/24, relativa a la modificación del Decreto 111/92 de condiciones mínimas de los centros residenciales 3316

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Interpelación núm. 69/24, relativa al acceso a la vivienda en Aragón 3318

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 107/24, relativa al planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura en su nueva etapa de Gobierno en solitario, y, más concretamente, al criterio seguido para zonificar las ayudas directas a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía 3321

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Interpelación núm. 108/24, relativa a la política general en materia de lucha contra la despoblación por parte del Gobierno de Aragón y, en concreto, sobre el balance de gestión en dicha materia 3325

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 114/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones 3328

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 50/24, relativa a política general del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la atención temprana 3331

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 1647/24, relativa al Centro Aragonés de Barcelona 3335

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

Pregunta núm. 1739/24, relativa a la previsión de implantación de las recomendaciones aprobadas por el Pleno de 14/03/2024 3336

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 1741/24, relativa a la publicación del listado estipulado en la disposición transitoria 6.ª de la Ley 17/2023. 3338

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

Pregunta núm. 1923/24, relativa a las previsiones de crecimiento de la economía aragonesa para 2025, sobre las que basará los presupuestos para dicho ejercicio 3338

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 1921/24, relativa a las medidas en el coto de Bastarás 3340

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 2002/24, relativa al impacto de la aplicación de los planes de renaturalización en la producción de desastres naturales 3341

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 2005/24, relativa al desarrollo de un plan de limpieza de los cauces de los ríos 3342

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1590/24, relativa a la adaptación de la universidad a la realidad laboral, presente y futura, de Aragón 3343

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 1651/24, relativa a las nuevas titulaciones 3345

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 1618/24, relativa a la licitación del proyecto para el segundo instituto de Monzón 3346

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1859/24, relativa a la atención a los ciudadanos en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza 3348

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1894/24, relativa al transporte escolar del IES Cinca-Alcanadre 3349

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1905/24, relativa al transporte escolar del alumnado en la Bal d'Onsella . . 3350

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1911/24, relativa a la eliminación/suspensión de las clases de español para migrantes del Carei en institutos de Zaragoza 3352

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1963/24, relativa a la devolución de la fianza de los inquilinos 3353

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rouco Laliena replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1697/24, relativa al convenio entre el consistorio turiasonense y la sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón (SVA) en relación con el desarrollo urbanístico de los suelos de Textil Tarazona 3354

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1730/24, relativa al programa de lucha contra la despoblación Fihuzar y su implementación a lo largo del año 2024 3356

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1792/24, relativa a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversión en pequeños municipios aragoneses con cargo al Fondo Local de Aragón 3357

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1915/24, relativa a la tramitación y abono de las ayudas correspondientes a la rehabilitación de viviendas y eficiencia energética en el marco de los fondos Next Generation 3358

— La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves 14 de noviembre *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos].*

Comenzamos con la propuesta de declaración institucional en estas Cortes de Aragón en relación con la DANA que asoló varias comunidades autónomas el pasado 31 de octubre.

Declaración institucional en relación con la DANA que asoló varias comunidades autónomas el pasado 31 de octubre.

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón elevan al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de declaración institucional en relación con la DANA que asoló varias comunidades el pasado 31 de octubre.

«Las Cortes de Aragón, en representación de todos los aragoneses y como consecuencia de la DANA que asoló varias comunidades autónomas el pasado 31 de octubre, compartimos el dolor y la pena de los familiares de las víctimas mortales y la preocupación por las personas desaparecidas, deseando que se localicen cuanto antes.

Las Cortes de Aragón queremos también expresar nuestro sentimiento de solidaridad con todos los afectados y agradecer muy especialmente a los voluntarios aragoneses que se han desplazado a las zonas con materiales, suministros, tractores, furgonetas y otros medios para ayudar en las labores de rescate, limpieza, recuperación y apoyo. Agradecimiento igualmente que hacemos extensible a todos los profesionales sanitarios, bomberos, de seguridad, emergencias, prevención y Protección Civil destacados en las zonas tanto autonómicas como locales, comarcales o provinciales. Asimismo, agradecemos a las empresas aragonesas el esfuerzo y la colaboración aportada con medios humanos y materiales en solidaridad con los afectados por la DANA. Las Cortes de Aragón reconocen en los actos de solidaridad expresados por los aragoneses el carácter solidario de nuestro pueblo, y respaldan y animan todas las actuaciones que nazcan de tan noble sentimiento.

Por último, las Cortes de Aragón quieren hacer una mención especial a los jóvenes como un colectivo referente y ejemplar en términos de solidaridad para con todos los afectados por la DANA. Así, han surgido redes de apoyo que se ofrecen voluntariamente para ayudar a las personas y colectivos más vulnerables en esta tragedia, lo que merece un reconocimiento unánime por su compromiso, dedicación y solidaridad».

Zaragoza, 14 de noviembre de 2024. *[Aplausos].*

A continuación, guardamos un minuto de silencio.

[Todos los presentes en la Cámara, puestos en pie, guardan un minuto de silencio].

[Aplausos].

Continuamos con el orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 25, 30 y 31 de octubre de 2024.

Punto número uno: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 25, 30 y 31 de octubre de 2024.

¿Se aprueban por asentimiento? Gracias.

Continuamos con el punto número dos: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes de Aragón, al objeto de informar de los efectos de la DANA en Aragón, exponer las ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno en Aragón a los municipios aragoneses afectados por la misma, y explicar la intervención de los efectivos personales y materiales enviados desde Aragón para ayudar a solucionar los efectos de la DANA en la Comunidad Valenciana.

Tiene la palabra el señor presidente por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes de Aragón, al objeto de informar de los efectos de la DANA en Aragón, exponer las ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno de Aragón a los municipios aragoneses afectados por la misma, y explicar la intervención de efectivos personales y materiales enviados desde Aragón para ayudar a solucionar los efectos de la DANA en la Comunidad Valenciana.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo creo que, en este Pleno, nuestros primeros recuerdos también tienen que ser para quien en este momento está sufriendo una DANA en Málaga y en Andalucía. Y, por supuesto, nos acordamos en esta comparecencia, como no puede ser de otra manera para transmitir nuestro apoyo y nuestro cariño, de todos los familiares y de todas las víctimas de la DANA que el pasado 29 de octubre afectó a nuestro país, y expresamos ese cariño y ese apoyo a todos los afectados por sus terribles consecuencias.

Las últimas cifras arrojan unos datos que son realmente escalofriantes. Estamos hablando de más de doscientas personas fallecidas y todavía varias decenas de desaparecidos en el conjunto de nuestro país. Un drama humanitario que, sin ningún género de duda, ha sido consecuencia de la peor DANA que se recuerda en nuestro país durante este siglo y una de las peores tragedias naturales de nuestra historia.

Miles de personas han perdido sus casas, sus coches, sus negocios y, lo más duro de todo, miles de personas han perdido a familiares y amigos. Ante esta tragedia sobran las palabras y lo que cuenta son los hechos.

Por eso, también en estos primeros minutos de mi intervención me gustaría empezar haciendo un agradecimiento con mayúsculas, un agradecimiento enorme a todos aquellos que han trabajado y que han colaborado para solucionar o para paliar las consecuencias de esta DANA. Y empezando, como no puede ser de otra forma, por todos los servicios de emergencias del Gobierno de Aragón. Por supuesto, no solamente de nuestras administraciones, sino también de las administraciones con las que hemos colaborado, desde las diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel hasta, por supuesto, los ayuntamientos o las comarcas que han colaborado con Protección Civil, pasando por las empresas privadas, que han hecho un esfuerzo muy importante para aportar la maquinaria necesaria durante todos estos días a los cientos, miles de voluntarios que, con escobas o con tractores, han estado ayudando a paliar los efectos. *[Aplausos].*

Me gustaría que el agradecimiento también lo hiciéramos extensivo, en lo que a mí respecta por lo menos, a los portavoces de estas Cortes, con los que también tuvimos la oportunidad de reunirnos, de comunicarles, y de explicar y trabajar conjuntamente cuál era el dispositivo que estábamos realizando.

Creo que lo que está demostrando la sociedad española y la sociedad aragonesa desde el primer minuto, y de forma ejemplar, es de agradecer, como hemos hecho. Nosotros, como representantes públicos, lo que tenemos es la obligación política, moral y personal de ayudar a aquellos que más lo necesitan y que lo necesitan todavía en estos momentos, de ayudar a los que lo están pasando mal porque lo han perdido todo. Por eso, desde el Gobierno de Aragón no hemos escatimado ni un solo esfuerzo en ayudar a los municipios afectados y, como no podía ser de otra manera, nos hemos puesto a disposición de nuestros vecinos, de nuestros hermanos de la Comunidad Valenciana.

De todo ello informé la semana pasada, como decía, a los portavoces de los grupos políticos representados en estas Cortes, a los que quiero reiterarles el agradecimiento por su predisposición y por su colaboración. Creo que, en situaciones difíciles, Aragón ha vuelto a dar ejemplo de lo que es la altura de miras de sus representantes políticos y creo honestamente que hemos actuado unidos, y creo que es lo que les hubiera gustado, lo que convence a la inmensa mayoría de los aragoneses.

En nuestra comunidad autónoma, como todos ustedes saben, las crecidas de los ríos Jalón, Huerva, Piedra y Mesa, en la provincia de Zaragoza, y de los ríos Martín, Matarraña, Aguasvivas, Jiloca, Cantavieja, Guadalaviar y Turia, en la de Teruel, han provocado daños que, por fortuna, han sido solo materiales en viviendas, negocios e infraestructuras en veintinueve municipios.

En concreto, las que se han afectado han sido las localidades de Cimballa, Jaraba, Castejón de Armas, Campillo de Aragón, Monterde y Nuévalos, de la comarca de Calatayud; Herrera de los Navarros y Villar de los Navarros, en la comarca de Daroca; Pleitas, en la Ribera Alta; Montalbán, Hoz de la Vieja, Martín del Río, Castel de Cabra y Blesa, en Cuencas Mineras; Sarrión, en Gúdar-Javalamble; Valjunquera, Valdeltormo y Mazaleón, en Matarraña; Castelnou, Jatiel y Albalate del Arzobispo, en el Bajo Martín; Chiprana, en el Bajo Caspe; Ariño y Oliete, en Andorra-Sierra de Arcos; Bello, en el Jiloca; Guadalaviar, en la sierra de Albarracín; La Iglesuela del Cid y Cuevas de Cañart, en el Maestrazgo, y, por último, Libros, en la comunidad de Teruel.

En todos estos municipios se han visto especialmente afectadas las pasarelas, los caminos, las carreteras y las redes de abastecimiento de agua potable. En algunos casos, por desgracia, ha sido la segunda o incluso la tercera vez que en pocas semanas sufrían las consecuencias del agua.

En el caso de municipios como Herrera de los Navarros o de Cimballa, también se ha visto gravemente afectado el Parque Natural del Monasterio de Piedra, uno de los principales activos turísticos de la provincia de Zaragoza, que va a permanecer cerrado al menos durante los tres próximos meses.

Las afecciones en nuestra comunidad empezaron el martes 29, al miércoles 30 de octubre, momento en el que el 112 comenzó a gestionar los distintos avisos. Desde el 112 de Aragón coordinamos un operativo compuesto por efectivos de bomberos de las diputaciones provinciales, técnicos y voluntarios de Protección Civil de las distintas comarcas, brigadas terrestres de Infoar y patrullas rurales de la Guardia Civil. En el operativo trabajaron autobombas de forestales, nodrizas o camiones grúas.

Se restableció el tránsito en las carreteras y vías férreas afectadas, repartimos agua potable en los siete municipios del Bajo Martín y cuatro del Matarraña, evacuamos a los clientes y trabajadores del balneario de Jaraba, y restablecimos la luz y las líneas telefónicas en varias localidades, todo para intentar recuperar la normalidad lo antes posible en las zonas afectadas. Este operativo se centró fundamentalmente en Cimballa y Jaraba por el desmoronamiento del río Piedra, y en Montalbán y Hoz de la Vieja por el desbordamiento del río Martín.

De hecho, la misma tarde del miércoles 30 de octubre visité algunas de esas localidades acompañado de los consejeros de Interior y de Medio Ambiente para conocer de primera mano los efectos que la DANA estaba teniendo en nuestro territorio. Y, posteriormente, los consejeros de Medio Ambiente, de Fomento y de Agricultura también han visitado varios de los municipios afectados.

Durante estas semanas hemos actuado en la reparación de cinco carreteras dañadas por la DANA desde finales de agosto, principios de septiembre, y de siete afectadas por esta última gota fría. En total se van a invertir, aproximadamente, cinco millones de euros para recuperar la normalidad en nuestras carreteras.

Además, desde el mismo día de la DANA, el Instituto Aragonés del Agua está realizando actuaciones para el reabastecimiento, para el saneamiento del agua en los municipios afectados. Hoy mismo siguen trabajando en ello.

En los pueblos más afectados, como Hoz de la Vieja o Mazaleón, las obras durarán varias semanas, aunque ya cuenten con agua potable. Y en el resto de localidades se prevé que las actuaciones puedan concluir a finales de mes. Las previsiones de inversión están entre los trescientos mil euros en abastecimientos y los cien mil euros en saneamientos.

Por su parte, todavía hay ocho municipios de la provincia de Teruel que no cuentan con agua potable. Cinco de ellos, los que se abastecen del pantano de Cueva Foradada, tienen problemas por la calidad del agua, y otros tres

municipios tienen problemas por la turbidez del agua. Hoy mismo van a mantenerse reuniones con algunos de ellos. Otros dos de los municipios de la provincia de Huesca, Cimballa y Campillo, también tienen estos problemas.

La Dirección General de Salud Pública, junto al Instituto Aragonés del Agua, está trabajando para restablecer el agua potable en todos estos municipios a la mayor brevedad posible, pero siempre teniendo en cuenta que la salud es lo más prioritario. Tratamos de hacerlo a la mayor velocidad, pero siendo conscientes de que vamos a hacerlo con todas las condiciones, con todos los estándares de calidad en el consumo del agua que sean necesarios. Y, como no puede ser de otra manera, todos ellos están recibiendo agua de boca.

Además de contribuir al restablecimiento de la normalidad de estos municipios, el Consejo de Gobierno aprobó la pasada semana un decreto ley para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en nuestra comunidad. El decreto contempla subvenciones *[corte automático del sonido]* para resarcir los daños en viviendas, explotaciones agrícolas y ganaderas, establecimientos industriales, comerciales, turísticos y mercantiles; compensaciones también por daños en producciones agrícolas y ganaderas, tanto para personas físicas como para personas jurídicas que hayan efectuado una prestación ya sea personal o sea de sus bienes.

Además, en lo que respecta a la reparación de infraestructuras y servicios públicos, el decreto recoge subvenciones a municipios, a mancomunidades y comarcas para resarcir los daños…

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... y la reparación de daños en infraestructuras públicas de riego, medioambientales, del ciclo integral del agua y de carreteras autonómicas. Para poner en marcha todas estas medidas, el Gobierno de Aragón va a movilizar veinte millones de euros en una cuantía que fue aprobada ayer en el Consejo de Gobierno, y que quiero reconocer que se ha hecho en un tiempo sensiblemente superior al de convocatorias anteriores.

Este decreto, además de contemplar ayudas para afectados por las DANA de hace dos semanas, sirve también para compensar los daños de la gota fría que han sufrido varios municipios durante la última semana de agosto y septiembre. En concreto incluimos veinticuatro municipios, el Parque Nacional de Ordesa y tres parques naturales.

De esta manera, el Gobierno de Aragón demuestra el compromiso que tiene con los aragoneses que lo están pasando mal, aunque, si Aragón se ha visto afectado por la DANA, como todos ustedes saben, la afección fundamental la ha tenido la Comunidad Valenciana.

Creo que ustedes son en gran parte conocedores del trabajo que los servicios de emergencia han hecho en Valencia, en concreto en Catarroja y en Algemesí. Podría detallarles con mucho detenimiento, pero la brevedad de tiempo —presidenta, acabo ya— creo que nos lleva a que tengamos que darles globalmente la enhorabuena a todos y cada uno de los que ahí han estado trabajando. *[Aplausos].* La demostración más palpable del buen trabajo que se ha hecho es que, durante estos últimos días, el jefe del Servicio de Emergencias del Gobierno de Aragón, Jorge Crespo, es quien lleva el centro de emergencias en toda la zona. La propia alcaldesa le pidió que fuera él quien asumiera el mando, y eso es el reconocimiento del buen trabajo que todos los servicios han hecho y que vamos a seguir haciendo durante las próximas semanas y durante los próximos meses porque, aunque el cambio en Catarroja o en algunos de los municipios de alrededor haya sido un cambio sensible en las últimas semanas, sin ningún género de dudas queda todavía muchísimo trabajo por hacer...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... y estoy convencido de que los servicios del Gobierno de Aragón no se van a ir de allí hasta que lo acaben.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención para los restantes grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señor presidente, como usted decía, hay que dar la enhorabuena a todo el mundo que ha bajado desde Aragón, y creo que eso hay que ponerlo en valor. Muchos autónomos, agricultores y ganaderos que el primer día salieron de su casa con sus vehículos sin encomendarse a nadie. Muchas veces el exceso de buena voluntad incluso le ha generado a alguno problemas. Pero hay miles de personas en Aragón que ayer... Además, sé que el Gobierno de Aragón estuvo trabajando intensamente para subirles, y yo creo que se ha hecho un buen trabajo, no podrían encima pagarse tener que subir con su maquinaria. Yo creo que eso demuestra la solidaridad que Aragón tiene.

Qué decir del 112. Yo creo que somos un ejemplo, lo decíamos el día que tuvimos la reunión con los portavoces. Yo creo que todo el mundo se ha dado cuenta de lo importante que es tener un servicio con técnicos como los que tenemos y con un director general a la cabeza como el que tenemos. Yo creo que eso es... Nadie puede decir nada salvo agradecerles el trabajo todos los días.

Yo también quiero agradecer al consejero Bermúdez de Castro la información que nos ha dado a los portavoces porque creo que es importante que todos sepamos lo que pasa en cada momento. Yo creo que hay que agradecerte, Roberto, consejero, que, cada día, dos, tres veces, aunque sean las once de la noche y las doce de la noche... *[Aplausos].* Yo creo que eso hay que agradecerlo porque los que hemos tenido la oportunidad, suerte o desgracia de

gestionar alguna crisis sabemos lo importante que es que la gente tenga la información. A veces te llama un alcalde, te llama un empresario, «¿puedo ayudar?», «¿cómo lo hago?», «pues vete al 112», «vete a la zona de Aragón, que allí te van a ayudar».

Yo creo que hay que tener en cuenta otra cosa y, presidente, quiero que se tenga en cuenta una cuestión. Creo que esta crisis de la DANA va a traer una crisis importante para los aragoneses y para la provincia de Teruel en el próximo tiempo, y creo que nos tenemos que preparar. Creo que Aragón va a sufrir, y sobre todo la provincia de Teruel va a sufrir el impacto brutal que va a suponer en el turismo lo que Valencia está sufriendo hoy. Sin ninguna duda, la Comunidad Valenciana se va a resentir de una forma potentísima, y en la comunidad de Aragón, sobre todo en la provincia de Teruel, lo veremos cuando abran las estaciones de esquí lo antes posible, si es que nieva, veremos cómo se va a reducir el turismo de una forma sensible porque, lógicamente, nuestros hermanos valencianos, nuestros compañeros y vecinos valencianos van a sufrir una situación económica que les va a generar la imposibilidad de disfrutar de la vida y del turismo como lo hacían hasta ahora, por lo menos hasta que se recupere.

Creo que tenemos que ser sensibles y deberíamos hablar con los empresarios, sobre todo con los turísticos, con los empresarios turolenses, y ver cómo podemos desde el Gobierno de Aragón paliar ese impacto que se va a producir, que sin ninguna duda, y creo que a ojos de todos, se va a producir lógicamente. Y ojalá no se hubiese producido, porque desde luego al final la provincia de Teruel especialmente —termino, presidenta— vive de los hermanos valencianos, del turismo de Valencia y somos muy permeables. Y, sin ninguna duda, ese impacto de la DANA se va a producir de forma económica en el turismo.

Repito, enhorabuena, gracias a todos los que están trabajando allí porque, desde luego, son un orgullo y un ejemplo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Buenos días, señor Azcón, señor Bermúdez de Castro.

Sean las primeras palabras de Izquierda Unida para mostrar de nuevo la solidaridad, el compromiso y el ánimo con la población afectada de las comunidades que sufrieron la primera DANA, y ahora sobre todo mirando con mucha preocupación lo que está sucediendo desde ayer ya en Andalucía especialmente y también en Valencia.

Yo creo que no es momento ahora mismo, evidentemente —tiempo habrá—, de pedir responsabilidades políticas y penales, ahora lo que hay que hacer es actuar con urgencia para atender a esta catástrofe y sobre todo a sus víctimas, que de hecho son las que ya están en la calle pidiendo esas responsabilidades.

Pero hoy debemos centrarnos, y yo creo que es importante, en tres mensajes. Uno, de inmediatez. En este sentido, quiero empezar por el agradecimiento de nuevo. No va a ser suficiente nunca todo lo que estamos agradeciendo a la gente que se está dejando la piel atendiendo a esta catástrofe. Y en ese sentido, desde luego, a todo el dispositivo de emergencias aragonés y a todas aquellas personas que salieron desde el primer momento tanto en Aragón como para desplazarse a Valencia especialmente a atender los efectos de la DANA.

Quiero centrarme en la situación aragonesa. Nos ha detallado, señor presidente, las medidas que está desarrollando, que va a desarrollar, el tema del decreto y los cinco millones quinientos mil, más o menos, que hay entre medidas para el saneamiento, la depuración y sobre todo para las carreteras. Y yo le voy a decir lo que ya le dije en la reunión: nos parece muy importante actuar con celeridad, pero sobre todo es importante garantizar el acompañamiento a los municipios para que todas esas infraestructuras sean resarcidas lo antes posible. Y sabe que para determinados municipios, por su dimensión, es complicado acometer la reparación de los destrozos que han sufrido. En ese sentido es importante ese acompañamiento y no dejarlos solos. Yo creo que ahora no toca escatimar, tiempo habrá de pasar facturas, como decía. Lo ocurrido, en cualquier caso, debe arrojar varios aprendizajes y yo de eso quería hablarle.

El primero es que el cambio climático es una realidad y que hay que atender a la ciencia, señorías. Frente a la desinformación y los bulos, importante, el rigor científico. Esto ha venido y se ha producido por algo.

El segundo, la necesaria cultura de coordinación, que ha fallado, eso es evidente.

El tercero, la importancia de que la emergencia, de que el dispositivo de emergencia de Protección Civil y los servicios públicos sean fuertes.

Y, además, la necesidad de concienciar *[corte automático del sonido],* de formar y, sobre todo, avanzar en la cultura de la prevención en el conjunto de la población.

Hay muchas cosas por hacer y a mí me gustaría decirle varias que ya le adelanté. Es necesaria una revisión de los mapas de riesgo, es necesario un estudio urbanístico de la situación de los pueblos de Aragón, es imprescindible hacer esto. Hemos urbanizado los cauces. Hay que hablar de recuperación de dominio público hidráulico y hay que hacerlo desde una perspectiva, como decían los científicos estos días, que no nos haga profundizar en los problemas, es decir, hay que hacerlo entendiendo que la naturaleza no es una enemiga, sino que tenemos que entender cómo funciona, y eso nos tiene que hacer aquilatarnos también a sus dinámicas. Es importante, por lo tanto, escuchar a la ciencia y es importante, por lo tanto, aprender de lo vivido. Y lo digo porque lo contrario será seguir mirando para otro lado respecto a una realidad que, desde luego, no es que haya venido para quedarse, es que se va a volver más virulenta conforme pase el tiempo y, por lo tanto, los costes son inasumibles.

Eso es lo que yo le he traslado, señor presidente. Espero que tenga a bien contestarme a alguna de las últimas cuestiones, sobre todo en materia preventiva, porque creo que es lo importante y creo que ahora mismo es lo que nos toca.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor presidente. Señora presidenta.

En primer lugar, nosotros también queremos que nuestras primeras palabras sean de solidaridad y apoyo a las víctimas de la DANA, especialmente a aquellos que han perdido a familiares y amigos, así como a quienes sufren las consecuencias y las pérdidas materiales.

También nuestro agradecimiento a las fuerzas de seguridad, a los bomberos, a Protección Civil, a los militares y especialmente a los voluntarios, y muchos de ellos aragoneses, que están dejándose la piel para que puedan volver a la normalidad cuanto antes las zonas más afectadas.

Pero es importante que aquí hablemos de dos cuestiones. Por un lado, de esta a la que nos hemos referido, la de los equipos del Gobierno de Aragón que se han enviado a Valencia, en particular al municipio de Catarroja, la labor encomiable y correcta de gestión que está haciendo el 112 y nuestra propia Administración, que, como se ha dicho, es para felicitar la gestión realizada y ejemplo para otras muchas comunidades autónomas.

Pero no debemos olvidar otra cuestión, que son los pueblos afectados por esta DANA en Aragón y también por la que se produjo en agosto y en septiembre de este mismo año. El paquete de ayudas que ustedes han aprobado es de veinte millones de euros. A su propio juicio, ya dijeron que era insuficiente para paliar los daños sufridos en los meses de agosto y septiembre, particularmente en las zonas del Jiloca, aunque también en el Pirineo, por el que se cerró, por ejemplo, el paso del Somport, que está hasta el día de hoy cerrado y, por lo que parece, lo que le queda.

Es decir, para nosotros, por los daños que hemos conocido que se nos comunicaron, fueron de mayor gravedad las lluvias de agosto y de septiembre que las acaecidas en las últimas semanas. Sin embargo, parece que la activación del mecanismo de la comunidad autónoma para atender a estos afectados solo se ha activado cuando los medios de comunicación y la gravedad de lo acontecido en Valencia lo ha puesto en la primera página de los noticiarios. Respecto a este tratamiento, se han dejado fuera de este decreto muchos municipios afectados, y es importante recordar las que se tuvieron en aquellas últimas semanas de agosto. Y estos municipios que se quedan fuera no pueden depender, como bien dijo el consejero en el Consejo de Cooperación Comarcal, de la buena disposición para dar estas ayudas en cada caso puntual del Gobierno.

En la relación inicial que ustedes han incluido en el decreto y en la actualización que publicaron ayer mismo se mantienen todavía carencias significativas. Por ello, nos gustaría que, si se pudiese, se explicase cómo se ha elaborado esa relación. Por ejemplo, si se ha tenido en cuenta la información que les trasladaron muchos ayuntamientos a los delegados territoriales del Gobierno de Aragón, que la recabaron después de agosto y de septiembre, y si ha sido transmitida al Gobierno. Es decir, si las necesidades reales por los daños de las DANA de agosto, septiembre o ahora en noviembre están todas ellas en poder del Gobierno autónomo, o se elabora la lista simplemente por los titulares de prensa o las distintas visitas que se realizan.

Es importante que el Gobierno conozca todos esos daños, lo inventariado en los municipios afectados por ellos mismos. Y es necesario que esos fondos se destinen de manera objetiva entre todos los municipios afectados para reparar los desperfectos en función de la gravedad de estos. Y que se les ayude, como también se acaba de decir, a solicitar, tramitar y gestionar porque muchos de ellos no tienen capacidad técnica para hacerlo.

Los municipios todavía excluidos, por ejemplo, ¿podrán pedir ayudas o dependerán de esa voluntad del Gobierno? Es que faltan..., no quiero ser exhaustivo, pero faltan municipios como Alcaine, Calaceite, Fabara, La Zoma, Olba, Torre del Compte, Utrillas... Se cita, por ejemplo, a Luco de Jiloca, que pertenece a Calamocha, pero se olvidan núcleos muy afectados como Lechago, Cuencabuena... Y a ellos hay que sumar núcleos que arrastran problemas de agua de boca que se han agravado en el Bajo Martín.

Los daños los han sufrido pueblos con alcaldes de distinto signo político. Las ayudas deben llegar con valoraciones objetivas basándose en los daños y en el coste de las reparaciones. No se puede usar una vara de medir distinta en función de quién gobierna en cada municipio. Le garantizo que desde el territorio se está muy atento a ver cómo se destinan esos fondos y nosotros también lo vamos a estar.

Para el futuro creemos que hace falta una estrategia más global que nos prepare para emergencias a un nivel mayor y nos ayude a prevenir, porque el remedio siempre va a salir más caro que la prevención. Y de esto tendremos ocasión de hablar con más detalle mañana, por ejemplo, en una interpelación con el consejero López, pero este es un tema muy importante.

Señor presidente, este paquete de ayudas es un buen primer paso, pero es insuficiente a todos los ojos. Insuficiente porque ustedes mismos han cuantificado los daños en más de esos veinte millones que van a otorgar y porque no contemplan todos los municipios afectados.

Nosotros queremos seguir insistiendo en que deben llegar a cada rincón y a cada lugar donde hubo daños. Y le pedimos a su Gobierno una política de prevención para no tener que lamentar en el futuro estos daños materiales, y elaborar una política no solo encaminada a subsanar los daños sufridos en las infraestructuras, sino también a contemplar, en colaboración con el Gobierno central, posibles ayudas a las actividades económicas que se han citado.

Es muy frecuente ver la puesta en marcha —y se va a ver, por ejemplo, en Valencia— de ERTE y de regulaciones de empleo temporales financiadas con cargo a los fondos públicos para que no sufra el nivel de empleo debido a estas incidencias y, sin embargo, nada de eso se plantea *[corte automático del sonido]* […] se limitan a intentar subsanar, que ya es mucho, los daños en infraestructuras, pero hay que cubrir también los daños en el empleo y en la actividad económica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta. Muy buenos días.
Como últimamente, las primeras palabras en nombre de Chunta Aragonesista son de solidaridad, de apoyo, de cercanía a todas las víctimas de la DANA.
Y en esta ocasión, presidente, lo que quiero es expresar el agradecimiento en nombre de Chunta Aragonesista a todas las personas que integran, que han integrado, que siguen integrando en estos días los servicios operativos de Protección Civil y de gestión de emergencia de todas las administraciones, de nuestro Gobierno, de las diputaciones, de los ayuntamientos, el 112, bomberos, policías, empresas, voluntarios, muchísimas gracias a todos.
Muchas gracias también al Gobierno de Aragón, gracias por vuestro trabajo, pero también muy especialmente por cómo nos habéis atendido a los grupos parlamentarios. Creo que fue un acierto crear ese grupo de WhatsApp, en el que tanto el consejero Bermúdez de Castro como la vicepresidenta nos habéis mantenido absolutamente informados en todo momento, a nuestra disposición a cualquier hora del día, se agradece muchísimo. Y gracias, presidente, por la reunión que mantuvimos en tu despacho. Creo que fue un acierto también que nos juntemos los portavoces para escuchar y para hablar, creo que fue una reunión para todos muy fructífera. *[Aplausos].*
En Aragón tenemos una larga tradición de hacer las cosas bien en materia de emergencias, en colaborar todas las administraciones, creo que somos un ejemplo. Tenemos grandísimos profesionales que dan muchísima tranquilidad. Tenemos también una nueva ley, quiero recordarlo, una nueva ley que también es de alguna manera expresión de esa continuidad de los trabajos. Es una ley que procedía del Gobierno anterior y que se ha aprobado con este Gobierno, y que nos dota de un mejor sistema todavía de Protección Civil y de gestión de emergencias.
Podemos aprender varias cosas o al menos recalcar varias cosas de lo que hemos sufrido en estos días y sobre todo de lo que han sufrido, además de algunos aragoneses, muchos valencianos y valencianas.
En primer lugar, la importancia de lo público. Menos mal que pagamos impuestos para tener servicios públicos para poder atender la emergencia en ese momento, pero también para dar ayudas públicas. Esos que dicen que los impuestos es robar el dinero del bolsillo de la gente..., pues todo lo que se ha hecho y lo que se va a hacer se hace gracias a los impuestos que pagamos.
Y, en segundo lugar, la irresponsabilidad que supone negar el cambio climático. En estos momentos me parece ofensivo que se siga negando el cambio climático.
Yo no voy a utilizar políticamente lo que ha ocurrido. No voy a hablar de Valencia, hablo de Aragón. Ya se lo dije, señor presidente, en la reunión que mantuvimos, votaremos a favor cuando llegue el decreto ley de ayudas que publicaron el otro día; cuando llegue a estas Cortes para su convalidación, votaremos a favor. Es parecido a otros decretos leyes de estas situaciones, pero, hubiera sido el que hubiera sido, me comprometí y lo haremos, votaremos a favor.
Sí que le querría preguntar alguna cuestión sobre el decreto ley. Es un decreto ley, como en otras ocasiones, que no concreta cuantías. Ayer la vicepresidenta ya informó más. Creo que sería bueno, presidente, que en sede parlamentaria se dé cuenta. Por lo que sé, se publicarán mañana las convocatorias, no sé si todas o algunas. Y creo que sería un buen momento para dar cuenta, digamos, en sede parlamentaria de lo que ya conocemos por palabras de la vicepresidenta.
Entiendo que lo que han hecho en cuanto a las cuantías ha sido igualar las que el Estado ha establecido en el Real Decreto Ley 6/2024, esos sesenta mil euros y pico por vivienda habitual, etcétera. Entiendo que serán compatibles y complementarios con aquellos a los que sí que tendrán derecho también en los municipios aragoneses porque estaban incluidos en la declaración por el Consejo de Ministros de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil en las cuantías que regula el Real Decreto 307/2005. Es decir, entiendo que igualemos las cuantías que ha aprobado ese real decreto ley, pero, además, serían de aplicación las cuantías que procederán del Estado. Creo que sería un buen momento, ya lo dijo ayer la vicepresidenta, pero, para aclarar estas cosas, creo que sería bueno que diga en sede parlamentaria si se van a ampliar los municipios que están en el anexo, que entiendo que sí. Sé cómo se hacen estas cosas, de lo que se trata es de publicar el decreto ley y luego ya se arreglará, lo entiendo perfectamente, ya se harán las convocatorias, pero creo que sería bueno para evitar suspicacias que se aclarara.
Y, mire, hay una cuestión que sí que le quería trasladar. Afortunadamente, las consecuencias de la DANA en municipios aragoneses y valencianos no han sido iguales, pero hay personas que, igual que en Valencia, han perdido su vivienda, hay empresas que van a tener grandísimas dificultades. Por eso mi pregunta es si han hablado ya con el Gobierno central para incluir, igual que aquí podemos incluir más municipios en la relación de nuestro decreto ley, si han hablado con el Gobierno central para que revisen la relación de municipios que incluyen en sus dos reales decretos leyes, el 6 y el 7/2024. Digo esto porque, además de las subvenciones, que entiendo que con lo que hará el Gobierno de Aragón estará bien cubierto, hay muchísimas más cuestiones, hay beneficios fiscales, ayudas directas a empresas y profesionales, medidas en materia de Seguridad Social para los *[corte automático del sonido]* […] —acabo enseguida—, para la prestación del Ingreso Mínimo Vital, en el ámbito judicial, notarial, registral, en materia energética, más medidas de carácter tributario, para el comercio internacional, actividad industrial, materia agraria, vivienda, empleo, Seguridad Social, sector educativo, sector cultural...
Es decir, los dos reales decretos leyes no se quedan solo en ayudar por los daños materiales, sino que hay muchas otras medidas y entiendo que sería bueno que se incluyeran los municipios de Aragón. Sí que, como anunció mi compañero Jorge Pueyo, hace dos días, desde el Grupo Parlamentario Sumar se ha presentado una proposición no de ley sobre la DANA y uno de sus puntos, el último punto, lo que pide al Gobierno es que se incluyan los municipios aragoneses afectados también en los reales decretos leyes.

Habrá muchas cuestiones que, afortunadamente, no serán de aplicación, perfecto, pero habrá muchas otras cuestiones que creo que para los aragoneses que han sufrido esta afección serían muy interesantes. Como digo, nosotros lo estamos haciendo, creo que sería bueno que desde la lealtad institucional se hable con el Gobierno central para que se planteen incluir también nuestros municipios.

Mucho ánimo, queda mucho por hacer y, como siempre, desde luego, contará con todo el apoyo, con todo el respaldo de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muy buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Me gustaría comenzar también, como es lógico, uniéndome al dolor de todos aquellos españoles que han perdido a sus familiares a consecuencia de la DANA.

Y quiero felicitar también a los cientos de voluntarios de Aragón y del resto de España que han ido a Valencia a ayudar a las víctimas, y, por supuesto, al 112, que está haciendo un fantástico trabajo en Catarroja, del que todos los aragoneses tenemos que sentirnos muy orgullosos.

Pero hay que seguir trabajando, hay que reconstruir Valencia y otros lugares como los que ha mencionado, no solo Letur, por ejemplo, en Albacete, sino también los pueblos que tenemos en Aragón, en Teruel y en Zaragoza, que el presidente ya ha hablado de ellos. Y hay que reconstruirlos casa por casa, y hay que ayudar familia a familia. Nos quedan muchos días de trabajo y hay que perseverar en la ayuda, en el trabajo y en la solidaridad. Y, por tanto, le pido, señor presidente, que desde ya se limpien los cauces de los ríos de las localidades afectadas, porque imaginemos lo que pasaría si mañana, pasado o dentro de una semana vuelve a haber alguna lluvia fuerte en esa zona. *[Aplausos].*

Y sí, señor Azcón, se ha actuado bien, ayudando desde el principio. Pero vayamos al fondo del asunto. Esta catástrofe podría haberse evitado o se podrían al menos haber minimizado sus devastadores efectos. El otro día mi compañero Juan Vidal dijo algo que me parece muy ilustrativo, dijo que los políticos eran responsables de las obras que hacían y de las que no hacían. Es decir, también se es responsable de no hacer las infraestructuras necesarias para evitar catástrofes. Y durante muchos años de bipartidismo siempre se han contemplado las obras hidráulicas como prescindibles, y por eso no se han hecho pantanos ni presas. *[Aplausos].*

Y digo ustedes dos, PP y PSOE, porque ustedes gobiernan juntos en Bruselas, han seguido a pies juntillas la locura del dogmatismo climático que dice que hay que renaturalizar los ríos, es decir, que no hay que tocarlos, que no hay que limpiar los cauces, que hay que dejarlos a su suerte. Y hemos visto la capacidad destructora que tienen las cañas y que tiene la porquería de los ríos cuando bajan en tropel. Porque si, evidentemente, el agua, en lugar de ir fluyendo progresivamente, se va acumulando tras las barreras de cañas, cuando estas se acaban rompiendo, evidentemente, el agua sale con mucha más fuerza, arrastrando también toda esa porquería, que en algunos casos puede ser letal.

Y no han hecho presas ni pantanos tampoco ustedes quizás por miedo a que les llamaran «franquistas» o simplemente, como digo, porque están en lo mismo, en dejar los ríos llenos de porquería, en no hacer pantanos ni presas y, eso sí, en atar el taponcito a las botellas de plástico.

Y también lo dijo el señor Vidal en la comisión el otro día y, ayer, en el Congreso de los Diputados, nuestra portavoz, Pepa Millán, y es que lluvias torrenciales, miren, ha habido siempre, son cíclicas, siempre. Las primeras que se documentan son de la Edad Media y se han dado hasta la actualidad con una frecuencia de aparición de unos treinta años de media.

Lo que mata no es la milonga del cambio climático, que no es científico, lo que mata son las políticas ecologistas de la izquierda de no limpieza de cauces, de no construcción de embalses o de destrucción de presas que la izquierda promociona y que ustedes también compran. *[Aplausos].* Lo que mata es que pasen los días, la gente se esté muriendo y el psicópata de la Moncloa sea incapaz de declarar el nivel 3 de emergencia o de declarar el estado de alarma, y que pasen los días *[aplausos]* y no se envíe al Ejército, y que diga eso de que «si quieren más recursos, que los pidan», cuando aquello es un infierno, es un caos de devastación, de inseguridad y de saqueo.

Y Mazón también sin declarar tampoco el nivel 3 de emergencia, desaparecido en combate en las horas más críticas, avisando tarde de las lluvias y agradeciendo luego la ayuda de Sánchez. No sé a qué tipo de ayuda se refiere.

En definitiva, lo que mata es la irresponsabilidad de haber hecho las cosas mal y de no haber hecho las cosas que se debían de haber hecho en su momento.

Por tanto, señor Azcón, le reconozco la buena labor que se ha hecho. Felicito también al 112, ya lo he dicho antes, pero tengo que recordarle, y se lo recordaré siempre, que el problema hay que cortarlo de raíz. Y se corta de raíz dejando de apoyar las políticas aparentemente buenistas de la izquierda y de la extrema izquierda; y volviendo al sentido común, que dice que hay que limpiar los cauces de los ríos, que hay que construir embalses y presas cerca de las zonas inundables, y combatiendo las políticas ecologistas radicales con contundencia, aunque te llamen «facha». Hay que, en definitiva, perder el miedo a la izquierda y a sus políticas letales, señor presidente.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Presidenta, pido la palabra.

La señora PRESIDENTA: Señor Soro, ¿por qué artículo y por qué motivo?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Al amparo del 122, para solicitar la observancia del Reglamento, en concreto el artículo 154 a) y el artículo 155, apartado 3. *[Pausa].*

La señora PRESIDENTA: ¿Qué quiere decir, señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Bueno, pues, le pido a la presidenta, como digo, que cumpla el Reglamento.

El artículo 154 a) dice que los diputados serán llamados a al orden «cuando profieran palabras o vertieran conceptos ofensivos para la Cámara o sus miembros, para las instituciones públicas o para cualquier otra persona o entidad».

Se acaba de llamar a alguien «psicópata de la Moncloa». Eso, evidentemente, es ofensivo. Y lo que le pido, al amparo del 155.3, es que lo cumpla y, por lo tanto, requiera al diputado u orador para que retire las ofensas y ordene que no consten en el *Diario de Sesiones*.

No estoy defendiendo, evidentemente, a Pedro Sánchez *[rumores]* ni quiero coartar la libertad de expresión de nadie, pero ya adelanto que este grupo está harto de oír insultos en esta Cámara. La democracia va también de respetarse y cada vez que la presidenta incumpla los artículos 154 a), 155.1. y 155.3. lo haremos saber.

Así que, bueno, pues… *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Soro.

La próxima vez traeré el listado completo de insultos y ofensas, que las tengo todas apuntadas, pleno por pleno y minuto a minuto. *[Rumores].*

Señor Nolasco, ¿quiere retirar las ofensas?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: ¡Qué poca vergüenza tiene el diputado de las ochenta y seis viviendas!, cuando este señor nos ha llamado «nazis», «fascistas»..., nos ha llamado de todo y encima ahora... Y es, por cierto, el que alienta la violencia contra Vox. *[Rumores].*

Que esta persona, que alienta la violencia contra nosotros y que nos llama nazis y fascistas, diga que ahora tenemos que pedir perdón por llamar «psicópata» a un psicópata es de vergüenza.

No retiro nada. *[Rumores].* Vergüenza para él y para su grupo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señora Pérez, su turno.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Qué lástima, qué lástima, señor Nolasco, que vuelve a embarrar, nunca mejor dicho, el debate en un asunto tan crucial. *[Aplausos].*

Por cierto, ¿qué construcción de embalse hubiese impedido los efectos de esta DANA? Dígalos o cállese, o cállese para siempre. *[Aplausos].*

Y otra cosa, señor Nolasco, el director general de Interior sabía mucho de toros, pero nada de emergencia climática. Por favor, por favor, un poco de responsabilidad.

Mire, no por reiterado después de este incidente, que es lo que seguramente buscaba el señor Nolasco, hacer ruido *[rumores]*, hacer ruido permanentemente... No, es usted, es usted, no invierta la carga de la culpa. Usted es el que un día tras otro insulta y falta al respeto *[aplausos]* a responsables institucionales, empezando por el presidente del Gobierno.

Quiero empezar trasladando un mensaje, como no puede ser de otra manera, de solidaridad, de hermandad, de condolencias a todos los territorios afectados, que hoy, quince días después de la declaración de la DANA el 29 de octubre, seguimos en vilo, pero, fundamentalmente, a la comunidad vecina. Seguro que se recuperará esta comunidad autónoma. Le mandamos fuerza, ánimo y confianza desde el Grupo Parlamentario Socialista, pero no olvidará esta pesadilla.

En segundo lugar, quiero agradecer esa ola de solidaridad, de generosidad, de altruismo de tanta gente en este maravilloso país, pero especialmente de los aragoneses que han ido, ya sean personas anónimas, sean empresas de construcción, agrícolas, entidades, ayuntamientos e instituciones, que han puesto, desde luego, y que han demostrado una fibra moral y un compromiso ejemplar.

Y, por último, quiero felicitar a nuestros servicios de emergencia, a los del Gobierno de Aragón y al resto de administraciones porque, en un ejemplo de colaboración, de cooperación, de respeto, han vuelto a dar una demostración de eficacia y de confianza, que son dos cuestiones clave en la gestión de cualquier emergencia. Un sistema de protección liderado por el 112, que es motivo de orgullo para todos nosotros y que los hace no solo reconocibles en el conjunto del país e incluso fuera, sino muy respetados.

Estos acontecimientos, sin duda alguna, ponen a prueba nuestro sistema, nuestros servicios públicos, nuestros benditos servicios públicos, como decía el señor Soro, nuestra capacidad de reacción y de respuesta. Y tenemos una ley, una ley de emergencias aprobada el 28 de junio, pero que viene del Gobierno anterior y que prácticamente no se modificó absolutamente nada, y que se hizo para actualizar —venía del 2002—, para actualizar, pero para adaptar

la emergencia del cambio climático, que es una realidad, por mucho que los negacionistas vuelvan a intentar evitarlo, y que se basaba fundamentalmente en cuatro pilares.

En la información y la transparencia, algo tan absolutamente necesario en momentos de zozobra, en momentos de angustia, en momentos de incertidumbre. Y ha funcionado aquí con el sistema de alertas, no hemos tenido que activar aquí el sistema de alertas, con el sistema de alertas previsto y con la actualización de los mapas de riesgos.

El liderazgo, tan importante en la coordinación, en la cooperación de una gestión, incorporando una nueva figura, que es la declaración de emergencia integral, en la que el mando único pasa a ser del presidente del Gobierno.

Protocolizar las intervenciones, planes de evacuación implicando a las entidades locales e incorporando a las provincias, que tanto tienen que decir, con sus servicios de bomberos, en la gestión de las emergencias.

Y la anticipación, la prevención y la autoprotección, que es la clave de bóveda en este nuevo tiempo. La ley insiste precisamente en intentar invertir, en no ser tan reactivos, y ser más preventivos y más proactivos. Es decir, no tanto en gestionar la catástrofe como en gestionar precisamente la prevención de la catástrofe. Y ahí está la creación de ese macrocentro de emergencias, que espero que pronto puedan aglutinarse todos los operativos, o la Academia Aragonesa de Emergencias, en la que la formación, la actualización de los profesionales, pero también de los usuarios, de las personas, de los ciudadanos, es absolutamente fundamental.

La actuación en este episodio en Aragón, señor Azcón, ha sido eficiente y oportuna. La respuesta ha estado a la altura en todos los departamentos y también en la comunicación, en la información a estas Cortes. Es cierto que la dimensión no tiene el alcance que ha tenido en otras comunidades autónomas, pero los ciudadanos, los alcaldes y alcaldesas se han sentido acompañados y atendidos, y esto es así y se ha intentado devolver la normalidad a esos casi setenta municipios.

Pero de todo tenemos que aprender y lanzo aquí alguna propuesta. Limpieza de los cauces de los ríos. Yo creo que hay que hablar con las confederaciones, limpiarlos… Pero también de nuestros montes, tenemos que recuperar esa gestión forestal, esa colaboración público-privada que nos permita limpiar nuestras masas forestales.

También incorporar al decreto municipios, por ejemplo, que sí que se han incorporado por las tormentas de finales de agosto y de septiembre, pero no lo han hecho por las que se produjeron en junio en todo lo que tiene que ver con el entorno de Mequinenza, de Fayón y de La Almolda. Creo que sería un agravio y que es posible rectificar.

Una convocatoria de ayudas para entidades locales precisamente para poder hacer sus planes de protección civil, que les obliga ya la ley, pero que es absolutamente necesario.

Analizar con las organizaciones empresariales la afección que va a tener en la economía turolense precisamente porque hay muchas empresas que tienen una relación directa en materia de suministros con la comunidad vecina.

Y seguramente, para ser más ágiles, aprender de los errores o de los acontecimientos, la elaboración de un decreto marco a cargo del Fondo de Contingencia por el que cada vez que se produjera un acontecimiento de estas características, que por desgracia son más frecuentes cada día, pudiera activarse con una orden en la que se pusieran simplemente en el anexo las poblaciones afectadas.

En definitiva, señor Azcón, las catástrofes, señorías, no entienden ni de ideología política ni de competencias. La unidad, la colaboración, la cooperación es la única manera de hacer frente a estos desastres con garantías, y, desde luego, ahí le aseguro que encontrará al Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muy buenos días, señora presidenta, señorías.

Evidentemente, las primeras palabras tienen que ser de condolencia con los familiares y amigos de las víctimas y con el pueblo valenciano en general, y, por supuesto, también de agradecimiento. Aun a riesgo de poder parecer redundante, creo que es necesario que expresemos el agradecimiento profundo hacia todos los voluntarios que se han desplazado allí, entre los que destacan, como decía la declaración institucional, los jóvenes, pero también los agricultores con los tractores, que los primeros días, evidentemente, hicieron una labor magnífica. Pero también quiero agradecer a quienes han querido colaborar de otra forma, aportando suministros, productos o incluso aportando dinero, que es como ahora más eficaz puede ser esa ayuda de los que no podemos estar en Valencia.

Por supuesto, también quiero agradecer a los profesionales, a los de seguridad, a los sanitarios, a los forestales, a los de prevención, protección, etcétera, que han sido destacados por todas las administraciones aragonesas, la comunidad autónoma, pero también las diputaciones provinciales, las entidades locales y las comarcas, que han hecho un magnífico esfuerzo desplazando ahí a sus profesionales, a los que, evidentemente, también quiero expresar el agradecimiento.

Y agradecer por supuesto a las empresas que han desplazado medios materiales y humanos, empresas especializadas en obra pública, que es lo que más se necesita estos primeros días.

Y, por supuesto, quiero decirles que a mí, preparando esta intervención, me invadía un profundo sentimiento de agradecimiento, de orgullo como representante de todos los aragoneses que estamos aquí, todos nosotros representantes de todos los aragoneses, un sentimiento de orgullo por esa solidaridad, ese sentimiento noble de la solidaridad, pero también un sentimiento de agradecimiento desde la humildad que nos lleva a ser también representantes de esos mismos aragoneses. Por todo ello, a todos ellos muchísimas, muchísimas gracias de corazón. *[Aplausos].*

Quería también hacer una mención al trabajo que se ha hecho en Aragón por la DANA. Evidentemente, hemos sufrido en Aragón la DANA, pero, por suerte, con unos efectos menores, pero no por ello para quienes la han padecido, en cuanto a daños materiales, menos duros y menos sufridos.

En Aragón cabe destacar la rápida reacción que tuvo el dispositivo de emergencias. Cabe destacar y quiero destacar la colaboración que ha habido interdepartamental, dentro de los departamentos de Gobierno de Aragón (Vicepresidencia, Interior, Fomento, Bienestar Social y Familia...), pero también entre las administraciones aragonesas, ha sido un ejemplo de colaboración entre las administraciones aragonesas, diputaciones como decía, entidades locales, comarcas, etcétera, un ejemplo que debemos ensalzar.

Quiero destacar también la rápida reacción del Gobierno de Aragón con el decreto de ayudas, que sin duda se va a ir mejorando, mañana salen en el *BOA* las condiciones de las ayudas. También la recuperación de las infraestructuras, que se ha hecho una labor rápida para recuperar infraestructuras de carreteras y también de agua para que puedan tener agua potable los municipios afectados. Y estamos pendientes y no nos cabe la menor duda de que el real decreto ley del Gobierno central, evidentemente, acabará incluyendo los términos municipales afectados en Aragón por la DANA antes o después.

Pero no quería dejar la tribuna sin hacer una reflexión un poco más de fondo, una reflexión simplemente para esbozarla o presentarla. No creo que sea el momento de hacer aportaciones sobre cuáles son las propuestas que desde mi partido político tenemos para esta reflexión, creo que es dejarla encima de la mesa porque es el momento de cuestionarnos y de reflexionar sobre la relación que tenemos en España en general con el agua.

Tenemos una relación con el agua... vamos a calificarla de tensionada porque tan pronto pasamos la sequía, en este mismo año climático teníamos una sequía, y en los años anteriores, muy fuerte, y ahora estamos, evidentemente, con los efectos de la DANA y de las inundaciones. Pasamos en el mismo año de una cosa a otra sin solución de continuidad.

Y caben varias posturas al respecto. Podemos decidir que no hacemos nada y que no tomamos ninguna medida o podemos empezar a pensar qué medidas —no voy a esbozar ninguna porque no creo que sea el momento hoy— podemos empezar a aplicar para, evidentemente, conllevarnos con esta situación, que parece que, lógicamente, no va a cambiar en los próximos años. Esta relación de *[corte automático del sonido]* tensión que tenemos con el agua no va a cambiar en los próximos años y debemos ver qué medidas o al menos pararnos a pensar si hay algunas medidas aplicando el ingenio humano, porque no tenemos otras medidas, aplicar el ingenio humano o dejarlo así y no hacer nada al respecto.

Así que nada más y reitero los agradecimientos a todos los voluntarios y a todos los que han querido ayudar. Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Ledesma.

Concluye la comparecencia el señor presidente del Gobierno, tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, presidenta.

Yo también, señorías, quería empezar dándoles las gracias por sus intervenciones, por el tono de sus intervenciones y porque sus intervenciones han sido fundamentalmente constructivas.

Y a mí también me gustaría centrarme en esta cuestión en esta intervención final. Creo que lo más importante y el hilo conductor de las intervenciones es que la DANA que hemos sufrido en Aragón, pero la DANA que se ha sufrido en España, nos tiene que hacer entrar en un periodo de reflexión profundo, en un periodo de reflexión profundo. Algunas de las cuestiones las apuntaremos aquí y estoy convencido de que en las próximas semanas y en los próximos meses tendrán que salir nuevas medidas, tendrán que aportarse nuevas ideas respecto a lo que ha ocurrido y a cómo tenemos que responder a hechos que puedan no, que seguro van a volver a ocurrir en el futuro.

Porque, créanme, yo, efectivamente, creo que el cambio climático existe y que acontecimientos meteorológicos que ocurrían de forma esporádica en el pasado ocurren ahora de una forma mucho más habitual que en el pasado. Y en Aragón somos bien conocedores de ello, no solamente por lo que tiene que ver con los incendios, sino por lo que tiene que ver con las riadas. En Aragón, desde la riada de 2003 hasta las riadas que hemos sufrido recientemente en 2015, en 2018 y en 2021, sabemos que estos efectos meteorológicos extremos se producen con una habitualidad mayor que aquella con la que se producían en el pasado.

Por lo tanto, esa reflexión tiene que hacer en primer lugar —y yo creo que como ya hemos hecho y como estoy convencido de que no nos vamos a cansar de reiterar— que agradezcamos a todo el mundo. Agradezcamos a lo público, que ha tenido sin ningún género de dudas un papel fundamental de coordinación, pero también le agradezcamos a la sociedad, también les agradezcamos a la cantidad de empresas, créanme, sin cuya maquinaria, sin cuyos camiones, sin cuyos medios hubiera sido imposible desarrollar el trabajo que hemos hecho.

Ha habido decenas de empresas que han dejado de hacer el trabajo que estaban haciendo para hacer un trabajo en Aragón o para hacer un trabajo en Valencia y ser solidarias. Por supuesto, lo decíamos a los voluntarios, pero también a los agentes sociales de esta comunidad, sindicatos y empresarios, que firmaron un documento para no preocuparse de lo que ahora más nos tiene que preocupar, que es la emergencia, y también para pensar que en los próximos meses y en los próximos años vamos a colaborar en la reconstrucción aportando nuestro granito de arena.

Creo sinceramente que no podemos minimizar las consecuencias de lo que ha pasado, y creo que tenemos que estar preparados y que tenemos que mejorar la coordinación para estos fenómenos meteorológicos. Por desgracia, en Aragón tenemos ya mucha experiencia. Desde la tragedia de Biescas hasta las crecidas del río o los incendios forestales han hecho que en nuestra comunidad autónoma no solamente tengamos un servicio de emergencias del que sentirnos orgullosos, sino que todo lo que está integrado en el 112, todos los servicios que hemos visto trabajar durante estos días con otras administraciones, reitero, diputaciones provinciales, comarcas, alcaldes... Hemos tenido la oportunidad de ver el magnífico trabajo, magnífico trabajo que han hecho las brigadas forestales, que ha hecho el personal de Infoar.

Pero creo que todo esto no nos puede llevar a caer en el conformismo, creo que todo esto que sabemos y que se ha puesto de manifiesto esta mañana aquí, en las Cortes, nos tiene que llevar a abrir una profunda reflexión, a analizar detalladamente los protocolos, la red de alertas y la red de telecomunicaciones, pero también a revisar los medios técnicos y los medios humanos que el servicio de emergencias tiene para hacer frente con las máximas garantías a este tipo de emergencias y de catástrofes.

Y es verdad que tenemos una Ley 4/2024, recientemente aprobada por estas Cortes, que entre otras disposiciones establece que en el plazo de dieciocho meses tiene que ponerse a funcionar el Consorcio Autonómico de Bomberos, creo que es una obligación. Creo que, en los próximos meses, el Consorcio Autonómico de Bomberos, aunque han funcionado de una forma muy coordinada, hemos tenido oportunidad de verlo..., vamos a poner en marcha ese Consorcio Autonómico de Bomberos para mejorar la coordinación. Vamos a ver si es verdad que impulsamos a nivel nacional también esa ley de coordinación de bomberos.

Pero en algunas de las cuestiones que se han dicho sobre lo que tiene que ver con las emergencias y los planes de emergencias, no solamente para que se apruebe en aquellos municipios o aquellas comarcas que todavía no puedan tener, sino para que haya una revisión de aquellos que se hayan aprobado en el pasado y que puedan tener cambios importantes.

Creo que, como ya adelantó el consejero de Fomento, vamos a formar a nuestros dirigentes en ese sentido y vamos a impulsar jornadas de protección civil en las comarcas, a las que queremos que asistan los presidentes, los consejos comarcales y, por supuesto, los técnicos de Protección Civil. No solamente formación, creo que es muy importante que se impulsen simulacros, creo que es muy importante que la gente sepa cómo tiene que actuar no solamente en los municipios, no solamente en las comarcas, creo que es muy importante que volvamos a pedirle al Ministerio del Interior que se realice en nuestra comunidad autónoma un simulacro de una emergencia nacional, un simulacro de emergencia nacional como el que ya se hizo en el año 2019, y creo que tenemos que volver a impulsar un simulacro de emergencia nacional en nuestra comunidad autónoma.

Por otro lado, no hay alternativa, creo que ha llegado el momento, y creo que ha llegado el momento de que en estas Cortes, de forma muy mayoritaria, trabajemos con el mayor consenso posible para pedir que se hagan labores preventivas en nuestros cauces, limpiar nuestros ríos. Pero no solamente limpiar nuestros ríos y pedir a las administraciones competentes como es la Confederación Hidrográfica del Ebro, o en colaboración con todas las administraciones de la comunidad autónoma, que estamos dispuestos a acometer la limpieza de esos ríos, también es muy importante que pongamos sobre la mesa la construcción de las infraestructuras hídricas que permiten laminar esas crecidas de los ríos.

En Aragón hemos visto como crecidas muy importantes no han significado catástrofes infinitamente mayores porque había embalses que almacenaban esa agua e impedían que se causaran muchos más destrozos. Pero por eso creo que ahora tenemos que reclamarle al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, también a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que se finalicen y que se pongan en marcha estas infraestructuras hidráulicas que están en ejecución, así como que se pongan en marcha nuevas infraestructuras hidráulicas que también regulen el cauce de esos ríos.

Estoy convencido de que a todos nos viene a la cabeza lo que está ocurriendo con Yesa. Muchos años de paralización en esa cuarta modificación. Yesa lleva veintitrés años en construcción, la previsión era que se acabara en cinco años, llevamos veintitrés años construyendo Yesa, y la mejor de las previsiones es que se pueda finalizar en 2027. Poca gente cree que eso pueda ocurrir. Yesa ha sido fundamental para que en nuestra comunidad autónoma no haya habido catástrofes mucho más importantes, y no acabar Yesa a día de hoy, con la importancia que tiene no solo, especialmente, para el campo aragonés, sino también para estas catástrofes naturales, sería una extraordinaria irresponsabilidad, y vamos a aplicarnos todos muy a fondo y espero que en estas Cortes consigamos una amplia mayoría y un amplio consenso para hacerlo. *[Aplausos].* Estoy convencido de que en los próximos días vamos a seguir trabajando sobre esta cuestión.

Me gustaría poner de manifiesto algunas de las cuestiones que se han dicho porque algunas nos afectan a nosotros, como por ejemplo son los ERTE. Los ERTE, como todos ustedes saben, los tramita el Ministerio y, por lo tanto, nosotros podremos colaborar con la mejor intención, pero es evidente que la tramitación tiene que venir por parte del Ministerio. Quiero dejar también dicho en estas Cortes que el delegado del Gobierno, el delegado del Gobierno de España, nos llamó para decirnos que en el primer real decreto que se aprobó *[corte automático del sonido]* […] el Gobierno de España no estaban los municipios de la comunidad autónoma. Pero confiamos en él, nos dijo que no estaban los municipios de nuestra comunidad autónoma, pero que iban a estar, que estaban trabajando para que los municipios que habían sido afectados y que podían entrar en ese real decreto... Entendimos que en ese real decreto lo primero era que iban municipios de Valencia, municipios de Andalucía y de Castilla-La Mancha, pero quiero que todos ustedes sepan que confiamos en que esa incorporación de los municipios se vaya a hacer en ese listado y, conforme a la lealtad institucional, estoy convencido de que va a ser así.

Por lo tanto, permítanme que acabe reiterando el agradecimiento a todos y cada uno de los que han trabajado en esta desgracia, pero también invitándoles a que empecemos ese profundo periodo de reflexión sobre reflexiones que ya hemos hecho, pero que ahora, en este momento, cobran más vigencia que nunca.

Ha llegado el momento de que sepamos la importancia de limpiar nuestros ríos. Ha llegado el momento de que seamos conscientes de la importancia que tiene que acabemos los embalses, que acabemos las infraestructuras hidráulicas que permiten que los ríos no se desborden. Y por supuesto, ha llegado el momento de que nuestros servicios de emergencias cuenten con los medios, cuenten con el apoyo, cuenten con todo aquello que requieran para cuando vengan mal dadas, que sin ningún género de dudas van a volver, y nosotros tengamos que haber hecho el trabajo que nos corresponde.

Así que estoy convencido de que, dentro de la desgracia que significa lo que hemos vivido, vamos a ver si entre todos somos conscientes de cuáles son las deficiencias o los márgenes de mejora que tenemos, y que son muy importantes, y entre todos consigamos ponerlo en marcha.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número tres: comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar acerca del desarrollo del Plan Normativo 2024 y las previsiones al respecto.

Interviene en primer lugar, tiene la palabra, la señora vicepresidenta por tiempo de diez minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Perdón, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: No sé, realmente nos ha extrañado tanto al miembro del Gobierno como a nosotros porque es una comparecencia solicitada por este grupo parlamentario y, por lo tanto, debería de empezar quien ha solicitado la comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Esta erróneo en la ordenación del debate.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Comienza el señor Villagrasa. Diez minutos.

Comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia para informar acerca del desarrollo del Plan Normativo 2024 y las previsiones al respecto.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Pues después de este intercambio de papeles que rápidamente se ha solucionado, señora vicepresidenta, buenos días. Y a usted, como máxima responsable, entre otras muchas cuestiones del Gobierno de Aragón, también le corresponde hacer seguimiento del Plan Anual Normativo.

Ustedes, en el Gobierno, están habituados y tienen acostumbrada a la opinión pública a que anuncian, a que hay proyectos estrella, a que aparecen fotos con mucha luz y con mucho relumbrón, pero luego tenemos que ir a los hechos concretos y a ver si lo que ponemos por escrito y nuestros compromisos se cumplen y se materializan.

Usted, señora Vaquero, no solamente es la responsable del Plan Anual Normativo, sino de impulsar y de llevar a buen término esas leyes, decretos, órdenes y bases reguladoras de todos sus compañeros. Sí que le tengo que decir que a usted, como una seleccionadora de fútbol, a mitad del campeonato, a mitad del año, le han cambiado el equipo, porque está en el segundo Gobierno del señor Azcón, los jugadores de Vox han ido hacia la banda y hoy tiene también nuevos jugadores del Grupo Popular.

Con todo y con eso, el día 28 de febrero, ustedes, en Consejo de Gobierno, aprobaron el Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón, en el cual ustedes incluían y se comprometían a tramitar veinticuatro nuevas leyes o modificaciones, un total de cuarenta y siete decretos, cuarenta y tres órdenes con bases reguladoras en distintas ayudas, planes o programas. Un Plan Anual Normativo que ustedes en su momento calificaron de realista.

Llegamos casi al final del mes de noviembre, llegamos casi a finales de año y yo le tengo que preguntar en primer orden, señora Vaquero: ¿están ustedes satisfechos con el cumplimiento del Plan Anual Normativo?, ¿creen ustedes que han cumplido su palabra y que han hecho todo lo posible para materializar estas normas y estas distintas herramientas jurídicas con carácter legal?

Y, mire, ya sabe que nosotros somos trabajadores, que somos estudiantes, que somos muy avezados en el seguimiento habitual que hace el propio Gobierno, y nosotros hemos ido una por una de las órdenes, de los decretos y de las leyes. Y, si me permite, vamos a ir haciendo un repaso muy concreto y muy somero, porque no da tiempo para hablar de las más de cien normas que ustedes se comprometieron a realizar, pero sí nos detendremos en las principales, sin perjuicio de que ustedes nos puedan decir dónde van a poner el acento, dónde van a trabajar, qué cuestiones han desechado o qué cuestiones se les han quedado pendientes.

Mire, el antiguo Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia del señor Nolasco —que, con la intervención que antes hemos visto, poco hace en la oposición y poco hizo en el Gobierno— se comprometió a un proyecto de ley integral contra la despoblación. Ni estuvo ni está, no sabemos si se le espera.

Tampoco consta el desarrollo de la Ley 13/2023, de dinamización del medio rural, una normativa aprobada por el anterior Gobierno que, entre otras cuestiones, habla de fiscalidad diferenciada para el medio rural, o de bonos de impacto, o de medidas que favorezcan la industria en el medio rural. ¿Van ustedes a desarrollar esa normativa puesto que no va a haber proyecto de ley integral de lucha contra la despoblación?

Si nos vamos a su departamento, Economía, Empleo e Industria, aunque ahora Empleo lo comparte de manera intermitente con la anterior consejera de Educación, hablaba de un proyecto de ley de áreas de promoción de

iniciativas económicas. ¿Será similar a lo que había anteriormente tramitado en el año 2020? Un proyecto de ley reguladora del ITA, del Instituto Tecnológico de Aragón. De momento no conocemos más allá.

Un proyecto de modificación del texto refundido de la Ley del IAF o un proyecto de ley de atracción, apoyo y arraigo empresarial. No sabemos, señora Vaquero, si esta parte irá incluida en la toma de conocimiento de esa especie o suerte de ley ómnibus que tomó conocimiento en junio de este mismo año el Consejo de Gobierno de Racionalización y Agilización Administrativa.

Podríamos hablar de decretos, de distintas órdenes…, pero nos centraremos en esta primera intervención en las leyes.

Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, modificación de la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, 3/1999. Salvo que esto fuera su compromiso con Vox de venir aquí a negar la evidencia y atacar nuevamente a las lenguas propias y al catalán que se habla de Aragón, no está y no se le espera.

O el proyecto de modificación de la ley de financiación del fondo para los municipios, en el cual, mediante esta modificación, ustedes tenían que arreglar el chandrío que habían hecho en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2024, donde subieron enormemente el dinero por convenio a las capitales de provincia, pero no lo hicieron a los municipios, al resto de los municipios. Este es un debe que ustedes tienen que solucionar.

Por todo y con ello en ese departamento, podríamos ir a Hacienda y Administración Pública, en el cual no conocemos el texto refundido en materia de tributos cedidos o el proyecto de tasas. Fíjese que rápido ha ido el Gobierno de Aragón para hablar de sucesiones, de bonificaciones, de veintiocho millones de euros que ustedes van a perdonar a seiscientos setenta aragoneses con nombres y apellidos que son los que más tienen, pero del resto no conocemos.

Ustedes se comprometieron también a cambiar la legislación sobre impuestos medioambientales. Entendemos, aclárenoslo, si esta materia se refería de manera genérica a la normativa sobre instalaciones renovables que ya aprobamos o si ustedes tienen previsto hacer alguna cuestión más.

Proyecto de ley de ordenación de la función pública de Aragón. El director general, en las anteriores semanas, nos anunció o, digamos, aplazó a que se conocería en verano del año 2025 esa normativa. ¿Se cumplirán esas previsiones?, ¿no?

Proyecto de medidas fiscales de materia de familia, empresa y despoblación, tampoco conocemos ninguna cuestión al respecto.

Sobre otros departamentos, si nos vamos a Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, el proyecto de ley de vivienda está en la fase de certificado del Gobierno de Aragón y la toma de conocimiento del anteproyecto de ley comenzó el 24 de enero del año 2024.

El proyecto de ley de instalaciones aeronáuticas de Aragón está en certificado de consulta pública, el último documento del 1 de julio del año 2024, pero no conocemos qué trámites se han realizado en cuanto al proyecto de ley de transporte por cable de Aragón.

Si continuamos también con algunas de las cuestiones en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, vemos que por fin, después de la modificación, refundido, derogación..., llámenlo como ustedes quieran, y del recambio de ese consejero que ustedes se acuerdan que cesó a petición propia por el *BOA*, pero luego hubo una corrección de errores de que al final eran ustedes los que lo habían cesado, en este momento está en consulta pública esa modificación, pero falta la de creación, una modificación del CITA, del Centro de Investigación de Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Nosotros —y voy siguiendo por los departamentos—, en Medio Ambiente y Turismo, no conocemos esa modificación de la Ley de Montes o del impuesto sobre aguas residuales.

O, si nos vamos a otras normativas distintas del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

O podríamos hablar de otras normativas que también son importantes en el Departamento de Sanidad, como la ley de derechos y deberes de usuarios del sistema de salud en Aragón.

O el Departamento de Bienestar Social y Familia, que, aunque ha iniciado algunos trámites, como la ley de derechos de personas mayores, desde el 6 de febrero, de participación ciudadana nada más se sabe. O el proyecto del Consejo Aragonés de la Tercera Edad, con el último documento del «Informe de Evaluación de Impacto de Género» de mayo, y nada más se sabe de él.

Fíjese, señora Vaquero, casi diez minutos únicamente para hablar del tema de las normativas de texto legal. Si nos vamos a los reglamentos, sobre la bocina, ustedes han tenido que llevar esta misma semana, la semana pasada, el Reglamento que la propia Ley del Juego establecía para el desarrollo de alguna de las normativas. Y fíjese, si nosotros —y voy a intentar ser muy justo en los términos y vamos a ser generosos— valoramos todas aquellas normativas con carácter de ley que están en proceso o que se han iniciado con alguna orden, aunque se haya quedado durmiendo el sueño de los justos, ustedes, en el mejor de los casos, tendrían ocho de veinticuatro normas que habrían comenzado en este ejercicio.

Por tanto, su grado de cumplimiento sería en el mejor de los casos del 33%, es más, si somos generosos con que en muchas de ellas se ha hecho la orden de inicio, pero ya no ha avanzado más, y, por tanto, en esta primera intervención —y luego entraremos en otra disposición normativa— le vuelvo a preguntar, señora Vaquero. ¿Se sienten ustedes satisfechos con el trabajo realizado durante estos quince meses y que contiene el Plan Anual Normativo del 28 de febrero? ¿Han descartado ustedes alguna de esas veinticuatro normas con carácter legal que ustedes se comprometieron el 28 de febrero? ¿Por qué no se han modificado o por qué no se han iniciado otras muchas? ¿Cuáles son sus prioridades? ¿Cuáles van a ir al año 2025?

Y como cuestión también le quiero plantear: usted bien sabe que el propio Gobierno de Aragón tomó en consideración el 19 de junio del año 2024 una suerte de ley ómnibus que está colgada en el Portal de Transparencia *[corte*

automático del sonido], donde ustedes hablan de racionalizar, dinamizar y organizar la Comunidad Autónoma de Aragón, y que contiene más de cuarenta y una afecciones a normativa. ¿Ustedes van a implementar esto o lo van a impulsar a corto plazo?

Muchas son las preguntas y esperamos que también las respuestas, señora Vaquero, para este segundo turno de palabra.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Ahora sí, señora vicepresidenta, su turno.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Y gracias, señor Villagrasa, por una comparecencia sobre un tema..., que la verdad es que no sé si está en la mente de muchos aragoneses en estos momentos la actividad normativa y legislativa del Gobierno, también se lo tengo que decir. Me sorprendió que un tema que..., como digo, no sé si muchos aragoneses, si vamos por los bares, si vamos por las calles y preguntamos en las empresas, están muy inquietos en estos momentos por este análisis de la evolución del Plan Normativo, realmente les preocupa. Porque está claro que muchas veces un exceso de normativa, un exceso de legislación no es lo que más interesa ni lo que más ayuda a los aragoneses.

En cualquier caso, sí que le digo una cosa: viendo la cantidad de papeles que usted ha sacado, yo también tenía ahí preparados unos cuantos, que se los he enseñado antes, vamos a tener que hacer un compromiso para plantar unos cuantos árboles, por esa labor de estudio que usted me decía, y muy trabajadores.

Mire, señor Villagrasa, como usted sabe —usted ha utilizado ese símil futbolístico—, igual que el desarrollo de un partido de futbol, la gestión de gobierno, como la vida misma, es muy dinámica y, por lo tanto, a lo largo de ese periodo surgen muchas imprevisiones, la realidad es cambiante, es dinámica como la vida misma y, por lo tanto, van cambiando también las prioridades.

Como usted sabe, el plan normativo es un instrumento dentro de la planificación normativa que sobre todo lo que persigue es garantizar la seguridad jurídica, dar la oportunidad de participar en esa actividad legislativa del Gobierno, dar también transparencia y, como le digo, sobre todo certidumbre y seguridad jurídica. Pero, como se contempla en la propia Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en nuestra Ley del Presidente, donde se regula el plan normativo, se hace referencia a que ese plan va a reflejar lo que prevé el Gobierno que a lo largo de ese periodo, de ese año, se va a aprobar, tanto iniciativas legales, leyes, como iniciativas normativas como pueden ser órdenes y decretos. Por lo tanto, como le digo, una previsión. ¿Con carácter vinculante? Sí porque nos comprometemos a esa seguridad jurídica, a otorgar esa transparencia dentro del ámbito de la planificación y de la participación.

Pero luego, en la segunda intervención, me entretendré más en ello porque es bueno también conocer los antecedentes. Yo me imagino que usted, entre todos esos papeles que ha preparado, habrá tenido en cuenta el contexto, el contexto de los diferentes gobiernos desde que el plan normativo, tal y como establece la Ley del Presidente, debe aprobarse por cada gobierno. Y, además, usted sabe —estamos en el mes de noviembre— que es hasta finales de abril cuando el Gobierno evalúa, analiza y publica ese informe para valorar cuál ha sido la actividad normativa del Gobierno.

Y, como le digo, usted sabrá que en años precedentes era mucho más ambicioso el Gobierno de la legislatura anterior. Había años en que incluso se proponía en su plan normativo aprobar nada más y nada menos que doscientas diecisiete normas, en 2023, doscientas cincuenta y cinco en 2022, doscientas veintinueve en 2021, ciento noventa y tres en 2020... Es decir, una ambición legislativa sin precedentes; nosotros hemos sido más comedidos, ciento cincuenta y tres entre iniciativas legales y otro tipo de iniciativas reglamentarias. Pero, como le digo, el grado de ejecución de años anteriores —usted seguro que lo ha comprobado, ¿verdad?— no llegaba..., bueno, superaba escasamente el 30%. Eso venía siendo en la legislatura anterior, incluso lo que en parte de la anterior se venía cumpliendo en el plan normativo.

Yo no sé si nosotros superaremos ese porcentaje de cumplimiento o no, pero lo que sí tenemos claro es que una de las prioridades de este Gobierno es aprobar leyes que sean necesarias, leyes que estén consensuadas con la sociedad, leyes que piensen en el bienestar de todos los aragoneses en lugar de en el bienestar del propio Gobierno. Queremos leyes que realmente sean necesarias y que sean justas y respondan a las justas aspiraciones de la sociedad. Leyes que ayuden a simplificar, no leyes que se aprueben para simplificar y que tengan que tener permanentemente otras leyes para ayudar a simplificar la primera y pendientes de desarrollo reglamentario *[aplausos]* para ayudar a simplificar las dos leyes aprobadas. Por lo tanto, es una tarea que desde luego tenemos y, como le digo, van cambiando las prioridades a lo largo del transcurso de este año.

Desde luego, usted se refería a estos quince meses. ¿Sabe qué ley es la primera en la que nos centramos nada más llegar al Gobierno y, por lo tanto, al inicio de esos quince meses? Pues la primera era una ley de presupuestos, una ley de presupuestos que marcara el cambio político, el cambio económico y el cambio social que decidieron los aragoneses que se tenían que producir con un Gobierno del Partido Popular, entonces también integrado por Vox. En esa ley, en esa ley importante de presupuestos lo primero que se hizo fue escuchar a los aragoneses y los aragoneses lo que nos decían era que, además de reducir la presión fiscal, tal y como se recogió en esa ley de presupuestos, había que pensar en lo más importante de todos los aragoneses, que eran los servicios públicos, y para ello esos presupuestos contemplaron lo que escuchábamos a los aragoneses: mejor sanidad, más sanidad, mejor educación, más educación, mejores servicios sociales, más servicios sociales.

Y además, cómo no, el plan que se ha venido desarrollando en materia de vivienda, los temas relacionados con impulsar también los planes de sostenibilidad a lo largo del territorio, todas esas obras incluidas en la Dirección General de Medio Ambiente y Turismo, se llevaron a cabo también importantes medidas de carácter económico para protagonizar ese cambio económico que habían pedido los aragoneses, y esa fue la prioridad.

Y sobre todo escuchar. ¿Qué querían los aragoneses, más leyes o mejores carreteras? ¿Qué querían los aragoneses, más leyes o más vivienda? ¿Qué querían los aragoneses, más leyes o mejorar la discapacidad o la dependencia? ¿Qué querían los aragoneses, más leyes o garantizar la seguridad en el transporte sanitario urgente? *[Aplausos].* ¿Qué querían los aragoneses, más leyes o menos impuestos? ¿Qué querían los aragoneses, más leyes o más oportunidades en el medio rural? ¿Qué querían los aragoneses, más leyes, como le digo, o mayor bienestar? Ese ha sido el criterio que ha guiado al Gobierno no solamente en la planificación en el plan normativo, sino también en las que se han llevado a cabo. *[Aplausos]. [Rumores].*

Mire, estamos en el mes de noviembre, señor Villagrasa. Yo, si quiere luego en la segunda intervención… Quería hacer ahora una intervención que encuadrara más cuál ha sido la acción legislativa del Gobierno, me lo he traído aquí, pero, como usted comprenderá, leer lo que está publicado en la página de transparencia me parece que es perder el tiempo. Subir a esta tribuna para dedicarme a leer lo que todos los aragoneses, gracias a esa página que garantiza la transparencia y el acceso a la actividad legislativa de este Gobierno..., pues me parecía, como le digo, perder el tiempo.

Pero, sobre todo, sí que le diré que estamos en el mes de noviembre y que hasta el mes de diciembre todavía se pueden traer leyes. Y, como usted sabe, el plan normativo se cumple desde el momento en que el Gobierno remite a las Cortes las iniciativas legislativas o aprueba aquellas órdenes o decretos. Desde luego, muchas de ellas se traerán y ya quedará en manos del Parlamento el poder cumplirlas. Pero sin duda alguna, como le digo, no se necesitan muchas veces más leyes, sino que se necesita cumplir las que hay y mejorar y escuchar a la sociedad.

Por lo tanto, señor Villagrasa, le diré que en estos momentos el grado de cumplimiento del conjunto del plan normativo, estando en el mes de noviembre y pendiente de remitir a estas Cortes, como se va a hacer en las próximas semanas, iniciativas legales, está ya en torno al 26%, fíjese, muy cerca de ese poco más del 30 que, durante sucesivos años, gobiernos anteriores, principalmente los protagonizados por su partido, por el partido al que apoya su grupo parlamentario, por el Partido Socialista, han hecho a lo largo de más de esos seis años de los que tenemos la evaluación de los planes normativos.

Por lo tanto, estamos satisfechos con nuestro grado de cumplimiento. Como le digo, nuestra prioridad es dar a los aragoneses los servicios que necesitan, las oportunidades. Créanme que no he escuchado a lo largo de estos quince meses con carácter general preocupados a las aragoneses por las leyes que vamos a traer, con independencia de que esté dentro de las previsiones y de la gestión de este Gobierno.

Y, por otro lado, también aprovecho para decirle que la democracia nos da un instrumento muy importante, que es que la oposición también pueda llevar a cabo una iniciativa legislativa para poder llevar a cabo el control del Gobierno, el equilibrio de poder y también, lógicamente, la tan importante labor de la oposición, que es aportar a la gestión del Gobierno, impulsar y también al mismo tiempo, como le digo, hacer propuestas beneficiosas.

Seguimos con esta comparecencia, señor Villagrasa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora vicepresidenta.

Usted dice: a los aragoneses no les preocupan las leyes. A los aragoneses lo que sí que les preocupa es que, cuando un gobierno promete y se compromete, haga lo que dice. *[Aplausos].* Es que ustedes están acostumbrados a llenar titulares a tres columnas y que pasen los meses y que pase el tiempo y que esos compromisos no es que no se materialicen, es que no tengan ni orden de inicio, señora Vaquero. Esa es la dificultad. Ustedes se han comprometido.

Y, fíjese, con el discurso de menor regulación que ha hecho aquí, por un momento me parecía estar escuchando a Margaret Thatcher en el Parlamento británico cuando hablaba, «menos Estado, menos regulación». Oiga, que ustedes se han comprometido a más de ciento cuarenta normas.

Y, fíjese, usted hablaba de los imprevistos, de algunas cuestiones... Mire, ¿qué ha cambiado? Que están en el segundo Gobierno del señor Azcón y que no tienen mayoría parlamentaria. Por tanto, la pregunta es: ¿qué van a hacer ustedes? *[Aplausos].* ¿Van a mantener todas estas normas? ¿Van a llevarlas a término?

Usted volvía a coger el guante de ese partido de fútbol cuando hablaba de que algunos que estaban por la banda. Mire, los imprevistos no los sé, de los setenta y dos millones de la Romareda que nos desayunamos el otro día en prensa ya hablaremos en otro momento. Pero, claro, ustedes no pueden basar constantemente su actuación en el Gobierno anterior, en el Gobierno de España o en el alma de la abuela. Señora Vaquero, es que ustedes han venido aquí a trabajar y a cumplir su palabra.

Y fíjese, hablaba mucho de esa primera ley, la ley de los presupuestos. ¿Dónde está la ley de los presupuestos para el año 2025? ¿Dónde está esa ley? *[Aplausos]. [Rumores].* Ustedes, que hablaban tanto de hacer las cosas en tiempo y en forma, de ser los mejores, los más eficaces en la gestión, ¿dónde está la principal ley? Es que ustedes no tienen los números, están en minoría en el Parlamento y siguen prometiendo a los aragoneses destinos soñados sin ser conscientes de que no pueden cumplir todas las promesas que hacen.

Señora Vaquero, están en minoría. ¿Qué han hecho? Ustedes dicen «la primera ley, la de los presupuestos». Fíjese, que hubo dos leyes también en las que trabajaron: derogar la memoria democrática y suponer una modificación en

la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. *[Aplausos].* Eso a usted se le ha olvidado, que tuvieron mucha prisa para realizarlo.

¿Qué quieren los aragoneses? Oiga, que es que los impuestos ustedes ya los bajan a quienes quieren con la ley de presupuestos, sobre todo con esas promesas, insisto, en esos veintiocho millones de euros para los seiscientos setenta aragoneses más pudientes.

Mire, usted y yo nos hemos leído y nos hemos estudiado el Plan Anual Normativo. Pero lo importante, señora Vaquero, también es: de todas estas normas, cuáles quieren ustedes mantener, cuáles van a trabajar, cuáles van a desarrollar en el año 2025, cuáles van a dejar ustedes en el cajón. Si es que al final ustedes prometen aquí ayudas a las empresas, ayudas al medio rural, ayudas a las familias, ayudas a la instalación de empresas en el medio rural, ayudas para las familias... Ayudas para todo el mundo, pero eso no se materializa con textos normativos, que claro que los tendrán que traer al Parlamento porque, insisto, ustedes están en minoría, señora Vaquero, y ese es un cambio bastante bastante cualificado.

Me dice que con lo que van a traer hasta final de año... Esta comparecencia ha servido para actualizar el estado de la cuestión, para que ustedes también se pongan las pilas y quizás algunas cuestiones que pudieran haberse quedado en el cajón las traigan antes de final de año. Pues ya ha tenido una utilidad el Plan Anual Normativo y esta comparecencia.

Y usted parece ser que se siente satisfecha con el 26% de las leyes y de las órdenes. Si nos vamos a las leyes, ya le he dicho que he sido muy generoso en aquellas que tenían una orden de inicio, pero, si nos vamos a aquellas en las que ustedes han trabajado y no han dejado de la mano, se quedan por debajo del 15%, señora Vaquero. Usted, ese 26%, lo hace con órdenes de base reguladoras de subvenciones que o bien se actualizan a normativa distinta, a acomodo presupuestario o a otra serie de cuestiones.

Pero, vamos, ¿cuál es el elemento y cuál es la filosofía del Grupo Parlamentario Socialista? Que ustedes en el Plan Anual Normativo nos digan qué van a trabajar y qué no van a trabajar, qué ideas nuevas tienen y cuáles no, sobre qué materias van a traer posteriormente al Parlamento y cuáles desechan, y sobre todo que las palabras se anuden a los actos y a los hechos.

Si el señor Azcón anuncia el proyecto de ley de vivienda, proyectos de ley de inversión, de atracción empresarial..., oiga, pues es que ya estamos a final de año y algunas, insisto, no tienen ni la orden de inicio. Ustedes saben que la legislación requiere unos procedimientos de participación pública, de consultas, de diversos informes. Desde que ustedes pueden tener la idea o lo ponen en el Plan Anual Normativo hasta que salga de esta Cámara pueden pasar quince, dieciocho, veinticuatro meses. Ustedes tienen que trabajar porque, si no, la legislatura se les va igual *[corte automático del sonido]* que el agua en un canasto.

Concluyo, señora presidenta.

Señora Vaquero, si me pudiera responder, sobre esas veinticuatro normas que le he preguntado, cuáles van a llevar a cabo y cuáles no, si pudiera hablar también de esa principal ley de los presupuestos, que de momento ni está ni se le espera, y revela la debilidad y soledad del Gobierno del señor Azcón, nosotros se lo agradeceríamos. Porque lo que sí que les importa a los aragoneses quizás no sea el Plan Anual Normativo, pero sí que un gobierno cumpla sus compromisos y que esté a la altura de lo que promete y de lo que compromete. Y, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, ustedes ya van tarde.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno para la señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señor Villagrasa.

Usted mismo ha tenido que reconocer lo poco que interesa en estos momentos a los aragoneses el Plan Normativo, pero es lo único que a usted se le ha ocurrido para tratar de decir que el Gobierno no cumple sus compromisos.

Mire, el Gobierno cumple sus compromisos con la sanidad, cumple sus compromisos con los servicios sociales, cumple sus compromisos con la educación, cumple sus compromisos con el impulso al crecimiento económico, cumple sus compromisos con la formación, con el empleo, cumple sus compromisos con el plan de vivienda, cumple sus compromisos con el plan de carretera, cumple sus compromisos con el turismo *[aplausos]*, cumple sus compromisos con los agricultores, señor Villagrasa. Eso es lo que les importa a los aragoneses, no el Plan Normativo, pero, como usted no puede cuestionar lo que les importa a los aragoneses y con quienes cumple el Gobierno, pues se tiene que referir a unas cifras en las que usted, permítame, tiene muy poca credibilidad, señor Villagrasa.

Usted es un parlamentario coherente, pero cuesta mucho subir a esta tribuna a exigir a un Gobierno que lleva quince meses en este Gobierno, y que usted ha defendido a un Gobierno ocho años en este Gobierno y que reiteradamente ha incumplido, según sus palabras, sus compromisos con los aragoneses. Pues ya han tardado los aragoneses, señor Villagrasa, en darse cuenta, podría pensar cualquiera, porque reiteradamente, año tras año, ustedes nunca llegaron a cumplir con su plan normativo. Es más, en una primera legislatura ya sabe usted lo que es la debilidad política, señor Villagrasa, ya sabe usted lo que era la debilidad de un partido que, perdiendo las elecciones, tuvo que gobernar en solitario sometido a tremendos chantajes y produciendo un gran retraso en el avance de las políticas de Aragón. *[Aplausos].* Pero una segunda legislatura —perdóneme, señor Villagrasa—, donde le vuelvo a decir «con muy poca credibilidad», donde ustedes, además de incumplir y presumir permanentemente de una gran estabilidad porque tenían un cuatripartito, ni siquiera fueron capaces tampoco de cumplir con ese compromiso. Porque, como les

digo, poco más del 30% año tras año, es que no aprendían. Nosotros llevamos quince meses; ustedes, año tras año incumpliendo ese plan.

Pero, además, lo importante, señor Villagrasa, para el Partido Popular no es la cantidad de las leyes, ya se lo he dicho, lo más importante es mejorar el día a día de todos los aragoneses, que eso, le guste o no le guste, se está convirtiendo en una realidad. Porque no es solamente un Gobierno con estabilidad política, es un Gobierno con liderazgo, la del presidente Azcón, de lo que ni ustedes mismos dudan, y lo hemos visto hace unos días en el debate del estado de la comunidad. Hemos visto una comunidad con paz social, con acuerdos de los agentes sociales, en la que la prosperidad en este año de la prosperidad está garantizada, en la que la seguridad jurídica, muy importante —ahora hablaremos de la calidad de las leyes—, también es algo que a nosotros nos preocupa.

Nosotros no queremos hacer muchas leyes, queremos hacer leyes justas y leyes que el Gobierno cumpla. Ustedes han llegado a ser condenados en su Gobierno por vulnerar derechos fundamentales y por no cumplir las leyes. Leyes que contribuyan al fortalecimiento y a la recuperación de los servicios públicos, porque para eso nos votaron principalmente los aragoneses y ustedes lo saben, por el recorte en los servicios públicos, y es lo que hizo que apostaran por este Gobierno y es lo que nos garantiza estabilidad, es lo que nos garantiza confianza.

Por lo tanto, señor Villagrasa, mire, hablando de la calidad de las leyes, estas son las leyes que no queremos hacer. No queremos hacer leyes que llegue a tumbar, por así decirlo, el Tribunal Constitucional. Tengo que hablarle de la vulneración de derechos fundamentales, ¿se acuerda?, con aquellas decisiones sobre el Colegio Ánfora, que hicieron salir a miles de aragoneses a la calle y que al final los tribunales dieron la razón a los padres.

No queremos leyes como la ley de capitalidad, que también recurrió el Tribunal Constitucional.

O aquella ley de derechos históricos, que prácticamente quedó anulada en su totalidad por el Tribunal Constitucional.

Ni esas leyes de simplificación en las que no se ha avanzado y que este Gobierno llevará a cabo una verdadera ley de simplificación, que es lo que piden los aragoneses.

O una ley de autónomos que se hizo a espaldas de los propios colectivos y que ni siquiera la mayor representación de los autónomos apoyó.

O esa ley también, ese decreto ley de energía, que fue también —y se lo advertimos, aun compartiendo su contenido—... que no cumpliría con el principio de legalidad y que sería recurrido por el Tribunal Constitucional. No solamente fueron recurridos algunos de los artículos, sino que además se tumbó.

Por lo tanto, señor Villagrasa, esté tranquilo. Los aragoneses, le puedo garantizar y lo vemos en el día a día, tienen sus necesidades y sus aspiraciones cubiertas, y, en todo caso, con el compromiso del Gobierno de Aragón de seguir avanzando.

Si usted quiere hablar del Plan Normativo, señor Villagrasa, hable con todos los aragoneses. Le aseguro que en estos momentos, si sale a la calle, ninguno le hablará del plan normativo y sí que le dirá que quiere un Gobierno que siga garantizando los servicios públicos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, le voy a reconocer que comparto con usted que no sé si el interés de los aragoneses está en el Plan Normativo. Yo confieso que me he tenido que mirar esto con detenimiento, y sí que hay algo que podemos hacer por los aragoneses: es no hacer más normativas inútiles. Yo creo que esa sería una gran ayuda que les podemos brindar a los autónomos, a las pymes, a los empresarios, a los agricultores, a los ganaderos, a todos aquellos que abren un negocio cada día, de verdad que nos agradecerían muchísimo que hagamos menos leyes y las que hagamos sean más útiles. Eso les vendrá de maravilla.

Todos para los que hoy legislamos y se les ha legislado históricamente muchas veces no entienden cómo hay una normativa que dice blanco y una normativa que dice negro. Sí que hay una norma que nos preocupa en el Partido Aragonés y, además, usted lo sabe, que es ese decreto de la energía, que para nosotros fue la mayor demostración o intento de demostración de autogobierno que ha hecho un Gobierno de Aragón, y lo tenemos que repetir, mejorar y conseguir que salga adelante.

No podemos permitir que el Gobierno de España trate de manipular los recursos que se generan en Aragón. Ese sí que es un gran reto, y es un gran reto que además nos debería ocupar y nos debería afanar en que seamos rápidos, en que tardemos poco tiempo en hacerlo y en que esta vez sí salga adelante. Porque es cierto que, si nosotros seguimos permitiendo y en Aragón no nos damos cuenta de que quien controle la energía en nuestro país será quien tenga el poder de decisión sobre muchas cosas…, no podemos permitir que sea el Gobierno de España, que sea el ministerio de turno el que controle y tome las decisiones por los aragoneses y por el Gobierno de Aragón, sea el que sea ese gobierno.

Por otra parte, hablando de normas que no tienen mucho sentido, también deberíamos de hablar de todas esas normas, de todas esas leyes de bienestar animal, de todas esas normas, de todas esas leyes que tienen que ver con las personas que cada día se ponen a trabajar en la agricultura y en la ganadería y no entienden cómo su trabajo deja de ser la agricultura y la ganadería y comienza a ser la ingeniería, muchos de ellos, desde luego, sin conocer la ingeniería, sin haberla estudiado. Es incomprensible que un empresario tenga que ocupar más tiempo en darle explicaciones a su Gobierno por normas que no sirven para nada que en trabajar.

Creo que el gran proyecto de ley de este Gobierno debería ser la simplificación administrativa, ser capaces de eliminar normas, de quitar normas y de simplificarlas. Porque hay momentos en los que la gente, cuando hablas con ella, los empresarios, las primeras autónomos, incluso los alcaldes... Nuestros alcaldes pasan más tiempo justificando una subvención que pensando qué obra van a hacer con ella. Eso es bastante *[corte automático del sonido]* triste y esto lo vemos cada día los que pertenecemos a los ayuntamientos y a las entidades locales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, quiero recordarles que esto no es un bar, esto es una cámara legislativa. *[Aplausos]*. Y aquí, señora Vaquero, se viene a hacer leyes, a hacer leyes, que es para eso para lo que nos pagan esos ciudadanos que parece que no tienen en mente. *[Aplausos]*. El problema no es que los ciudadanos no tengan en mente esta cuestión, el problema es que son ustedes los que no la tienen, y a nosotros eso nos preocupa profundamente.

Miren, menos propaganda, que esto tampoco es una sala de prensa, menos planes sin contenido, sin estudio, sin presupuesto, y más seguridad. Porque, claro, usted decía «a los aragoneses les importa que se les mejore la salud, la educación, el bienestar social…», sí, a nosotros también, pero eso se hace con normas claras, con seguridad jurídica y con presupuestos *[aplausos]*, no con modificaciones presupuestarias, señora Vaquero, que es como ustedes gestionan.

Ustedes tienen que entender para qué están aquí, que parece ser que son los únicos que no han entendido el mensaje de las urnas. Ustedes están para gestionar y para legislar, no para hacer oposición, que es lo que hacen recurrente y permanentemente, señora Vaquero.

Hablaba usted, señora Vaquero, de que están respondiendo a las necesidades y a las aspiraciones de los aragoneses en materia de salud, de educación, de bienestar social… Oiga, ¿no le parece importante para los aragoneses que tengan aprobada ya la ley de derechos y deberes de los usuarios de la sanidad, bloqueada desde el año 2023, desde julio del año pasado? ¿No le parece a usted importante que quienes están trabajando en las residencias vean actualizado un decreto que es anterior a la ley de dependencia del año 1992, que regula las condiciones básicas y fundamentales del trabajo en ellas?

¡Ah!, sí, claro, a ustedes lo que les parece interesante es la ley de acción concertada. Muy bien, prioridades, señora Vaquero. Educación. ¿No le parece a usted importante que se regule y se desarrolle la orden —fíjese, ya no le hablo de una ley, la orden— que regula las medidas de conciliación, las medidas para garantizar que los docentes no universitarios tienen claro cuáles son los permisos, las licencias?

Eso es lo que le interesa a la gente, pero es que ustedes no están haciendo eso tampoco, señora Vaquero. Ustedes vienen aquí a golpe propaganda. Y lo único que han hecho en términos legislativos es destruir por iniciativa propia (ley de memoria, bajadas fiscales...) o seguir con un impulso que ya venía determinado de la legislatura pasada, como pasa con el código foral o con la ley de emergencias.

Y hablando de realidades, hombre, por lo menos cumpla las leyes que tenemos. Ya no sabemos qué va a pasar con la ley de agricultura social y familiar, pero sí sabemos que tiene dos cosas que mandatan reglamentar y que ustedes *[corte automático del sonido]* no han movido un dedo: la protección de los suelos fértiles frente a la invasión renovable y la regulación de la contratación de integración. Esas cuestiones también tienen que hacerlas o cuando menos, como le digo, cumpla las leyes y sobre todo háganse cargo de las nuevas realidades y las nuevas necesidades.

Dos cuestiones fundamentales, y acabo con esto. ¿Van o no van a hacer una ley de cambio climático en Aragón? Imprescindible. ¿Van o no van a hacer una ley de protección del paisaje? Imprescindible.

Señora Vaquero, menos propaganda, menos propaganda, y usted, que es una mujer que no rehúye los debates, atrévase a gestionar esos debates desde la minoría para intentar llegar a acuerdos, porque últimamente no se les da muy bien o no han entendido muy bien el nuevo terreno de juego en el que tienen que ejercer la política desde el liderazgo que es ocupar el Pignatelli. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señora consejera.

Permítame centrar la intervención en un aspecto concreto como son los procesos de elaboración de la normativa, procesos que tienen algunas características que están obligados a cumplir y que no sé si las tienen muy en cuenta.

Las políticas de calidad normativa tienen como objeto la mejora de normas jurídicas a través de la correlativa mejora de estos procesos de regulación. Una mejora que debe comenzar desde el mismo momento en que se toma la decisión de iniciar la tramitación de una norma hasta su aplicación, ejecución y posterior revisión, es decir, en la evaluación de políticas públicas. Necesitamos también en la generación de normativa un procedimiento de calidad en el diseño y en la aplicación de las leyes; y esta evaluación normativa, antes de aprobarlas, durante su diseño y, una vez han entrado en vigor, la evaluación de los efectos que han tenido.

Creo que estas recomendaciones de los expertos en el diseño legislativo y de políticas públicas dicen que ha llegado el momento, que es conveniente, que es necesario y que es imprescindible para los objetivos de cohesión

territorial que esta Cámara apoya, y de acuerdo con lo previsto por la ley en Aragón y en España, la introducción del mecanismo rural de garantía en el próximo plan normativo de 2025.

Por ello, le vamos a proponer dos cuestiones concretas para este próximo plan normativo. La primera cuestión es que el mecanismo rural de garantía debe formar parte de los documentos previos que acompañen cualquier iniciativa de legislación, de manera que el Gobierno, acogiéndose a la normativa vigente, garantice que en los informes del impacto de las leyes, decretos y reglamentos se incluya un informe específico para dar cuenta de la aplicación del mecanismo rural de garantía.

Este mecanismo se creó a nivel estatal en la Ley 27/2022, de institucionalización de evaluación de políticas públicas, cuya disposición adicional sexta establece un mecanismo rural de garantía, señalando que dicho mecanismo incluirá en todo caso la incorporación de la evaluación de los efectos territoriales y sobre el medio y la sociedad rural de todas las políticas públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1. Cabe recordar que este mecanismo, denominado en la Unión Europea «Rural *proofing*», es una de las políticas prioritarias de la Unión Europea para el medio rural y para la cohesión territorial.

Y es razonable, es lógico y es absolutamente necesario, dadas las características sociales y territoriales de Aragón, dados los desequilibrios existentes, evaluar el impacto que puede tener en el medio rural toda ley o decreto que aprueben las Cortes de Aragón o el Gobierno de Aragón, de manera especial en aquellas áreas del medio rural en las que el problema de la despoblación sea más importante, y este es el caso de muchas, por no decir de la mayoría de las comarcas aragonesas.

Una legislación que no tenga en cuenta esta visión rural desde el minuto cero hasta su aplicación y evaluación no es una buena legislación. Por ejemplo, aplicar la política de vivienda sin coordinar su desarrollo en las comarcas puede intensificar los desequilibrios territoriales, y eso lo debería haber advertido una evaluación previa de las distintas leyes de vivienda. Nosotros llevamos advirtiendo haciendo esa función que no siempre nos correspondería a nosotros.

El mecanismo de garantía rural está definido también, y con mayor precisión, para nuestro ámbito autonómico en la Ley 13/2023, de dinamización del medio rural de Aragón. En su artículo 5, «Mecanismo rural de garantía», dice: «El mecanismo rural de garantía se configura como el principio rector de actuación en virtud del cual la Administración de la comunidad autónoma impulsará y revisará todas las políticas sectoriales y de desarrollo socioeconómico mediante la observación de la perspectiva del cambio demográfico y de lucha contra la despoblación, el análisis de sus impactos reales y potenciales y sus efectos en el medio rural, y promoverá medidas de discriminación positiva en las zonas rurales…». Y es más, en el punto 3 de ese artículo se señala que «El Gobierno de Aragón, en el ejercicio de su acción ejecutiva e iniciativa legislativa, tendrá en cuenta los fines y medidas reguladas en la presente ley...». Es decir, el compromiso es directo.

Aquí entendemos que es obligación para el Gobierno de Aragón dar este paso para mejorar la calidad de sus procesos de elaboración de las leyes y las normas de Aragón. Es obligación no por convencimiento, es obligación también jurídica y legal.

Y la segunda iniciativa que le queremos proponer es que este proyecto normativo, de esos veinticinco, cuando lo elabore, contenga un proyecto para el desarrollo de este principio rector. Es decir, que lo avance, lo concrete, precise cómo se va a elaborar, cómo se va a aplicar en la distinta normativa sectorial, de manera que el impacto social y territorial de las medidas que se establezcan se coordine con el análisis posterior de los efectos que pueda tener la nueva ley sobre la cohesión territorial y la vertebración de nuestra comunidad autónoma. Es obligación cumplirlo y le pedimos que lo tenga en cuenta en la normativa de 2025.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, usted es la portavoz del Gobierno, no es la portavoz de los aragoneses. *[Aplausos]*. Yo creo que se está arrogando una representación que no le corresponde. A los aragoneses los representamos colectivamente, colegiadamente, en esta Cámara.

La gente no le pide leyes. Fíjese, a mí sí que ha habido personas que lo que me han pedido es que no se hubiera derogado la Ley de Memoria Democrática. A la gente muy mayor que sufrió violencia, que sufrió represión durante la Guerra Civil, la dictadura, a los hijos, a los nietos de los que están todavía enterrados como perros no sabemos dónde, a esa gente también la podría haber escuchado cuando su grupo —sé que no es un proyecto del ley, no hace falta que me lo diga, ya sé que es una proposición de ley— cometió la infamia de derogar esa ley.

Qué peligroso es ese mensaje ultraliberal de «muera lo público» *[aplausos]*, qué peligroso, qué peligroso y cómo siento que caigan en esa trampa. Y qué falta de respeto a estas Cortes, con lo que nos ha costado tener democracia para que haya parlamentos que legislan, con lo que nos ha costado recuperar el autogobierno para que haya parlamentos autonómicos que legislan... Yo creo que ese desprecio a las leyes…

Hay que legislar no mucho, hay que legislar bien, en eso estoy de acuerdo, pero es que ustedes prácticamente no han legislado. ¿Sabe el epitafio de Costa? Pues algo parecido les pasa a ustedes. Mire, si quitamos la ley de presupuestos, que este año ya ni eso... Le agradezco la sinceridad de que por fin alguien reconoce ya abiertamente que no va a haber ley de presupuestos en plazo *[aplausos]*, se lo agradezco.

Solo han aprobado ustedes, suya, suya, suya, una ley que además fue una bajada de tarifa, vamos a decirlo suave, con la ley de impuestos medioambientales, esa sí que es suya entera. Pero, fíjese, la de equiparación de parejas

no casadas, impuesto de sucesiones, esa es una imposición de la Unión Europea; la de modificación del Código Civil, que hicimos una tramitación ejemplar de consenso en estas Cortes, es una aplicación de la Convención de Nueva York; la de protección y gestión de emergencias, trajeron el proyecto de ley que había dejado el anterior Gobierno preparado... Es que prácticamente no han legislado y yo creo que sí hay que legislar para gobernar.

La pregunta sobre todo es: las leyes que traigan a partir de ahora en lo que queda de legislatura ¿cómo las piensan aprobar? Es que ganaron las elecciones, que les encanta decirlo, sí, pero que no tienen mayoría para aprobar leyes. En esas leyes, o incorporan las obsesiones, los bulos, las cosas de Vox, o lo van a tener muy difícil, desgraciadamente, para aprobarlo. Yo creo que esa sería la pregunta hoy: ¿cómo piensan conseguir articular medidas parlamentarias que ahora mismo no tienen?

Miren, en mi grupo también han trabajado mucho porque al final esta comparecencia nos ha obligado a los compañeros del grupo a revisar el Portal de Transparencia, la web de Gobierno Abierto, y desde luego el saldo es claramente insuficiente. Además, en junio le preguntamos por todos los proyectos que estaban previstos para ver qué nos decían. Se lo voy a comentar.

Mire, la ley integral contra la despoblación, nos dijeron en junio que a lo largo de la legislatura. Bueno, pues sin prisa, por lo visto no corre prisa.

De varias leyes nos contestaron en junio que están trabajando, esa fue toda su respuesta. Están trabajando la de áreas de promoción de iniciativas económicas, la del ITA, la del Instituto Aragonés de Fomento, la del patrimonio cultural. Ahí se está trabajando, pero ni reflejo ni en el Portal de Transparencia ni en la web de Gobierno Abierto. Yo creo que el «se está trabajando» es que no se está haciendo absolutamente nada.

Mire, con el Fondo Aragonés de Financiación Municipal sí que reconozco que tuvieron un ataque de sinceridad, nos dijeron que no se podía precisar, no nos podían decir cuándo pensaban tramitar esta ley.

Hay más leyes en materia de hacienda, sí que el departamento se comprometió a unos plazos más concretos: tributos cedidos, último trimestre del año; la de empresa familiar, último cuatrimestre del año; la de tasas, el tercer trimestre del año... Estamos en plazo y me consta además, señora Vaquero, que se está trabajando en Hacienda en estas leyes.

También en Fomento, respecto de las instalaciones aeronáuticas, nos dijeron que para 2026; la de transporte por cable, para 2027. Y lo que me alegraría muchísimo sería saber si el señor consejero de Fomento consigue lo que no fui capaz yo de conseguir, que fue la ley de vivienda. Algún día igual cuanto lo que pasó en la pasada legislatura con la ley de vivienda, pero, bueno, se está tramitando y ojalá se consiga por una vez aprobar, seré el que más se alegrará.

Nos pasa lo mismo con agricultura. Sí que la de social y familiar está en consulta pública, pero ¿qué va a pasar con esta ley?, ¿se habla, no se habla, gusta ese texto o no gusta? En la del CITA y la de montes se estaban definiendo trabajos previos, nos dijeron.

Respecto a la del sistema universitario nos dijeron que se pretendía crear un grupo de trabajo para el borrador. ¿Se ha hecho algo con esta ley o no?

En Sanidad sí que hay un dictamen del Consejo Consultivo reciente de la ley de derechos y deberes de usuarios del sistema de salud y nos dijeron que se estaba revisando *[corte automático del sonido]* ...

Termino ya.

En Bienestar Social sí que se ha avanzado más con la ley de personas mayores o con la de la acción concertada, nos guste o no, que se ha terminado la consulta pública y se está trabajando.

Pero termino con la respuesta que nos dio Bienestar Social respecto de la ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad. «¿Cuándo estará?» le preguntamos, y nos respondieron: «En el momento temporal y procesal oportuno».

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, su turno.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el grado de desarrollo del Plan Normativo para 2024 que la señora vicepresidenta y consejera ha expuesto hoy ante estas Cortes no es algo que le sorprenda a esta formación política. Evidentemente, queda gran parte de él por ejecutar, si bien, como hemos dicho, no nos provoca sorpresa debido a que sería el primer plan anual normativo de los traídos a esta Cámara que se cumple en su integridad, no nos engañemos.

Gran parte de dicho problema se encuentra precisamente en este hemiciclo, en esta Cámara legislativa, que, por desgracia, dedica la mayor parte de sus periodos de sesiones a debatir iniciativas no vinculantes con el fin de justificar la existencia de la industria política, de la que los parlamentos regionales son grandes representantes. *[Aplausos].* Sin ir más lejos, en el orden del día de la sesión de hoy no se observa iniciativa legislativa alguna, lo que no hace sino convertir esta sesión plenaria en otro de esos muchos debates que, bueno, pueden ser interesantes, pero muchas veces son debates baldíos que se sustancian en esta Cámara. Tanto ustedes como yo sabemos que estas PNL no tienen fuerza ejecutiva y que realmente no se construye o se transforma nada con ellas porque no tienen fuerza vinculante.

Señores diputados, legislemos, pero hagámoslo con coherencia y atendiendo a los verdaderos intereses de los aragoneses. Desde Vox, obviamente, tenemos prioridades tales como la elaboración de una adecuada ley de vivienda que permita la fijación de la población en nuestro territorio, que contemple el problema de la despoblación y especialmente que recoja medidas que ayuden a los jóvenes a su emancipación y a poder formar una familia.

También una legislación tendente a la protección de las familias como núcleo fundamental y pilar básico de toda sociedad sana.

Así como la elaboración de una ley del paisaje que proteja nuestros espacios naturales, nuestra fauna y nuestra flora, nuestro campo y medio rural, nuestro turismo y nuestro patrimonio cultural del apetito depredador de la industria y del *lobby* de la renovables y sus secuaces. *[Aplausos].*

Del mismo modo, instamos a esta Cámara a seguir derogando leyes sectarias e ideológicas, promovidas por potentes grupos de presión sobre los que no existen consensos sociales, como la ley trans o Ley 4/2018, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón. O al menos, derogarla parcialmente en todo lo que respecta a tratamientos hormonales, mutilaciones de pechos y genitales, suministros de bloqueadores de la pubertad a menores y adolescentes sin suficientes uso de razón y madurez, confusos, con disforia de género. *[Aplausos].* Menores que no podrían entrar en una sala de bingo o comprar una cerveza en una tienda, pero a los que dotan de juicio para mutilar sus cuerpos, esterilizarse o convertirse en pacientes de por vida de las grandes farmacéuticas. *[Aplausos].* Adolescentes que se someten a tratamientos u operaciones irreversibles y que no en pocos casos acaban en suicidios.

También queremos modificar aquellos textos legales que nacieron ya viciados, como es la ley de agricultura familiar, norma que en su redacción actual, lejos de ayudar y proteger a un sector tan fundamental como el agrícola o ganadero de nuestra región, no hace sino ponerle trabas.

Legislemos, pero hagámoslo bien. Persigamos el verdadero interés de todos los aragoneses y no alimentemos egos partidistas o exigencias de este u otro clúster o *lobby* con intereses en nuestro territorio. *[Aplausos].* Cumplamos nuestra obligación de trabajar para los aragoneses de forma que estos puedan sentirse orgullosos de los representantes que eligieron en las urnas, en lugar de hastiados por una maraña legislativa que no hace sino entorpecer su día a día.

Necesitamos simplificar muchas normativas, muchas leyes, muchos reglamentos que complican el emprendimiento y la actividad económica, que son trabas para empresarios y pymes, burocracias innecesarias, y entorpecen el tráfico económico y crean inseguridad jurídica; todas esas normas que merman nuestra capacidad competitiva de Aragón, que dificultan las relaciones o interrelación con la Administración y que son obstáculos muchas veces para el desarrollo de proyectos para combatir la despoblación. Porque legislar bien, señorías, también es comprender qué normas han de ser derogadas por ineficientes, inútiles o directamente perjudiciales para los intereses del conjunto de los aragoneses.

También quisiera que la señora vicepresidenta nos comentara si es consciente de que gobiernan en minoría y de que van a necesitar una serie de apoyos y votos para aprobar esas leyes, que no se ha referido a este tema. *[Aplausos].*

Y, por supuesto, como ya han recordado otros grupos, no se ha hablado de la principal ley que tiene que ser aprobada y traída por esta DGA a esta Cámara, que es el presupuesto para el año 2025, presupuesto del que a día de hoy no tenemos conocimiento alguno.

Dignifiquemos, por favor, estas Cortes dándoles el contenido y la función para los que fueron constituidas, legislemos y hagámoslo bien. Trabajemos por los intereses de todos los aragoneses para colaborar así con el desarrollo de nuestra región y con el conjunto de España.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Yo quería empezar recordando unas palabras que ha dicho hace unos minutos el señor Soro. Ha dicho que derogar la ley de memoria democrática era una infamia. Ha dicho que este Gobierno había cometido una infamia. Por lo tanto, ha llamado a los miembros del Gobierno «infames». Y, como ha iniciado el Pleno pidiendo la palabra por el decoro institucional, yo diría que me parece que tiene la piel muy sensible para todo lo que se refiere al presidente Sánchez y muy poco sensible para lo que se refiere a la vicepresidente Vaquero. Así que yo, al señor Soro, le rogaría igualdad en la sensibilidad entre hombres y mujeres. *[Rumores].*

Señor Villagrasa, si los aragoneses han desalojado al PSOE del Gobierno no ha sido porque ustedes no cumplieran el Plan Normativo, fue porque no garantizaron los servicios públicos básicos a la población. *[Aplausos].*

Esta mañana, sobre el Plan Normativo, me ha dado la sensación de que se ha planteado un campeonato de a ver quién fabrica más normas, como si producir muchas normas fuera intrínsecamente bueno. Y, además, se lo reprocha a un Gobierno del Partido Popular que está trabajando con esmero en la simplificación administrativa, que se declara enemigo declarado del exceso de burocracia, que solo pone barreras a los ciudadanos y a las empresas. El objetivo supremo no es hacer muchas leyes, es hacer buenas leyes que mejoren la vida de los ciudadanos. Ese es el objetivo de una cámara legislativa, porque las leyes mal hechas provocan inseguridad jurídica, reprocesos y daños a veces gravísimos —luego pondré un ejemplo— a los ciudadanos.

Bajo el Gobierno de Lambán ya sabemos que hay dos normas, una ley y un decreto ley, que fueron declaradas anticonstitucionales, al menos ha sido declarada anticonstitucional mucha parte del articulado de otras cuatro. Se han vulnerado los derechos fundamentales de los ciudadanos y un largo etcétera que la vicepresidente se ha encargado de enumerar.

Por lo tanto, coincidimos en que el objetivo de legislar no es ese, no es que declaren las leyes anticonstitucionales, no es que haya reprocesos, no es provocar problemas a los ciudadanos, sino el contrario. Y yo les voy a poner ejemplos de los efectos sobre los ciudadanos. Yo creo que antes el representante de Izquierda Unida, que ya no está,

decía de la importancia de legislar, lo más importante de esta Cámara es legislar. Voy a ponerles ejemplos, vamos a hacer la abstracción de quién ha llevado estas leyes, quién las ha sacado adelante, los efectos sobre la población. Vamos a hacer una reflexión conjunta.

¿Qué efectos ha tenido sobre la población la ley del sí es sí? Se ha soltado a mil doscientos violadores, se les ha rebajado la pena a muchos. Imagínense ustedes a una mujer que ha sido violada, que tiene daños físicos y psicológicos para toda la vida, que tiene la valentía de denunciar, que atraviesa un proceso tortuoso hasta que llega un juicio, que pasa un juicio, que es una situación muy desagradable y muy humillante, que espera una condena, que obtiene una condena y que el violador, que está en la cárcel, se ve beneficiado por una ley que el propio Gobierno hace y lo sacan a la calle. Qué desamparo, ¿no?, qué desafección. Porque nosotros, en un Estado de derecho, cuando nos hacen daño, en vez de perseguir y vengarnos de la persona que nos ha hecho daño, delegamos en el Estado para que lo persiga, tenga un juicio justo y se le castigue. Y el Gobierno de España ha beneficiado a esos violadores que están en la cárcel. ¡Qué desafección!

La ley de amnistía, ¿qué efectos ha tenido? Una fractura entre los españoles en un consenso que duraba ya cuarenta años y que ha dado la mayor época de prosperidad a España.

¿Qué efectos ha tenido que el otro día, con cincuenta muertos ya sobre la mesa, no se suspendiera un Pleno para aprobar el real decreto de Radio Televisión Española? ¿Qué pueden pensar los valencianos de esto? ¿Era el momento de verdad? ¿Era el momento? ¿Ese es el objetivo de legislar? Pero es que, además, reincidencia porque a los días, siendo muy conscientes de lo que había pasado, se convocó una comisión de nombramientos para meter a once personas en el futuro consejo de Televisión Española.

¿Esa es la razón por la que los sesenta y siete diputados que estamos aquí y todos los equipos que hay detrás estamos dejándonos los mejores años de nuestra vida? ¿Hacer las cosas así? ¿Hacer las cosas así? ¿Provocar estos efectos en los ciudadanos? Yo creo que no. Yo creo que todos coincidimos en que las leyes deben hacerse con sosiego, con reflexión, con consenso.

El objetivo del Gobierno de Azcón es aglutinar los máximos *[corte automático del sonido]* … Cuando se negocia se cede parte de la posición por un bien superior, y se ha demostrado, porque los presupuestos de 2023 fueron apoyados por el Partido Popular, por Vox, por Aragón-Teruel Existe y por el PAR, y el Partido Socialista aprobó el techo de gasto, ustedes demostraron altura de miras el año pasado. Esperemos que este año vuelvan a hacerlo porque en estos momentos, en las circunstancias que estamos viviendo en España, más que nunca los aragoneses necesitan ver que sus representantes políticos tienen altura de miras.

Estamos seguros de que trabajando juntos, negociando y aportando las distintas sensibilidades a nuestras leyes haremos un mejor servicio a los ciudadanos. La pelota está en su tejado.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Concluye la comparecencia la señora vicepresidenta por tiempo de diez minutos.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Y gracias también a todos los portavoces, cada uno de los cuales ha expuesto también cuáles son sus prioridades en relación con la actividad legislativa.

En relación con el señor Izquierdo, efectivamente, usted decía «menos leyes, pero más útiles para todos los ciudadanos», y, tal y como he dicho en mi intervención, lo comparto totalmente. Los ciudadanos no nos están reclamando más leyes, sino que aquellas que existen se cumplan, sean útiles, sean eficientes y contribuyan a avanzar y a progresar.

Se ha referido especialmente a dos, señor Izquierdo. Por un lado, la de energía, después del vacío que ha dejado la anulación por parte del Tribunal Constitucional del Decreto Ley 3/2023, de cambio del modelo energético y fomento del autoconsumo, y, desde luego, será una de las leyes que este Gobierno quiere impulsar este año. Y para ello, como todos ustedes han dicho, somos plenamente conscientes de que no existe mayoría parlamentaria en estos momentos del Gobierno y por eso nos va a obligar, nos va a empujar, y creo que va a ser una oportunidad también para el conjunto de la representación política de todos los aragoneses, el poder trabajar desde el consenso y el poder escuchar a todas las formaciones políticas. Y les aseguro que con esa intención, con esa voluntad, vamos a venir a estas Cortes cada vez que el Gobierno quiera enviar un proyecto legislativo.

De la misma manera que usted ha hablado de la simplificación administrativa. Hay ejemplos de la legislatura anterior que no han servido para cumplir con esa simplificación administrativa, con ese exceso de burocracia, al que también se refería el señor Arraz, y que es necesario afrontar. Y también vamos a tener la oportunidad de hacerlo entre todos y será también un proyecto de ley que, junto al compromiso de traer ese proyecto legislativo de atracción de inversiones o de impulso a la actividad económica y social, se traerá también a esta Cámara. Por lo tanto, señor Izquierdo, totalmente de acuerdo y espero que con sus aportaciones y con su apoyo podamos impulsar estos proyectos.

Señor Sanz, usted hablaba de algunas de las leyes que se habían derogado. Se refería exclusivamente a la Ley de Memoria Democrática. Pues, hombre, mire, leyes que son fracturadoras, leyes que dividen a la sociedad, leyes que son incompletas, no aportan, no aportan al conjunto de los aragoneses lo que usted pretende en su intervención.

Desde luego, nosotros respetamos la actividad legislativa de estas Cortes. Fíjese hasta qué punto que en mi primera intervención no solamente he hecho referencia a la posibilidad de que el Gobierno remita a esta Cámara legislativa proyectos de ley, sino que también me he referido a la oportunidad que tienen ustedes como oposición,

incluso como deber, de traer también propuestas legislativas. Y busquen también los acuerdos, señor Sanz, traiga usted aquí algunas de las propuestas legislativas a las que se ha referido. Oiga, y busque apoyos, a ver si los tiene, usted también como oposición puede hacerlo, forma parte de su trabajo, señor Sanz. *[Aplausos].* La iniciativa legislativa no solamente corresponde al Gobierno, corresponde también a la oposición, y buscar esos apoyos. Y mida usted también cuál es la representación política que puede liderar de todos los aragoneses. Por lo tanto, le invito a ello.

En relación con Teruel Existe, pues por supuesto, debemos trabajar más y, sobre todo de cara al 2025, preparando ya ese plan normativo en algo que es necesario y que nos hemos planteado como reto y desafío, y que es la cohesión territorial y el desarrollo del conjunto de Aragón. Sabemos que es uno de los desafíos que, como digo, tenemos que afrontar entre todos.

Con respecto al señor Soro, vaya, señor Soro, qué malito es eso ya de empezar con avisos, con hablar de peligros y que usted se refiera a lo peligroso que es obviar la importancia de legislar. Y se lo vuelvo a decir como al señor Sanz, lo primero que he dicho aquí es que esta Cámara legislativa tiene la oportunidad de recoger tanto las propuestas del Gobierno como las de la oposición, legitimando la labor que ustedes tienen, legitimando el derecho, y al mismo tiempo considero que, como representación política que le corresponde de los aragoneses, es también un deber. Pero qué peligroso es el discurso del miedo, señor Soro. A la única persona de este país que le he escuchado decir que va a ser capaz de gobernar sin legislar y obviando al Poder Legislativo es al señor Sánchez. *[Aplausos].* Ese modelo, señor Soro, al que ustedes apoyan con esa parte alícuota que tienen en uno de los socios de Gobierno que es Sumar, y que es con el diputado de Chunta Aragonesista, como digo, integrado en Sumar. Eso sí que es peligroso, apoyar esos modelos que más bien son autárquicos totalmente, autocráticos total.

Por lo tanto, le sigo diciendo que nosotros vamos a apostar por leyes de calidad, leyes con la más amplia representación política, y no vamos a huir del consenso. Aquellas leyes que consideremos que son necesarias y que realmente cumplen con los compromisos de este Gobierno serán traídas a esta Cámara y se someterán al debate y a las aportaciones de todos ustedes. Por lo tanto, creemos que incluso es una oportunidad para poder tener leyes de amplia mayoría, leyes de amplio consenso.

Al señor de Vox, al señor Arranz, estoy totalmente de acuerdo cuando usted habla de la necesidad de trabajar en leyes que ayuden a simplificar, a eliminar el exceso de burocracia. Créame que dudo hasta de que haya algún jurista en estos momentos que sea capaz de recopilar todas aquellas leyes que se solapan, que no se aplican, que no sirven de nada, una profusa legislación sobre los mismos temas, muy complicado. Es necesario impulsar esa simplificación, este exceso de burocracia basándose en la calidad y en la seguridad jurídica que debe aportar la actividad legislativa. Y sobre todo, es verdad, nunca hacerlo al margen de la sociedad.

Y ahí reitero cuando el señor Soro decía «no, a mí sí que me han dicho que por qué se derogó la Ley de Memoria Democrática». A mí también me dijeron que por qué se aprobó esa ley al margen del conjunto de la sociedad aragonesa y con carácter, como le digo, divisor y fracturador. *[Aplausos].* A mí sí que me lo preguntaron muchas veces, como se lo preguntaron a todos los parlamentarios que, legítimamente y con la mayoritaria representación política de todos los aragoneses, llevaron a cabo la derogación de esa ley en un ejercicio de democracia parlamentaria, señor Soro. *[Aplausos].*

Y, señora Herrarte, pues totalmente de acuerdo con usted, no muchas leyes, buenas leyes. Y, desde luego, tenemos el ejemplo de que precisamente quien ha presentado esta comparecencia y forma parte del partido político, de su grupo parlamentario, no nos puede dar clases de qué leyes hay que aprobar.

Yo estoy convencida, señor Villagrasa, en la estima que le tengo como político, como parlamentario, como muchas veces ha hecho aludiendo a los principios constitucionales y democráticos..., me cuesta mucho pensar qué hubiera hecho usted, estando en el Congreso de los Diputados, si hubiera tenido que votar leyes tan ignominiosas y tan indignas como la ley del solo sí es sí. ¿Qué hubiera hecho usted, señor Villagrasa? *[Aplausos].* Me cuesta mucho pensar qué hubiera hecho apoyando esa reforma del Código Penal para eliminar el delito de sedición y reducir las penas a los malversadores golpistas de Cataluña. *[Aplausos].* Señor Villagrasa, me cuesta pensar que usted hubiera apoyado esas leyes, me cuesta pensar qué hubiera hecho usted apoyando esa ley de amnistía para también eliminar las penas, eliminar los delitos cometidos por quienes protagonizaron el golpe de Estado en Cataluña. Me cuesta pensar qué es lo que hubiera hecho usted. Me cuesta pensar qué haría con esa política de acercamiento de presos o, en estos momentos, con ese momento también indigno e ignominioso para las víctimas del terrorismo de llevar adelante esa enmienda que lo que va a provocar es la reducción de penas de terroristas, señor Villagrasa. *[Aplausos].*

Me cuesta mucho, me cuesta mucho inspirándome en sus principios democráticos que tantas veces ha defendido de esta tribuna. Por lo tanto, señor Villagrasa, de verdad, más coherencia. Si usted quiere hablar de un plan normativo, si quiere hablar de cuáles deben ser las leyes que tiene que impulsar este Gobierno, no lo haga desde el cumplimiento o incumplimiento o de juzgar a un determinado gobierno por los plazos a la hora de desarrollar las leyes. Fíjese más en la calidad de las leyes, que es lo que realmente preocupa a todos los aragoneses.

En cuanto a algunos de los proyectos legislativos a los que se han referido, pues sí que les puedo decir que ese proyecto de ley de áreas de promoción e iniciativas económicas llegará a estas Cortes, igual que la ley reguladora de ITA, igual que esa ley de energía a la que me he referido, igual que esa ley de simplificación y atracción de inversiones. Yo les he dicho que todavía quedaba parte del año y el Gobierno cumple cuando remite a estas Cortes esos proyectos legislativos. Se está trabajando en ese proyecto de ley de vivienda, que es una de las líneas estratégicas de este Gobierno; en un proyecto de ley de instalaciones aeronáuticas.

También, en relación con el señor Sanz, que hablaba en sanidad *[corte automático del sonido]* de un proyecto de ley de derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, se está trabajando en él, igual que desde la consejería de Sanidad, que ya tiene las órdenes de inicio de los proyectos de ley de los derechos de las personas mayores,

y de la modificación de la ley de acción concertada para la prestación a las personas de los servicios de carácter social y sanitario.

Por lo tanto, leyes que pretendemos que sean útiles para todos los aragoneses, leyes que tenemos muy claro, porque este es un Gobierno que cree en la actividad, en la potestad legislativa de este Parlamento, creemos en la posibilidad de llegar a consensos y de llegar a un pluralismo de leyes que representen a la mayoría de los aragoneses. Y no tenemos ningún problema en tratar de llegar a acuerdos con todos ustedes. Y no solamente, recuérdenlo, pondrá a prueba a un gobierno, pondrá a prueba a todos los grupos parlamentarios en cuanto a si piensan en el bienestar de sus grupos y de sus partidos políticos o piensan en el bienestar de todos los aragoneses. Ahí les veremos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cuatro: debate y votación de la proposición no de ley 406/2024, relativa a la actuación urgente por parte del Gobierno para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Villagrasa.

Proposición no de ley núm. 406/24, relativa a la actuación urgente por parte del Gobierno para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial 2024.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta.

Cuestión previa. Parece que tienen muchas ganas de que yo me vaya a Madrid, pero yo me voy a quedar aquí a hacer mi trabajo de oposición y a intentar mejorar Aragón desde propuestas serias, constructivas y defendiendo el Aragón que nosotros consideramos mejor. *[Aplausos].*

Vamos a una proposición no de ley que ya han tenido ustedes tiempo para podérsela pensar. Acuérdense, en el presupuesto del año 2024, de cómo se hablaba de ese presupuesto histórico, récord, ingente en materia de despoblación del Fondo de Cohesión Territorial y de cómo a través de las más de veinte líneas ese dinero iba a llegar. Y así se comprometió el Gobierno en esta sede parlamentaria a los ayuntamientos, a las entidades locales y a la digna tarea de la lucha contra la despoblación.

Nosotros simplemente advertimos de que quizás el ingente trabajo de desarrollar nuevas líneas, nuevas subvenciones, bases reguladoras, el momento político en el que existía..., pues quizás todo ese dinero no iba a poder llegar. No obstante, confiamos en la palabra del entonces vicepresidente, el señor Nolasco, el cual, como todos ustedes saben, dejó ese primer Gobierno del señor Azcón para que esas competencias las cogiera el señor López en el segundo Gobierno del señor Azcón. Vaya por delante, señor Nolasco, que yo confiaba en usted, pero que con los datos que tenemos en este momento no confiamos en el actual Gobierno.

Y lo vamos a argumentar, porque hoy ustedes y los grupos parlamentarios tenemos todos la oportunidad de trabajar en una modificación, de trabajar en una propuesta que consiste en realizar una modificación presupuestaria urgente para que todo ese dinero al que se comprometió el Gobierno de Aragón, el primero y el segundo del señor Azcón, finalmente llegue a los municipios para luchar contra la despoblación.

Ustedes pueden pensar que estos simplemente son debates de números o quizás que este debate no sea interesante para los aragoneses. Pero, fíjense, les voy a citar que en el presupuesto 2024 había cuatrocientos mil euros para eficiencia energética en familias, no se ha realizado la convocatoria; accesibilidad a viviendas del medio rural, quinientos mil euros, no se ha realizado la convocatoria; comedores vecinales, seiscientos mil euros, no se ha realizado la convocatoria; Erasmus Rural, trescientos mil euros, no se ha realizado la convocatoria; convenios de desarrollo para entidades locales en proyectos complejos, un millón cien mil euros, no se ha puesto ni un solo papel de la convocatoria; el famoso centro de estudios de la despoblación, que de una manera avezada y con pasión el señor Nolasco estaba impulsando, un millón veinticinco mil euros, no se ha desarrollado ni convocatoria ni trámite alguno; Fondo Fihuzar para los municipios de la provincia de Huesca y de Zaragoza, cuatro millones y medio de euros, el Gobierno, por escrito en respuesta parlamentaria a este grupo, ha dicho que ni está ni se le espera para el año 2024; portal inmobiliario rural, ciento veinte mil euros, no está publicado; campaña de sensibilización, cien mil euros, no se va a ejecutar; servicios y estudios e informes de despoblación, doscientos cuarenta mil euros, no se ha ejecutado un euro.

Todo ello da, señorías, la cifra de ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil euros en materia de despoblación que el actual Gobierno de Aragón ha renunciado a que llegue al medio rural y a que llegue a los municipios para combatir la despoblación. *[Aplausos].* Y sobre esos fondos, sobre esos fondos, más de un tercio, si somos generosos en la cuantificación, el Gobierno ha decidido que no lleguen a luchar contra la despoblación. Pero, vaya, si contamos la plurianualidad en la materia de derribos que está prevista para el año 2024-2025, a ustedes les sobra un millón ochocientos mil euros adicionales. Y si lo llevamos a actuaciones en materia de vivienda con esa plurianualidad del año 2025, hablamos de tres millones cien mil euros más. Por tanto, un millón novecientos mil de sobrante. Todo ello daría, en el *ranking* máximo de la horquilla, doce millones quinientos ochenta y cinco mil euros que el Gobierno del señor Azcón ha renunciado que lleguen a los municipios y que actúen en materia de lucha contra el medio rural.

Nosotros proponemos de una manera muy sencilla que el Gobierno de Aragón realice una modificación presupuestaria con estos ocho o doce millones, lo que ustedes entiendan que no han ejecutado, y que lo transfieran directamente a los ayuntamientos, que son las entidades locales que mejor conocen las realidades de lucha contra la despoblación del municipio, con los criterios de lucha contra la despoblación y vertebración territorial que el Go-

bierno quiera, les damos totalmente un amplio abanico de posibilidades, y que lo transfieran de una manera similar a como se hace con el Fondo de Cooperación Municipal.

Ustedes tienen los datos, ustedes tienen las herramientas, y hoy ustedes van a tener que decidir la voluntad: si de verdad quieren cumplir su palabra y que estos millones lleguen a la lucha contra la despoblación o que se vayan a capítulos de inejecución, que ya sabemos adónde van en este Gobierno de Aragón.

Por tanto, suya es la posición, suya es la palabra, suyo es el voto y suya es la coherencia. Hechos son amores y no buenas razones. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias.

Señor Villagrasa, ya le anticipo que voy a votar «no». No porque no comparta lo que usted dice, sino porque creo que han sobrevenido algunas cuestiones que usted compartirá conmigo que seguro que pondrán a buen recaudo esos ocho millones de euros. Usted hablaba de hacer un fondo de compensación, que me parece bien, no sé a cuánto tocaríamos los ayuntamientos de Aragón, seguramente a poco porque es poco dinero, pero bienvenido sería.

Todo lo que hemos vivido en los últimos días con la DANA, con todas esas afecciones, hemos visto las cifras económicas que algunos ayuntamientos manejan... Montalbán, por ejemplo, hablaba de tres millones de euros, Aínsa hablaba de más de un millón de euros, Báguena hablaba de seiscientos mil euros... Creo que esos ocho millones serán aún insuficientes para atender todas las emergencias que se van a dar en Aragón y todos los gastos que se van a generar en Aragón. Ya no le hablo, por supuesto, de lo que va a pasar en Valencia.

Desde luego, es lamentable y comparto con usted que es lamentable que en la época del año en la que estamos nada se sabe del Fihuzar, nada se sabe de tantas cosas que podrían ser y no fueron. Pero, como usted dice, no solo hay que tener interés, no solo hay que tener ganas, sino también hay que saber hacer las cosas. Ha quedado de manifiesto que algunos no saben hacer las cosas. Es una pena, interés le pusieron, pero la realidad es la que es. Cuando pasa un año y no has conseguido nada, has perdido un año, esta es la realidad.

Lo que vamos a hacer y lo que nosotros le proponemos es que el año que viene, efectivamente, vamos a ver si el Gobierno es eficaz y ese Fihuzar sí que es una realidad porque, si no, alguien habrá *[corte automático del sonido]* […] a los aragoneses y lo tendrá que explicar. Pero yo creo que, este año, por la DANA, por los efectos de la DANA, todos los ayuntamientos de Aragón van a necesitar mucho dinero y yo creo que ese dinero estará a buen recaudo si se destina a mejorar todas las infraestructuras que se han visto dañadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Varias cuestiones.

Yo, señorías del Partido Socialista, y creo que el conjunto de la Cámara así debe hacerlo, creo que toca y corresponde y se impone una censura de la incapacidad de gestión de este Gobierno, primero de Vox y después del Partido Popular, porque las cifras hablan por sí solas. El mayor presupuesto de la historia en materias específicas para luchar contra la despoblación al final sigue sin ejecutarse y lo que fue una vicepresidencia de postal ha acabado siendo una dirección general.

Esto es una realidad y, compartiendo el diagnóstico y también esa crítica, señor portavoz del Partido Socialista, vamos a votar favorablemente, pero tenemos nuestras dudas sobre la viabilidad, en primer lugar, de esta iniciativa, y sobre todo sobre una cuestión concreta: el incremento del fondo local sin ningún criterio en ese reparto para la lucha contra la despoblación. Y le voy a explicar por qué, y volvemos a reproducir las diferencias que tuvimos cuando debatimos la ley del fondo local.

Hoy, con el único criterio existente demográfico y territorial que hay, ese reparto de ese dinero supondría que Zaragoza obtendría el 87% más que Teruel y el 40% más que Huesca. Y lo digo porque todos los grupos rechazaron una propuesta que Izquierda Unida trajo durante el debate de esta ley que era establecer criterios de reparto, fundamentalmente en la parte variable —no hablábamos de la parte fija por habitante—, que tuvieran que ver con el equilibrio territorial y demográfico establecido en la Estrategia de Ordenación Territorial y en las herramientas de las que nos hemos dotado para ello. Se dijo que no.

[Corte automático del sonido]. ... incrementar —acabo ya, presidenta— este fondo estable de financiación de los municipios, hacerlo de forma objetiva, como se hizo también en el Plan Plus, por ejemplo, de Zaragoza gracias a Izquierda Unida, pero sobre todo creemos que la despoblación debe atacarse de forma más eficaz desde múltiples frentes. No solo desde el reparto de dinero a los ayuntamientos —hay unos que han hecho inversiones de dudosa utilidad social, otros no tienen precisamente para atender servicios básicos en sus pueblos—, sino también desde las comarcas y desde el Gobierno de Aragón en todas las materias existentes: educación, sanidad, infraestructuras, atención a mayores, etcétera.

Por lo tanto, votaremos que sí, pero creo que se impone esa reflexión sobre qué criterios estamos teniendo realmente para garantizar que parte del dinero que el Gobierno de Aragón, que la comunidad autónoma traslada a los

municipios se rige por criterios reales de lucha contra la despoblación que existen y que tenemos parametrizados en esa Estrategia de Ordenación Territorial y en esa directriz.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías del Grupo Socialista, sé que presentaron esta proposición no de ley a finales del verano. Comparto sus objetivos, sus planteamientos. Hubiera sido beneficiosa para aplicar medidas efectivas que tanto necesitan nuestros municipios y el territorio. Es coherente la propuesta, llega a seis semanas de finalizar el año, no sé si es factible, me gustaría que sí.

Hay que poner encima la mala gestión de un Fondo de Cohesión Territorial que tanto hemos demandado todos los grupos políticos. Hubiera sido necesario un esfuerzo de celeridad para organizar estas partidas y habilitar un procedimiento de ejecución con los objetivos previstos en el artículo 45 de la ley de presupuestos para el Fondo de Cohesión Territorial.

Es muy importante —la verdad es que usted lo ha traducido aquí bien— que esta ejecución se aplique en ejes de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón o en la directriz especial de ordenación territorial de la política demográfica contra la despoblación. De los errores debemos aprender y espero que el próximo año 2025 se rectifique en la gestión y se doten de financiación cuestiones estratégicas.

Voy a ser concreto con varias. Pongamos como prioritaria la mejora del ciclo del agua. *[Corte automático del sonido].* En gran parte los municipios del medio rural existen numerosas depuradoras con un funcionamiento deficiente, y algunos municipios sin depuración. Existen deficiencias y pérdidas en muchos depósitos municipales y en redes de distribución. Hemos tenido ocho municipios del Bajo Martín durante casi dos meses sin agua potable por falta de estas inversiones. Por ello, trasladamos al Gobierno de Aragón que una parte importante de estos veintitrés millones de euros deben ir al ciclo del agua allá donde las urgencias sean mayores. Del mismo modo, la mejora de equipamientos municipales en el medio rural o en las cabeceras de comarca.

Deberían de haber sido más diligentes y podrían haber utilizado dichos fondos para incrementar la dotación de aquellas partidas de las que el director general de Despoblación nos informó en la misma comisión. Por ejemplo, la deficiencia energética para municipios: solamente existen ochocientos mil euros y tiene doscientas trece solicitudes para dichas mejoras. Si ustedes, del Gobierno, hubieran tenido voluntad, podrían haber multiplicado por cinco la dotación inicial. Es una inversión que mejora la transición energética y la eficiencia del medio rural.

A nosotros nos preocupan los veintitrés millones del Fondo de Cohesión Territorial que han quedado únicamente para continuar los planes que ya se realizaban anteriormente, y no han tenido la ambición que merece la gravedad del problema de la despoblación, como habría sido en los planes de vivienda comarcales, que no se han puesto en funcionamiento.

Resumiendo *[corte automático del sonido],* estaríamos a favor de cualquier propuesta que hubiera sido iniciativa para luchar contra la despoblación, y esta lo es.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

La despoblación es un síntoma de que algún factor de desarrollo no funciona bien en el territorio. Podemos afrontar o mitigar los síntomas o podemos afrontar las causas. Por eso se creó la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación, que incluye este Fondo de Cohesión Territorial, un Fondo de Cohesión Territorial que son unas ayudas únicas todavía en este momento en el Estado que sirven para generar actividad en el territorio, en las zonas con más problemas demográficos, y ayudar a luchar contra la despoblación.

Ya lo dijimos, consideramos muy positivo que se mantuvieran estas ayudas porque han servido para arreglar viviendas, para crear nuevas empresas, para apoyar a emprendedores, para apoyar a asociaciones. Y también dijimos que era positivo que se subiera la partida, con una partida además muy importante, eso también lo reconocimos en su momento.

Pero trasladamos los problemas que supondría gestionar una partida tan importante. Estamos hablando de unas ayudas que son complicadas de gestionar. Hay una falta de personal en la dirección general muy importante, como ya se está demostrando. Sin personal es imposible y con un presupuesto tan alto es muy difícil poder desarrollar estas ayudas y poder resolverlas de una forma adecuada.

Ahora nos encontramos con que no se van a ejecutar todas las partidas, no han salido adelante todas las ayudas, no han salido ni todas las subvenciones publicadas, se van a perder alrededor de 8,8 millones, lo cual es una cifra muy importante ya que son recursos que no van a llegar al mundo rural. Recursos para resolver uno de los problemas más graves que tiene Aragón, que es la despoblación, ya que de la despoblación se derivan otros problemas que también son muy importantes.

Ante esta situación de pérdida de recursos para luchar contra la despoblación, vemos positivo y vemos necesario que se tomen medidas para que esos recursos, esos 8,8 millones, que es muchísimo dinero, no se pierdan. Pensamos

que el Gobierno de Aragón tiene que hacer algo, no puede estar de brazos cruzados ante esta situación, por lo que la propuesta que nos lanza el Partido Socialista con la creación de este nuevo fondo extraordinario contra la despoblación, que llegue a las entidades locales, que llegue al territorio, nos parece un tema interesante.

Sabemos que es muy difícil, sabemos que, dadas las fechas en las que estamos, es casi imposible, pero creemos que hay que hacer un esfuerzo para evitar que se pierdan unos recursos tan importantes para generar esa actividad en todo el mundo rural y, como decía al principio, para que luchemos contra uno de los problemas más graves que tiene este territorio, y siempre nos llenamos la boca en estas Cortes de hablar de luchar contra la despoblación y de poder resolver este problema.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista votará a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, volvemos otra vez —¿se acuerda?— a esos debates entre usted y yo, se me han enrasado los ojos cuando ha dicho eso de que «yo confiaba en usted». Pues ahora le voy a dar motivos para que confíe en mí.

Miren, el otro día, y a raíz de unas declaraciones del actual director general de Despoblación, por las cuales se disculpó, y quiero decir que acepto las disculpas, dije que la gestión de esa dirección general cuando yo estaba al cargo había sido heroica, y había sido heroica porque conseguimos sacar adelante siete líneas del Fondo de Cohesión sin tener funcionarios en el departamento *[aplausos],* esos funcionarios a los que el Partido Socialista acusó de ser miembros de un chiringuito sin ninguna razón, aplicando eso de «difama, que algo queda».

Y esas líneas, como otras muchas de importes más pequeños, las fuimos sacando, es decir, redactando además las convocatorias con muy poca ayuda. Aun así, el nivel de ejecución fue igual o superior al de algunos otros departamentos que sí disponían de funcionarios, y dejamos comprometido el 60% del presupuesto de la dirección general. *[Aplausos].*

Ahora nos traen una propuesta para cambiar los fines de un dinero que dicen que no se gastará hasta final de año.

Miren, revisando la ejecución y el gasto comprometido de la dirección general, ya les he dicho que era igual o superior que las de otros de mis exsocios de Gobierno, pero es mucho más que la media de algunas de las suyas durante los ocho años que gobernaron.

Oigan, ¿y por qué quieren hacer esto con despoblación y no con el resto de áreas del Gobierno que tienen algunas líneas que previsiblemente serán difíciles de sacar antes de que acabe el año?

Mire, nosotros…, bueno, ustedes, tenían durante ocho años tres líneas en el fondo de cohesión. Nosotros hemos sacado siete este año. Es decir, que yo ya habría acabado mi gestión. Es decir, hemos hecho en once meses más de lo que ustedes han hecho en ocho años. Ustedes en un año sacaban —no siempre— las tres líneas. Nosotros en once meses: siete líneas. ¡Hombre!, me reconocerá que no se puede hablar de una falta de gestión cuando, además, está el elemento añadido de que era muy difícil gestionar sin ningún tipo de ayuda porque era un departamento de nueva creación. *[Aplausos].*

Ustedes quieren que reconozcamos, quieren que reconozcamos indirectamente que nuestra gestión fue manifiestamente mejorable y poco eficiente. Pues bien, repito aquí y lo repetiré siempre: estoy plenamente orgulloso de mi gestión al cargo de la Consejería de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, y de las personas que me acompañaron y se dejaron la piel en hacerlo con un gran éxito y sin experiencia previa. Entonces estaba orgulloso y hoy lo estoy muchísimo más. *[Aplausos].*

Y, de verdad, señores socialistas, me sorprende su repentino interés por la despoblación cuando ustedes durante ocho años no hicieron nada para combatirla, porque en Aragón —y esto lo dijo el señor Lambán—… y esto tampoco me cansaré de decirlo porque es ficticio eso de que hubo, o de que hay, un PSOE bueno. Eso de que González era el PSOE bueno, o que el señor Lambán es un PSOE bueno y distinto al del señor Sánchez… El PSOE ha dicho en cada momento lo que más le ha convenido. Recordemos que el señor Lambán dijo que en Aragón no había un problema de despoblación. Por tanto, se trata de supervivencia política, sin importarles a ustedes —como digo— ni la despoblación, ni la verdad, ni la legalidad, ni el interés general de los españoles.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien, muchas gracias, señora presidente.

Señor Villagrasa, hoy ha presentado aquí en esta Cámara una iniciativa parlamentaria que debo decirle que ni es útil, ni es eficaz, ni es real. A mí si me lo permite la calificaría de voluntariosa.

Mire, yo entiendo que debe ser duro para ustedes ver como el Partido Popular está haciendo en despoblación todo lo que ustedes no hicieron en ocho años. Y eso, evidentemente, genera frustración, una frustración que ustedes están asumiendo.

Pero, mire, lo más grave de todo es que ustedes no lo hicieron porque no quisieron. Aquí venía el señor Guillén, a la sala de prensa, a decir que se aprobaban los presupuestos más expansivos de la historia de Aragón, y dedicaban tres millones de euros a la despoblación.

Señor Villagrasa, ustedes en ocho años, a tres millones por año, han dedicado veinticuatro millones a la despoblación. En ocho años. El Gobierno de Jorge Azcón en un año, en un año —apúntelo— veintitrés millones de euros para la despoblación, señor Villagrasa. Esas son las cifras, esas son las cifras.

Y claro, es que eso sí, eso sí, ustedes sí que se tomaron interés en eliminar el transporte sanitario las veinticuatro horas de nuestros pueblos. En eso sí que se tomaron interés. Pero, además, debo decirle que en su iniciativa afloran algunas inexactitudes.

Usted dice en esa exposición de motivos que hay que convocar líneas de ayuda por importe de veintitrés millones de euros, cuando el presupuesto total de la dirección general, incluido personal es de veintitrés millones y medio. Realmente, el fondo de cohesión está en torno a diecisiete millones y medio.

Por lo tanto, raras sus cuentas porque probablemente habrá menos millones de los que usted dice sin ejecutar.

Y, mire, respecto a la preocupación por la falta de convocatorias con el Fondo de Cohesión Territorial, se lo digo otra vez: coja papel y boli y anote, señor Villagrasa, cuatrocientos mil euros para actividades culturales, cuatrocientos mil euros para multiservicios, cuatrocientos mil euros para mejorar la seguridad, cuatrocientos mil… convocadas, ¿eh?, para eficiencia energética, que usted ha dicho que no.

Un millón y medio para rehabilitación; 3,1 millón para rehabilitación de vivienda en dos años, bianual; 2,2 millones para derribos, también bianual, para viviendas que están en ruina y que nuestros alcaldes nos reclamaban que les ayudáramos a derruirlas.

Es decir, señor Villagrasa, a día de hoy se han convocado ayudas en despoblación por un importe que duplica lo que ustedes presupuestaban para todo el año, señor Villagrasa. No nos dé lecciones de gestión.

Y, además, este éxito se ha conseguido —y esto es muy importante— asumiendo una dirección general nueva, una dirección general que no tenía personal. Por ello quiero agradecer a Vox, y en particular a su director general, el gran esfuerzo que realizó hasta el pasado verano para poder realizar diferentes convocatorias. *[Aplausos].*

También quiero agradecer al nuevo consejero del área, el señor López, su eficacia a la hora de asumir estas nuevas competencias.

Para finalizar mi intervención le hablaré de su quimera, de lo que plantea hoy aquí. Y es que es muy complicado, señor Villagrasa, en los tiempos que estamos —ya prácticamente a mediados de noviembre— sacar nuevas líneas de convocatoria cuando, además, no estaban definidas en el presupuesto. Usted también la plantea aquí de forma un poco indefinida.

Y sinceramente, señor Villagrasa, los impuestos de los aragoneses… aquí no hay que gastar por gastar. Con los impuestos de los aragoneses hay que tener mucho cuidado y saber muy bien en qué se gastan.

Pero, fíjese —acabo ya—, ustedes, señores del PSOE, cuando gobernaban, son los que más han atacado a nuestros pueblos con las políticas de despoblación; son los que menos presupuesto han dedicado, veinticuatro millones en ocho años; son los que más han recortado los servicios sanitarios en las zonas rurales —tuvimos que recuperar ese transporte sanitario—, y vienen aquí a sacar pecho no sé de qué…

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Yo creo que lo mejor que pueden hacer es ver lo que hacemos, aprendan y mientras tanto votaremos en contra de su iniciativa.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Votación de la proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y un presentes. Sesenta y un emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Decae la iniciativa.

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte? Señor Moreno. Perdón. El que ha intervenido.

¿Señor Palacín?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Como sé que luego habrá alguna alusión, voy a adelantarme, previsiblemente, a lo que se va a decir.

Solo quiero decir algo muy sencillo, porque creo que con esto está dicho absolutamente todo: con ustedes, tres millones de euros al año, tres líneas al año. Con nosotros, 23,5 millones de euros al año, diecisiete líneas al año.

Hemos sacado siete en un año —de momento, que aún no ha acabado el año— y ustedes sacaban, como mucho, tres al año.

No hay más preguntas, señoría.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Qué oportunidad perdida de que ustedes todo aquello que prometen y comprometen hoy le pudieran dar una solución, que la dejábamos en manos del Gobierno.

Pero, mire, señor Nolasco, ¿sabe usted el refrán de que cuando a uno le están robando la merienda? ¿Usted se da cuenta que ya no es socio del señor Azcón y que usted sigue constantemente defendiéndolo pese a que lo dejaron sin funcionarios, pese a que le dijeron que no había trabajado, pese a tantas cuestiones? ¡Si es que usted es posible que hubiera sacado el Fihuzar a base de machacón!, pero usted hoy con su voto lo que hace es defender la nula gestión y la nula voluntad del Partido Popular de esos veintitrés millones que usted dice que estaban. Ustedes los pintaron en el presupuesto, pero ustedes no los ejecutan.

Miren, les voy a dar determinados datos. En mayo del año 2024 ya hubo una reunión del director general de despoblación de entonces para hablar de las posibles inejecuciones.

Y, mire, señor Suso, usted hablaba de mi intervención voluntariosa. Mi intervención era totalmente útil. Lo que usted ha hecho es una labor de aliño para que esos más de 8,8 millones de euros… que van a ser doce en convocatorias, de las cuales ustedes no han transferido ni han convocado para los ayuntamientos en lucha de la despoblación, ustedes se lo van a guardar con el presupuesto más alto de la historia.

¿Y sabe lo que era luchar contra la despoblación cuando llegó al Gobierno del señor Lambán? Evitar que se cerraran escuelas con tres alumnos como hicieron ustedes. *[Aplausos].* Invertir en un plan de infraestructuras en el medio rural como no hicieron ustedes, levantar centros de salud y hospitales… Pero es que ustedes tienen la memoria muy corta. Y, miren, con el dinero ya veremos a ver qué es lo que ustedes han hecho. De momento, han dedicado todas sus energías a «robarle la merienda» al señor Nolasco, que todavía parece que no entiende que no forma parte de la mayoría de Gobierno. Los presupuestos sin venir y ustedes están muy contentos con siete de 17,5 millones en convocatoria. Pues felicítense ustedes, pero esto ni cambia ni cumplen su palabra en los presupuestos ni mejora la vida del medio rural aragonés. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO (desde el escaño): No lo sé, señor Villagrasa. Lo que puede tener claro el señor Sanz es que nunca le voy a echar en cara ni a criticar porque apoye al Partido Socialista. Incluso puede que hasta lo entienda. Por eso no entiendo su actitud con otros grupos parlamentarios que, evidentemente, pueden ser más afines a nuestras ideas políticas que a las suyas, que ya están fracasadas y que están obsoletas. *[Aplausos].*

Mire, los datos... *[rumores].* Sí, porque los datos son los datos. Ustedes se dedicaron a plantear leyes también sobre despoblación —es lo único que hicieron—, pero gastar y ayudar a la gente: cero.

Se lo he dicho: ustedes en ocho años, veinticuatro millones; nosotros en un año, veintitrés.

Nosotros, eso de los servicios, los centros de salud... *[El señor Villagrasa Villagrasa, desde su escaño, muestra un documento a la bancada del Grupo Popular].* Oiga, señor Villagrasa, ¡si quitaron el transporte urgente las veinticuatro horas del día en el medio rural!. *[Aplausos].* Ustedes decían a la gente del medio rural: se pueden morir de doce de la mañana a dos de la noche. A partir de ahí, si se mueren, que los traigan con el tractor porque ambulancia ni hay.

Eso es lo que hicieron ustedes en el medio rural, señor Villagrasa, aparte de mantener abiertos colegios de forma ilegal que nosotros hemos tenido que legalizar. *[Rumores].* Si hubiera habido algún accidente en ese colegio, hubiéramos visto cómo cambiaban las tornas.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Gracia Suso.

Siguiente iniciativa: debate y votación de la proposición no de ley sobre las medidas frente a los ataques de oso al ganado en el Pirineo presentado por el Grupo Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Iglesias.

Proposición no de Ley núm. 463/24, sobre las medidas frente a los ataques de oso al ganado en el Pirineo.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidente.

Señorías, saben ustedes que las ganaderías extensivas en el Pirineo están afectadas por la creciente presencia de osos pardos en todo el Pirineo, pero también en la parte aragonesa de la cordillera. Y saben ustedes que esto se debe en gran parte a la reintroducción que hizo el Gobierno francés, que comenzó el Gobierno francés en los años 1990 y a los muy pocos ejemplares autóctonos que había.

Hasta la fecha, hay que hacer notar que no ha habido ningún Gobierno de Aragón que haya estado de acuerdo con esa reintroducción que hizo el Gobierno francés en los años 1990. Pero es cierto que son nuestros agricultores —nuestros ganaderos, sobre todo— los que sufren estas consecuencias.

Según el grupo transfronterizo de seguimiento del oso pardo, ya hay más de ochenta ejemplares en todo el Pirineo. Durante este verano se han reportado treinta y cinco ataques; en este caso, todos concentrados en los valles occidentales, en los municipios de Hecho y de Ansó.

Es cierto que el problema, sobre todo en Aragón, no está solo en los valles occidentales, también está en la zona norte de la Ribagorza (en la zona del Posets- Maladeta, en la zona del Turbón) y en el valle de Gistaín en el Sobrarbe. Por tanto, en esas dos zonas es donde tenemos la presencia del oso más continua.

Saben ustedes que esta proposición no de ley también tiene que ver con una moción aprobada de forma unánime en la comarca de la Jacetania. Es muy importante que haya esa unanimidad en una comarca en la que hay representados muchos partidos políticos (el Partido Socialista, el Partido Popular, Vox, Chunta Aragonesista, Aragoneses, el PAR y también Podemos). Por tanto, vemos que es una cuestión que es muy, muy transversal.

Yo creo que aquí el Gobierno francés hizo lo peor que se puede hacer, que es hacer una reintroducción de estas características con la polémica que esto lleva suponiendo durante años y años en el Pirineo, sin contar con los habitantes de la zona del Pirineo, sin contar con los que verdaderamente gestionan ese territorio. Y esperemos también —porque ahora hay un proyecto de reintroducción del lince y unos procesos participativos— que en la decisión que se tome se escuche a esos actores que son los que se dedican a la ganadería, los que se dedican a la selvicultura, los que de verdad trabajan y viven en el monte y del monte.

Y esta moción, esta unanimidad, nos dice la importancia que le da la gente en el Pirineo a esta cuestión siempre, siempre, polémica, porque no es única. Ha habido durante estos años muchas mociones de otras instituciones, de otras comarcas también, en el mismo sentido. En el Pirineo sabemos muy bien que la prioridad tiene que ser el mantenimiento de la ganadería extensiva, que los objetivos de conservación..., bueno, los tenemos que hacer, hay que hacerlos, la legislación nos obliga, pero la prioridad tiene que ser el mantenimiento de la ganadería extensiva. Y no solo porque esto da vida a nuestros pueblos, no es solo una cuestión de mantenimiento de nuestros pueblos, es una cuestión también social y es una cuestión también ambiental, porque nuestras montañas llevan siete mil años adaptadas a la ganadería, al pasto, a la ganadería extensiva.

Por tanto, eso que hemos recibido de nuestros antepasados: esa forma, ese paisaje que tenemos... esa forma de ser de esas montañas tiene que ver con esa ganadería extensiva. Por tanto, la prioridad para el Gobierno de Aragón tiene que ser ese mantenimiento. Y, por eso, la necesitan los pueblos, la necesita la sociedad y la necesita el entorno natural a partes iguales. No sabemos cómo sería nuestra biodiversidad si se retira toda la ganadería extensiva de nuestro Pirineo.

Por eso, proponemos en esta proposición no de ley que debe mejorarse el sistema de pagos por daños, porque nuestros ganaderos tienen la sensación de que los daños no están bien valorados. Los daños no solo son la muerte de un animal. Los daños también son extravíos, también son despeñamientos. Los daños también son abortos, también son graves problemas en el manejo; y consideran que no están bien valorados. Eso hay que mejorarlo.

También deben mejorarse las infraestructuras. No vale con poner mastines y con pastores, porque los mastines son perros que también son potencialmente peligrosos para otros usuarios y porque los pastores no se encuentran. Es un oficio muy especializado, que requiere mucho conocimiento. No es fácil encontrarlos y, luego, los que vienen también tienen que tener unas infraestructuras dignas para poder habitar, para poder habitar en la montaña.

Por tanto, les proponemos esta proposición no de ley...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO:... Esperemos que haya unanimidad en esta cuestión como también la hubo el otro día en la Comisión de Medio Ambiente.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

Es el turno de enmiendas, en primer lugar, del Grupo Popular.

Señora Cobos tiene la palabra.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, como bien decía el señor Iglesias, la pasada semana en la Comisión de Medio Ambiente se debatió una iniciativa —en este caso de otro grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Vox— en la que nos posicionamos todos y salió por unanimidad una serie de medidas similares a las que plantea el señor Iglesias hoy.

Es verdad que es un problema que llevan arrastrando los habitantes de la zona ya desde hace demasiados años y que, quizás, se deberían haber puesto medidas al respecto hace ya mucho tiempo.

Ayer, sin ir más lejos, hubo una reunión de trabajo en la que se encontraron representadas distintas organizaciones sindicales, como bien sabrán la mayoría de sus señorías, y se encontraban representadas también los habitantes de la zona. Una reunión de trabajo, un grupo de trabajo técnico, en el que se abordaron distintas medidas que pusieron encima de la mesa todas las partes, y una reunión de trabajo de la que salieron francamente contentos.

Sí que me gustaría destacar que manifestaron que llevaban mucho tiempo esperando. Y quisiera agradecer, quisiera poner de manifiesto que ha sido un Gobierno del Partido Popular, que ha sido el Gobierno del señor Azcón el que ha asentado a los afectados, a las organizaciones sindicales, a las organizaciones ganaderas, a los habitantes de las zonas para llegar a una serie de medidas y a un consenso.

Contando con la gente, como no puede ser de otra manera, efectivamente, ahí sí que coincido con el señor Iglesias: todas estas medidas o salen desde el consenso o salen desde la unanimidad o no servirán absolutamente para nada. Además es que tenemos que buscar ese consenso, esa unanimidad dentro de ese grupo de trabajo, para intentar paliar este déficit que tanto tiempo llevan intentando solucionar los habitantes de la zona.

Pero ya en septiembre se reunieron con el director general de Medio Natural y la directora general de Calidad Alimentaria y pusieron encima de la mesa..., hablaron de la modificación de los baremos de indemnización, que es una de las cuestiones que tiene el Gobierno de Aragón en mente y que quiere, efectivamente, llevar a cabo, incluyendo el lucro cesante y los abortos, como bien usted ha manifestado.

También se acordó que era este grupo de trabajo, que se llevó a cabo ayer y que salieron tan contentos todas las partes. Si su señoría les pregunta verá que efectivamente es así, que salieron contentos con la reunión de ayer y hablaron de volver otra vez a reunirse el día 12 de diciembre para seguir avanzando en estos temas.

Coincidimos que, efectivamente, hay que contar con la gente del territorio. Si no contamos con ellos y con su consenso no va a servir absolutamente de nada. Y en esa línea es en la que hemos manifestado, hemos presentado, esta enmienda.

Esperamos poder llegar a acuerdos, porque aquí estamos para intentar solucionar lo que a los habitantes de nuestro territorio, de Aragón, les preocupa. Y a este Gobierno le garantizo, señor Iglesias —y a la vista está dada la creación de ese grupo de trabajo y las reuniones que ya se han venido manteniendo con los distintos grupos, asociaciones y con los habitantes de la zona— lo que le preocupa es...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Cobos, por favor.

La señora diputada COBOS BARRIO:... —acabo ya, señor presidente—, precisamente, solucionar sus problemas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN: Gracias

La señora diputada COBOS BARRIO:..., que para eso nos han pagado.
Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN: Gracias, señora Cobos. Señor Vidal, es su turno.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.

Desde Vox apoyaremos esta proposición porque coincide con la PNL que nuestro grupo parlamentario propuso y fue aprobada en la Comisión de Medio Ambiente la semana pasada, y también porque refuerza el compromiso que Vox tiene en la defensa de la ganadería de nuestro Pirineo. *[Aplausos].*

La implantación del oso esloveno en el Pirineo ha sido un tremendo error. En este momento solo nos queda compensar los daños que esta especie está produciendo en nuestra ganadería. La responsabilidad temeraria de grupos ecologistas introduciendo el oso esloveno en el Pirineo será recordada en las próximas generaciones.

Este fin de semana la prensa ha publicado que solo en los valles de Hecho y Ansó se han registrado alrededor de treinta y cinco ataques a nuestras ganaderías coincidiendo con el periodo previo a su ciclo de hibernación. Los ganaderos nos han manifestado la tremenda dificultad que tienen dentro de la Administración aragonesa para la justificación probatoria de estos ataques en los expedientes de daños.

Desde Vox pensamos que entre todas las medidas incluidas tanto en nuestra PNL como también en esta, las más urgentes para los ganaderos son las que hacen referencia a facilitar la solicitud y tramitación de las ayudas ante los ataques, la agilización de los pagos en un corto periodo, y la mejora de los sistemas de localización y monitorización de los osos.

En el entorno de montaña casi nunca es posible encontrar restos del ganado atacado, sobre todo si se trata de bovino, porque las aves de rapiña se llevan los restos y el ganado acosado desaparece por despeñamientos. Por este motivo, los ganaderos también reclaman que la Administración admita métodos estadísticos para poder contabilizar las pérdidas de ganado debidas a estos ataques a falta de un sistema de geolocalización adecuado del oso.

En Vox apoyamos todas las instalaciones preventivas como vallas o cercados de pastos, aunque como estas solo se pueden cubrir una mínima parte del territorio, su efectividad es muy limitada y su coste muy elevado. Tampoco se puede tratar de engañar a los aragoneses haciendo creer a la opinión pública que el problema creado solo es debido a ciertos osos conflictivos. El oso es agresivo por naturaleza.

Es imprescindible impulsar campañas de información con la colaboración de las asociaciones de ganaderos para concienciar a la sociedad sobre el peligro real del oso y para proteger uno de los productos estrella de Aragón: el ternasco. *[Aplausos].*

Para finalizar, desde Vox queremos volver a recalcar la importancia de agilizar sobre todo los pagos de las indemnizaciones y la mejora de los sistemas de vigilancia y sistema de los osos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Vidal.
Turno del resto de grupos parlamentarios.
Partido Aragonés, Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Ya le anticipo, señor Iglesias, que voy a votar que sí. Vamos a votar que sí. Pero, vamos, me llama la atención que sean precisamente ustedes quien presenten esto, porque esto el señor Olona no lo veía igual, ¿eh? Ponemos unas vallas a los osos y a los lobos, les damos un pastor eléctrico, y que el agricultor y el ganadero cambie la valla de sitio cada día.

Yo creo que el único punto que debería tener esta propuesta debería ser coger al oso de donde está y llevarlo a otro sitio. Y sí que se puede hacer porque se ha hecho en otros sitios: por el mismo camino que los trajeron que se los lleven. Eso es lo que deberíamos decir en esta propuesta.

Porque al final es muy gracioso ver como ahora parece, ¿verdad?, que nos hemos dado cuenta de que los osos atacan al ganado. Claro, es que flores no comen. Es que los osos no comen flores. ¡Parece mentira! Es que me quedo alucinado escuchando estas cosas. Sesudamente todos decimos aquí, ¿verdad?, «oiga, es que los osos generan daños al ganado. Se lo han contado al señor Vidal los ganaderos». ¿Qué pensaba usted que comían los osos, señor Vidal? Ovejas comen los osos. Claro que comen ovejas. Ya lo sabíamos desde que los introdujeron.

Por eso, lo que deberíamos pedir hoy aquí, por unanimidad, es que los reintroduzcan en otro sitio, no en el Pirineo Aragonés. Porque se ha hecho y se puede hacer. Y usted sabe igual que yo, que lo hemos comentado, que el oso se puede reintroducir, se puede sacar de donde crea problemas y llevarlo a otro sitio. Y hay zonas en el Pirineo en las que no crearían los mismos problemas.

Al final, lo disfrazamos diciendo que ayudas, que tal… La reintroducción: uno de los puntos. La votaré a favor porque todo lo que se ayuda a los ganaderos y a los agricultores va a encontrar al partido *[corte automático de sonido].*

La realidad es que usted sabe igual que yo que lo que hay que hacer con el oso es llevarlo a otro sitio. Mientras no lo lleven a otro sitio, el año que viene volveremos a ver lo mismo. Ahora hibernarán, llegará la primavera y tendremos los mismos daños; y lo sabe usted igual que yo.

Por lo tanto creo que...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:…Termino, señor vicepresidente.

¿Resolvemos el problema? No. Lo cambiamos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Izquierdo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor… Grupo Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, vicepresidente.

Volvemos a debatir sobre los grandes mamíferos y su convivencia con las actividades humanas. Un debate sensible, no exento de pasiones, pero que hay que tratar de dejar de lado.

Hablamos de una especie estrictamente protegida por la legislación europea, por la legislación nacional. Es un deber, por lo tanto, para el conjunto de la sociedad su protección, su conservación, pero eso exige que la presencia y lo que eso implica sea gestionada por el conjunto del Estado. Y la comunidad autónoma también tiene competencias en esa materia y por lo tanto tiene que responder.

Nadie niega —y no se puede negar— que hay daños sufridos por las explotaciones; es evidente. Y nadie niega tampoco que se puede y se debe introducir herramientas de gestión de las poblaciones salvajes.

Ahora bien, mentiríamos si dijésemos que todos los problemas que tienen nuestras ganaderías extensivas devienen de los grandes mamíferos.

A partir de ahí nos alegramos, señorías del Partido Socialista, porque esto lo discutimos mucho con el señor Olona en la legislatura pasada y no estaba de acuerdo con determinadas medidas que vengan a proponer lo que entonces ya decíamos algunos, ¿no?, que es más fácil hoy esa convivencia, que controlar no significa cazar y que hay que incorporar nuevas herramientas para el manejo y la protección del ganado mejorando así el trabajo de los pastores y, sobre todo, la protección —como digo— del ganado.

Así que actuemos, paliemos con agilidad los sobrecostes derivados de las situaciones de riesgo provocadas por la presencia de los grandes carnívoros, y facilitemos también las medidas de autoprotección necesarias como incentivos para la sostenibilidad de las explotaciones.

Hoy es más sencillo que en otros momentos. Por lo tanto, hacen falta políticas públicas y por eso la apoyaremos. Es verdad que hemos pedido que se incorpore que «siempre cumpliendo con los protocolos establecidos a la hora de intervenir».

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señora Buj, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Pues votaremos a favor, señorías.

La reintroducción de especies con potencial para atacar al ganado es una cuestión compleja y que comporta una voluntad política que debe ir más allá de la reintroducción puramente. Y es que debe complementarse junto con una política específica de ayudas y de prevención y previsión en caso de que se produzcan ataques, que se producen y se producirán.

La historia de reintroducción del oso, al igual que la del lobo, vista desde el prisma de la recuperación de un ecosistema que se había perdido, se puede considerar como un caso de éxito. Pero, ¡pero!, no ha sido acompañado por políticas específicas en la medida de lo necesario.

Desde Aragón-Teruel Existe siempre estaremos del lado de la ganadería extensiva, que es el modelo de actividad ganadera que más respeta el medio ambiente, que lo mantiene y lo cuida para que lo leguemos a las futuras generaciones en las mejores condiciones

Y es la ganadería extensiva la que sufre, en mayor medida, este tipo de ataques. Cuando, encima, el modelo ganadero más vulnerable es el de las explotaciones familiares que tienen menos recursos, que las industriales e intensivas.

Por ello, el Gobierno de Aragón debe garantizar una mayor protección a las explotaciones ganaderas e invertir en las infraestructuras de prevención.

En particular, nos parece interesante la propuesta de la geolocalización de los ejemplares, para trabajar en la prevención y no tener que llegar a los daños y a lo dramático y problemático que ello supone. También, la extracción de los ejemplares más violentos y que más problemas dan, aplicando los protocolos previstos, nos parece una buena medida y necesaria.

La ganadería extensiva es el mejor ejemplo ganadero para el territorio que asienta población, que cuida el medio rural y que genera unas sinergias fundamentales con el entorno. Cualquier iniciativa que proteja un sector amenazado por la especulación y los grandes fondos buitres, contará siempre con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Votaremos a favor de esta iniciativa, igual que hicimos en la Comisión de Medio Ambiente.

El oso genera inquietud, genera preocupación en los ganaderos donde existe esa presencia de los osos, como ya sabemos, en diversas zonas del Pirineo.

Para Chunta Aragonesista, hay que proteger al sector ganadero, en este caso, además, hablamos de ganadería extensiva, que es muy importante para el territorio por todos los beneficios que supone, para mantener los pueblos con vida, pero también para mantener los ecosistemas.

Pero también hay que ser conscientes que estamos hablando de fauna silvestre, de fauna que está en peligro de extinción y que también hay que proteger. Por lo que es necesario buscar, garantizar la convivencia del oso, garantizar la convivencia con la ganadería extensiva, como también han hecho otros territorios. Hay que ponerlo también encima de la mesa. Hay territorios donde convive la ganadería, donde convive el turismo y, desde luego, hay que trabajar para que así sea. Para eso, la Administración tiene un papel muy importante.

Pensamos que, con todas las medidas que tome la Administración, al final, el ganadero lo que tiene que hacer es olvidarse de esa preocupación de la que hablaba al principio de mi intervención, porque la Administración esté apoyando, porque esté buscando soluciones para evitar problemas... Tiene que adelantarse a esos problemas que se pueden dar (esos problemas que suponen, en algunas ocasiones, la presencia del oso) mediante la protección en las explotaciones, con los vallados, por ejemplo, con los cercados electrificados, con la celeridad en el pago de las ayudas... No pueden retrasarse las ayudas, se tienen que pagar cuanto antes. No puede ser que el ganadero esté a la expensa de cuándo va a recibir una ayuda. Con la geolocalización, también la geolocalización para saber dónde están estos osos, para que el ganadero pueda tener una mayor tranquilidad.

Por lo tanto, es necesario que, de alguna manera, la Administración sea proactiva y apoye a los ganaderos, que están desarrollando una actividad tan complicada en un territorio como es la ganadería extensiva.

Creemos que es importante que iniciativas de estas características salgan con el mayor apoyo posible. Ya salió en la pasada comisión por unanimidad porque le trasladamos al Gobierno esa inquietud que existe por parte de la ganadería, ese apoyo también al ganadero extensivo, y, ¿por qué no?, también porque las iniciativas que hemos aprobado también hablan de esa convivencia con estas especies, que también hay que tenerlo en cuenta.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Pasamos a la votación... *[Rumores].* Fijación de posición respecto a las enmiendas, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hemos llegado a un acuerdo de transacción con el Partido Popular y con Vox, que son los que habían presentado enmiendas, porque creemos que recoge todos los puntos que habíamos planteado —y añade un punto nuevo a propuesta de Vox, el punto seis— que tienen que ver con la mejora del sistema de los pagos y las indemnizaciones, su adaptación a las necesidades; que tienen que ver con ampliar el apoyo a las explotaciones ganaderas; que tienen que ver con un plan de inversiones para la mejora de infraestructuras ganaderas, que tienen que ver con avanzar en la geolocalización; que tienen que ver con extraer del medio cumpliendo con los protocolos y con celeridad a los ejemplares más violentos, y que tienen que ver con desarrollar planes específicos de sostenibilidad turística para esas zonas del Pirineo donde hay mayor presencia de los osos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿Están de acuerdo todos con la transacción? Se votará sin separaciones y todo en conjunto.

Pasamos a votar.

La señora PRESIDENTA: Finaliza la votación, **sesenta y un presentes, sesenta y un emitidos, sesenta y un votos a favor. Se aprueba por unanimidad**.

Explicación de voto.

¿Partido de Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Teruel Existe?

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Vidal?

Señor Iglesias...

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí, sí. Perdón, perdón.

La señora PRESIDENTA: Señor Vidal, perdón.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Quería decir al señor Izquierdo que no se enfade porque nosotros hablamos con los ganaderos. De hecho, usted hay cosas que desconoce (quizá por eso, porque le molesta hablar con los ganaderos).

Este tipo de oso, precisamente, es un oso que no solo mata para comer. Mata porque no tiene una educación a través de su madre, etc., porque es un oso impuesto dentro del Pirineo. Y eso, señor Izquierdo, usted no lo sabe porque no quiere hablar con los ganaderos. Precisamente por eso.

Este tipo de oso mata ovejas y también ataca panales de ovejas, explotaciones de miel. Y al paso que seguimos va a terminar matando excursionistas que están confiados en que este tipo de oso simplemente mata para comer. Están ustedes muy equivocados. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo..., en primer lugar, agradecer la unanimidad, agradecer a todos los grupos su voto a favor. Yo creo que es una cuestión importante y creo que es una cuestión que toda la gente del Pirineo nos está viendo en estos momentos. Mucha gente está expectante a ver lo que hacemos hoy aquí.

Quería decirle a la señora Cobos, del Partido Popular, que conozco esas reuniones que ha habido estos días, conozco esos grupos de trabajo. Yo sí que quería sugerir que se puedan incluir allí las otras zonas del Pirineo que tienen problemas de oso, porque es verdad que se ha enfocado excesivamente donde este verano han tenido problemas, pero hay otras zonas, sobre todo de Sobrarbe y de Ribagorza, que tienen la presencia continua y que son las zonas que están más cerca de donde hay más cantidad de osos. Y nos sorprende también su moderación ahora, con todo lo que habían dicho sobre esta cuestión en la legislatura pasada. Pero, bueno, yo pasaré de ese tema en aras a la unanimidad.

Señor Vidal y señor Izquierdo, les contesto a los dos un poco en la misma cuestión. Yo creo que sí que hay osos que son mucho más conflictivos. De hecho, cuando uno ve las estadísticas de osos, los que saben de esto saben perfectamente que hay osos determinados que generan la mayoría de los ataques —o una gran parte de los ataques— porque los ataques..., los osos, señor Izquierdo, son omnívoros, y hay osos que son más violentos, que atacan más, y hay osos que lo hacen menos. Y nosotros pensamos que una extracción del medio, controlada, de aquellos ejemplares que son más violentos sería bueno. Porque los ejemplares que son más violentos tienen crías, y las crías normalmente de los osos más violentos tienen osos más violentos.

Hay que ser realista. Yo creo que no va a pasar, señor Izquierdo, yo creo que no va a pasar que de repente se saquen todos los osos. Hay que ser realista en esto. No podemos engañar a la gente, pero hay que hacer todo lo posible para que tengan las menores afecciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, felicitarnos porque hayamos vuelto a alcanzar unanimidad en esta Cámara, la flexibilidad a la hora de aceptar parte de nuestros postulados, que coincide con lo que está haciendo el actual Gobierno de Aragón porque si usted bien conoce las reuniones que se están llevando, como dice el señor Iglesias, le habrán podido manifestar que ayer las alcaldesas de Hecho y Ansó salieron muy contentas y, de hecho, pusieron de manifiesto que habían observado un cambio de actitud con respecto a la actitud del anterior ejecutivo a la hora de poner encima de la mesa soluciones *[aplausos]* y sentarse con ellos, precisamente, para paliar esta problemática que existe.

Así que le agradezco que reconozca la moderación, pero también le recuerdo que ustedes se abstuvieron en una proposición no de ley que fue apoyada por distintos grupos de esta Cámara y ustedes se abstuvieron. De todos modos, estamos aquí para intentar solucionar problemas.

Es este Gobierno el que se ha sentado después de quince años esperando. No es un número que se haya inventado esta parlamentaria, es un número que pusieron ayer de manifiesto las alcaldesas de Hecho y de Ansó. Quince años intentando sentarse con un Gobierno para solucionar estos problemas y hemos sido nosotros los que hemos venido a sentarnos con ellos.

Así que, volver a agradecer a todos la unanimidad y ahora esperar que, efectivamente, con el consenso de la gente del territorio, se puedan llevar a cabo las soluciones que están demandando desde hace tantos años.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 484/24, relativa al traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España, presentada por el Grupo Parlamentario... Perdón, me está mirando la señora Rodrigo. Señora Rodrigo… *[Pausa]. [Rumores].* No, no, es que la señora Rodrigo… Como la he visto de pie, pensaba que nos habíamos... *[Rumores]. [Varios diputados se expresan desde sus escaños en términos ininteligibles].* Sí, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Presentación y defensa de la proposición no de ley: señor Nolasco, su turno, cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 484/24, relativa al traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Aragón es hoy un 8% más inseguro que hace un año y esto es gracias a la multiculturalidad que importan tanto el Partido Socialista como el Partido Popular. *[Aplausos].*

La multiculturalidad del machetazo, de las agresiones sexuales, de los ataques violentos, de los robos y de los apuñalamientos. Están ustedes dos decididos, a las órdenes de Mohamed VI, a convertir Aragón en una región peligrosa y sin ley, con el único fin de ganar algún voto pensando que..., bueno, ya que los vamos regularizando, o los van ustedes regularizando, de medio millón en medio millón, alguno les acabará votando si se acuerdan de que están aquí gracias a ustedes.

Voy a leerles algunos de los titulares que justifican ese incremento del 8 % de la criminalidad en Aragón:

Cuatro de septiembre... —los dos últimos meses, ¿eh?—, cuatro de septiembre de 2024: «Detenido un inmigrante por tocar los pechos a una menor de doce años».

Trece de octubre de 2024: «El delincuente más habitual del casco de Zaragoza que no deja de robar, traficar o acuchillar». Argelino, un tal Riad.

Catorce de octubre de 2024: «Detenidos tres magrebíes por el asalto a una anciana de setenta y ocho años en Zaragoza». Tres magrebíes.

Quince de octubre del 2024: «Una huella en un cristal vincula a un menor del centro de Teruel con el robo en el número 19 de la calle San Francisco de Teruel». Un menor que estaba en un centro de menores.

Seis de noviembre del 2024: «Un cursillo y tres mil euros liberan a un sobón de tres años de cárcel en Zuera». Un tal Kaddour Said, de Argelia.

Siete de noviembre del 2024: «Dos amigos acaban apaleados al intentar huir de un asalto en Zaragoza». Asalto de Abderahmane S. y Rahdan Z.

Siete de noviembre del 2024: «Detenidos en Zaragoza cuatro jóvenes por una brutal paliza a otro con un machete y botellas rotas», de los Dominican Don`t Play.

Doce de noviembre del 2024: «Condenado por violar en Zaragoza a una mujer que subió a su piso para cobrarle una deuda de 20 euros». Khadim D.

Doce de noviembre del 2024: «Encierran a una mujer en un trastero y luego la violan en manada en Zaragoza tres hombres de origen magrebí».

Y son solo algunos de los casos.

Miren, hemos llegado a un punto en que decir que a los inmigrantes ilegales no hay que dejarles entrar en nuestra casa común, porque no sabemos quiénes son ni qué han hecho en sus países de origen, es un escándalo, es motivo de escándalo.

Hemos llegado a un punto en que hablar de que las ayudas sociales tienen que ser para los españoles prioritariamente, y no para los extranjeros que únicamente estén empadronados o con residencia legal en España, es motivo de escándalo.

Hemos llegado a un punto en que decir que los extranjeros cometen cuatro veces más delitos que los nacionales —y esta es una verdad empírica porque es tan fácil como visitar las cárceles de nuestro país— se ha convertido en motivo de escándalo.

Hemos llegado a un punto en que decir que aquel extranjero que delinca ha de ser deportado a su país se ha convertido también en un motivo de escándalo.

Hemos llegado a un punto en que decir que las culturas islámicas son machistas, y que supone un riesgo para las mujeres su importación masiva, se ha convertido también en un motivo de escándalo.

¿Y qué propone, por ejemplo, el PP en estos asuntos? Una moción. Mejor dicho, una PNL del Pleno anterior. Lo que propone es esto: «Mejorar la coordinación, información y financiación que reciben las comunidades autónomas para la atención tanto de menores no acompañados como de los jóvenes extutelados que necesitan ayuda hasta su emancipación. Y reconocer, a efectos financieros, a los menores que entran como adultos en las comunidades

autónomas por los que las instituciones autonómicas no están recibiendo ningún tipo de financiación». Más efecto «llamada». *[Aplausos].*

Pues bien, frente al buenismo de unos, la pasividad de otros y la complicidad del bipartidismo de siempre, decimos que a todo aquel que viene de manera ilegal y a todo aquel que no se integra: billete de vuelta. *[Aplausos].*

Billete de vuelta porque no tenemos una capacidad infinita de acogimiento, porque nuestros servicios públicos están colapsados, porque se pone en riesgo nuestra estabilidad económica, porque queremos barrios seguros donde los más pequeños puedan volver a jugar tranquilos en la calle. Está en juego algo tan fundamental como es el futuro, el bienestar y la prosperidad de los aragoneses y de los españoles.

Y dado que la culpa de mucho esto es de Bruselas, y que España o Aragón les importan un bledo, sería bueno plantearse la posibilidad de que si los inmigrantes ilegales no quisieran volver a sus países de origen, que se les mandara allí, a Bruselas, a la ciudad belga donde viven cómodamente las élites globalistas que juegan a hacer caridad y juegan con el dinero y con la seguridad de todos los demás, menos la de ellos. Ese multiculturalismo que importan del machete y la agresión.

Por todo ello, creemos fundamental rechazar las políticas de puertas abiertas a la inmigración ilegal promovida por el Partido Popular y Socialista en Bruselas y por la extrema izquierda.

Exigir al Gobierno de España la inmediata expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentren en nuestra región, rechazar la apertura de cualquier tipo de centro de acogida de inmigrantes ilegales en nuestra región y plantear el cierre de los que están en funcionamiento.

Declarar a Aragón región que no apoya a las asociaciones y ONG que colaboren con las mafias de tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal.

Y destinar tanto el importe de las ayudas públicas recibidas como las partidas presupuestarias autonómicas que financian el acogimiento e integración de los inmigrantes ilegales, a trasladarlos, como he dicho, a ciudades como Bélgica.

Y, por supuesto, impulsar y promover la celebración de una consulta popular, tanto a nivel regional como municipal, relativa al refuerzo de la seguridad ciudadana, que se plantee la expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentran en nuestra región y promover las modificaciones legales necesarias —acabo ya— a fin de evitar el fraude en el empadronamiento que permite a los inmigrantes ilegales poder acceder a beneficios y ayudas sociales.

Lo repetiremos hasta la saciedad: sin seguridad, no hay libertad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Intervención del resto de grupos parlamentarios.

Comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve, señor Nolasco. Votaremos no otra vez. Esto es un... El de la petaca, no sé si sabe el chiste, un día se lo contaré: Pim pam, pim pam, pim pam… Siempre con lo mismo.

Yo creo que esto no consiste en echar a nadie, ni expulsar a nadie, ni deportar a nadie. Yo creo que esto consiste en ordenar las cosas y en tratar de que las personas que vienen a nuestro país vengan de una forma ordenada. Esto lo ha dicho usted alguna vez y a mí me parece bien.

Pero al final, yo, sinceramente, creo que es una estrategia electoral lo que ustedes hacen. Lo respeto. Cada uno tiene la suya. Ustedes fomentan el odio porque piensan que así les vota más gente. Adelante con ello. No cuenten conmigo ni para fomentar el odio ni para votar esto a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor izquierdo.

Señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías de la ultraderecha, si esta Europa fortaleza de las concertinas, los centros de internamiento, la externalización y militarización de fronteras… esta, que ha convertido los mares en fosas comunes, le parece a usted una tierra de reclamo de la inmigración ilegal, no me quiero ni imaginar, no me quiero ni imaginar cómo acometerían ustedes esta cuestión. Seguro que los campos de concentración se les quedarían cortos, señorías.

Miren, ustedes son tan fuertes con los débiles como son de débiles con los fuertes. Ustedes, ante los mercados depredadores que precarizan la vida de las personas… —también los de aquí, ¿eh?, también los de los trabajadores aragoneses y aragonesas—, ante esos genocidas que asesinan niños en Gaza, ustedes a ellos no les dicen nada. Ustedes se centran en construir chivos expiatorios, precisamente, para conducir el miedo y el odio que genera toda esa frustración de unos poderes responsables que son especialistas en acumular riquezas, generando miseria y hambre global. También aquí, en Aragón.

Miren, lo peor de todo, señorías de Vox, es deshumanizar, señalar y atacar a los sectores más vulnerables, señor Nolasco. Todo para mantener un *status quo*, que es lo que a ustedes les interesa realmente.

Ustedes no están aquí para hablar por los trabajadores. Ustedes están aquí para trabajar para quienes han determinado un orden mundial en el que la precariedad, en el que la explotación y en el que es complicado ganarse el pan de cada día *[corte automático de sonido].* Y eso es lo que ustedes están haciendo con sus propuestas, porque no señalan a los culpables, no, señalan siempre a la clase trabajadora.

Por lo tanto, señorías de Vox, dejen ya, dejen ya de agitar estas soflamas absurdas que no tienen nada que ver, nada que ver con el sentir de una población como la aragonesa; y entiendan que los derechos humanos no son negociables.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Buenos días. Gracias, presidenta.
Calificativo: vomitivo. Una vez más, vomitivo escuchar en unas Cortes de Aragón, las cortes de todos los aragoneses, lo que acabamos de escuchar.
Yo no sé por qué, señor Nolasco, no cuentan los delincuentes que tienen en su partido —porque solo tiene cinco minutos, igual—. O por qué no cuentan cómo dos neonazis el otro día dan palizas en Huesca. ¿Eso por qué no lo cuenta?
Entendemos que ustedes deben evidenciar y airear constantemente el racismo, que es lo que están haciendo. Solo conocen esta forma de hacer política, mediante el odio y la confrontación, pero ¿no les parece excesivo traer todos los Plenos iniciativas xenófobas? ¿No les parece excesivo? A mí, bastante. Porque me parece vergonzoso, además, y me da vergüenza cuando salen en los medios de comunicación.
Aragón tiene otras problemáticas reales. A ustedes parece, además, que les da igual. Les importan muy poco las problemáticas que hay en Aragón. Porque si les importan muy poco las personas que se juegan la vida buscándose un futuro mejor, qué les va a importar las problemáticas que hay en Aragón.
No les importan los aragoneses, lo que digo. Señorías, un demócrata no puede mantener un discurso así en las instituciones. Y repito: un demócrata no puede mantener un discurso así en las instituciones.
Por todo ello, no solo rechazamos rotundamente esta PNL, sino que, una vez más, pedimos a todos los compañeros de esta Cámara un cordón sanitario en torno a la ultraderecha.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.
En fin, señorías, les tengo que reconocer que pensaba que no era posible unir tantos bulos, tantas mentiras y tantas afirmaciones racistas en un solo documento, pero lo han conseguido. Su odio y su racismo no tienen límites.
Es que no sé ni por dónde empezar porque podríamos estar todo el día desmintiendo las barbaridades que aparecen en esta propuesta. Expulsar a personas sin ningún motivo más allá de su origen, en contra de todo tipo de derechos humanos. Llamar a las ONG traficantes de personas y mafias, ¡uf!. O el ejercicio máximo de populismo diciendo que manden los inmigrantes a Bruselas.
No tiene ni pies ni cabeza. Y déjenme que les deje claras algunas cosas: no, no y no, la inmigración no implica una mayor criminalidad. Es, sencillamente, men-ti-ra.
Y sí, Aragón necesita más inmigración, es un hecho. Vayan a cualquier escuela rural y comprueben quién las mantiene abiertas. Y no solo lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social.
Y no, los inmigrantes no se llevan grandes ayudas públicas. Les parecerá mentira, pero, fíjense, vienen a trabajar y a contribuir a nuestra sociedad, huyendo de situaciones dramáticas en sus países de origen.
Así que, no les sorprenderá cuando les diga que, desde Aragón-Teruel Existe, votaremos en contra de su propuesta.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Señor Nolasco, fíjese si es fácil con una iniciativa como esta —que a mí personalmente me repugna—,fíjese si es fácil hablar sin insultar y hablar sin ofender. Vamos a ir al diccionario de la Real Academia Española a ver lo que dice.
Mire, dice que *xenófobo* es un adjetivo, dice: «Dicho de una persona que siente manifiesta xenofobia». Nos ayuda poco, nos ayuda poco. Vamos a ver qué es *xenofobia*. Dice el diccionario que es «Fobia a lo extranjero o a los extranjeros». Vamos a las dos partes de la definición. *Fobia*: «Aversión exagerada a alguien o algo». *Extranjero*: «Natural de un país extranjero».
¿No le parece que su iniciativa…?, ¿no le parece que todo lo que ha dicho durante su intervención manifiesta una aversión exagerada a los naturales de países extranjeros? ¿No le parece que es pura xenofobia? Se lo digo sin insultar. Si le digo que es usted... que son ustedes unos xenófobos, los estoy simplemente describiendo con arreglo a lo que dice el diccionario.
Porque es evidente que su iniciativa rezuma odio, rezuma esa aversión. Se basa, como siempre... Si esto no es nada nuevo. Vox es esto, y reconozco que son muy eficaces haciéndolo. Vox es basar sus iniciativas en exageraciones, que es lo que hacen, en mentiras, en bulos, en banalizar. Es que rozan el ridículo. Lo de Bruselas ya lo sabe el señor Buxadé. Le ha dejado el señor Buxadé decir esto de que los van a mandar a Bruselas. Es que esto es más serio que banalizar, como hacen ustedes, cuestiones, como digo, tan importantes.

Proponen cosas sencillamente imposibles, pero da igual, porque lo que pretenden es quedarse solos. Ahí es donde están cómodos, quedarse solos, porque la finalidad de esta iniciativa es muy evidente. Lo que quieren, por un lado, es crear alarma social, pero para ganar más adeptos.

Lo que están buscando únicamente es consolidar el espacio más ultra. Están hablando a su corro más radicalizado, a su corro más extremista, a su corro más reaccionario. Lo único que pretenden es incentivar que haya más racistas para que esos racistas voten a Vox. Tendremos muchas más de estas, es el monotema. Y, desde luego, a la ultraderecha a nivel global, desgraciadamente, les funciona.

Los demócratas, los que creemos que todos somos iguales, los que..., mire, no odiamos, seguiremos oponiéndonos con nuestras fuerzas y de la forma más democrática y —añado— respetuosa posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, vuelve por enésima vez con la invasión migratoria promovida por las élites de Bruselas que pone en riesgo nuestro futuro.

Mire, en la reunión de grupo pensé en voz alta: ¿y yo qué les digo? La respuesta de mi portavoz fue: «¿Ellos dicen lo mismo? Pues nosotros también». Y le he dado muchas vueltas a esta respuesta que me dio mi portavoz, y quizás sea esta la clave.

Insistir en desmontar sus bulos con datos, con relato y con responsabilidad. Así que, una vez más, señor Nolasco, decirle que, frente a su discurso antiinmigración, acoger a estas personas, a las personas inmigrantes, no solo es una cuestión de humanidad, es una necesidad para la economía y la sostenibilidad del estado de bienestar. *[Aplausos].* Y no lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social y la Fundación Basilio Paraíso en su último informe, que le recomiendo leer. Ambos coinciden en que la inmigración, además de ser necesaria para Aragón, aporta un saldo positivo al balance de nuestra economía.

Frente a la instrumentalización que hacen de los datos relacionando inmigración e inseguridad jurídica, decirle que la delincuencia no tiene nacionalidad, tal y como reflejan las tasas de delincuencia. No le he visto hablar de la agresión de Huesca del otro día.

Frente a su sarta de prejuicios y de bulos utilizando la inmigración más vulnerable como chivo expiatorio para culpabilizarlos de la falta de recursos, decirle que el deterioro de los servicios públicos es resultado de las políticas de recortes y de sus propuestas de rebaja fiscal y no de la presión migratoria.

Frente a sus propuestas de expulsión y de devolución, decirle que ni son realistas ni humanitarias ni sujetas a derechos. Son una falacia, una falacia que persiguen un único fin: grabarse en vídeo y poner un tuit lleno de soflamas antimigratorias, intentando generar miedo a la vez que tapan su incapacidad para presentar propuestas reales para mejorar la vida de los aragoneses. *[Aplausos].*

Mire, quiero terminar invitándole a hacer un viaje por un municipio de Aragón. ¿Qué piensa que encontraríamos? Quizá, según la hora, a Manuela, viuda, octogenaria, paseando por la plaza con Esmeralda, su cuidadora, interna, de origen caboverdiano.

Si nos sentamos en la terraza del único bar encontraríamos a Jennifer, cubana de nacimiento, que nos atenderá con amabilidad, y desde allí veremos llegar a su hija María. Veremos llegar a María, hija de Manuela, con sus dos nietos, a la que le acompaña Fátima y sus tres hijos. Vienen juntas del colegio, en el que esta trabaja como personal de limpieza y que, por cierto, estuvo a punto de cerrar antes de su llegada al municipio. Si esperamos un rato quizá encontremos y conozcamos a Mohamed, su marido, ya que suele recogerlos al regresar de la finca donde trabaja.

Señor Nolasco, Esmeralda, Jennifer, Fátima y Mohamed nunca fueron ilegales. Fueron personas indocumentadas. Estuvieron en situación irregular, sí, y estuvieron empadronadas. Y recibieron ayuda de los servicios sociales y de las asociaciones que tanto demoniza, y asesoramiento del colegio de abogados para poder obtener sus permisos. Hoy son ejemplo de trabajadores que mantienen sectores de actividad que, sin ellos, sería impensable.

Me gustaría pensar que, después de este viaje, usted podría cambiar su mirada y, donde usted solo ve varones en edad militar, viera a padres de familia que quieren lo mejor para sus hijos. Pero no soy tan ingenua, señor Nolasco, no soy tan ingenua, porque usted sin inmigración, ustedes sin inmigración no son nada.

Termino ya, señorías de Vox. Espero que sea tan generosa como ha sido con él. *[La señora diputada Zamora Mora, en la tribuna, se da la vuelta dirigiéndose a la señora Presidenta].*

España tiene una larga historia de migraciones y los españoles sabemos que la inmigración no es un problema. El problema son ustedes y su discurso xenófobo, su marco de referencia, que inocula odio. Ustedes son el escándalo, señor Nolasco.

Usted, seguramente, hoy ha conseguido lo que buscaba. Cuando acabemos este debate, colgará su vídeo. Pero nosotros, ya le digo, seguiremos insistiendo, como decía mi portavoz, seguiremos reafirmando la fuerza de los valores de la solidaridad y reivindicando políticas de gestión de la diversidad, contribuyendo, contribuyendo así a hacer un Aragón mejor.

Mire, dice Sami Naïr que «la única forma de derrotar el odio es combatirlo», y esto es lo que vamos a hacer. Le esperamos en el siguiente Pleno.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora, catorce segundos más generosa que con el señor Nolasco. Para su información. Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: De nada.
Grupo Parlamentario Popular, señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Señor Nolasco, yo creo que no le va a sorprender el sentido de voto de este grupo parlamentario. Por motivos obvios, que muchos de ellos ya se han explicado, votaremos en contra de esta iniciativa, como creo que tampoco le van a sorprender los argumentos que vamos a dar para explicar el sentido de este voto porque ya se los dio el señor Azcón en el debate que ambos mantuvieron en el Discurso del Estado de la Comunidad Autónoma.
Y es que el artículo 149.1.2.ª es bastante claro en cuanto a la hora de establecer a quien corresponde la competencia en materia de inmigración. Es al Estado quien tiene competencia exclusiva sobre esta cuestión.
Pero me gustaría hacer mención, como ya he hecho en otras intervenciones —me pasa un poco como a la señora Zamora, yo también voy a ser insistente siempre en estos argumentos—... es el artículo 29 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en el cual se establece que «los poderes públicos de Aragón promoverán las políticas necesarias para la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, la efectividad de los derechos y deberes, su integración en el mundo educativo y su participación en la vida pública».
Mire, señor Nolasco, Vox no es el único partido que tiene principios, el Partido Popular también *[aplausos]* tiene principios que rigen nuestra manera de hacer política. Entre ellos, se encuentran el cumplimiento y el respeto a las leyes en todo momento. No si cuando nos gustan, las cumplimos; y cuando no nos gustan, nos las saltamos.
Este Gobierno va a cumplir siempre con lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto de Autonomía, lo hizo cuando ustedes estaban gobernando y lo va a seguir haciendo ahora que ustedes no están en el Gobierno. *[Aplausos].*
Pero mire, sí que comparto con usted, obviamente no con las medidas que nos plantean, pero sí comparto con usted que la inmigración se ha convertido en un problema para los españoles. Me gustaría también saber cuánto de responsables son ustedes en esta cuestión.
Pero si atendemos a los barómetros del CIS en las dos últimas ocasiones, la inmigración se ha convertido en el principal problema de los españoles. Ante esta cuestión, yo entiendo que caben dos vías. Una es seguir presentando este tipo de iniciativas, en las que se destila una serie de medidas que usted sabe que no son realizables, que no se pueden llevar a la práctica y que, en el caso de Aragón, además, no son competencia autonómica. Pero —como ya le han dicho— usted lo que está buscando yo creo que en estos momentos es el titular, el tuit, salir con esos vídeos y dejar muy claro: #SoloQuedaVox.
O existe otra alternativa, otra opción, que es plantear iniciativas en las que de verdad se planteen medidas realistas y eficaces para cambiar el modelo de la política migratoria, para dar respuestas y soluciones reales a las que nos están pidiendo los españoles y los aragoneses.
Es ahí, señor Nolasco, donde siempre va a encontrar al Partido Popular, porque de ahí no nos movemos, no nos moverán tampoco ustedes, y ahí también nos van a encontrar siempre.
Mientras ustedes sigan presentando este tipo de iniciativas, nuestro voto seguirá siendo no. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.
Pasamos a la votación de la iniciativa.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y seis. Decae la iniciativa.**
Explicación de voto.
Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Presidenta, gracias.
Solo voy a leer un titular que acabo de ver en un medio de comunicación: «Revuelo político por la brutal agresión a dos jóvenes en Huesca por motivos ideológicos».
Yo creo que esto nos debería hacer pensar a todos en lo que estamos convirtiendo la sociedad.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Hoy es una buena oportunidad para concitarnos, sobre todo, contra aquellos que alientan, entre otras cosas, lo que sucedió en Huesca el otro día. Y decir con claridad objetiva que si en un universo de cuarenta y ocho millones de personas, que es la población del Estado español, veintiséis mil quinientas ochenta y cinco, que son los migrantes, según el Ministerio de Interior, que han entrado de forma no regular a nuestro país, son un problema, tenemos un problema muy serio.
Sobre todo cuando —y les quiero recordar— este país ha acogido a doscientos nueve mil setecientos cuarenta y ocho ciudadanos y ciudadanas ucranianos, precisamente, que huían de la guerra en situaciones muy parecidas, en muchos casos, a aquellos que son capaces de subirse a una patera y ¡¡jugarse la vida! Pero, claro, en ese caso concreto, es verdad, como dijo un portavoz en este parlamento: eran rubios, iban al McDonalds y tenían un iPhone. En este otro caso, no. En este otro caso son negros, pobres y clase trabajadora.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Reiterar, reiterar que nos van a tener enfrente contra el racismo, contra la xenofobia. Día a día os vamos a combatir, que lo tengáis claro. Tenedlo muy claro. La sociedad aragonesa y española no es como vosotros, son demócratas. Y vosotros, con estas iniciativas, no sois demócratas.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
¿Señora Buj?
¿Señor Soro?
¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Por supuesto que condeno la agresión que ha habido y que ha dicho antes el señor Izquierdo. Condeno todas las agresiones, también las agresiones contra Vox.
Por cierto, voy a dar mi enhorabuena al grupo de personas que hacen los videos, porque veo que les escuece tanto que es que deben de ser buenísimos. *[Aplausos].* Estoy encantado. Y, por supuesto, por supuesto que ya que sus cadenas de televisión no sacan lo que decimos, lo haremos a través de las redes sociales, como hemos hecho siempre.
Mire, señor Sanz, ustedes son los que convierten en fosas comunes el mar, porque son los que alientan el efecto «llamada» que hace que mucha gente muera en el mar y hacen el juego a las mafias de tráfico de personas. *[Aplausos].*
Y, por cierto, la que sufre la inmigración ilegal y los machetazos y las agresiones es la gente humilde y trabajadora de los barrios trabajadores. No los ricos, no los que viven en urbanizaciones. Los que sufren toda la maldad y todos los actos de violencia contra la clase trabajadora son precisamente ellos. Y voy a decir otra cosa... *[un diputado desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* —que cada vez nos votan más, efectivamente—. Señores de Teruel Existe, poco les importa Teruel si les importa un bledo la seguridad de los aragoneses.
El señor Soro me decía antes algo de la RAE, porque parece que cuando uno cita la RAE tiene más razón. Pues, mire, voy a citarle dos cosas. *Ilegal*, hablamos de la inmigración ilegal, y la RAE dice que *ilegal* es «contrario a la ley». Nos ha dicho ahora que somos… que tenemos fobia a no sé, que somos xenófobos. Yo creo que ustedes tienen ergofobia, que «se dice de un miedo irracional y persistente al trabajo». Porque, mire, hacer ochenta y seis viviendas en ocho años..., creo que ustedes son ergofóbicos. Como digo: miedo al trabajo, fobia al trabajo. *[Aplausos].*
Señora Zamora, no me hable de un pueblo en concreto y de inmigrantes legales. Vaya una noche usted sola por Conde Aranda, por El Gancho, por Zamoray y Pignatelli; y luego me cuenta. Un viernes o un sábado, por ejemplo. Usted sola, por la noche, y luego veremos si sigue diciendo lo que usted está diciendo.
Y el PP que dice ahora mismo que vota... Pero ¿cómo me va a sorprender que voten en contra si son lo mismo que el PSOE? En este y en muchos otros ámbitos.
Miren, está claro que, en la defensa de la seguridad de los aragoneses, solo queda Vox.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.
Señor Nolasco, ¿quiere hacerme creer que a usted le importa la violencia de género, que a usted le importa la violencia contra las mujeres? Mire, mire, yo sola, sola... *Yo… [Rumores], [varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en términos ininteligibles].*
Miren, sinceramente, yo creo que urge intelectualmente y políticamente..., pero de verdad, les hablo a todos..., menos aquí *[señalando la bancada de Vox]*. Creo que nos urge a todos los que estamos aquí, y nos concierne políticamente e intelectualmente sumarnos y reafirmar los valores de la solidaridad, e intentar que debates como el de hoy y que personas como las que utilizan esta institución y han utilizado el Gobierno para lanzar soflamas xenófobas de este calibre, o para decir lo que acaban de decirle a esta diputada, no vuelvan a intervenir.
Yo no voy a calentar más el ambiente. Creo, sinceramente, que más vale que todos los que estamos aquí sumemos, y sumemos mucho, para que, efectivamente, como han dicho por ahí, no les sigan votando.
Muchas gracias. En el próximo debate espero que sean más moderados con sus expresiones hacia mí y hacia el resto de los diputados. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
¿Señora Casas?
Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número siete. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: 507/24, del Grupo Parlamentario Socialista; 481/24, del Grupo Parlamentario Vox, y 578/24, del Grupo Parlamentario Popular. Todas ellas sobre el túnel de Somport y Bielsa, cierre del Somport.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas o para la fijación de posición con respecto de las enmiendas. Cinco minutos. Comenzando por la señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Proposiciones no de Ley núms. 507/24, relativa a un Plan de apoyo por el cierre del túnel del Somport; 481/24, sobre la apertura de los pasos fronterizos del Somport y Bielsa, y 578/24, sobre medidas a tomar por el cierre del Somport.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Recuperamos del último Pleno una PNL que continúa, como hemos visto esta mañana, de plena actualidad. Esta misma mañana hemos hablado de un decreto necesario, que esperamos que llegue a cubrir las necesidades de todas aquellas zonas que han sufrido las consecuencias de unos efectos meteorológicos extremos y devastadores.

Esta PNL viene a reflejar la realidad de una de las zonas, la Jacetania y el Alto Gállego, que de entrada no vemos reflejada en este decreto, pero que esperamos que se tengan en cuenta por su trascendencia, no solo a nivel de muchos sectores comerciales, de muchos sectores turísticos, sino también por la trascendencia de las relaciones comerciales, también con Europa.

A principios de septiembre, un temporal provocó daños importantes que deterioraron gravemente infraestructuras de comunicación en la zona pirenaica próxima a la Comarca de la Jacetania y su entorno, concretamente en la carretera francesa RN-134 que accede al túnel del paso fronterizo del Somport. Un acceso fundamental para las relaciones entre ambos países, como he dicho anteriormente, y en el día a día de los vecinos a ambos lados de la frontera.

El corte prolongado de este túnel puede tener efectos devastadores en la economía de estas comarcas y también de Aragón, como reconoció el consejero, el señor López, recientemente. Porque no hay que olvidar que el túnel del Somport es una pieza fundamental en las comunicaciones entre el centro y el sur de Europa, formando parte del eje estratégico Madrid-Toulouse, por Zaragoza-Somport-Pau-Sagunto, Zaragoza-Somport-Burdeos.

Y este paso, además, es utilizado por más de 300 transportistas que diariamente emplean esta ruta para… perdón, este túnel, para sus rutas internacionales. Y, como hemos dicho, su cierre tiene una repercusión muy importante.

En principio, se ha previsto la reparación y reapertura a principios del año 2025, siendo muy positivos ya que todos conocemos la situación del invierno en las zonas pirenaicas, lo cual dificulta y va a dificultar la ejecución de las obras.

En todo caso, en esta primera fase tan solo se permitiría el paso de vehículos ligeros y, como mucho, de materias primas de primera necesidad, por lo que no hablamos de una recuperación normalizada hasta más allá del 2025, bien entrado ese año 2025.

Les pondré algún dato encima de la mesa que me parece importante para que seamos conscientes de la repercusión de este cierre. Por ejemplo, el número de camiones diarios que van a Francia. El número de camiones que tienen que salir por este paso hacia Francia, no solo como destino final sino que deben atravesarla para llegar a otros países de Europa, se cifra en el último mes que estuvo abierto, en el mes de agosto, con destino a Francia: ciento veinticuatro camiones. Destino a Europa, salidas por Somport a Holanda, Bélgica, Suiza…, algunos destinos de Alemania: más de doscientos cuarenta camiones. La alternativa es Irún o la Junquera, que sabemos que está a más de trescientos kilómetros y que les obliga a realizar una ruta alternativa de más de trescientos kilómetros de viaje, lo que supone un incremento en sus gastos de hasta un 40 %.

También podemos hablar de cuestiones, por ejemplo, turísticas, como son las estaciones de esquí —en concreto, Astún y Candanchú—, que suelen recibir numerosos esquiadores franceses que cruzaban el Somport y que se van a ver afectados por este cierre ya que es una vía crucial para el turismo invernal.

Pero podemos hablar también —tal y como ha manifestado la Asociación Turística del Valle del Aragón o la Oficina de Turismo de Oloron— que lo han determinado como catastrófico. En otoño, el flujo de turismo solía llegar también de Holanda y de Bélgica; y este año no ha podido llegar.

Por todo eso, es urgente que se adopte un paquete de medidas especiales para una situación excepcional, ya que, de lo contrario, se puede poner en jaque la pervivencia de la forma de vida y desarrollo de unas comarcas cuyo impacto a nivel económico, comercial y turístico se encuentran amenazadas por esta situación de cierre del túnel del Somport.

Comunicarles que se han presentado tres PNL (por parte del Partido Socialista, el Partido Popular y Vox en Aragón). Hemos llegado entendiendo la importancia de tener una postura común frente a este tipo de cuestiones y, como hemos visto esta mañana, a un texto transaccional que, en principio, sería apoyado —si no me dice lo contrario— por el resto de los grupos y que, básicamente, viene a manifestar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España la necesidad de que se coordinen las instituciones competentes para abrir una serie de líneas de ayudas para los negocios afectados por el cierre del túnel del Somport. Crear mesas de trabajo que estudien la viabilidad de incluir otros posibles destinatarios, como pueden ser estudiantes o trabajadores de ambos lados del paso fronterizo. Plan de ayudas específicas que mitiguen ese impacto social y económico en las áreas afectadas.

También, que se implementen y se insista en esas gestiones realizadas con el Gobierno de Francia para agilizar los plazos en la reparación del hundimiento de la carretera lo más pronto posible, así como establecer —y esto es importante— un plan de contingencia para la gestión de situaciones de emergencia futuras que puedan afectar a las infraestructuras transfronterizas.

Quiero agradecer, de entrada, la generosidad de los diferentes grupos que han apoyado este texto transaccional y que, además, han enriquecido el texto transaccional; y esperamos que sea aprobado por unanimidad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.
Señorías, muy buenos días a todos.
Bueno, yo veo que acabamos… o estamos dando un ejemplo ahora mismo de la capacidad que hay en esta Cámara de llegar a acuerdos, incluso entre fuerzas políticas muy diferentes en muchos temas, pero en otros temas coincidimos.
Y Vox, que no es un partido sectario, es capaz de llegar a acuerdos incluso con aquellos partidos que consideramos responsables de la situación que estamos pasando ahora en nuestros pasos fronterizos con Francia.
Porque, efectivamente, cierto es que el corrimiento de tierras que provocó el corte del Somport y del paso a través del túnel de Bielsa, se ha producido en terreno francés. Pero esa afección, sobre todo al transporte, sobre todo al transporte de mercancías, sería prácticamente insignificante si hace diez, quince o veinte años se hubiera tomado en serio en los Gobiernos de España la travesía central del Pirineo.
Porque, claro, si ahora tuviéramos una travesía central del Pirineo, el tráfico de mercancías fluiría naturalmente por un túnel de baja cota, llegaría al corazón de Europa sin ningún problema. Incluso trenes ferry o trenes nodriza podrían llevar los camiones desde Huesca o desde Zaragoza hasta el otro lado de los Pirineos.
Y, bueno, hablaríamos de que sí, de que hay afecciones al turismo y, efectivamente, al comercio, porque las hay. Pero, desde luego, no a lo más grave de todo, que es al tráfico de mercancías. Especialmente, hay sectores relacionados con el sector agropecuario, que son los que más fuerte lo están sufriendo, que no estarían pasando esas dificultades.
En este tema, como en otros, Aragón está sufriendo una injusticia, una injusticia del sistema autonómico que, también en este caso, ha demostrado ser un fracaso. *[Aplausos].* Efectivamente, señorías, ha demostrado ser un fracaso porque llevamos ya demasiados años, demasiadas décadas en los que los Gobiernos de España, los Gobiernos del bipartidismo, han cedido siempre a los separatistas, a los separatistas de Vascongadas y a los separatistas de Cataluña y, por eso precisamente, el Corredor Mediterráneo es un proyecto europeo, es un proyecto transeuropeo; y la TCP, no. *[Aplausos].*
¿Por qué no? Porque los separatistas que gobiernan todavía en nuestras comunidades hermanas —País Vasco y Cataluña— quieren tener el monopolio de los pasos fronterizos en La Junquera y en Irún. Y eso es lo que está pasando, tanto por carretera como, especialmente, por ferrocarril.
Y, bueno, por supuesto estamos a favor de que haya una colaboración de los Gobiernos de España y de Francia, de que el Gobierno de España haga todas las gestiones posibles con el Gobierno francés, para que esas afecciones en la carretera se solucionen lo antes posible, que se hagan las reparaciones que hay que hacer... También sabemos, por el tramo este de carretera entre Campo y Seira, que, muchas veces, estas obras en alta montaña no son fáciles y a veces se complican, y que puede ser que esta situación dure meses. Eso, desgraciadamente, puede ser así.
Y que también hay unos sectores afectados. Se han citado. Los ha citado la señora Rodrigo: el comercio, el turismo, las estaciones de esquí... También la estación de esquí francesa de Le Somport, aunque eso no es competencia nuestra, también se ve afectada. Esos alumnos que van cada día a estudiar a Francia, trabajadores transfronterizos que cruzaban la frontera cada día... pues también es un problema.
Entonces, en esta transacción de las tres PNL hemos llegado a un acuerdo, precisamente, para hacer lo posible del Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y, en general, todas las Administraciones, para estudiar un sistema de ayudas que ayuden a paliar esta situación y estos perjuicios económicos creados.
Pero eso es simplemente poner un parche, es poner una ayuda. La solución definitiva vendrá cuando Aragón tenga las comunicaciones con Francia, que Aragón merece y España necesita.
Muchas gracias, señorías. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.
Buenos días a todos.
Pues muy bien. Se ha explicado ya el hundimiento de la carretera, la RN-134, en territorio francés, ha supuesto el cierre del túnel del Somport, con un impacto directo en la economía y en la conectividad de nuestra comunidad, especialmente en el valle de Aragón y en la provincia de Huesca.
El túnel del Somport es un corredor estratégico que conecta a España con el resto de Europa, y su cierre representa un serio obstáculo en la movilidad de los ciudadanos y en el transporte de mercancías, tal como se ha hecho referencia. Pero es que, además, genera un impacto muy negativo y afecta a diversos sectores económicos, que ya se han citado, desde el comercio local hasta el turismo.
Tampoco —y esto me parece que es importante— debemos perder de vista una cuestión, que es la naturaleza del problema. Y la naturaleza del problema es que el cierre del túnel se produce por la ruptura de una carretera francesa, lo cual agrava la complejidad de la situación.
Los plazos de reparación establecidos por Francia... la verdad es que son poco claros y, en todo caso, excesivos, por lo que consideramos que es esencial que el Gobierno de España realice esas gestiones necesarias y continuas con Francia para acelerar las obras en esa carretera.

Máxime, cuando desde la prefectura francesa, en respuesta a una carta del consejero de Fomento relativa a la reapertura del túnel del Somport, ha indicado que la relación e intercambios con las autoridades españolas, ellos, son partidarios de realizarlos, y leo textualmente: «a través de los delegados y subdelegados del Gobierno, que son los interlocutores habituales de los prefectos de departamento».

También nos parece muy importante que, tanto el presidente del Gobierno de Aragón, el señor Azcón, como el ministro de Fomento, el señor Puente, hayan acordado trabajar de manera conjunta para agilizar la reanudación de las conexiones con Francia. No puede ser de otra manera.

También, que nuestro eurodiputado en Bruselas, el señor Giménez Larraz, haya instado a la comisión a activar los mecanismos necesarios para dar una respuesta rápida al problema.

Entendemos que es esencial que todas las partes trabajen o trabajemos de manera coordinada, tal como planteábamos, para buscar soluciones que beneficien a los ciudadanos y a la economía en su conjunto.

Y miren, señorías, yo creo que todos, todos sin excepción, estamos preocupados por los efectos que el cierre del túnel del Somport tiene sobre los negocios cercanos y la vida de los ciudadanos que dependen de ese acceso, ¿no? Pero no podía ser que solamente el Gobierno de Aragón o solamente la Diputación de Huesca, o ambos fueran los responsables de asumir esas ayudas o de facilitar esas ayudas.

El túnel del Somport, como bien saben, es una infraestructura de competencia estatal y, por tanto, la responsabilidad sobre su gestión y las actuaciones derivadas de su cierre corresponden al Gobierno de España.

La propuesta de implementar un plan de ayudas específicas para mitigar el impacto económico en los sectores afectados, tal como planteamos, es necesaria, y nos parece irrenunciable que el Gobierno de España… bueno, nos parecía, en este caso, porque hemos llegado a una transacción irrenunciable, que el Gobierno de España no fuera partícipe en colaboración con el resto de administraciones.

¡Nadie!, yo creo que nadie hubiera entendido que el Gobierno de España no participara en esa línea de ayudas, cuando otras instituciones..., y todos lo sabemos, como la Diputación Provincial de Huesca ya ha anunciado la creación de una línea de ayudas específica para las pequeñas empresas y autónomos afectados por el cierre del paso fronterizo del Somport.

De ahí... no es que me quiera justificar, pero de ahí nuestra insistencia, señora Rodrigo. Y nos congratulamos, finalmente, en que hayamos podido alcanzar —los tres grupos que hemos presentado la iniciativa—un acuerdo que no es partidista y es un acuerdo que beneficia a todos.

Hemos alcanzado esa transaccional a la que ha hecho referencia la portavoz del Partido Socialista, la senadora Rodrigo, creo que la tienen todos ustedes, y espero el apoyo de todos los grupos parlamentarios porque creo que es beneficiosa no solamente para el valle, sino para todo el conjunto de la comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, votaremos a favor. Desde luego que cuando se produce una situación como la que se está produciendo en la conexión transfronteriza, los autónomos, las empresas, las pymes, los agricultores y los ganaderos pierden.

Esta misma mañana le pedía al presidente tener una sensibilidad especial con lo que está pasando en Valencia y lo que le pasará a la provincia de Teruel. Pues este es un caso parecido: una cuestión natural que afecta a otro territorio, termina afectando de una forma muy importante, muy importante, al territorio aragonés.

Por supuesto que los autónomos, las pymes... todo aquel que tiene un negocio va a ver afectada su rentabilidad.

Lo que deberíamos pensar y analizar entre todos también es por qué pasa esto de una forma tan frecuente en el lado francés. Deberíamos hacer un gran esfuerzo... nuestros eurodiputados —que alguno se ha nombrado aquí— deberían hacer un gran esfuerzo en hacerle entender y comprender a Francia y a la Unión Europea de la importancia de la inversión en las infraestructuras, también en el lado francés.

Porque, al final, siempre somos los españoles y los aragoneses los paganos de la falta de mantenimiento y de inversión de la Administración francesa.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, yo creo que todos compartimos que el alcance para nuestras comunicaciones y nuestra economía del hundimiento en Francia de ese tramo de la carretera RN-134 es muy importante y se debe actuar con celeridad, por supuesto, al más alto nivel. Yo creo que eso está recogido en la iniciativa que hoy se presenta, para restablecer cuanto antes esas comunicaciones, interpelando directamente al Gobierno de Francia que acometa con urgencia estas obras.

Pero también, y sobre todo, desde el Gobierno de Aragón, para mitigar los daños y las afecciones que, sin duda, está teniendo sobre nuestro tejido productivo y sobre nuestra ciudadanía en general.

El Estado somos todos. También el Gobierno de Aragón forma parte del mismo y, por lo tanto, debemos redoblar esfuerzos para sostener las actividades y los empleos en riesgo. Y para estas cosas están, precisamente, los poderes públicos y para estas cosas sirven nuestros impuestos. Así que lo que hay que hacer es actuar.

Hace más de un mes que aprobamos aquí una declaración institucional instando, precisamente, ese esfuerzo a Francia, y ahora toca articular medidas para garantizar *[corte automático del sonido]* el apoyo a las personas y a las empresas que están siendo afectadas.

Votaremos que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, pues todo... se ha dicho ya todo aquí. El corte fronterizo por el paso del Somport va a suponer no pocos perjuicios para los habitantes de la zona, de los valles, además. Especialmente para aquellos que cuya forma de vida depende de esta conexión internacional.

Ante una situación como esta es imprescindible que las administraciones actúen de forma rápida y coordinada para minimizar las afecciones. Por ello, vamos a apoyar la PNL presentada por el PSOE.

En relación a la presentada por el PP, consideramos que es el Gobierno de Aragón, al margen de lo que puede hacer el central, quien debe ayudar también a los afectados.

La ayuda debería llegar a través de subvenciones, por ejemplo, que compensen las pérdidas que van a sufrir durante todo este tiempo, similares, además, a las que en su día se ha articulado durante el COVID con el sector hostelero y turístico.

Creemos que el PP pretende echar balones fuera y no asumir responsabilidades propias. Por lo tanto, en esta del PP nos abstendremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Se nos ha comunicado que hay una transaccional entre las tres iniciativas, con lo cual…, bueno, apoyaremos, votaremos a favor de esa transaccional.

La verdad... en septiembre pasado se nos despertaron todas las alarmas cuando conocimos el cierre de la carretera RN-134 en Francia, por un desprendimiento provocado por las grandes lluvias, porque nos vino a la memoria lo que había pasado históricamente en el año 1970 con el cierre de la conexión ferroviaria a través de Canfranc.

Hay que reconocer que no parece... nuestro estado vecino Francia no parece ser muy amigo de las conexiones, carreteras o ferroviarias, con Aragón o con España por la travesía, por el tramo central del Pirineo. Y esas alarmas estuvieron justificadas, estuvieron bien... ese arrebato que hizo reaccionar al Gobierno de España, incluso al Gobierno de Francia, y comprometerse a una reparación más o menos urgente.

Nosotros lo que propondríamos es, por un lado, aprovechar ese cierre de la carretera y convencer a Francia de que lo haga así para mejorar el trazado de la propia carretera en ese tramo. Hay cambios de trazado muy fáciles de hacer que se pueden acometer en estos seis meses. Hay una mejora de firme que también beneficiaría los transportes. Es decir, aprovechemos que se cierra para hacer todas las obras que venimos demandando durante mucho tiempo.

Por supuesto que compartimos la necesidad de ayudas a todos los sectores económicos que dependían de ese flujo de transporte. El principal sector: el transporte, pero también el turismo, el comercio... los afectados por esa falta de relaciones entre la frontera, entre Aragón y Francia.

Nosotros también queríamos ir más allá. Creemos que el Gobierno central, igual que ha aprobado la posibilidad de ERTE en las zonas con efecto de la dana, debería aprobar la posibilidad de ERTE también en esta zona, porque hay negocios seriamente afectados por la caída en picado de su facturación que tienen que plantearse si despiden o no a sus trabajadores; y este tipo de ERTE temporales está permitiendo, en otros casos, mantener el empleo y hacer que las empresas subsistan.

Con lo cual, un compromiso más que debería hacer el Gobierno central es introducir estos ERTE, que bastaría con…, bueno, la voluntad de introducirlo en los reales decretos que está aprobando ahora.

Y, por otro lado, nos debería servir para reflexionar cómo no podemos hacer depender una buena parte de nuestro territorio de un único paso, de una única conexión..., es decir, hay que pensar en otros pasos aparte del de Bielsa, otros pasos, otros medios de transporte.

Realmente, la permeabilidad del Pirineo —como en tantos otros sitios— no puede depender unívocamente de una sola conexión y de un solo medio de ferroviario.

Con lo cual, hemos de empezar a explorar, a exigir que se exploren desde la conocida travesía central con un vaso a baja cota. Eso hay que seguir estudiándolo, pero también permeabilizar más en las infraestructuras existentes, otros pasos carreteros que admitan el tráfico, que puedan admitir el tráfico pesado. Si no, estaremos siempre al albur de que pueda suceder otra incidencia, un evento climatológico inesperado que corte las relaciones de buena parte de la provincia de Huesca con el resto de Europa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.
Recordar, lo primero, que el día uno de octubre se aprobó por unanimidad de la Comisión de Fomento una iniciativa en la misma línea presentada por Chunta Aragonesista. Por lo tanto, votaremos a favor de esta misma, de esta iniciativa y del acuerdo al que se ha llegado.
Creemos importante que en temas como estos haya unanimidad de estas Cortes. Al final, afecta de una forma muy importante a la Comarca de la Jacetania. Afecta yo creo que a todo Aragón, porque supone un problema muy importante ya que, entre otras cosas, afecta, por ejemplo, a las empresas de transporte, muchas de las cuales van a tener serias dificultades para continuar abiertas por los costes que tienen que estar asumiendo. Algunos tienen que estar pasando por el País Vasco para cruzar material que cogen en Monzón o que cogen en Sabiñánigo.
Con lo cual, los costes han aumentado de una forma muy importante. Además de, por supuesto, esa vinculación comercial, turística e, incluso, escolar que existe entre el valle de Aspe y La Jacetania, que creemos que es muy importante, que es histórica y que hace que ahora exista una preocupación en la zona por el futuro de algunas empresas, porque se han perdido turistas que vienen, visitantes que vienen durante todo el año. Cada vez vienen más visitantes durante todo el año, no solamente vienen a disfrutar del esquí, sino a comprar, a disfrutar de la riqueza natural.
Por eso es necesario que todas las administraciones se impliquen de una forma muy potente, que hagan... que incluso Europa se vincule a toda esta situación. Estamos hablando de un trazado europeo. Estamos hablando de uno de los principales ejes transpirenaicos de conexión con Francia: la ruta europea E-7.
Por lo tanto, Europa tiene también que vincularse con todo esto y, por eso, es necesario que el Gobierno de España, por supuesto, tenga esas actuaciones con Europa para hacer que trabajen para que este paso trasfronterizo se abra lo antes posible.
Pero el Gobierno de Aragón también tiene que vincularse, tiene que insistir, tiene que reunirse con quien haga falta para conseguir que sea cuanto antes. Se dice que va a ser a principios del año que viene, pero fechas exactas no sabemos. En un principio se habló de seis meses, luego se habló de un año... Cada cierto tiempo vemos una fecha que al final nos hace que no nos creamos nada, y conociendo cómo funciona en el otro lado de la frontera, la verdad es que hace que estemos cada vez más preocupados.
Por eso es importante que desde estas Cortes haya un acuerdo unánime, igual que el que hubo el pasado uno de octubre, que todos los grupos que tenemos representación en esta Cámara lo veamos de la misma manera, que busquemos que haya ayudas, que busquemos que haya implicaciones de los diferentes Gobiernos. Porque, al final, lo que queremos es resolver un problema muy importante que se ha generado en la zona y, como decía, no solamente se ha generado en la zona, sino que se ha generado... *[corte automático de sonido].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Pasamos, entonces, a la votación de la transacción a la que han llegado los tres grupos que presentaron la proposición no de ley.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos, sesenta y cuatro a favor**. **Se aprueba por unanimidad la transacción**.
Explicación de voto.
¿Partido Aragonés?
¿Izquierda Unida?
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias presidenta.
Nada..., para agradecer lo primero que en estas cosas tan importantes tengamos unanimidad. Y, luego, que mi discurso había dicho que no me acordaba de la transacción que había, así que gracias por llegar a esta transacción para que el valle o los valles se vean afectados en positivo.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
¿Señor Guitarte?
¿Señor Palacín?
¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.
Bueno, tan solo agradecer la buena actitud, la actitud positiva demostrada por el portavoz popular, señor Romero; y la señora Rodrigo, la portavoz del Partido Socialista. Y el ejemplo que hemos dado de que partidos tan enfrentados en otros temas, cuando velamos por el interés común podemos llegar a grandes acuerdos.
También mi agradecimiento a las demás fuerzas políticas que han votado afirmativamente.
Muchas gracias, señorías. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Civiac.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Agradecer, como no puede ser de otra manera, la unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Yo creo que está bien recordar en el día de hoy que la política debe ser una herramienta eficaz para... para mejorar la vida de las personas; y, sobre todo, para solucionar los problemas.

Esperamos que el decreto que se ha presentado esta mañana refleje todas las zonas del territorio que necesitan una compensación de una forma u otra porque han sido devastados, o han sido afectadas de alguna forma, por estos fenómenos meteorológicos. Y también me gustaría de nuevo agradecer a todo el personal de carreteras que diariamente se encuentra asistiéndonos y asistiendo cualquier tipo de fenómeno meteorológico, no solamente cuando es de carácter extraordinario, como en este caso, sino de forma habitual; así que desde aquí también vaya nuestro agradecimiento.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Rodrigo.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer, tanto a la señora Rodrigo como al señor Civiac, la cintura y la voluntad para poder llegar a alcanzar este acuerdo. Y agradecer, como no, el voto favorable y la unanimidad que hemos podido conseguir con esta proposición no de ley, y el acuerdo que hemos alcanzado.

Yo creo que —lo he dicho ya en tribuna— nos parece muy importante el que, tanto el presidente del Gobierno de Aragón como el ministro, hayan alcanzado un acuerdo para trabajar conjuntamente. Y creo que si ellos han sido capaces de alcanzar ese acuerdo nadie hubiera entendido que nosotros no lo hubiéramos hecho. Es más, creo que no podíamos defraudar a los aragoneses, que es para los que trabajamos, a quien nos debemos y ante quién debemos rendir cuentas.

Y luego, si me permiten, decir que tendríamos que haberla debatido hace quince días. Pero este receso de quince días desde el último Pleno, creo que nos ha venido muy bien a todos. Creo que nos ha venido muy bien a todos. Nos ha hecho reflexionar y, al final, hemos podido alcanzar un acuerdo para sacar por unanimidad algo que beneficia, como aquí se ha dicho, no solo al valle sino al conjunto de la comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Antes de continuar les comunico que haremos la pausa para el almuerzo después de sustanciar el punto ocho y el punto número nueve.

Continuamos. Punto número ocho. Debate y votación de la proposición no de ley 509/2024, relativa a la reversión del cierre del Centro de Atención Continuada Amparo Poch en Zaragoza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Dueso por tiempo de 5 minutos.

Proposición no de Ley núm. 509/24, relativa a la reversión del cierre del Centro de Atención Continuada Amparo Poch en Zaragoza.

La señora diputada DUESO MATEO: Gracias presidenta.

Viernes 18 de octubre, 10 de la mañana, una paciente va a urgencias del Royo Villanova. La colocan en una camilla con un monitor. Junto a ella hay siete personas más en la misma situación: en camillas con monitores. Esos monitores están todos enchufados en un enchufe con una regleta en una misma pared. Para que los cables lleguen, las camillas tienen que estar pegadas unas a otras sin un centímetro de separación entre ellas. Los enfermos codo con codo. Los acompañantes no se pueden acercar a sus seres queridos porque es imposible acceder a las camillas.

En un momento dado, va una sanitaria a intentar sacar una de las camillas para trasladar al enfermo a otro sitio, como no puede acceder al cable, no puede acceder al enchufe, tira del cable. El enchufe sale volando y va a parar al ojo de una de las personas que están en las camillas. Va a parar al ojo de una de las personas que están en las camillas con el consiguiente disgusto de la paciente y con el consiguiente disgusto de la sanitaria.

Esto que les estoy contando es el día a día de nuestro sistema sanitario, sobre todo en la margen izquierda de Zaragoza, donde la precariedad está rayando los límites de lo razonable. *[Aplausos]*.

Miren, la paciente que fue a urgencias ese día era mi madre, la acompañante era yo y la persona que resultó herida *[aplausos]* por el enchufe era la señora que estaba en la camilla pegada a la de mi madre. Por lo tanto, no les estoy hablando de oído, les estoy hablando de lo que yo vi ese día.

Una sanidad en la que los pacientes no solo sufren sus dolencias sino que además tienen que sufrir la precariedad de medios y las carencias que tiene el sistema sanitario en Aragón. Todo debido a su mala planificación y a su nefasta gestión. La mayoría de sus usuarios son personas que llevan cotizando la Seguridad Social toda su vida y que cuando tienen que acudir a que les atiendan se encuentran con estas carencias, y las tienen que sufrir y las tienen que aguantar.

¿Y qué hace el Gobierno del señor Azcon al respecto? Pues, miren, entre poco y nada. Lo que hacen es empeorarla, empeorarla cerrando el Centro de Atención Continuada del Amparo Poch. *[Aplausos]*.

Centro de atención que cierran y que se une al resto del centro de atención continuada de la margen izquierda. Eso es lo que están haciendo ustedes desde el Gobierno: eliminar la atención de cercanía y eliminar el posible cri-

bado previo a las urgencias que habría si estos centros de atención primaria, con atención continuada, estuvieran abiertos.

Esto supone que las personas que van a estos centros de atención continuada tengan que ir directamente a las urgencias, a urgencias de hospitales como el Royo Villanova. Hospitales que están quedándose pequeños, que les faltan especialidades, que están viejos y deteriorados, y que necesitan una remodelación y una ampliación urgente para poder atender debidamente a aquellos usuarios que allí son derivados. Y cuando le preguntan por esta reforma al consejero de Sanidad contesta que cree que en el 2026. Cre-e.

Es evidente que para ustedes no es prioritaria la Sanidad Pública. Les hemos requerido aquí que construyan un nuevo centro de salud en San José, que no es posible que atiendan con los que tienen a todos los usuarios. Les reclamamos las listas de espera quirúrgica, que la solucionen, que acaben con las demoras de atención primaria, que acaben con las demoras en la primera cita en especialistas y que solucionen los problemas que hay con las ambulancias.

Miren, no es de recibo que a una señora le den el alta por la mañana y hasta la noche no pueda acudir a su residencia porque no hay una ambulancia disponible *[rumores]*... Y esto..., y esto... Si me permiten acabaré. *[Rumores].* Señora presidenta, por favor. Y esto no me lo estoy inventando…

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor...

La señora diputada DUESO MATEO:... Esto es lo que le pasó a la señora que estaba ingresada...

La señora PRESIDENTA:... Su turno después.

La señora diputada DUESO MATEO:... con mi madre en la misma habitación.

Por lo tanto, sigo diciéndoles que no estoy tocando de oído. Estoy diciéndoles lo que vi yo en esa semana en el hospital y, desde luego, dio mucho de sí, la verdad es que fue una semana muy ilustrativa.

Miren, ante esta situación, y una vez más, nos vemos obligados a denunciar en sede parlamentaria lo que es un clamor en las calles.

El Gobierno del señor Azcón está haciendo caso omiso a las manifestaciones que se están produciendo. Incluso mientras se producen esas manifestaciones en todo Aragón en defensa de la Sanidad Pública, el señor Bancalero, consejero de Sanidad del Gobierno del señor Azcón, saca pecho y se pone un notable a su gestión en la sanidad pública. *[Aplausos].*

Y no contento con eso, no contento con eso se jacta aquí en sede parlamentaria de que le van diciendo por la calle: «Bancalero, sigue así». Oiga, le aseguro que *[corte automático del sonido]*. Le aseguro yo.

Miren, mientras tanto los aragoneses siguen saliendo a la calle. Salen a la calle a defender la sanidad pública. Y salen a la calle a poner de manifiesto sus sospechas de que el deterioro, al que estamos asistiendo en la calidad de la sanidad pública, responda a una estrategia premeditada cuyo objetivo sea favorecer el interés de la sanidad privada.

Por eso hoy venimos aquí a pedirles una vez más —y van muchas— que apuesten por la sanidad pública, que es uno de los pilares básicos del sistema de bienestar. Concretamente con esta proposición no de ley pedimos que lo demuestren, que reviertan el cierre de un servicio tan necesario para el sector I...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada DUESO MATEO:... como es el punto de atención continuada del Amparo Poch, evitando así saturar las urgencias de un hospital como el Royo Villanova.

Están a tiempo para hacer un gesto. Háganlo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra la señora Gaspar por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Hoy ustedes, en su iniciativa, piden revertir el cierre del Centro de Atención Continuada Amparo Poch de Zaragoza. Oiga, ¿ustedes son conscientes de que el Punto de Atención Continuada del centro de salud Amparo Poch no ha sido cerrado? Nunca ha sido cerrado *[aplausos]*. ¿Qué quieren revertir? Y sí, mire, son conscientes porque a este centro de salud, en su intervención de cinco minutos, le ha dedicado apenas treinta segundos.

Mire, nos sorprende su petición porque hoy ustedes ponen el grito en el cielo ante las decisiones que ha adoptado este Gobierno. Pero ¿sabe lo que ha hecho este Gobierno? Revertir los recortes que ustedes practicaron en la atención continuada en Zaragoza capital *[aplausos]*. Repito: este Gobierno está revirtiendo sus recortes. *[Aplausos].*

Mire, saco la noticia. *[La interviniente muestra la noticia a la que se refiere]*. En junio de 2021 fue el Gobierno socialista el que cerró las urgencias de tarde de doce centros de salud en la ciudad de Zaragoza. Los centros de salud estaban abiertos de cinco a ocho de la tarde entre semana, atendiendo urgencias y consultas indemorables, y, fuera de ese horario, se iban o a los puntos de atención continuada o a los servicios de urgencia hospitalarios. Esto fue hasta junio de 2021 porque ustedes decidieron cerrar la atención continuada de cinco a ocho. Cerraron ustedes en los centros de salud. *[Aplausos].*

¿Y qué hace este Gobierno? Pues, mire, revertir sus recortes. En el sector I se recupera la apertura de los centros en horario de tarde, manteniendo los puntos de atención continuada tanto en ese horario para todos los usuarios, todos, que quieran acudir a él, como fuera del mismo, recuperando la situación que ya había y que ustedes recortaron. Es que fueron ustedes los que recortaron la atención.

¿Y qué hemos conseguido con esta medida? Acercar la atención a los usuarios a través de sus centros de salud, garantizando la accesibilidad.

¿Y cómo se ha hecho? Pues, mire, de la mano de los profesionales. Escuchando, adoptando las propuestas de los profesionales; algo que ustedes nunca jamás hicieron, nunca los escucharon. *[Aplausos].* Porque, con sus decisiones, lo único que consiguieron fue sobrecargar de tarjetas sanitarias y de trabajo a los profesionales del Centro de Salud Amparo Poch. Profesionales que estaban quemados, saturados, que en el momento que veían una oportunidad para cambiar de centro lo hacían, por sus malas decisiones, y que ahora se quieren mantener en su centro de salud. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Por eso les presentamos nuestra enmienda, porque nosotros escuchamos a los profesionales y escuchamos el acuerdo que ustedes firmaron en febrero del 2023 con estos profesionales que, sobre atención continuada, decía que se iba a analizar la situación de la atención continuada en la ciudad de Zaragoza, en la que se comprometían a revisar la atención continuada de lunes a viernes, de cinco a ocho horas, en los propios centros de salud. Es que esto lo firmaron ustedes. Pero, claro, cuando estaban en el Gobierno, sí, y ahora en la oposición, no. Y eran ustedes los que pedían no hacer política con la sanidad. De traca, lo suyo es de traca.

Y, mire, señora Dueso, hay una frase que se atribuye a Lincoln que dice que «hipócrita es el hijo que mata a sus padres y después pide clemencia al juez porque es huérfano». Hoy ustedes, con esta iniciativa, están pidiendo clemencia y se olvidan de que fueron ustedes los que casi matan a la atención continuada en la ciudad de Zaragoza. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, Sra. Gaspar.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes por tiempo de tres minutos cada uno. Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, un minuto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Votaremos a favor. Desde luego que es importante que se mantenga la atención primaria en el medio urbano y en el rural. El otro día tuve la oportunidad de hablar con los representantes de Arcosur, un barrio en el que hay casi siete mil habitantes que no tiene centro de salud. Y eso no se planifica esta legislatura, señora Dueso, eso es un error anterior. Y oírle a usted hablar de las ambulancias ha sido apoteósico, de verdad, yo me he quedado alucinado. Las ambulancias cuando no llegaban fue en la legislatura pasada, que ya le digo yo que en el territorio estábamos bastante preocupados con la atención primaria. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Volvemos a debatir, a hablar sobre la atención primaria.

Izquierda unida, con respecto al modelo de atención continuada, ha exigido siempre una revisión profunda, y me explicaré: porque ahora mismo lo hemos convertido en unas urgencias extrahospitalarias y esa revisión profunda tiene que servir para fortalecer, precisamente, el papel y las funciones de la atención primaria para que pueda cumplir con ellas.

Fíjense, señorías del Partido Popular, ustedes han convertido... ustedes, que piden tantos pactos, han convertido una suerte de acuerdo en el que se incluía, con los sindicatos, en el pacto, para estudiar la implementación en un centro de especialidades del punto de atención continuada en un recorte, en un recorte de atención. Y eso es así, y no lo pueden negar. Es así como hacen las cosas, señorías.

Izquierda Unida quiere abordar este debate de forma integral, y eso implica abordar para qué usamos la atención continuada y hablar también de por qué se colapsan las urgencias.

En primer lugar: lista de espera de atención primaria. Claro, si la gente no puede ir a atención primaria, va a la puerta que tiene abierta.

Segunda cuestión: plazos y capacidad de la red de atención primaria para vertebrar el sistema. Ínfima, sin capacidad de priorizar, de tener acceso directo y rápido a pruebas diagnósticas. ¿Dónde va la gente? A hospitalaria, a urgencia hospitalaria que es donde se lo garantizan. Estas cuestiones hay que resolverlas antes.

Y después de estas cuestiones, hablemos, analicemos el papel que debe jugar la atención continuada porque, de lo contrario, señorías, lo que haremos será convertir la atención primaria en una suerte de urgencias extrahospitalarias que ya sabemos a dónde nos lleva: a algo que está muy lejos del modelo que necesitamos.

¿Qué ha pasado con el Amparo Poch?—Y voy acabando— Han eliminado el punto de atención continuada sin reforzar los equipos de primaria. Y eso es así. Un equipo de primaria colapsado.

Preguntas que le lanzo al consejero, que no está. Estos médicos de atención continuada que había ¿son ahora médicos de atención primaria con personas a atender? Las tardes que ahora abren en jornadas deslizantes ¿lo son para todo el equipo o lo hacen solo una parte de la plantilla sobrecargada, señora Gaspar? Obvias las respuestas.

En fin, votaremos que sí, porque la excusa de no tener profesionales no significa justificar recortes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.
Bueno, señora Dueso, nos trae una proposición no de ley sobre los recortes de la atención continuada de un centro de Zaragoza que bien se podía extrapolar a todo el territorio aragonés.
Hace menos de quince días, llamamos la atención sobre la falta de servicios de atención continuada en numerosos centros sanitarios en el medio rural que incluyen también centros como este. Y es que el problema de atención continuada no es una preocupación solo de las zonas menos pobladas, sino que ahora llega a las ciudades.
Advertíamos entonces de que, de las ciento veintisiete plazas convocadas de atención continuada, solo se habían cubierto veintiocho. Y esto es una realidad que tiene el Gobierno que constatar.
Creemos que es difícil la solución, pero hay que aplicar soluciones. La única solución que hemos visto que se ha aplicado es sobrecargar a los médicos de atención primaria la carga de trabajo que no hay por la falta de asistencia de médicos de atención continuada.
Hacer que los usuarios tengan que trasladarse a otros hospitales, como en este caso al Hospital Provincial o al Hospital Royo Villanova, en el caso de que necesiten atención médica durante los fines de semana, no es una solución.
Se propone una solución que rompe con los principios de proximidad y cercanía en la atención sanitaria comunitaria y, además, se sobrecarga otros centros que tienen que atender ya a las urgencias de su zona. No se puede estar constantemente parcheando. Esto no es una solución.
Necesitamos, de verdad, un cambio de gestión. Lo hemos dicho en numerosas comisiones. Necesitamos cambios, necesitamos medidas transformadoras, necesitamos una revolución en la gestión sanitaria.
Para las zonas rurales hemos pedido integrar a los médicos de atención continuada en las plantillas de los centros de salud, y en los pueblos y en las ciudades deben mejorarse claramente las condiciones laborales de facultativos para que esas plazas no queden desiertas.
Recientemente, una entrevista a la gerente del Salud... Ana Castillo hizo declaraciones argumentando que a los médicos no les gusta la atención continuada y prefieren un puesto de médico de familia. Bueno, pues habrá que mejorar esas condiciones laborales de médicos y enfermeros de atención continuada. De lo contrario, volveremos a errar continuamente.
Muchas gracias, apoyaremos la moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Bueno, señora Dueso, nos encontramos ante un grave problema porque, muchas veces, cuando se pide cita para atención primaria no te pueden atender, vas a atención continuada, si no está tienes que ir a urgencias... Y esto es como un círculo constante.
Bueno, yo solamente voy a hablar del Centro de Salud de Amparo Poch que es la iniciativa que hoy se debate aquí, que está ubicado en el barrio zaragozano y que hace semanas dejó de prestar el servicio de atención continuada, y ahora son los centros de salud de la zona los que atienden las urgencias hasta las ocho. No lo digo yo, señora Gaspar, lo dice el Consejo de Salud de ese barrio. Y, lógicamente, atendemos y sabemos y conocemos qué es lo que está pasando en ese centro de salud en concreto.
En los centros del Actur, Arrabal, Picarral, Barrio Jesús y la Jota han asumido las urgencias con los equipos de atención primaria de lunes a viernes, y los pacientes del Centro de Salud de Parque Goya se derivan a la MAZ. Esta es la realidad a día de hoy.
El Centro de Salud Amparo Poch cuenta con cuatro profesionales que realizan rotaciones de plantilla mañana y tarde para atender el centro de salud abierto hasta las ocho. Y estos médicos, dentro de sus cupos, tienen que atender las urgencias que van a este centro de salud. Por lo tanto, es una asistencia sanitaria irreal porque no se pueden atender en condiciones dignas a los pacientes, reconociendo el trabajo y la labor ejemplar que hacen los profesionales.
Y, como no hay atención continuada, los fines de semana está cerrado el centro y el servicio de enfermería. Los sábados tienen que ir al Picarral y el domingo al Centro de Salud Fuentes del Norte. Con lo cual, se deriva la carga a otros centros.
Esta es la situación sanitaria que están viviendo estos pacientes, por lo que asociaciones vecinales del Actur, Rey Fernando y Puente de Santiago-Actur se han concentrado frente al Centro de Salud Amparo Poch en contra de los recortes y la mala planificación de la sanidad pública. Se pudieron ver muchas pancartas en esa concentración: «Salvemos la sanidad pública», «La salud es un derecho, no una mercancía» o «Hay que mimar la atención primaria y no colapsar hospitales». Y es que estos vecinos y vecinas denuncian la improvisación del departamento y piden una sanidad digna y de calidad que les permita recibir atención necesaria cuando sea preciso. Esto lo dicen los vecinos y las vecinas.
Además, también, estas personas están manifestando que se han concentrado porque están hartas de las bandadas que se están dando tanto en sanidad como en otros servicios públicos y que no se están llevando a la gente, que no sabe a qué atenerse.

Por lo tanto, desde estas asociaciones que convocaron esas concentraciones, pusieron de manifiesto que la reorganización prevista conlleva quitar urgencias de centro de salud y del barrio y obliga a acudir a hospitales, a colapsarlos y a echar horas.

También han denunciado los agravios comparativos con otros centros de *[corte automático del sonido]* donde se viva, porque un paciente de otro barrio tendrá que ir a un punto de atención continuada a la puerta de su casa y ellos necesitan hacer una peregrinación.

Termino, presidenta.

La gerente del Salud, la señora Castillo, ya reconoció que no cuentan con profesionales suficientes para cubrir todas las plazas de este centro de salud, pero también los sindicatos médicos dijeron que era una medida de este calado con frivolidad y sin informar de ella en el órgano adecuado, como sería la mesa sectorial.

Señora Dueso, votaremos a favor de esta iniciativa, pero es un mal general de muchos centros de salud y de muchos pueblos del medio rural.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Para Vox, la situación de la sanidad en Aragón sigue siendo muy preocupante. Tras los ocho años de gobierno socialista que dejaron la sanidad aragonesa en la UCI y al borde del colapso, podríamos decir que el Gobierno del Partido Popular no acaba de retomar el vuelo, con unas medidas que en parte contaron con el apoyo de Vox en la etapa en la que formamos Gobierno —como es el Plan de Fidelización o el refuerzo del sistema de transporte sanitario urgente— y otras que han ido adoptando posteriormente ya en solitario.

Dicho esto, señorías del Partido Socialista, hubiera sido de agradecer una autoenmienda, cuando no la retirada de esta iniciativa que se ha quedado completamente desactualizada, porque lo que ustedes aquí proponían es lo que finalmente ha ocurrido. En su lugar, en vez de autoenmendarse, corregirse..., se han dedicado a hacer la crítica de un hecho puntual que ha ocurrido en la atención de urgencias en el Hospital Royo Villanova, criticando el funcionamiento no solamente del sistema, sino también de los profesionales.

Y han hablado también de planificación... ¡de planificación el Partido Socialista! Bueno, la verdad es que uno cuando viene aquí por las mañanas nunca se acaba de sorprender de algunas declaraciones de algunos diputados, ¿no?, *[aplausos]*.

¿Cómo puede el Partido Socialista afirmar que se deja a los pacientes de la margen izquierda sin atención de proximidad, cuando en la actualidad están todos los centros de salud abiertos hasta las ocho de la tarde de lunes a viernes? Cosa que con ustedes no ocurría.

Es verdad que se modifica la atención continuada en el sector I, tal como se ha explicado, pero también es cierto que la situación actual es motivada por la falta de profesionales. La misma falta de profesionales que les obligó a ustedes en el año 2021 a cerrar, a cerrar —y en ese caso sí que se cerró— la mayoría de los centros de atención continuada de los sectores I y II de Zaragoza. *[Aplausos]*

Señorías del Partido Socialista, no podemos apoyar su iniciativa porque la decisión adoptada por el Departamento de Sanidad ofrece un mayor horario de apertura de todos los centros de salud del sector I y, por lo tanto, una mayor accesibilidad de los usuarios a su propio centro de salud, que amplía su horario para atender urgencias de lunes a viernes hasta las ocho.

Otra cosa es la atención de urgencias en el fin de semana que, lógicamente, resultará menos accesible para la población que se concentra en torno al Centro de Salud Amparo Poch y que ahora se tendrá que desplazar al Hospital Provincial.

Esto, evidentemente, no es una solución ideal, y, desde luego, en Vox consideramos que esta decisión tendrá que ser revisada en el futuro, sobre todo teniendo en cuenta que tendrán que ser..., que tienen que ser actualmente los propios *[corte automático del sonido]* de atención primaria los que tienen que asumir esa ampliación horaria hasta las ocho de la tarde; cosa que en algunos centros de salud va a ser difícil de asumir, pero en este momento nos parece que es la decisión menos mala.

Por tanto, quedamos a la espera del posicionamiento respecto a la enmienda que ha planteado el Partido Popular para manifestar nuestra posición de voto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señora Dueso, un minuto para fijar su posición con respecto de la enmienda que le han presentado.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí.

No vamos a aceptar la enmienda, nos es imposible aceptarla.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Comenzamos la votación de la proposición no de ley en los términos en los que se había presentado. Comienza la votación. *[Rumores]*.

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes, sesenta emitidos. Votos a favor, veintinueve. En contra...

La señora diputada ROUCO LALIENA: Por favor, por favor, ¿podríamos repetir? Que ahora no me ha marcado a mí.

La señora PRESIDENTA: Se repite la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y tres. Abstenciones, ninguna. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Teruel Existe?

¿Chunta Aragonesista?

¿Vox en Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí.

Bueno, pues lamentar que no haya salido esta iniciativa y agradecer el apoyo de los que han votado a favor.

Mire, señora Gaspar, «hipocresía» es tratar de hacer ver que todo sigue igual en el punto de atención continuada. Vaya usted y se lo explique a los vecinos. A ver qué le cuentan. Se lo explique a los usuarios. *[Aplausos].*

«Hipocresía» es venir aquí con una orden diciendo que trae una transacción basada en una orden, que si tal, que si nosotros la afirmamos... Mire, en esa orden... En ningún sitio pone que se tengan que cerrar los puntos de atención continuada. *[Aplausos].* Eso es hipocresía.

Asuman ustedes su responsabilidad. Llevan dos años de gobierno ya. Están en el segundo. A partir de aquí, las decisiones son suyas. No vale venir aquí y echarle la culpa al Gobierno anterior, porque es que eso ya no cuela. Avancen. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Grupo Parlamentario Popular, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, su iniciativa, aparte de todo, es la iniciativa de la incongruencia, porque lo que ha hecho este Gobierno —vuelvo a repetir— es revertir los recortes que ustedes hicieron. Se lo vuelvo a leer: «Sanidad materializa este jueves el cierre de varias urgencias de tarde en Zaragoza».

En el sector I cerraron doce centros de salud. Muchos ciudadanos íbamos al centro de salud por la tarde, entre las cinco y las ocho, para que nos atendieran de urgencia. Y ustedes fueron los que alejaron, los que alejaron la atención de los ciudadanos.

Y me dice: «Nosotros, en ese acuerdo que firmó en el 2023 el anterior Gobierno no se hablaba de cerrar». No, peor. Ustedes hablaban de estudiar el establecimiento de un PAC en cada uno de los centros de especialidades Inocencio Jiménez, Ramón y Cajal y Grande Covián. ¿Y ustedes son los que ahora se quejan de alejar la atención primaria o la atención continuada de la población?

Nosotros lo que hemos hecho ha sido volver a recuperar que los centros de salud en el sector I estén abiertos de cinco a ocho. Esa es la cercanía al ciudadano: que yo pueda ir a mi centro de salud y no me tenga que ir a un punto de atención continuada que está alejado de mi casa. Esa es la cercanía. Eso es lo que nosotros hemos recuperado.

Y no hemos votado a favor de su iniciativa porque esta iniciativa parte de una mentira. Vuelvo a repetir: el punto de atención continuada del Centro de Salud Amparo Poch ni se ha cerrado ni está cerrado. Es una mentira y no se puede revertir algo que no es cierto. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el punto número 9: debate y votación de la proposición no de ley 512/24, sobre la creación de una unidad de ejercicio físico-oncológico, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 512/24, sobre la creación de una unidad de ejercicio físico oncológico.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues debatimos una iniciativa presentada por Chunta Aragonesista para crear una unidad de ejercicio físico para pacientes oncológicos en los hospitales públicos de Zaragoza, Huesca y Teruel, para que el ejercicio físico sea integrado en los tratamientos de cáncer para mejorar la calidad de vida y la supervivencia de los pacientes oncológicos.

Pedimos la creación de esta unidad porque está científicamente demostrado que la actividad física es clave para disminuir los efectos secundarios de los tratamientos oncológicos y para ayudar a los pacientes a sobrellevar mejor esta enfermedad. Desde hace ya varios años se investiga la relación que tiene la práctica deportiva con ciertas patologías como, por ejemplo, el cáncer.

De hecho, se ha demostrado, en estudios realizados en grupos de población muy amplios, que en algunos tumores la práctica del ejercicio o del deporte tiene un efecto preventivo sobre su aparición. Especialmente beneficioso es

para el cáncer de mama y el colorrectal, y parece ser que también podría ser efectivo para el cáncer de pulmón y el de endometrio.

Los beneficios de la práctica de ejercicio durante todo el proceso asistencial del cáncer están respaldados por una evidencia sólida y cada vez mayor. No hay motivo alguno para que una persona con cáncer no pueda cumplir las recomendaciones mínimas de actividad física pautadas para la población general. La Organización Mundial de la Salud fija en ciento cincuenta minutos a la semana el tiempo recomendado para obtener beneficios significativos de salud a través del ejercicio físico.

Se han realizado estudios dirigidos por expertos de oncología médica del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, y el ejercicio físico específico y supervisado puede reducir en un 50 % el riesgo de recurrencia del cáncer y disminuir la mortalidad en el 40 % de los pacientes. Estos datos refuerzan la importancia de incorporar el ejercicio físico como una intervención fundamental en el tratamiento de cáncer como medida paliativa y como componente clave para mejorar la supervivencia a largo plazo.

Estas unidades ya han sido creadas en otros hospitales públicos como Alicante, Álava, Castellón, Barcelona o La Coruña; y en el Hospital de la Paz de Madrid, en el 2023, se creó la primera unidad de ejercicio físico en oncología pediátrica.

Los cambios fisiológicos que se pueden observar en pacientes oncológicos es que presentan un menor riesgo de padecer cáncer y muestran mayores tasas de supervivencia.

Por eso hemos presentado esta iniciativa, para que los objetivos que se presentan consistan en buscar... Se busca mejorar la calidad de vida y el bienestar general de los pacientes oncológicos; mitigar los efectos secundarios, ya que este ejercicio ayuda a reducir la fatiga, la debilidad muscular y otros efectos secundarios; prevenir la recurrencia y mejorar la supervivencia, ya que haciendo el ejercicio físico... es un componente integral de este tratamiento; y promover la salud mental y emocional ya que contribuye a disminuir los niveles de ansiedad y depresión, mejorando la autoestima y la percepción del control sobre esta enfermedad.

Lógicamente, todo esto tiene que ser bajo la supervisión de profesionales con formación específica en el diseño de estas pautas de ejercicio y salud en oncología, que los programas se adapten al nivel inicial de cada persona atendiendo a su historia clínica, personalizar estos programas de acuerdo con la capacidad funcional de cada paciente y, además, que los programas se basen en estudios y datos científicos sólidos.

Por lo cual, se puede afirmar que el deporte puede prevenir la aparición del cáncer, además de ayudar a mejorar durante el periodo de tratamiento y mantener un buen estado de salud una vez que se haya combatido esta enfermedad, evitando de esta manera el riesgo del cáncer.

Se ha llegado a un acuerdo con las diversas enmiendas que se han presentado por parte de los diferentes grupos políticos. Hemos llegado a una transacción para que esta iniciativa pueda ver la luz y, cuando la presidenta me dé el turno de palabra, explicaré cómo ha quedado la enmienda y la pasaremos a la mesa.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para la defensa de las cinco enmiendas que se han presentado, aunque han llegado a la transacción, como bien ha comunicado la señora Lasobras.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Para la defensa de la enmienda número uno, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Lasobras. Señorías.

Desde luego que el deporte es uno de los principales activos en salud, e Izquierda Unida, como saben, apuesta firmemente por ellos.

Compartimos el espíritu de la iniciativa, señora Lasobras: incorporar precisamente el deporte a la hora del abordaje de los tratamientos oncológicos nos parece fundamental. Como decimos, el ejercicio físico es muy positivo como activo en salud, pero también puede ser muy útil para propiciar una prerrehabilitación, por ejemplo, antes de someterse a una intervención dura y preparar al cuerpo para ella.

Hasta ahí estamos absolutamente de acuerdo en el espíritu de la iniciativa, pero diferimos profundamente en el fondo y por eso nuestra enmienda.

Nosotros creemos que la forma de abordar esto no es la que ustedes plantean. Creemos que la red más preparada para garantizar y generalizar estos activos en salud es la red de atención primaria. Los centros de salud que vertebran el territorio son los que mejor preparados están y, por eso, hay que fortalecer la dimensión rehabilitadora de la red.

Para nosotros, si dotásemos a la red de atención primaria de los profesionales necesarios (fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, otros perfiles profesionales necesarios...) tendríamos más que resuelta esta cuestión y, además, la garantizaríamos desde algo que nos parece fundamental, que es evitar desplazamientos, es garantizar la continuidad y es, sobre todo, la cercanía lo que se garantiza.

Y además, la parte B de esta cuestión: evitaríamos fundamentalmente esa propuesta que ustedes lanzan, ese mecanismo que ustedes proponen, que son las externalizaciones y las concertaciones, que es lo que parece que propicia y que propone esta iniciativa y buena parte de las enmiendas que ha recibido.

Como les decía, nuestras enmiendas van en una dirección muy concreta. Creemos que la mejor forma de responder a las necesidades de los pacientes oncológicos en esta materia es de forma cercana y sin concertaciones ni externalizaciones, fortaleciendo la faceta rehabilitadora de la red de atención primaria, desarrollando lo que contempla la cartera de servicios... garantizando, por lo tanto, que no se deriva ni un euro que tiene que venir a fortalecer estas

cuestiones en la pública a ningún otro sitio, porque no… Sabemos a qué nos lleva esto: todo el dinero que nos sirve para fortalecer los objetivos que queremos en el ámbito de la red pública, sirve para debilitarla en últimas.

Así que nuestras enmiendas van en esa dirección: compartiendo el espíritu, garantizar que eso llega a mucha más gente y mucho más cercano y fortaleciendo el sistema público de salud en su faceta rehabilitadora.

Hay una enmienda transaccional, una propuesta transaccional que conocemos, pero ya le digo que le vamos a pedir la votación por separado. Yo le agradezco los esfuerzos, pero Izquierda Unida no se ve concernida, sobre todo en la redacción del punto uno y punto dos *[corte automático del sonido]*, entonces le pediré la votación por separado del punto tercero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Para la defensa de las enmiendas número dos y tres, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista nos presenta una proposición de ley para impulsar la creación de una unidad de ejercicio físico-oncológico en los hospitales públicos.

Vemos la importancia que ha tenido esta proposición puesto que ha habido cinco enmiendas a la misma. Con lo cual, es algo que nos preocupa y nos ocupa a todos. Todos sabemos y estamos convencidos de que la actividad física regular es beneficiosa para nuestra salud física y mental.

La Organización Mundial de la Salud, en su Plan de acción mundial para la actividad física 2018-2030 «Más personas activas para un mundo sano», informa que está comprobado que la actividad física regular ayuda a prevenir y tratar las enfermedades no transmisibles como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, las diabetes y el cáncer de mama y colon.

Por lo tanto, la propia Organización Mundial de la Salud dice, que la actividad física ayuda a prevenir y tratar el cáncer. Aun cuando la actividad física forme parte de la vida de una persona, cuando llega el momento horrible de una enfermedad grave, especialmente si es el cáncer, se suspenden todas las actividades diarias y el enfermo se centra y se concentra en asimilar la enfermedad y enfrentar el tratamiento. Y aunque el ejercicio físico es uno de los mejores aliados en este tratamiento, se abandona al no conocer que es una de las mejores herramientas para paliar efectos secundarios a nivel oncológico.

El cáncer no implica abandonar el ejercicio físico, sino adaptarlo a nuestra nueva situación. Tanto el cáncer como su tratamiento producen una reducción en la calidad de vida de los pacientes, que se ven afectados tanto física como psicológicamente.

Los tratamientos provocan fatiga, dolor, atrofia muscular, disminución de la función cardiovascular y pulmonar, náuseas, vómitos, depresión, estrés, reducción de la autoestima... Aproximadamente un 70 % de los enfermos de cáncer padecen fatiga, lo que les obliga.. lo que les limita aún más la capacidad para realizar actividad física. La inactividad va en aumento y esto provoca mayor fatiga. Con lo cual, el ejercicio físico permite que nuestro cuerpo se prepare para las exigencias de los tratamientos y sobrellevar mejor esta fatiga y debilidad muscular que normalmente se asocian con las distintas terapias oncológicas.

Existen numerosos estudios que han demostrado que el ejercicio físico moderado y controlado por los especialistas a cargo del tratamiento oncológico ayuda a las personas con cáncer a obtener significativos aumentos de fuerza muscular y una mejor condición física.

En los hospitales españoles en los que se ha incorporado ya la unidad de ejercicio físico para enfermos oncológicos se está demostrando que el ejercicio físico es seguro y beneficioso para los pacientes con cáncer.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano. *[Aplausos].*

Para la defensa de la enmienda número cuatro, Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de empezar, me gustaría desde la tribuna empezar dando un mensaje de solidaridad y recuerdo para cerca de los tres millones de personas diabéticas en el día de hoy, que es el Día Mundial de la Diabetes y a sus familias. *[Aplausos].* Nuestro recuerdo es para ellos y con ellos estamos.

Bueno..., entro en materia. Tal y como pone de manifiesto Chunta en esta proposición, la actividad física es esencial sin duda para el mantenimiento y mejora de la salud de las enfermedades.

La OMS ya la define —la actividad física— como «todo movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que requieren energía». Destacan que las actividades físicas más comunes que puede hacer mucha gente son caminar, pedalear, montar en bicicleta, nadar, correr, etc. Todas estas actividades recreativas pueden realizarlas y disfrutarlas en función de su capacidad.

Ya la estrategia de atención comunitaria del sistema de salud en Aragón, en atención primaria, desarrolla actividades en la comunidad que tienen un efecto positivo para la salud, donde se hacen acciones de actividad física desde centros deportivos, municipales y/o comarcales, que también colaboran, donde un profesional del deporte valora la intensidad y tipo de ejercicios que pueden realizar estas personas.

Una parte de los llamados «activos para la salud» son susceptibles de ser recomendadas por los profesionales de atención primaria —como ya se ha dicho aquí en esta Cámara—, por lo que se llama la recomendación de activos para la salud, cuya característica es que un profesional, con la actividad física previa coordinación con el centro de

salud, recibe al paciente derivando al sanitario a un centro deportivo y valora el tipo de ejercicio que requiere, así como su evolución.

Un dato doy: desde 2018, ocho mil quinientos setenta y un pacientes se han beneficiado, y desde 2022, ciento cincuenta profesionales sanitarios y cuarenta profesionales deportivos han colaborado con el Proyecto Recomendaciones de Activos en el Plan Aragonés de Actividad Física para la mejora de la salud, llevándose a cabo en siete comarcas aragonesas.

Desde el ámbito hospitalario también no es nada nuevo. Hay proyectos en los hospitales, tanto el Miguel Servet como en el Clínico, en el hábito de la rehabilitación cardíaca, unidades de rehabilitaciones específicas para pacientes quirúrgicos —que también se ha nombrado aquí—, al igual que otros proyectos añadidos en colaboración con entidades locales y comarcales. Como ejemplo citaría la práctica del Dragon Boat, que es una especialidad que se hace sobre todo para mujeres mastectomizadas, en las cuales el piragüismo es un deporte muy importante para ellas y hay clubes que lo hacen.

Para integrar el ejercicio físico como parte fundamental del tratamiento del cáncer, evidentemente es necesario situar a los pacientes en el centro de la reflexión de su vida diaria y el entorno habitual de la actividad física. Y, evidentemente, evitar los desplazamientos que pueden ser costosos para ellos.

[Corte automático del sonido] nuestra enmienda, que hemos presentado. Nuestra enmienda lo que hace es ampliar los espacios y también dar el valor a la actividad física para determinadas patologías que pueden ser similares.

No nos olvidemos que vivimos en una comunidad autónoma muy dispersa, muy grande, en la cual el acceso a los hospitales muchas veces es complicado. Mi amigo de Boltaña para ir a Huesca seguro que tendría problemas, como uno de San Agustín para ir a Teruel, u otro desde cualquier punto de la comunidad autónoma es problemático.

Por lo cual, la enmienda va encaminada a ampliar esto también: a que participen otras entidades como pueden ser ayuntamientos, comarcas, centros de salud y la atención primaria.

Me alegro de que hayamos llegado a una transacción y espero que salga por unanimidad.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Para la defensa de la enmienda número cinco, Grupo Parlamentario Vox Aragón, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bueno, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón lo que va a hacer es ratificarse en todas las manifestaciones de los demás grupos y que se resumen en varias: que el ejercicio físico tiene importantes beneficios para la salud, que la Organización Mundial de la Salud ya dice que su práctica influye en la prevención de numerosas enfermedades, que la actividad física se ha incorporado a este mundo occidental formando parte ya del paradigma de los llamados hábitos de vida saludables, y que es importante la prevención y también para el tratamiento. Hablamos del cáncer, pero también hablamos de otras enfermedades como ha dicho el señor Fuertes.

Hoy es el Día Mundial de la Diabetes, también de la osteoporosis y de enfermedades cardiovasculares.

Pero centrándonos en el ejercicio físico oncológico, la misma Asociación Española Contra el Cáncer en su blog ya dice que en el caso de las personas con cáncer el ejercicio físico moderado, siempre prescrito por el especialista oncológico y adaptado por los profesionales cualificados a la situación particular del paciente, tiene un efecto terapéutico que contribuye a paliar muchas de las secuelas de los tratamientos (la fatiga, los vómitos o la pérdida de masa muscular).

Pero, además de mantener el cuerpo fuerte también mejora el estado de ánimo para afrontar estos tratamientos.

Estudios, muchos, y todos dicen que hay una estrategia de intervención complementaria, segura y beneficiosa que, desde luego, busca favorecer la mejoría de la condición clínica, emocional y participativa, siempre supervisada por profesionales en fisioterapia.

Hemos defendido siempre la colaboración público-privada en sanidad y también en la educación, y en cualquier otro ámbito, porque desde Vox siempre hemos considerado que la iniciativa pública, donde no llega, se tiene que apoyar en la colaboración público-privada. Y aquí tenemos un ejemplo. Porque aquí sí se abren a establecer estos procesos de colaboración con centros de fisioterapia y otros espacios especializados privados. Porque así es la forma de garantizar a los pacientes oncológicos esta intervención de ejercicio físico, complementario, seguro y beneficioso.

Hemos llegado entre todos a una transacción, a un texto que entiendo que será apoyado por todos. Es una iniciativa que, desde luego, hay que apoyar. Y nosotros, precisamente, lo que decíamos es que «tras la valoración de los servicios de rehabilitación para establecer estos procesos de colaboración con los centros de fisioterapia o especializados».

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, apoyaremos esta iniciativa de la Chunta con las enmiendas de todos los grupos.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes. Comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, ya le anticipo que vamos a apoyar la iniciativa. Creo sinceramente que queda mejorada y enriquecida por las aportaciones de todos los grupos, y, sin ninguna duda, cualquier enfermedad, cualquier cuestión que se pueda encontrar para ayudar, para fortalecer, para mejorar la recuperación de una persona tiene que ser afrontada con decisión.

Sí que me sorprende escuchar algunas opiniones en las que parece que la colaboración público-privada es algo malo. Yo, insisto, y comparto lo que decía la señora Rouco, que la colaboración público-privada es algo bueno y, además, hay que utilizarlo cada vez más, por una cuestión muy sencilla: los recursos públicos son finitos. No podemos duplicar las infraestructuras, no podemos duplicar... Esto lo hemos visto en educación, lo hemos visto en la infinidad de cuestiones. ¿Construimos un colegio público con dinero de todos al lado de uno que se va a cerrar porque no tiene alumnos? Pues a veces es más sencillo colaborar y concertar esas plazas. Pues lo mismo creo que hay que hacer con esto. Creo que hay empresas, creo que hay clínicas, creo que hay gente que puede ejercer esta actividad. Y no solo con lo público se puede prestar un buen servicio, porque aquellos que tienen un negocio privado también pagan impuestos, también forman parte del entramado social y también es bueno que les vaya bien.

Por eso, votaremos a favor y, desde luego, es una buena iniciativa. Esperemos que esta PNL sí que se convierta en realidad, porque nos da la sensación de que muchas veces las PNL son simplemente eso: PNL y ahí se quedan. Esperemos que esta se convierta en realidad y la veamos hecha una realidad pronto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, apoyaremos la creación de una unidad de ejercicio físico-oncológico en cada hospital de la comunidad autónoma porque es necesario, y, además, es un inicio. De manera que todos los pacientes puedan contar con estos servicios durante todo el proceso de tratamiento de su patología e incluso después, dado los efectos preventivos, como usted ha planteado, que tiene también el ejercicio físico en la prevención del cáncer.

También nos parece fundamental e importante que estos servicios estén en todos los hospitales del territorio, que todos los pacientes puedan contar con ellos cuando vayan a tratarse. Solo deseo y espero, señora Lasobras, no tener que insistir y que recordar la creación de esta unidad.

Espero no tener que insistir como pasó con el servicio de radioterapia en la ciudad de Huesca, que desde este año es factible y es posible, o recordar que el servicio de radioterapia en la ciudad de Teruel o en la provincia de Teruel todavía no está en funcionamiento.

Es importante para que los pacientes puedan desarrollar esas actividades físicas de manera correcta y beneficiosa. Tan importante como contar con instalaciones en los centros de salud, es tener a los especialistas necesarios. Por ello, instamos a comenzar ya la planificación y la creación de estas plantillas y estos servicios.

Como he dicho, votaremos a favor de instar al Gobierno a crear esas unidades de ejercicio físico-oncológico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señora Lasobras, turno para fijar la posición con respecto a las enmiendas, o cómo ha quedado después de la transacción; y le han pedido también la votación por separado.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, antes en la tribuna he dicho que se había llegado a un acuerdo por todos los partidos políticos que habían presentado enmiendas. Rectifico. Se ha llegado al acuerdo con algunos partidos políticos: con el Partido Popular, con Vox, con el Partido Socialista... Y con Izquierda Unida lo que se ha hecho es... el punto dos, añadirlo, pero él no estaba de acuerdo en el punto uno y dos.

Entonces, quiero que quede claro que ha sido un error mío.

Aceptamos la votación por separado y el letrado de la Mesa ya tiene como ha quedado el texto definitivo, y todos los grupos conocen y conocemos qué es lo que se va a votar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Me pasa el letrado tres puntos, ¿los tres por separado? O ¿el uno?, y luego ¿dos, tres?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Perdón, uno y dos y tres. Uno y dos a la vez, y el tres aparte.

La señora PRESIDENTA: Dos votaciones.

Comenzamos la votación de los puntos uno y dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. Abstenciones, una. Salen adelante los puntos uno y dos de la transacción.**

Votamos el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes, sesenta y uno emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. Sale por unanimidad el punto tercero.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Voy a explicar mi voto porque parece que ha sorprendido.

Izquierda Unida no ha participado en la redacción de esta transacción. Se la ha encontrado encima de la mesa y yo le agradezco a la portavoz de Chunta Aragonesista el intentar incorporar parte del espíritu de la nuestra en ese punto tres. Pero, precisamente, la nuestra iba a cuestionar dos elementos fundamentales partiendo del siguiente fundamento: estamos hablando de planificación sanitaria y de atención a los pacientes, en este caso concreto, en materia oncológica, y a todos aquellos susceptibles de ser beneficiados por la incorporación del activo en salud que significa el deporte en las terapias. Y eso se hace con recursos públicos para el fortalecimiento de la red pública. Entonces, hay dos cuestiones.

La primera es el modelo. Nosotros no compartimos la visión hospitalocéntrica desde la que está construida la propuesta para dar respuesta a una necesidad que sí compartimos.

Y segunda. No compartimos que el mecanismo sea la derivación de fondos públicos, que deberían ir a fortalecer la red en esta cuestión y en esta faceta, a elementos fuera del sistema, a la concertación.

Y esas son las cuestiones que me han llevado... no a votar en contra, sino a abstenerme porque considero que no es la fórmula adecuada.

En cualquier caso, como digo, agradecer el intento de plantear un texto que supuestamente nos sirviese. Igual, si se hubiera hablado con nosotros desde el principio, se hubiese llegado a otra redacción o a otro resultado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Teruel Existe, señor Moreno?

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues agradecer el apoyo al punto tres de toda la Cámara, y del punto uno y dos que haya salido por unanimidad.

Señor Sanz, yo, cuando le he entregado cómo había quedado la transacción, le he comentado que si quería añadir, quitar o poner, igual que se lo he dicho al resto de los grupos políticos. No hubiera habido ningún problema.

Yo creo que si se lee, perfectamente queda «creación de una unidad para pacientes...», en primer lugar pone «en los hospitales del Salud». Yo creo que aquí no se trata ahora, en este momento, de debatir una serie de cuestiones, sino que esa unidad de ejercicio físico para personas oncológicas vea la luz. Sé que esto no es un proceso de un día para otro. Conocemos, por ejemplo, la consulta monográfica de *long COVID* que ha costado un año, pero por fin se ha puesto.

Entiendo que esto es el proceso de muchísimos meses, pero que por fin vea la luz y se empiece a trabajar en esta unidad de ejercicio.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señora Rouco?

¿Señora Arellano?

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Bueno, agradecer a la señora Lasobras el haber aceptado la transacción, y también agradecer al señor Fuertes que haya nombrado el Plan RA-PAFIS, y pedirle que lo publiciten, que intentemos que no solo sean las siete comarcas las que están incluidas en ese plan, sino que haya una publicidad sobre ese plan para que todas las comarcas de Aragón podamos incluirnos en ese plan de reactivación, de activación de la actividad física en nuestros centros de salud y en la primaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

¿Señor Fuertes? Gracias.

Suspendemos la sesión. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y ocho minutos].* La reanudaremos a las dieciséis y veinte.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): [Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinticinco minutos]. Señorías, continuamos con el pleno, sesión de tarde.

Punto diez, debate y votación de la proposición no de ley relativa a reclamar celeridad en la tramitación de la convalidación de titulaciones de médicos provenientes de otros países ante la situación de necesidad de personal sanitario en nuestra comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

Proposición no de ley núm. 515/24, relativa a reclamar celeridad en la tramitación de la convalidación de titulaciones de médicos provenientes de otros países ante la situación de necesidad de personal sanitario en nuestra comunidad.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

En primer lugar —lo he comunicado a los portavoces respectivos—, cambiamos la palabra «convalidar» por «homologar», porque entendemos que es más adecuada. El señor Artero ha hecho una precisión técnica y tiene razón, y, cuando alguien tiene razón, hay que dársela. Por lo tanto, he comunicado a todos los grupos y a todos los portavoces

de los grupos que, donde decimos «convalidar», diremos «homologar», porque se ha entendido que era más preciso y más técnico.

Hablamos de un problema que en los últimos días o en los últimos meses ha ido llenando muchos titulares de prensa, cuando algún medio de comunicación, concretamente *El País*, decía hace un mes y medio aproximadamente, que veinte mil profesionales en toda España esperaban, precisamente, ese trámite de homologación de sus títulos sanitarios para poder presentarse en algunos casos al MIR para poder trabajar en nuestro país.

Parece curioso y parece, cuanto menos, extraño que, en un momento como este, donde no solo en el medio rural, como era tradicional, sino en el medio urbano también, estamos viendo cómo faltan profesionales, faltan hombres y mujeres que estén formados y puedan dar esa atención médica y sanitaria a los pacientes que lo requieren en todo el territorio aragonés.

El ministerio, el año pasado, o durante el año 2023, ha tramitado ocho mil setecientos cuarenta y siete títulos, un 25% más que el año anterior. En este momento, como digo, son unos veinte mil los profesionales que están a la espera. Es verdad que no en todos los casos cuesta el mismo tiempo y es verdad también que no hay un tiempo medio, se habla de un tiempo medio que supera un año. ¿Qué problema hay y qué problemas se dan con esta cuestión? Por ejemplo, cuando se produce el examen o los exámenes de MIR, si un profesional no ha recibido la homologación antes del examen, no se puede presentar. Es decir, se puede dar el caso de que recibas tu homologación al día siguiente del MIR y tengas que esperar todo un año. Si fuésemos sobrados de profesionales, tendría una explicación, pero en este momento entendemos que no la tiene cuando, como estamos viendo, en los últimos tiempos, cada vez más, faltan más profesionales y tenemos más dificultades para que los centros de salud y los hospitales tengan los profesionales necesarios.

¿Qué es lo que pedimos y cuál es nuestra intención? Que el ministerio acelere ese trámite. No queremos decir que se acelere y no se cumpla, sino que se acelere, que se garantice, que se dote de más personal al estamento que lo lleve a cabo, pero que se acelere y que sea un trámite rápido, porque en este momento, como les digo, estamos viendo cómo cada día tenemos más dificultades.

Hay otras comunidades autónomas, como el País Vasco, que pedía hace unos días que el Estado le transfiera esa competencia para poder homologar los títulos. Bueno, pues en nuestro caso no estamos hablando de eso, estamos hablando de que el Estado haga su trabajo y lo haga lo más rápido.

Hay datos que son objetivos: en España hay más de quinientos mil niños que en este momento no tienen un pediatra asignado (esto son datos que se publican cada día en medios de comunicación como la *Gaceta Médica*). Eso significa que necesitamos más personal. Ese personal lo podemos conseguir o podemos utilizarlo cuando vemos que en nuestra comunidad autónoma hay personas, miles de personas, y en nuestro país, que podrían trabajar, que están dispuestas a hacerlo, que además han venido para eso, pero tienen que esperar.

Hay otros datos, sin ninguna duda: la Comisión Europea alerta de que España, en junio de este año, tiene un atasco en la homologación de los títulos, también lo dice hace unos meses la Comisión Europea, y achaca ese retraso a las barreras administrativas. Es decir, al final, el Gobierno de España, el ministerio, está haciendo un trámite que podría, a nuestro juicio, durar mucho menos, y está tardando, como digo, en el menor de los casos, siete u ocho meses, y en los mayores casos, que hay algunos también, casi dos años. No es una cuestión de culpar a nadie ni de echar la culpa a nadie, sino que es una cuestión de remar y trabajar en equipo, y entre todos tenemos que conseguir que el ministerio agilice esos trámites.

También queremos dejar claro que estos profesionales no son profesionales que estén menos formados que los que se forman en España, precisamente por eso es una homologación del título. La formación que tienen esos profesionales va a ser la misma que tendrá alguien que se forme aquí. Hay que homologarlo, y, si se homologa, a partir de ahí tendrán que hacer el MIR, y a partir de ese momento podrán trabajar en nuestro país.

Pero también es cierto que en este momento, como digo, cada vez que tenemos un problema en el territorio, lo hemos visto desde la parte más alta hasta la más baja (hace un rato hablábamos de un centro de salud, un centro de salud de la ciudad): el problema es que no hay profesionales.

La solución para tener más profesionales a corto plazo es esta. ¿Es una solución para que el sistema...? No, ya sabemos que no es una solución, pero sí podríamos paliar un golpe que, a nuestro juicio, en este momento está generando muchos problemas en la población y, como digo, muchos retrasos, muchos centros de salud en los que no hay un profesional o no hay dos para que se puedan suplir las guardias.

Por lo tanto, esperamos el apoyo de todo el mundo, porque creemos que esta iniciativa no va contra nadie, lo que hace es construir, sumar y tratar de que *[corte automático del sonido...* en equipo para resolver los problemas que hay.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Siguiente intervención: señor Moreno, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Pues estamos totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley porque la situación es muy complicada, la situación es difícil.

Hemos debatido esta mañana otra proposición sobre la atención continuada. Hay que decir que, este año, el Gobierno de Aragón ha contratado sesenta y cuatro médicos de atención continuada que venían del extranjero. Es una aportación importante para paliar el grave problema, pero, claro, hay que pedir explicaciones al Gobierno de España en este caso.

Este año 2023, cincuenta y tres mil cuarenta y cuatro expedientes se han solicitado para homologar los estudios de titulaciones de diferente ámbito. Es una convalidación de estudios en Medicina o Enfermería, que son profesionales de altísimo nivel, profesiones que en España y Europa tienen estándares de calidad garantizada y fáciles de verificar, pero, sin la garantía de cómo y quién afrontar esta tarea, nos enfrentamos a situaciones que pueden desbordar a la Administración.

Hay que exigirle al Gobierno, claramente, una celeridad, porque la situación a la que nos enfrentamos es complicada.

Me sorprenden las declaraciones que se dieron por parte del Gobierno de Aragón en medios de comunicación cuando se registró una petición al Ministerio de Ciencia e Innovación, encabezado por Diana Morán, para solicitarle el traspaso de las competencias en homologaciones, equiparación o equivalencia de títulos universitarios, al igual que lo ha hecho el País Vasco. Desde el 1 de julio, ese Consejo de Ministros aprobó la transferencia de este ámbito. Bueno, pues esto hay que plantearlo, no sé si estamos preparados para asumir una competencia que tiene riesgos y que exige garantías. Me gustaría que el equipo de Gobierno pudiera dar alguna explicación sobre en qué punto está. Ya que hemos pedido al Gobierno de España esta transferencia, habrá que preguntarse: ¿tenemos personal?, ¿tenemos medios para asumirla?, ¿tenemos experiencia en la Administración autonómica para este trabajo?

Estamos tratando un tema muy importante y creo que hay que ser serios en cuanto hablemos de convalidaciones de titulaciones.

En lo que se refiere a la proposición no de ley, la apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.

Señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues el Real Decreto del 2022, de octubre, ya supuso una modificación para la homologación de estos títulos universitarios, pero no dio los resultados esperados. Su objetivo era configurar procedimientos ágiles y eficientes, apoyados en la digitalización, para la homologación de títulos obtenidos en sistemas de educación superior extranjeros a títulos españoles y la declaración de equivalencia, a nivel académico oficial, de un título obtenido en el marco de sistemas de educación superior extranjeros, y que se establecía un plazo de seis meses y que no se ha cumplido.

El Plan fiscal y estructural remitido el pasado 15 de octubre a Bruselas lo dice: «el sistema actual no es capaz de absorber las cinco mil solicitudes que, de media, llegan cada mes, un 84% aproximadamente desde Latinoamérica». Según recoge este Plan fiscal y estructural, «uno de los retos más importantes para lograr incrementar la productividad de la población inmigrante y, con ello, su aportación al crecimiento económico, es el de reconocer sus cualificaciones y competencias profesionales, en especial lo que se refiere a enseñanzas universitarias».

Y lo cierto es que España está recibiendo alrededor de sesenta mil peticiones al año para homologar títulos universitarios, mayoritariamente de mujeres, con una cualificación sanitaria. La gran mayoría de ellas son personas migrantes que decidieron venir con el objetivo de desarrollar aquí su profesión, y otras pocas, españoles que decidieron estudiar en otro país y, a su regreso, han tenido que homologar la formación para poder ejercer su profesión.

En el 2023, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades logró duplicar la tramitación en relación con el 2020, pasó de diez mil cien expedientes a veintisiete mil. Sin embargo, representan menos de la mitad de las presentadas, y, así, más del 54% no están siendo atendidas en plazo.

En cuanto a las homologaciones de cualificaciones sanitarias, en el 2023 se homologaron ocho mil títulos universitarios de médicos y médicas, y en España se graduaron siete mil personas, por lo que el 52% de los nuevos médicos colegiados son extranjeros. Y actualmente se están revisando las homologaciones del tercer trimestre del 2024.

Para agilizar estos trámites, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se muestra favorable, como ya se ha dicho aquí, a ceder las competencias a las comunidades autónomas, y en algunos casos ya lo están valorando, como ha sido el caso de Euskadi.

El objetivo es que se apruebe un nuevo real decreto en el 2025 para eliminar las limitaciones detectadas que siguen mermando de forma notable la agilidad y eficiencia del sistema, limitando de esta forma la productividad de la población inmigrante.

El reto es poder alcanzar, de forma efectiva, justa, inclusiva y sistemática, una incorporación más ágil y eficiente al tejido productivo.

Estas medidas, además del componente tecnológico, requieren modificaciones normativas en los ámbitos nacionales, comunitarios y extracomunitarios.

Señor Izquierdo, vamos a votar *[corte automático de sonido]*... también una pregunta al ministerio para que agilice ese real decreto cuanto antes.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías.

En un país donde, por ser la mujer del presidente del Gobierno, sin disponer de una titulación universitaria, se le concede una cátedra en una de las principales universidades, como es la Complutense, no es de extrañar que aparezcan proposiciones tan descabelladas como la que nos trae hoy el PAR. *[Aplausos].*

Para convertirse en médico de familia en España, es necesario, en primer lugar, contar con una formación universitaria en Medicina de una duración mínima de seis años. Una vez finalizado el grado universitario, se debe aprobar un examen para poder optar a realizar un período de formación sanitaria especializada (el MIR), que tiene una duración de cuatro años y permite obtener la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria. En general, los médicos extranjeros no tienen que pasar este proceso, y menos el MIR.

En Aragón necesitamos médicos de verdad, no títulos.

El proceso de convalidación de títulos en España es un proceso muy complejo, en el que se trata de evaluar de forma precisa que un titulado extranjero tenga las mismas capacitaciones y conocimientos que, en este caso, un médico que ha finalizado el MIR. Se debe asegurar de que ese médico dispone de capacidad de diagnosis, conoce los mecanismos de prescripción, conoce los medicamentos y está familiarizado con el sistema sanitario en España.

Esta PNL trata de abrir una puerta trasera para saltarse este proceso por la vía rápida, amenazando la calidad de la sanidad, no solo la aragonesa, sino de toda la española, porque, en el momento en que entra un médico y se le homologa su título, puede ejercer en cualquier parte de España, poniendo en peligro la salud de todos nosotros.

Usted, señor Izquierdo, propone asignar titulados en Medicina a pueblos sin una supervisión de otros médicos españoles cualificados. Usted quiere condenar a los ciudadanos a una sanidad de segunda división. *[Aplausos].*

Acelerando el proceso de homologación de títulos de Medicina de extranjeros, lejos de solucionar el problema, provocará tensión social y falta de confianza en los tratamientos y prescripciones, y finalmente derivará en reclamaciones judiciales. En este caso, será mucho peor el remedio que la enfermedad.

Si todo esto no les preocupa, demuestran negligencia e ignorancia, y, desgraciadamente, se ha demostrado estos días que ambas, cuando rigen las decisiones políticas, son letales.

Además, su propuesta es una forma de discriminar comparativamente a los médicos que se han sacrificado durante diez años para sacarse el título en España, y ahora se convalida aceleradamente a titulados a los que no se les ha exigido la misma capacitación.

Incentivemos a los médicos rurales con complementos salariales, ayudas a la vivienda, al transporte, con cursos de actualización, mejora en el baremo para progresar en su carrera.

Para finalizar todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Vox se opondrá a esta medida populista e irresponsable.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Vidal.

Grupo Socialista. Señora Soler, es su turno, tres minutos.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Izquierdo, ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista le va a apoyar en esta iniciativa. Le vamos a apoyar porque el Gobierno de España ya está trabajando en este sentido, ya está poniendo en marcha diferentes mecanismos y diferentes medidas con la finalidad de revertir esta situación, una situación producida por las trabas burocráticas y los requisitos y procedimientos establecidos según el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, firmado entonces por el señor Wert.

Por ello, ante esta situación, el Gobierno de España ha estado preocupado y ocupado en buscar soluciones y trabajando, en primer lugar, aprobando un nuevo real decreto, el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, mediante el cual se agilizan todos los procesos, estableciendo un plazo máximo de seis meses para obtener respuesta por parte de la Administración, frente a los dos años de media que era lo habitual en la anterior normativa.

También ha puesto en marcha diferentes actuaciones para reducir la acumulación de expedientes: por ejemplo, con la LOSU, generando procedimientos genéricos más automatizados; eliminando barreras administrativas como, por ejemplo, el informe previo; a través de la ANECA, se han reconocido como grado o máster oficial los títulos extranjeros con precedentes positivos; realización de pruebas teórico-prácticas para la obtención del título de especialista extracomunitario; se ha reforzado la plantilla en un 60%; se ha creado un nuevo servicio de atención, asesoramiento y acompañamiento a las personas que están realizando este trámite; también se están realizando dos comités de evaluación mensuales; se están llevando a cabo, a través de la inteligencia artificial, las solicitudes de forma telemática; además, desde el Ministerio de Ciencia y Universidades, también se han mantenido reuniones con los dirigentes de otros países en las que se ha abordado este tema con la finalidad de colaborar en el ámbito del reconocimiento mutuo de titulaciones.

Pues bien, gracias a todas estas medidas, gracias a estos acuerdos, gracias a esta normativa, se han ido agilizando y se van a ir agilizando todos los procesos de homologación y convalidación de estos estudios. *[Aplausos].*

Durante el año 2023, el año en el que se han puesto en marcha estas medidas, ya se han homologado más de nueve mil expedientes, más de nueve mil títulos de Medicina, un 180% más que el número de expedientes en 2017, con la anterior norma.

Como ven, el Gobierno de España ha hecho y está haciendo su trabajo. Pero, señorías, la falta de estos profesionales no es solo una cuestión del Gobierno de España, sino de que estén implicadas todas las administraciones. Así lo manifestaba ya el señor Lambán cuando ustedes, entonces en la oposición, las señorías del Partido Popular, miraban hacia otro lado.

Por ello, creo y creemos que es muy importante que el Gobierno de Aragón se involucre, participe y coarrime el hombro, y lo puede hacer fortaleciendo las unidades docentes, no quitando plazas de doctorado, proponiendo la creación de plazas MIR *[corte automático del sonido]*... ejemplo.

Finalizo ya, señor presidente,...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT:... no sin antes insistir en que se debe trabajar en esta misma línea y que el Gobierno de Aragón tiene que poner manos en el asunto y ponerse a trabajar.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soler.

Señor Artero, del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor diputado ARTERO MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, el problema que tenemos enfrente es tanto normativo como de gestión.

Efectivamente, el real decreto del año 2014 hubo de ser sustituido por uno nuevo en el año 2022. Este nuevo real decreto agilizaba, sobre todo por la tramitación electrónica, los procedimientos de homologación, establecía también una diferencia clara entre los diferentes procedimientos: por un lado, estaría la homologación de profesiones reguladas; después, sería la equivalencia de títulos de grado y de máster no regulados; también, la convalidación que ejercen las propias universidades, y, por último, el reconocimiento profesional. Es importante también este último porque, en el caso de la especialidad, en los médicos, no corresponde, no es un título universitario que corresponda homologar, sino que hay que reconocer la especialidad aparte. Son dos cosas distintas, por tanto: en el caso de las profesiones reguladas médicas y aquellas que tienen especialidad, como es el caso de Medicina o Enfermería. Son, por tanto, dos procedimientos distintos. Para que a alguien le sea reconocida la especialidad, tiene que tener primero homologado el título de grado.

Bien, todos estos reconocimientos normativos se han culminado en el pasado mes de febrero con una resolución del propio ministerio que, digamos, da orden de prelación, da prioridad a los españoles, solicitantes españoles, residentes legales en España y miembros de la Unión Europea. Es decir, de alguna manera, el nuevo sistema instalado por el Gobierno de Sánchez en el 2022 ha resuelto más expedientes, pero también ha generado muchísimas más solicitudes. Por tanto, la bola de nieve sigue siendo más gorda todavía de lo que era. Estamos hablando, en datos, de que la plataforma Homologaciones Justas Ya calcula que puede haber cien mil homologaciones pendientes, de las cuales la número uno es Medicina, pero hay de otras muchas profesiones reguladas.

Por tanto, es necesario, y así lo ha reconocido el Gobierno de España por recomendación de la Comisión Europea, que se dé una mejora superior tanto a nivel normativo como a nivel de gestión. Estamos hablando de los mismos cuarenta funcionarios, estamos hablando de los mismos contratos de asistencia técnica externa. Por tanto, el problema, aunque se ha intentado acometer normativamente y desde el punto de vista de gestión, no se ha solucionado y seguimos teniendo unos retrasos tremendos. El real decreto del año 2022 establecía que en seis meses tenía que estar resuelto: pues bien, creo que puedo decir que muy pocos expedientes se resuelven en seis meses, estamos hablando de expedientes que están tardando dos años y más.

Por tanto, creo que es muy necesario, teniendo en cuenta además que el reconocimiento profesional de estas personas que están sobrecualificadas podría aportar, en cifras del propio Gobierno en la Comisión Europea, un 0,10% adicional de PIB, quince mil millones de euros al año de PIB adicional.

Creo que lo responsable es que, sin perder un ápice de rigor académico, por supuesto, se produzca una agilización de estas homologaciones, y que, por supuesto, eso redundará en beneficio de las comunidades autónomas.

Hasta este momento, incluso el País Vasco tiene esa transferencia de competencia paralizada *[corte automático del sonido]*..., así que no está nada claro eso de que lo puedan asumir a corto plazo las comunidades autónomas. La competencia es estatal, la está ejerciendo el Estado y la tiene que ejercer más rápido y mejor.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora presidenta: Gracias, señor Artero.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y uno emitidos; cincuenta y cuatro votos a favor; siete en contra**. **Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés? Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos el voto favorable, salvo a uno, que me ha dicho unas cuantas cosas, unas cuantas lindezas.

Fíjese, buscando en Internet, en la página oficial de Vox, el día 14 de marzo del 2024, Pedro Fernández, el señor de Madrid que se presenta en Aragón, diputado de Vox, presentó una iniciativa, una PNL, que decía que en España había setenta mil profesionales esperando la homologación de sus títulos, y decía que cómo había podido llegar a esta situación de degeneración el Gobierno de España tardando tanto en hacerlo. Esa iniciativa la presentó y la defendió el Grupo Parlamentario Vox, aquí lo tienen todos ustedes. Hay cosas que son difíciles de explicar, pero su

incoherencia de hoy, seguro que usted, que es muy listo, no como yo, que soy muy tonto, me la va a explicar ahora: a ver por qué su partido en Madrid dice blanco y usted dice negro, hace seis meses.

Muchas gracias. *[Rumores]. [Aplausos].*

La señora presidenta: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Izquierda Unida, como ya bien sabe el portavoz del Partido Aragonés, no iba a votar favorablemente esta iniciativa con su redacción inicial, pero es verdad que el cambio de «convalidación» a «homologación» es sustancial en este asunto y por eso hemos votado favorablemente.

Hablamos de agilizar un procedimiento ya existente, que es verdad que no puede estar trabado administrativamente como lo está, y que ese hecho no implica en ningún caso la merma de la calidad formativa de las personas que nos atienden, porque es lo que a Izquierda Unida le preocupaba. Es decir, quienes nos atienden en medicina de familia tienen que tener la especialidad en Medicina de Familia, y, como bien ha explicado el portavoz del Partido Popular, bueno, adelántense los procedimientos oportunos una vez homologados los títulos. Es decir, reconocida la misma titulación que en el origen, arbítrense los procedimientos oportunos, los mecanismos existentes, incluso las residencias, para obtener la especialidad, que yo creo que al final bien puede hacerse.

En cualquier caso, como digo, es agilizar un trámite ya existente, que es verdad que está ahora mismo atascado, y, por lo tanto, más medios para el sistema público nos parece correcto, y, en ese sentido, hemos votado favorablemente.

La señora presidenta: Gracias, señor Sanz.

¿Aragón-Teruel Existe, señor Moreno?

¿Chunta, señora Lasobras?

¿Vox, señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Simplemente, quería reflejar que los que verdaderamente no han estudiado una carrera y no saben lo que representa, el esfuerzo que representa sacarse una titulación superior, no pueden valorar lo que representa un título, en este caso, de Medicina.

Nada más. *[Aplausos].*

La señora presidenta: Gracias, señor Vidal.

¿Grupo Socialista, señora Soler?

¿Partido Popular, señor Artero?

El señor diputado ARTERO MUÑOZ [desde el escaño]: Perdón, solamente quería recordar un dato.

Agradecer al Partido de Aragonés la presentación de esta iniciativa, que hemos votado casi por unanimidad. Una iniciativa, en este sentido, que, en el caso del Partido Popular, sí, ya se aprobó en PNL en el Congreso de los Diputados, en comisión. Hemos vuelto a presentar al pleno del Congreso, porque estimamos que es todavía necesario que se haga todavía más. Y, en ese sentido, nosotros, en Madrid y aquí, estamos votando lo mismo, y es que, efectivamente, se agilice la homologación de estos títulos.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora presidenta: Gracias, señor Artero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 531/2024, relativa a medidas de apoyo a las familias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Nolasco.

Proposición no de ley núm. 531/24, relativa a medidas de apoyo a las familias.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, presentamos una iniciativa para defender a las familias y para defender también la natalidad en nuestra región.

Dijimos el otro día que sin nacidos no hay nación, y es verdad, y decimos también que la familia es el núcleo de las sociedades avanzadas, esas familias que los poderes políticos quieren rotas para tener un mayor control sobre ellas, porque una persona que no tiene familia, que no tiene patria y que no tiene sentimiento patriótico de colectividad está absolutamente abandonada y es susceptible de ser más fácilmente maleable y adoctrinada por los poderes que nos quieren solos y obedientes. *[Aplausos].* Divide y vencerás.

Y ya hemos dicho que solo los ricos pueden permitirse el lujo de no tener patria. Sin nacidos no hay nación. La natalidad ha caído en 25,6% y hay que fomentar la natalidad, no suplir la falta de nacidos con una importación masiva de inmigración. Hay que ayudar todo lo posible a las mujeres que quieren ser madres, pero ayudarlas de verdad.

¿Y cómo les podemos ayudar? Bueno, por ejemplo, dejando de hablar de que montar una familia es imposible y que es lo peor del mundo, nuestras abuelas sacaron adelante a sus hijos con muchas más dificultades.

Y podemos ayudar a las futuras madres si queremos, y para eso hay que poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas sin ambages; hay que garantizar la gratuidad de la educación de los cero a tres años, que hay mucha gente que no puede pagar una escuela infantil; hay que aplicar una deducción del cien por cien de los gastos de guardería satisfechos, con el límite de tres mil euros por cada hijo inscrito, y hay que ayudarles también fiscalmente para que tengan hijos, que hay dinero para esto, que se puede sacar.

Hay que destinar menos dinero a mamandurrias y más dinero, por ejemplo, las deducciones en el IRPF por gastos de enseñanza escolar y extraescolar, que los libros de texto todos ustedes saben que valen un riñón. Pues que paguen menos impuestos entonces los que más hijos tienen, porque tienen muchísimos más gastos, que además el Estado no les cubre.

Y para mejorar la conciliación familiar, que es tan necesario, promover, por ejemplo, un reajuste del horario escolar para hacerlo compatible con la jornada laboral de los padres y premiar, ayudando fiscalmente, a aquellas empresas que favorezcan medidas para la conciliación familiar de sus empleados, así como A aquellas que contraten a trabajadores que se hayan quedado fuera del mercado laboral tras haberse dedicado a labores del cuidado del hogar. Esto sí es, señorías, política social.

Y queremos algo más, algo tan escandaloso y ultraderechista como que se apoye fiscal y laboralmente que todo español pueda optar libremente por dedicarse al cuidado del hogar, de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia. *[Aplausos].*

En este mundo en el que vivimos, en el que nos dicen por las redes sociales y hay un bombardeo constante de que hay que ser el mejor, a los jóvenes se les dice esto, «tienes que ser el mejor», «hay que conseguirlo todo», «puedes comerte el mundo»..., y esto realmente lo que genera es una ansiedad tremenda en la gente joven, y tenemos cantidad de problemas de salud mental por esta avalancha de mensajes megapositivos que solo generan una ansiedad tremenda en los jóvenes. Y hay que cuidar a los jóvenes, porque los jóvenes están teniendo un comportamiento ejemplar en Valencia ayudando a los damnificados de la DANA. Ahí se está demostrando realmente la fortaleza de la juventud española *[aplausos],* y luego el sistema, el bipartidismo de siempre, los deja abandonados. Hace poco propusimos una medida para que los jóvenes pudieran comprar más fácilmente a su primera vivienda, y PP y PSOE y todos los grupos de aquí, salvo Vox, que la presentábamos, votaron en contra. Bueno, pues esto es lo que, realmente, los partidos de siempre y la extrema izquierda quieren ayudar a los jóvenes.

Y hay que hacerlo ya, hay que hacerlo ya y con medidas concretas, y, por supuesto, hay que poner en marcha un ambicioso plan de natalidad mediante deducciones y mediante bonificaciones. Apoyen, se lo digo de verdad, esta propuesta de futuro, de esperanza, y reconozcan que, sin nacidos, no hay nación y que, sin familias, se extingue el núcleo más básico de nuestra sociedad.

Y no me vale que me digan «no, no, esto es una monserga católica o una monserga religiosa», no, no: estamos hablando de todo tipo de familias, estamos hablando de que la familia, el hogar —el hogar, ¿eh?, que a nadie le dé urticaria al oír esta palabra— es totalmente necesario, porque hay muchos tipos de hogares y hay que defenderlos a todos. No es una monserga religiosa.

Y, salga o no esta iniciativa, tengan por seguro aquellos que quieren destruir los cimientos de nuestra sociedad que jamás podrán conseguirlo, porque no cejaremos nunca en la defensa de la familia, porque la verdad, la belleza moral y el bien es lo intrínseco al ser humano. Y lo defenderemos aunque solo *[corte automático del sonido]*... una única bandera por la vida y aunque, haciendo la analogía que hizo Juan Pablo II con los apóstoles, volvamos a ser solo doce.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Se han presentado siete enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Pues mire, señor Nolasco, me permitirá centrar un poco su proposición no de ley, ya que usted habla de un tema, en el texto que presenta hoy a votación, y después, en su intervención, ha hecho un *totum revolutum*, ha mezclado hombres, mujeres, familias, los jóvenes, Valencia... En fin.

Sí que le quiero decir una cosa, señor Nolasco, mire: respecto a los jóvenes, no solamente han demostrado su valía a jóvenes españoles en Valencia, los jóvenes españoles llevan y llevamos, cuando fuimos jóvenes, demostrando nuestra valía siempre, porque este país ha cambiado mucho desde hace cuarenta años hasta hoy, y eso lo hemos conseguido cuando éramos jóvenes y cuando ya no somos tan jóvenes. Pero sí que le quiero recordar que, si el Grupo Parlamentario Popular votó en contra de esa proposición no de ley fue por la letra pequeña, porque ustedes, en sus proposiciones no de ley, no solamente pedían que los jóvenes pudieran adquirir una vivienda, sino que había una letra pequeña detrás escondida, que es lo que hizo al grupo parlamentario votar en contra.

No pueden decir, ¡jamás podrán decir que mi grupo parlamentario, mi partido político, no apoya a los jóvenes, porque eso no es cierto y lo hemos demostrado en numerosas ocasiones.

En cuanto a la proposición no de ley que hoy ustedes nos presentan, a ver, también tiene una letra pequeña, porque ustedes hablan o dice su proposición no de ley del apoyo a las familias, y el apoyo a las familias es innegable, es que todos cuantos estamos aquí apoyamos a las familias, porque todos cuantos estamos aquí tenemos familia. Es

innegable que apoyamos a las familias. De hecho, el Partido Popular lo ha demostrado en el Congreso de los Diputados presentando una ley de conciliación, que es una ley supercompleta de medidas para apoyar a las familias, eso no nos lo pueden negar. *[Aplausos].*

Pero, claro, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, yo diría que para acercar o ajustar más esta proposición no de ley a la realidad, sobre todo al tiempo real en el que estamos viviendo, es decir, al siglo XXI.

Ustedes piden en el punto número uno medidas dirigidas al cuidado del hogar y de la familia, hablan antes de romper estereotipos. Mire, eso del cuidado del hogar, eso es un estereotipo, sí, eso es un estereotipo que suena un poco ya fuera de lugar, y la familia, en singular, también. Señor Nolasco, usted se ríe. ¿Sabe quién está cuidando ahora mi hogar? Mi marido, porque yo estoy aquí trabajando *[aplausos],* yo estoy aquí trabajando, y mi marido está en Teruel cuidando mi hogar. Pero es que ustedes lo hacen de una manera que la lectura, señor Nolasco, que la lectura invita a confusión. Por eso, nosotros lo que hacemos es pedir que se fomenten las medidas dirigidas a las familias, a todas las familias, porque hoy no hay solo un único tipo de familia, sino que familias somos todos, y estoy segura de que cada uno las tenemos de una forma e, incluso, de un color.

En segundo lugar, ustedes piden que se eleve considerablemente la dotación presupuestaria *[corte automático del sonido]*... a las familias. Nosotros, en los últimos presupuestos, ya la elevamos, y nosotros lo que pedimos es continuar elevando esa dotación, que estamos de acuerdo en que se eleve, pero continuar haciéndolo.

En cuanto al punto número tres, ustedes piden unos gastos fiscales, que yo le tengo que reconocer que nosotros estamos de acuerdo; de hecho, el presidente del Gobierno aquí ya los anunció a las familias numerosas y a otro tipo de familias, también a las monoparentales. Pero, hombre, habrá que estudiar y ajustar, porque lo que no se puede hacer es tomar medidas sin saber a cuánto ascienden o cuánto valen, aplicarlas y después no poder cumplirlas. Eso, desde luego, no lo vamos a hacer.

Y en cuanto al resto de puntos, señor diputado, señor Nolasco, me voy a centrar —y con esto concluyo, señora presidenta—, en el punto número siete, en el que nosotros le proponemos cambiar «favorecer que todo español pueda optar libremente»... Pues no, señor Nolasco, todo ciudadano que viva en España *[aplausos],* porque todo ciudadano que vive en España de una forma legal, como a usted le gusta decir, de una forma legal, aunque no sea español de nacionalidad, está viviendo en España y, en consecuencia, puede optar libremente. Y volvemos a quitar lo del cuidado del hogar, que, como le digo, a mí me suena un poco a mi abuela...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: En fin, señor Nolasco, espero que acepte las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, porque, de verdad, le puedo asegurar que, para defender a la familia, usted no nos va a ganar a nosotros...

La señora PRESIDENTA: Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ:... y, si no, que se lo digan a mi marido y a mis tres hijos.
Muchas gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.
En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.
Señor Nolasco, a partir de hoy soy buen patriota porque tengo tres hijos; entonces, ya soy un buen patriota. Los que tenemos niños, buenos patriotas; los que no tienen, no tanto.
Mire, su propuesta yo creo que quedaría, de verdad, bastante enriquecida si se dejara un poco aconsejar por la señora Marín. Yo creo que la ajusta un poco a este siglo, la ajusta un poco a este siglo. La propuesta, de verdad, cuando la lees, lleva mucho polvo y mucho humo, es antigua, es de otra época, es como de *Cuéntame.*
Entonces, creo que el modelo de familia, que la vida que vivimos todos, no es la que usted ve.
Sinceramente, creo que, como decían «español», español es aquel que vive en este país. Ya sé que, para usted, eso es complicado, ya lo hemos visto antes con los médicos.
Yo voy a votar en contra si usted no acepta las propuestas. Si las acepta, votaré a favor porque lo hemos ajustado a este siglo y a la época que yo he conocido desde que tengo uso de razón. Quizá la gente que es más mayor la pueda entender.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Nolasco, no se preocupe, que el modelo tradicional de familia que usted defiende goza de muy buena salud. Ya se encarga de eso la sociedad, ya se encarga de eso la economía, que así provoca... podríamos decir un dicho que ahora operaría muy bien, que es eso de que «lo que ha unido una hipoteca, que no lo separe el hombre ni la mujer», ¿verdad? Esa es la realidad, no se preocupe usted tanto.

Yo creo que, más allá del *marketing* ultra, nacionalcatólico y vacío de contenido, yo creo que hay que hablar de política. Y hablar de política, en este caso concreto, es, para Izquierda Unida, algo así como hacernos una pregunta, ¿no?: ¿cómo hacemos para garantizar que los integrantes de todas las familias, no solo de un modelo de familia, sean felices?, ¿cómo garantizamos que tienen una vida plena y digna para desarrollar sus procesos personales como ellos quieren?

Claro, ustedes, señor Nolasco, ante esa pregunta, plantean, primero *[corte automático de sonido]*..., por lo tanto tienen recursos concretos; nosotros planteamos unos servicios públicos fuertes que garanticen atención en condiciones de igualdad a todos y a todas, apoyando especialmente a quienes más lo necesitan.

Ustedes hablan de corresponsabilidad, entendiéndola como favorecer por la vía fiscal a las empresas que permitan conciliar; para Izquierda Unida, entendemos que es obligación de las empresas el que tengan que arbitrar estas medidas. ¿Para qué? Para ajustar la producción a la vida, y no al revés, es decir, para poder ser felices. Y, si no, que se incrementen los salarios de esas empresas que no cumplen o no quieren cumplir e, incluso, se les saque de ciertas prebendas que ahora disfrutan.

Ustedes hablan de ajustar el horario escolar al laboral cuando debería ser al revés. ¿Para qué? Para velar por el interés superior del menor y, sobre todo, para garantizar que se pone en el centro su educación. Y, en cualquier caso, la mejor medida son treinta y cinco horas por ley en materia laboral.

En definitiva, ustedes plantean —y acabo ya, presidenta— un modelo que solo quieren destinarlo a la familia tradicional, española, muy española, blanca y de pura cepa, cuando saben positivamente, con la ley en la mano, como bien le ha recordado la portavoz del Partido Popular, que estas medidas, de aplicarse, van a ser para todas aquellas personas que hacen que este país siga adelante, sean del color que sean. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Siempre que presentan este tipo de iniciativas, la verdad es que me generan algunas dudas. Para empezar, ¿qué tipo de familia es la que ustedes quieren? Porque hablan ustedes mucho de la familia y parece que lo hacen como si estuviese demonizada y estereotipada. ¿No será que son ustedes los que quieren volver a la familia tradicional de hombre, mujer e hijos única y exclusivamente? Porque la política de familia debe incluir a todo tipo de familias, y esas son las parejas sin hijos, las parejas homosexuales, las madres solteras o las personas solteras, que en sí mismos forman una unidad familiar.

Y es que me preocupa que ustedes planteen la familia como único centro de las políticas públicas, porque lo que dice la Constitución, esa que ustedes tanto defienden cuando les interesa, es que los derechos son individuales. Y eso no quita que debamos hacer políticas activas de natalidad, que sí, de fomento del empleo y la conciliación, que también, y de garantizar servicios públicos de calidad en todo el territorio, por supuesto. Pero no dejemos de lado los derechos del individuo y no carguemos todo el peso en las familias. Precisamente, lo que ustedes mencionan de que las familias sirven de apoyo cuando falla el Estado, es, precisamente, un error en el diseño de nuestro Estado del bienestar. Porque, ¿qué pasa cuando no tienes una familia que te apoya?

Y eso, sin entrar a valorar el carácter machista de condenar a las mujeres a, únicamente, ser madres y a la maternidad. Cada mujer hará lo que quiera y lo que considere, y para ello hay que tener condiciones económicas que lo permitan, servicios públicos y una sociedad que no te vea únicamente como un vientre destinado a criar, sino que tú desarrolles tu propio proyecto de vida como quieras. No se olviden de que la responsabilidad de criar también es del hombre, señorías, que leo mucha maternidad y poca paternidad.

También, en ese discurso que hacen ustedes, en ese *totum revolutum* de su discurso llevando a la confusión , parece que sean los únicos que apoyan a la juventud. Le tengo que decir que desde Aragón-Teruel Existe apoyamos, creemos y valoramos enormemente a nuestra juventud. Pero, es más, permítanme, señorías, que hable en nombre de todos: creo que todos y cada uno de los diputados y diputadas que estamos hoy en esta cámara apoyamos, creemos y valoramos enormemente a nuestra juventud.

Y aprovecho, mirando hacia arriba, veo que tenemos arriba nuestra grada llena de jóvenes, de chicos y chicas, así que aprovecho para darles la bienvenida a esta nuestra cámara y a esta su cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, ya sé que en Vox viven en un mundo paralelo, viven en esa España ideal que no existe, que ustedes se creen, se montan su película y no se enteran de lo que pasa de verdad.

Vamos a ver, señor Nolasco, todos defendemos la familia, ¡todos! Para mí, lo más importante que tengo es mi familia, una familia tradicional, una mujer, dos hijos..., esa es la familia que tengo, lo más importante. ¿De dónde se sacan ustedes que son los únicos que defienden a la familia? El problema es que los demás defendemos muchos tipos de familia, y para ustedes solo existe la familia de los años sesenta, es que solo existe esa familia. Que también, insisto, que es la que yo tengo y me siento muy cómodo, pero es que yo podría tener una familia diferente.

Mire, hace ya diez años que se aprobó en Aragón una Ley de apoyo a las familias, es decir, que esto no es adanismo, ¿no? Hace ya diez años se aprobó esta ley que reconoce a la familia como estructura básica de la sociedad aragonesa y ámbito natural de desarrollo de la persona. No lo podría suscribir más.

Voy a leer lo que dice la exposición de motivos de la ley, porque me siento totalmente reflejado: «La familia, como institución en permanente evolución y sujeta al cambio social, ha conocido en el último siglo importantes transformaciones, organizándose mediante una multiplicidad de modelos familiares que han superado el sólido monopolio de la llamada "familia tradicional"», esa de la que usted habla, porque solo conciben esa en Vox. Añade: «Resaltar el aumento significativo que han experimentado las familias monoparentales [creo que han hablado de esto] y, de manera especial, aquellas en las que una madre es responsable en solitario de sus hijos». Cuide con lo que voy a decir ahora, ¿eh?, cuide: «Y reconocer igualmente, por su significatividad en el carácter plural de la sociedad del siglo XXI, a las familias homoparentales, que han crecido de manera reveladora en la sociedad actual». Cuando se aprobó la ley, habían pasado diez años desde el reconocimiento jurídico al matrimonio de las personas del mismo sexo y había que aplicar las mismas condiciones de toda normativa.

Hay muchas familias, señor Nolasco, no solo la familia que ustedes defienden, por eso votaremos en contra.

Y podría ser mínimamente coherente. Mire, le recuerdo que, en la tramitación de los presupuestos, desde Chunta Aragonesista, que defendemos la familia, que defendemos apoyar a los padres y las madres y a quienes adoptan, presentamos enmiendas a los presupuestos para mejorar los beneficios fiscales: nos votaron en contra de todas. Propusimos que las deducciones de la cuenta íntegra fuera desde el primer hijo y no desde el tercero, como es ahora; propusimos que las deducciones desde el tercer hijo, y del primero y del segundo, fueran durante seis años, no solo del ejercicio presupuestario en el que nace o se adopta el niño; propusimos una deducción específica para las familias monoparentales... Nos votaron en contra de todo esto. Un mínimo de coherencia, señor Nolasco.

E insisto, defendemos la familia que solo conciben ustedes y el resto de familias. Afortunadamente, somos una sociedad plural y diversa, por mucho que les duela, en la que reina la libertad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Guilleme.

La señora diputada GUILLEME CANALES: Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Ha quedado claro, señor Nolasco, que todos defendemos la familia, que todos apoyamos a las familias y que, en concreto, para los socialistas, las familias son y deben ser el centro de las políticas públicas. Por eso consideramos fundamental establecer el marco que sea más conveniente para atender de forma más eficaz a las familias aragonesas.

Claro está que no compartimos en absoluto su motivación, porque es evidente que tenemos puntos de vista absolutamente bien distintos. Valores tenemos los socialistas como todos los demás, pero son valores que respetan a los jóvenes y a su libre elección para formar un futuro con la familia que deseen y que nadie les diga cómo tiene que ser. *[Aplausos].*

Nosotros entendemos que la diversidad de las familias aragonesas debe ser atendida en igualdad de condiciones y debemos ser capaces de proporcionar la respuesta más adecuada en cada momento y la mejor en cada situación, y que, para ello, la herramienta principal es realizar una ley de familias en Aragón.

En el acuerdo de gobernabilidad tenían previsto el cheque bebé, del que nada se sabe, ni tampoco se sabe nada de la estrategia para la conciliación y corresponsabilidad de las familias en Aragón, que el Gobierno del señor Lambán dejó muy avanzada y que esperamos que se haga realidad una vez ha sido aprobada para ello la propuesta de resolución socialista en el reciente debate del estado de la comunidad autónoma. *[Aplausos].*

Ustedes anunciaron una ley de familias, ha pasado... *[Rumores].* ¿Quiere alguien entrar aquí a hablar primero? Pues luego le toca...

En el acuerdo de gobernabilidad, lo he dicho ya, ustedes anunciaron una ley de familias. Ha pasado más de un año desde que han sido Gobierno y no han hecho nada *[aplausos]*, manifestando en su momento que esperan que la apruebe el Gobierno central, ese que tanto denostan.

Sin embargo, hoy presentan una propuesta no de ley con algunas medidas, medidas que no terminan de concretarse y que tampoco se acompañan del necesario presupuesto para llevarlas a cabo, ese que ustedes quieren y desean apoyar.

Sin embargo, es evidente que es muy necesaria una ley de familias en Aragón, y sirva de ejemplo la comparecencia del pasado miércoles de la Asociación de Acogimientos Familiares de Aragón, cuando explicó, entre muchas otras cosas de notable importancia, que la legislación autonómica es muy anticuada y que, además, en muchos casos no se tiene presente el acogimiento familiar, y que, cuando se hace, no se recoge en todas sus modalidades. Además de esto, también compartimos en ese momento las manifestaciones de la señora Navarro, del Partido Popular, cuando en su turno de palabra afirmó que la familia de acogida es una modalidad de familia más.

Los socialistas entendemos, además, que es imprescindible la coordinación y planificación entre las diferentes instituciones, lo que refuerza más *[corte automático del sonido]*... la necesidad —ya voy acabando, señora presidenta— de abordar por todos los grupos parlamentarios una ley de familias en Aragón.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone que se presente un proyecto de ley de familias en Aragón en el primer trimestre del año 2025 que ponga a las familias en el centro de las políticas públicas, que recoja todos los modelos de familia dados en la actualidad, concienciando sobre el papel de la familia como institución fundamental de la sociedad, que garantice la gratuidad de la educación de cero a tres años, que establezca medidas fiscales dirigidas

a las unidades familiares en función de sus miembros y de la renta y que incluya, entre otras, medidas que favorezcan la natalidad y promuevan políticas de conciliación y corresponsabilidad, todo ello garantizando el presupuesto necesario para iniciar su implementación durante 2025.

Es por todo lo anterior que les proponemos, señores de Vox, una enmienda *in voce* de sustitución a su propuesta en los términos expuestos. De otro modo, les votaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.

Señor Nolasco, turno para fijar su posición respecto de las enmiendas, de las siete presentadas por el Partido Popular y de la que la acaba de hacer el Grupo Parlamentario Socialista *in voce.*

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No aceptamos la enmienda del Partido Socialista y tampoco aceptamos las enmiendas del Partido Popular, porque solo buscan agradar a la izquierda y que no les puedan llamar que son carcas o que son fachas. *[Rumores].*

Por tanto, no vamos a aceptar ninguna medida que vaya encaminada... *[Rumores]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en los términos en que se había presentado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, siete; en contra, cincuenta y cinco; ninguna abstención.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto-Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, señor Nolasco, dos de dos, porque ustedes hoy no han venido a debatir, a negociar, a intentar llegar a acuerdos, ustedes han venido a lo que han venido a este Parlamento recurrentemente, y hoy en especial.

En fin, es lamentable, al final, lo que trasciende, y lo que trasciende es el uso torticero de algo tan básico y fundamental como es el espacio en el que todos y todas vivimos cotidianamente, que es nuestra familia, independientemente de cómo sea e independientemente de la forma que tenga.

En definitiva, señor Nolasco, una pena.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí.

Señor Nolasco, van ustedes por el carril de sentido contrario, con las luces apagadas, apretando bien el acelerador. Los demás circulamos, pues oiga, respetándonos, por el carril por el que tenemos que ir, con las luces, a la velocidad, algunos por la izquierda, otros por la derecha, respetándonos. Y consiguen pues lo que quieren: quedarse solos.

Sigan así, sigan así, no pasa nada. No pasa nada porque, desgraciadamente, están consiguiendo que algunas personas se identifiquen con sus mensajes absolutamente reaccionarios y retrógrados.

Los demócratas, efectivamente, desde ámbitos de derecha, de izquierda, desde posiciones muy diferentes, seguiremos defendiendo los valores democráticos, que es lo que hacemos. Esto no va de derecha o de izquierda, va de democracia o de no democracia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señor Soro, lo que no sé si tenía luces o tenían las luces apagadas eran las ochenta y seis viviendas que usted hizo *[aplausos]*, que, por cierto, la gran mayoría de ellas, en Huesca. Es que se lo voy a decir hasta la saciedad, o sea, se va a hartar de legislatura: es que, de las ochenta y seis, casi la mitad no estaban ni terminadas todavía. Eso sí que no tenía luces.

Señora Marín, le quiero decir una cosa: los jóvenes están demostrando su valía, efectivamente; los que no están demostrando su valía son ustedes, plegándose cada dos por tres a la izquierda. Es algo tremendo. *[Aplausos].*

Y a ver cómo les explica a sus votantes. Coja la moción que hemos presentado, la PNL, la presenta a sus votantes, a la mayor parte de los votantes del PP, a la gente de la calle, ¿eh?, y le explica por qué han votado ustedes en contra, ¿vale? Porque qué pena que la palabra «hogar» les dé urticaria, ¡qué pena! O sea, para esto ha quedado el Partido Popular. *[Aplausos].*

Luego, yo no he hablado de familia tradicional en ningún momento *[rumores]*, no he hablado de eso, vuélvanselo a ver. Por cierto, por cierto, el primer grupo municipal en el Ayuntamiento de Teruel que presentó una moción que salió para equiparar a las familias monoparentales, a las familias numerosas, fue Vox *[aplausos]*, ¡fue Vox! ¿De acuerdo? OK, bien.

No he dicho familia tradicional ni he dicho familia negra ni blanca ni nada. Ustedes siguen con ese mantra, con esa historia de «ustedes son unos racistas» o «les gusta la familia del NO-DO» y tal. De verdad, pronto se les va a acabar el chollo y van a tener que recurrir y que discurrir otro tipo de ataques a Vox. *[Aplausos].*

Y luego, miren, el PSOE es experto en dar derechos: «ustedes tienen todos los derechos del mundo», «usted tiene derecho a ir a la Luna»... Ya, pero si no tengo medios ni tengo dinero para ir a la Luna, ¿qué más me da? Los jóvenes tienen libertad y tienen derechos, pero, si ustedes no les dan dinero y no les ayudan, pueden darles todos los derechos que quieran.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señora Guilleme?

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Mire, señor Nolasco, nosotros somos expertos en dar derechos, sí, y usted es experto en quitarlos. *[Aplausos].* Está clarísimo.

Si desean apoyar a las familias, ya lo pueden hacer ahora mismo, sin más tardanza, ya pueden hacerlo desde hoy, así, con su sonrisa, tan contento que está usted después de su intervención. Ustedes pueden hacerlo.

Abandonen la confrontación, dejen de hacer distinciones entre las familias, dejen... *[Rumores].* Y deje de interrumpir, señor Morón, que yo, a usted, no le he interrumpido, ¿eh? *[Aplausos].* Dejen de decir cuáles familias valen, las que les gustan, las que no les gustan *[rumores]*, qué familias tienen que vivir aquí y las que no tienen que vivir aquí. Dejen de señalar diferencias entre unos y otros, diferencias artificiales, inexistentes, para sembrar odio en una sociedad pacífica, amiga de los acuerdos y de la tolerancia, como es la sociedad aragonesa, que tanta risa le está produciendo.

Acepten de verdad la Declaración de los Derechos Humanos y la Constitución española. *[Aplausos].* Asuman que hoy existen diferentes familias y diversas familias. *[Aplausos].* Póngase al día, señor Nolasco; no le digo que se ponga a tener hijos, pero evolucione *[rumores]* y deje de ser un lastre para el progreso de los aragoneses y de las aragonesas. *[Rumores]. [Aplausos].*

Como me ha sobrado tiempo, señor Nolasco, ¿me puede decir de qué se está riendo de mi intervención? *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señora Guilleme, no puede interpelar al señor Nolasco porque al señor Nolasco no le vamos a dar la palabra. Es explicación de voto y él ha intervenido ya en sus dos minutos. Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular, señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Pues es cierto lo que ha dicho el señor Soro: que se ha utilizado aquí a la familia de forma torticera.

Y, señor Nolasco, mire, yo le respeto a usted profundamente. Usted es soltero y no tiene hijos. Yo entiendo que usted me respeta a mí, que soy casada y tengo hijos. Pero es que yo también o el Partido Popular también respetamos a una familia que sea monoparental o una familia que no quiera tener hijos porque no quiera. Porque nosotros, señor Nolasco, por encima de todo, respetamos la libertad. *[Aplausos].* Por encima de todo, respetamos la libertad.

Y yo, señor Nolasco, que he nacido en democracia prácticamente, vivo *[rumores]*... Sí, porque usted es veinte años más joven que yo, veinte más joven que yo, además si lo sé muy bien...

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco, no tiene la palabra, y esto no es una interpelación, es una explicación de voto.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor Nolasco, yo le decía que hemos nacido ya los dos en libertad y que lo que deberíamos hacer es trabajar para conservar esa libertad, y no irnos al *Cuéntame,* a los primeros capítulos de *Cuéntame* de televisión.

Señor Nolasco, las enmiendas que el Partido Popular ha presentado no ha sido para congraciarnos o para congratularnos con el Partido Socialista. Yo no sé si les han gustado o no, porque, claro, ellos no tenían la voz para decir si... Era, simplemente, para acercar esta proposición no de ley a la realidad del siglo XXI, era simplemente para eso, y eran unas enmiendas muy fáciles de aceptar.

Y por supuesto que sí, yo le voy a decir una cosa: yo ahora voy con esta proposición no de ley, con la suya, y le digo a los votantes del Partido Popular que vamos a facilitar y favorecer que todo español pueda optar, y mis votantes, los del Partido Popular, me dicen: «¿y dónde están todos los ciudadanos que viven en España?», no solo los españoles, todos los ciudadanos que viven en España, porque también tiene derecho un ciudadano que vive en España a esto.

Mire, señor Nolasco, se ríe usted mucho, pero a mí, sinceramente, este tema ya no me hace ninguna gracia.

Le voy a poner un solo ejemplo: ayer, en Málaga, en las inundaciones, una señora de ochenta años, le llegaba el agua por aquí, en una gasolinera, entró un señor de raza negra, de raza negra, un joven, cogió a esa señora en brazos y la sacó de allí para que no se la llevara a la riada.

Ahora se ríe usted *[rumores]* y nos pide que solamente se haga a los españoles. No, señor Nolasco, no, nosotros defendemos los derechos de todos los ciudadanos que viven en España, de todos.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: proposición no de ley 561/2024, sobre un fondo transitorio específico.... *[Rumores].* Si necesitan cinco minutos, señorías, podemos suspender el pleno.

Debate y votación de la proposición no de ley número 561/24, sobre un fondo transitorio específico que permita compensar la falta de recursos provenientes del Fondo de compensación como consecuencia de pérdida de población relativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Navarro por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 561/24, sobre un fondo transitorio específico que permita compensar la falta de recursos provenientes del Fondo de compensación, como consecuencia de pérdida de población relativa.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Yo creo que aquí traemos una PNL de defensa de Aragón. Olvidémonos todos del partido al que pertenecemos, pensemos en el sentido común y en la justicia y pensemos de una vez por todas en reivindicar a esta Comunidad Autónoma de Aragón como merece.

Yo les voy a dar unos datos. Yo creo que cualquiera de nosotros, piense lo que piense, creerá que es de justicia reivindicar lo que hoy aquí estamos pidiendo, hoy nosotros como Grupo Parlamentario Popular, pero espero y deseo que también se sume el resto de esta cámara.

Como todos ustedes saben y como ya dijo el presidente de esta comunidad autónoma en el debate del estado de la comunidad, hemos conocido que nuestra comunidad autónoma va a recibir un 1,69% menos de financiación que el resto de comunidades autónomas, y eso es porque hemos perdido población por debajo de la media nacional.

¿Qué pasa? Que aquí, en Aragón, todos nos estamos quejando de que tenemos un problema de despoblación y, además, que el Estado no nos lo reconoce ni nos financia. ¿También nos va a penalizar en las entregas a cuenta y en la financiación del 2025? No es justo, señorías, tenemos que plantarnos, tenemos que decirle al Estado, gobierne quien gobierne, que en Aragón tenemos unos problemas y que tenemos que reconocerlos vía presupuestos.

Y, por eso, ya en el debate del estado de la comunidad este grupo parlamentario, que por primera vez este año hemos reconocido esa pérdida de financiación por esa pérdida de población relativa, les trajimos aquí una propuesta de resolución para reclamar al Gobierno de España, vía presupuestos generales de 2025 y sucesivos, esos ochenta y siete millones de euros. Porque vamos a pasar de una financiación el año pasado de cinco mil ciento cincuenta y ocho millones a una financiación de cinco mil setenta y uno. Esos ochenta y siete millones de pérdida no son justos para nuestra comunidad autónoma.

Y les voy a dar un dato económico: Aragón, en el 2023, cerró con un crecimiento económico del 2,7, por encima del crecimiento económico nacional, que ha sido un 2,5. Eso, ¿qué quiere decir? Que esta comunidad autónoma está aportando más dinero a la caja común que el resto, y además seguimos siendo penalizados.

Pues no, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular, y como hemos defendido, tenemos que reivindicar esa financiación justa, y por eso, en aras de tener un consenso de esta cámara, hemos presentado, a las enmiendas que nos ha hecho el Partido Socialista, y espero que el resto de grupos se sumen, porque también tienen el texto transaccional, hemos trabajado un texto en cuatro puntos.

El primero, creación de ese fondo transitorio específico que permita compensar la minoración de los recursos que sufrirá Aragón en 2025.

El segundo, dotar también, en los presupuestos del 2025, en las sucesivas leyes de presupuestos y los siguientes años, de ese fondo, que no lo reivindiquemos una vez y se olviden otra vez de Aragón. Y ahí sí que le quiero decir al señor Soro: nos alegramos profundamente, y sabe que se lo digo de verdad, de que Chunta Aragonesista haya presentado una PNL en el Congreso de los Diputados reclamando el mismo fondo que reclamó el presidente del Gobierno de Aragón. Estoy segura, señores de Chunta, que se lo admitirán y que, si se lo admiten para la aprobación de los presupuestos generales del Estado, Aragón tendrá esos ochenta y siete millones de euros, y nosotros, siendo del Partido Popular, nos alegraremos sobremanera, señor Soro, de verdad se lo digo. *[Aplausos].*

El tercer punto del texto transaccional que tienen todos los portavoces es mantener el citado fondo vigente, en tanto en cuanto es cierto, señores del Partido Socialista —estamos de acuerdo—, que hay que abordar estos problemas de financiación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; pero en el 2025, como todavía no los habremos abordado, creemos ese fondo y después sentémonos a negociar todos en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, por tanto, se lo vamos a aceptar.

Y el cuarto punto es: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ejercer su corresponsabilidad fiscal de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 156 de la Constitución». El Partido Popular, por supuesto, está de acuerdo en cumplir con la Constitución española.

Así que espero y deseo —tienen ustedes el turno— que nos olvidemos de quién gobierna en España *[corte automático del sonido]*... quién gobierna en Aragón, y nos sentemos a solucionar un problema que es de justicia y que, por primera vez, se ha puesto en el debate en esta cámara. Y espero y deseo que todos ustedes piensen más en Aragón y menos en sus sillones.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Se han presentado tres enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Galeano para la defensa de las enmiendas.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora Navarro.

Voy a tratar de explicar las enmiendas presentadas al texto que nos traen esta tarde, y lo voy a hacer evitando demasiadas divagaciones. No sé si es del dolor de cabeza que llevo de la reacción esta de la PNL o lo que sea, pero voy a intentar ser muy explícito, porque, si no, entramos en un terreno...

Hay una pequeña modificación; ya disculparán el resto de portavoces, a los que les hemos presentado una transacción. Señor Izquierdo, el señor Galeano sabe que es un poco friki con esto de las terminologías y las redacciones, y hay una pequeña variación un poco estética, pero no se preocupe que no va de más.

Me queda poco, soy explícito: ¿tiene el apoyo, señorías del Gobierno, para defender ante los correspondientes órganos multilaterales la necesidad de un aumento de la *[corte automático de sonido]*... para nuestra comunidad autónoma en ese pendiente e imprescindible proceso de reforma de la financiación autonómica? Sí.

¿Tiene el Gobierno nuestro apoyo para la defensa de un fondo que venga a compensar la pérdida de peso de nuestra comunidad en el actual sistema de reparto del modelo de financiación, que obvia los mayores costes de los servicios en territorios despoblados, dispersos y demografías sobreenvejecidas como la nuestra? Sí.

Si colaboran los diputados compañeros, y llámenlo como quieran al fondo, «fondo transitorio», «fondo tal», ¿tiene el Gobierno nuestro apoyo para exigir al Gobierno central y al resto de comunidades autónomas que actúen en el marco de sus relaciones conforme al principio de cooperación y lealtad institucional? Sí, por supuesto. *[Rumores].*

Pero ¿tiene el señor Azcón el apoyo de este grupo para utilizar la falta de financiación estructural de la que adolecen nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y otras comunidades autónomas como excusa para no presentar un proyecto de presupuestos en esta cámara? No *[rumores],* no, señorías, no lo tienen.

¿Tiene el Gobierno aragonés el apoyo de este grupo para evitar y desviar las culpas de sus carencias, de su falta de planificación presupuestaria, de su pérdida de apoyos parlamentarios, hacia una supuesta conspiración paranoica del Ministerio de Hacienda en la que quiere perjudicar a los intereses de los aragoneses? *[Rumores].* No, no lo tienen. *[Aplausos].*

¿Y cuentan con el apoyo de este grupo para exigir al Gobierno central y a las demás administraciones solidaridad fiscal, solidaridad fiscal, cuando aquí, en Aragón, pretenden con sus reformas fiscales *[rumores]* pasadas, presentes y futuras anunciadas, de las que se benefician unas pocas familias adineradas y que van a suponer una pérdida de recursos para nuestras arcas públicas, que son absolutamente imprescindibles para mejorar nuestros servicios públicos? Pues desde luego que no.

Creo que no he divagado *[risas],* algunos se pensaban que no me iba a dar tiempo. *[Risas].*

Agradezco su colaboración para la transacción a la que hemos llegado.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, por tiempo de tres minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Galeano, debo reconocer que me ha sorprendido gratamente. Esperaba un dictado de rato y rato de estos aburridos y tal, pero ha sido entretenido, y, cuando algo es entretenido, es más divertido.

Por centrar un poco el tiro, lo que estamos intentando en este Parlamento, y felicito a la portavoz del Grupo Popular y al del Grupo Socialista fundamentalmente, es llegar a un acuerdo para que, a los aragoneses, el Gobierno de España no nos robe un dinero que nos pertenece. Es así es sencillo. Por supuesto, estamos de acuerdo.

Ahora, algunos hablarán de: «no, es que la población nivelada, porque somos más, somos menos...». Fíjese usted, si Aragón va mejor que España, ——como decía el señor Aznar, «Aragón va bien»—, un 2% más, y recibe ochenta y seis millones menos, alguien nos está timando. Y, efectivamente, los métodos perversos del reparto de los fondos entre las comunidades autónomas en este momento perjudican a Aragón.

¿Qué tenemos que hacer? Ponernos todos de acuerdo para recuperar algo que nos corresponde. Por lo tanto, les felicito a ambos, porque creo que ese es el fin, ese es el objetivo.

Y, desde el Partido Aragonés, lo que nos gustaría es que no fuesen ochenta y seis, que fuesen ciento ochenta y seis los que consigamos.

Vamos a ver si tiene éxito esa propuesta que ha presentado Chunta Aragonesista, ojalá la tenga *[corte automático de sonido]...,* creo que será un objetivo común de casi todos. Los señores de Vox, no sé cómo los tenemos esta tarde, luego seguro que nos lo contarán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Señora Navarro.

Cuando, hace dos años, debatíamos sobre el informe para determinar los criterios de población ajustada, precisamente le planteaba al entonces consejero de Izquierda Unida la creación de un fondo, precisamente, que mitigase los efectos producidos por el actual sistema, en tanto en cuanto la población pesa demasiado y, al final, nos penaliza. En ese momento, ningún grupo, ni ustedes ni el Partido Socialista entonces ni ninguno de los que hoy dicen que sí, hicieron caso a esa propuesta. Bueno, bien está que, en cualquier caso, todos, al final, nos pongamos de acuerdo en algo que es obvio.

Pero, claro, dicho esto, varias cuestiones también: que es necesario reclamar esas singularidades territoriales que hacen que cueste más prestar un servicio público en Aragón que en otros lugares donde la dispersión, la demografía, el envejecimiento de la población son distintos; que es necesario reclamar esas singularidades en el nuevo sistema de financiación, por supuesto que sí; que son necesarios —a eso hemos llegado ya—acuerdos en esta cámara; que es necesario, entre tanto, generar ese fondo que mitigue esas pérdidas, pues por supuesto que sí, pero que esto no se puede usar a beneficio de inventario para no presentar *[corte automático de sonido]*..., por supuesto que no, señora Navarro.

Y miren, yo una cuestión quiero decir: la pérdida de recursos que venía de un sistema de financiación injusto no es porque el Gobierno de la nación así lo quiera de forma graciosa; es, precisamente, porque tenemos una ley injusta que, cuando hubo una mayoría absoluta, cuando caducó este sistema, no quisieron modificar, señora Navarro, eso es así.

Por lo tanto, bien está...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:... llegar a acuerdos —acabo ya— y, sobre todo, bien está hablar en toda su dimensión del problema de la financiación, porque, si hablamos de financiación, hay que hablar de ingresos y hay que hablar de lo que determina la Constitución en lo que respecta...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... a hacer que pague más quien más tiene en el artículo 31.1 de la misma.

Por lo tanto, bien está esa incorporación en el texto, que votaremos favorablemente.

La señora PRESIDENTA: Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías del PP.

Me voy a trasladar al año 2013: el entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, el de la amnistía fiscal inconstitucional, pedía en el Congreso, en relación con el sistema de financiación autonómico, que llevaba vigente solo cuatro años, «desmitificar la solidaridad interregional, porque puede llevar a una frustración segura», así lo dijo. Según Montoro, los presidentes autonómicos debían «alejarse del enfrentamiento, porque el debate debe centrarse en construir entre todos un sistema de financiación que garantice los servicios públicos en los distintos territorios». Anunció, además, que el sistema de financiación sería reformado en el segundo semestre de 2014, y recuerdo que, cuando aquello, el Partido Popular tenía mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. El nuevo sistema, además, iba a contemplar las especificidades de cada comunidad autónoma, como, por ejemplo, las de Aragón, con el alto *[corte automático de sonido]*... poblacional.

Pasaron los años y no hubo reforma. Bueno, pues hoy los tenemos aquí viniendo de salvadores de la patria, pero nos alegramos de que salga esta proposición.

Votaremos a favor con la transacción que se ha hecho, así que lo dicho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Corre el tiempo..., lo del agua no debería contar.

Bueno, buenas tardes.

Vamos a ver, nosotros compartimos el espíritu de la PNL y compartimos también la transaccional a la que se ha llegado con el Grupo Socialista, pero les instamos a los dos grupos a que consigan un acuerdo de sus partidos a nivel nacional para que el resto de sus formaciones compartan el análisis certero que se ha realizado en esa transaccional y en esta iniciativa. La misión fundamental por su parte es convencer a sus órganos nacionales, porque son los que realmente votarán a favor o en contra de esto.

Lo que aquí se propone no es ningún invento, ya ha habido otras comunidades que han conseguido un fondo transicional como es este: en concreto, la Comunidad Valenciana consiguió un fondo de nivelación para que la pérdida que ellos decían que tenían en la financiación se pudiese soportar mientras llegaba el nuevo acuerdo de financiación.

Nosotros también pedimos que no se utilice este tema, no obstante, como una justificación para no presentar los presupuestos de 2025, que creemos que se deberían presentar.

Y nos congratulamos de que, en el análisis de la exposición de motivos que se ha realizado, se recoja en buena medida, casi en su totalidad, los argumentos que nosotros hemos venido manteniendo. Les falta solo uno: no se puede

admitir de buena gana que la población sea el principal argumento para la financiación autonómica, la población en sí misma ni la población ajustada, es reconocerles el marco de su trabajo, y hemos de combatir ese principio porque sabemos desde hace años que nos perjudica, desde el principio.

Desde el 2009, en que entró en vigor el nuevo sistema de financiación autonómica, hemos ido perdiendo financiación, aunque no perdiésemos siempre población, pero hemos perdido siempre población relativa con el resto. Entonces, hemos de cuestionar, porque habrá que buscar otros criterios, habrá que buscar los kilómetros de carreteras a mantener, habrá que buscar la superficie del territorio, habrá que buscar el servicio que se presta..., o sea, las cuestiones que recoge nuestro propio Estatuto como elementos diferenciales y singulares de Aragón.

Entonces, no basta con ir a discutir un porcentaje sobre la población para que este sistema sea una población ajustada. Mientras hablemos de población, siempre saldremos perjudicados, porque no es una ratio que sirva para evaluar la realidad de Aragón, y no solo la de Aragón, sino la de gran parte de España. Sin embargo, es una ratio que nos metieron las comunidades más desarrolladas, porque es la ratio que a ellos fundamentalmente les beneficia. Entonces, hemos de decir «con nosotros, no cuenten» y poner una posición de fuerza, porque no creo que nadie se atreva a aprobar un sistema de financiación en contra de las comunidades despobladas cuando evidencian con datos que eso les perjudica.

Y lo he dicho otras veces ya: tenemos que ir allí diciendo y sabiendo y demostrando cuánto nos cuesta a nosotros prestar, de verdad, los servicios en el mundo rural o en las áreas despobladas, cuánto nos cuesta de verdad en condiciones de calidad equivalente, y eso no lo hemos hecho, no lo hemos hecho ni lo hemos defendido. Con lo cual, posición *[corte automático de sonido]*... la población no es la mejor ratio para medir la realidad, habrá que inventar otra ratio, aunque los sesudos científicos que analizan estos temas tengan que empezar a trabajar desde cero. Pues que lo hagan, porque lo que no cambia es la realidad, lo que se puede cambiar son los métodos de análisis, porque la realidad está siendo inalterable y, para nuestra comunidad autónoma, cada vez más perjudicial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

A ver, señorías, esto no va de que nos estén robando, esto no va de que haya decisiones arbitrarias porque el Gobierno de España quiera perjudicar a Aragón, es que no va de eso. Y yo creo que deberíamos ser un poco rigurosos porque ayuda más, tenemos más fuerza frente a Madrid si somos rigurosos.

Esto es una manifestación más de un sistema de financiación autonómica imperfecto, perverso, injusto, que tiene estas consecuencias. Y una consecuencia ha sido esta, la pérdida de los ochenta y siete millones de euros para el año que viene y los sucesivos hasta que se apruebe el nuevo sistema de financiación autonómica, que tiene que ser, sin duda, el objetivo.

Señora Navarro, estamos del mismo lado, lo sabe. Esto es un trabajo en equipo y aquí formamos parte del mismo equipo, del equipo de Aragón. Casi todos, casi todos, Vox está fuera, ellos están en el Gobierno ¡de España!, ¿no? Pero nosotros estamos en el equipo de Aragón, y ahí vamos a trabajar juntos.

Citaba usted la propuesta de resolución que se aprobó por..., bueno, todos menos Vox, como siempre, en el debate del estado de la comunidad. También hubo una iniciativa de Chunta Aragonesista que se aprobó.

Y citaba usted la proposición no de ley, que le quiero dar el valor que tiene, porque que hayamos conseguido que el Grupo de Sumar presente esta proposición no de ley en el Congreso, es decir, en Madrid, es decir, donde se va a decidir, pues creo que tiene mucha fuerza. Ahora se trata..., nosotros hemos hecho el trabajo con Sumar, les toca hacer el trabajo con el Partido Socialista, les toca hacer el trabajo con el Partido Popular y con el resto de partidos para conseguir el apoyo.

¿Qué es lo que dice esta proposición no de ley? Algo muy parecido a lo que vamos a votar hoy a favor, que, por supuesto, vamos a votar. Habríamos votado cualquier texto, incluso el primer texto, se ha mejorado sustancialmente con las aportaciones del Partido Socialista, habríamos votado cualquiera porque aquí tenemos que estar juntos. Y lo que pedimos es que, sin menoscabo de la necesaria e inmediata reforma del sistema de financiación autonómica, que es la clave, lo que hacemos es instar al Gobierno a crear ese fondo específico —da igual el nombre—, fondo específico de carácter complementario transitorio que compense la merma de ingresos a consecuencia de la disminución de las variables que sirven para calcular la población ajustada. Pero, también, lo que planteamos es retomar de forma inmediata los trabajos de reforma y actualización del sistema de financiación autonómica para que se disfrute por la ciudadanía de servicios públicos de calidad.

Esto es lo que se votará en el Congreso. Hoy creo que va a ser importante que haya ese consenso, prácticamente consenso, de todos los partidos impulsándolo. Y espero, cuando llegue el momento en Madrid, que salga también aprobado esto.

Una vez más, no va de derechas ni de izquierdas, esto va de Aragón, y, desde luego, ahí, quienes sentimos Aragón, quienes trabajamos por Aragón, nos encontraremos siempre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. Un saludo también al público, muy numeroso en esta tarde.

Bueno, aquí todo el mundo cita leyes y cita artículos de la Constitución y del Estatuto, pero es que no se cumplen. Es que aquí hay tantas normas que es que es imposible cumplirlas todas. *[Aplausos].* Claro.

Mire, les voy a poner un ejemplo: artículo 138.2 de la Constitución española. Como se decía antiguamente, en el siglo XIX, se decía «de la vigente Constitución» —hubo tantas..., pero esta, llevamos una temporada larga—. Y nosotros no es que apoyemos el cien por cien del contenido de la Constitución, apoyamos que es un sistema legal por el que convivimos pacíficamente, por eso apoyamos la Constitución. Pero, bueno, el artículo 138.2 habría que respetarlo, que dice: «Las diferencias entre los estatutos de autonomía de las distintas comunidades autónomas no podrán implicar privilegios económicos o sociales».

Hombre, claramente, el sistema autonómico ha fracasado en garantizar que no haya privilegios, porque hay privilegios, sí, señorías, hay privilegios desde el primer día *[aplausos],* desde el primer día, porque Vascongadas y Navarra tienen un sistema privilegiado respecto a Aragón y respecto a otras comunidades, y eso se lo han tragado, se lo tragó el bipartidismo, sí, señor. *[Aplausos].*

Y por supuesto que estamos en contra de los conciertos y los convenios, pero no solo el de Cataluña, también de los que se firmaron en el año 1978. Y, claramente, el sistema autonómico ha fracasado, y esto que trae el Partido Popular pues es un parche, un parche necesario posiblemente debido a ese fracaso, a ese fracaso.

Y ahora, claro, entrar en un «subasteo» de pedir en Aragón los criterios que benefician a Aragón (el sobreenvejecimiento y la despoblación), bien, parece razonable, pero es que luego el mismo Partido Popular y el mismo Partido Socialista van a la Comunidad de Madrid y dicen «no, no, en Madrid lo que queremos es la contribución al PIB», y van a la Comunidad Valenciana y dicen «no, no, aquí, el déficit histórico», y van a Andalucía y los dos partidos dicen «no, no, aquí lo que queremos, en Andalucía, es que se tenga muy en cuenta el diferencial de la tasa de paro», y, si tenemos en cuenta todos esos criterios, la cuenta no sale.

Y lo de los doscientos veinte millones al final, pero ¿de dónde van a salir estos doscientos millones que estamos pidiendo?, ¿de menos financiación de otras comunidades autónomas? ¿Le vamos a quitar dinero a Ayuso? ¿Qué va a decir Juanma Moreno Bonilla si le decimos que le mandamos menos dinero? ¿O qué va a decir el PP de Galicia? O de más impuestos, de aumentar el esfuerzo fiscal, y no podemos estar de acuerdo con eso.

Y mucho menos podemos estar de acuerdo con la transacción que han hecho con el PSOE, que ha empeorado *[corte automático de sonido]...*, ha empeorado el texto, porque, claro, dice... No hay más, el señor Galeano ha hablado ha hablado muy claro: «no podemos apoyar todo aquello que sea bajar impuestos», lo ha dicho. ¿Por qué? Porque, en boca socialista, la corresponsabilidad fiscal significa no bajar impuestos. ¿Quieren sus señorías bajar impuestos? *[Aplausos].* No, no, a ver, contéstenme, contéstenme, como le he dicho al señor Galeano. ¿Quieren sus señorías bajar impuestos? No...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... Por eso no le podemos aprobar de ninguna manera su transacción con el Partido Popular. *[Rumores].*

Y, a ver, y luego, además, ¿qué es esto? Esta PNL, finalmente, ¿qué es? Pues esto no es más que un brindis al sol, pero un brindis al sol en una mala tarde en la que sale un toro manso, un toro como el que le salió a Joselito, un toro de malos modos, malintencionados cuernos y malintencionados ojos.

Porque es que no le mandemos ahora más cartas a Sánchez...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, su tiempo.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... —sí, acabo—, a Sánchez solo se le puede tratar de una manera, señorías: acoso y derribo.

Muchas gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Turno para la señora Navarro para fijar su posición respecto de las tres enmiendas que ha presentado el Partido Socialista.

Señora Navarro, un minuto.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Como ya he anunciado en mi primera intervención, ahora le pasaré al letrado el texto transaccional al que hemos llegado todos o casi todos los grupos parlamentarios con objeto de que Aragón, por fin, tenga una financiación justa, al menos transitoria, antes de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señor Civiac, no mezcle todo para hacer el discurso y embarrar estas Cortes de nuevo. He empezado mi intervención diciendo que esto no va ni de Vox ni del PP ni de Chunta ni del PSOE, va de Aragón. Y, mientras ustedes no entiendan eso, yo creo que seremos capaces de llegar a muy pocos acuerdos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora Navarro, ¿tenemos la transacción?, ¿todos los grupos, todos los portavoces tienen la transacción?, ¿todos sabemos los términos en los que se va a votar? En la Mesa no hemos recibido todavía el texto..., la Mesa sí que vota.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, cincuenta y cinco; en contra, siete; abstenciones, ninguna. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.
¿Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?
¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para agradecer a la portavoz del Partido Popular y también el trabajo de enmienda que ha permitido que, bueno, que nos sumemos todos a un consenso que es, objetivamente, positivo, no para Aragón, sino para los aragoneses y las aragonesas, que son, a fin de cuentas, quienes disfrutan los servicios públicos, quienes pagan sus impuestos y que tienen que ver reconocidos sus derechos, como los del conjunto del país.

Yo, simplemente, quería tomar la palabra para decir que determinadas soflamas en tribuna que incitan casi a posiciones golpistas son profundamente preocupantes en, como decía el anterior presidente de estas Cortes, la casa de la palabra. Flaco favor y mal ejemplo damos, especialmente a quienes están hoy en la tribuna, a las que quiero saludar y a los que quiero saludar, si convertimos el espacio de la palabra en un vodevil vergonzoso y absolutamente inoperante para el objetivo y el fin para el que está dispuesto y para el que todos y todas los que estamos aquí presentes tenemos que servir. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sanz.
¿Señor Corrales?
¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, brevemente, para trasladar que esta posición, tan ampliamente mayoritaria, que se ha visto hoy aquí pido que seamos capaces de trasladarla, como he dicho antes, a las cúpulas centrales de sus respectivos partidos y al Gobierno central, porque, realmente, este es un tema clave, clave en la defensa de Aragón.

Nosotros hemos apoyado la transaccional aunque utiliza el término, reiteradamente, de «población ajustada», con el que es evidente que discrepamos, y discrepamos radicalmente de él. Hemos apoyado esa moción para que haya un mayor consenso, pero queremos decir que, mientras no se cambie el término de población, estaremos siempre peleando por el reparto de migajas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí.

Agradecer al Grupo Popular la presentación de la iniciativa, al Grupo Socialista también la cintura que han tenido para llegar al texto definitivo.

Y ahora queda todo el trabajo por hacer, ahora esto viaja a Madrid, ¿verdad?, este texto, tendrán que enterarse sus partidos. Nosotros ya hemos hecho nuestro trabajo porque de lo que se trata es de que salga aprobado en Madrid.

Gracias a Vox por votar en contra, de verdad, muchísimas gracias.

Una brevísima reflexión. ¿Se imaginan sus señorías que hace casi cuarenta años no hubiéramos recuperado el autogobierno? ¿Se imaginan, si ahora están mal nuestras carreteras, cómo estarían? ¡Cómo nos fue con el centralismo!, ¿eh?, ¡cómo nos fue con el centralismo! *[Rumores].* No las hice yo viejas, ya estaban bastante viejas, señor Civiac, las carreteras.

En todo caso, ¿alguien se cree que habría escuelas con cuatro alumnos si dependiéramos de Madrid? ¿Alguien se cree que habría consultorios en nuestros pueblos? Menos mal que recuperamos el autogobierno. Y hablar, como se habla, a la ligera de volver a un régimen centralista es no haber entendido absolutamente nada. Pero bueno, tampoco han entendido durante estos años la democracia, es normal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, nosotros hemos votado que no, porque es seguir con el sistema equivocado que nos ha traído hasta aquí. El sistema fracasado del Estado de las autonomías se basa, precisamente, en fijar unos criterios en la población ajustada, no compensada, en la población ajustada, que se basa, precisamente, en unos parámetros que se fijan políticamente, que se han fijado siempre políticamente para repartir los fondos. Y entonces, ¿qué vamos a hacer? ¿Seguir en ese regateo, en ese mercadeo en el que cada tarifa de las diecisiete comunidades autónomas quiere una tajada un poquito más ancha y que al final vas a sumar los trozos de pastel y no hay suficiente pastel para todos? Entonces, al final, ¿cuál va a ser la solución?, que es a lo que vamos, que es a lo que vamos, que lo dicen ellos, lo dicen ellos, lo dice el PSOE en su ponencia marco del congreso que tienen dentro de unos días: que hay que subir los impuestos, que hay que subir los impuestos, que hay que armonizar, *[Rumores].* En su en su boca, armonizar significa, pues, que las autonomías no tengan potestad para bajar los impuestos ejerciendo el marco legal vigente.

Frente a ese mercadeo, frente a ese regateo, Vox lo que propone es una visión nacional, que toda la recaudación, que todos los recursos económicos pertenecen a la totalidad de la nación española, y con ese dinero se deben financiar servicios públicos equivalentes en cada una de las regiones, equivalentes, para que un español sea igual si

vive en Zaragoza, si vive en Huesca, si vive en Almudévar o si vive en el Barco de Valdeorras, es decir, en cualquier punto de la geografía nacional.

Y ahora mismo el sistema autonómico ha fracasado, porque es un sistema que fomenta...

La señora presidenta: Gracias señor Civiac. Explicación de voto.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:... la desigualdad, fomenta la desigualdad.
Muchas gracias, señorías. *[Aplausos].*

La señora presidenta: Gracias.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

No se preocupen, que no voy a hacer más preguntas, voy a hacer una respuesta al señor Civiac, que me preguntaba o nos preguntaba de forma coral que si vamos a bajar o si queremos bajar los impuestos. Ya lo hicimos, señor Civiac, lo hicimos en la legislatura pasada, siendo consejero de Hacienda el señor Pérez, aquí presente. Se bajaron impuestos a quienes considerábamos que se debían bajar, que eran a las rentas bajas y medias de esta comunidad, y tratando de equilibrar con una subida de las rentas altas. Es decir, que se hizo esa rebaja, y, como digo, las rebajas para determinadas personas y rentas, por supuesto.

Luego quería aclarar, porque, cuando se habla de... conspiraciones he vuelto a escuchar aquí, lo de los timos, los alegatos contra el ministerio, contra Madrid, por determinadas recaudaciones menores, para evitar ese tipo de soflamas, lo que introducimos en esta transacción, aunque sea a última hora, que también se ha repartido a todos los portavoces, es la causa objetiva, transparente, de que se llegue a una infrafinanciación a una comunidad autónoma excluyéndola, por ejemplo, del Fondo de compensación interterritorial. ¿Por qué? Porque, a la hora de calcular ese fondo, tenemos en cuenta la delimitación autonómica (hasta ahora, se está haciendo así, se está haciendo eso para para llegar al cálculo de las comunidades beneficiarias), y entendemos, y así lo hemos transmitido, que debe ser una delimitación provincial para que los ciudadanos de determinadas provincias de nuestra comunidad autónoma no se vean perjudicados por la distorsión que puede introducir la capital zaragozana en ese asunto, y de ahí que hayamos introducido también un elemento que consideramos vital para turolenses/oscenses.

Tenemos ventaja, señor Pérez, nosotros contamos con un exconsejero de Hacienda que sabe por viejo y por diablo, en este caso se cumplen las dos cosas, ¿no?: por diablo, por exconsejero... Bueno, por viejo, no, bueno. *[Risas]. [Aplausos].* Ya lo he estropeado. Por experto, por experto. *[Risas].*

De tal manera que nuestras propuestas, señora María Navarro, siempre son dignas de escuchar, y así considero...

La señora presidenta: Gracias señor Galeano, explicación de voto.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:... que han hecho ustedes y la consejería.
Gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora presidenta: Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, agradecer a todos los que han querido apoyarla.

Lamentar a Vox, que les hemos dado el texto, igual que al resto de los grupos, con la única intención de poder sacarlo adelante.

Bueno, yo creo que ustedes querrán unos presupuestos en el 2025 para la Comunidad Autónoma de Aragón con ochenta y siete millones de euros más. Porque, señor Civiac, usted ha hecho aquí un alegato al fracaso de las comunidades autónomas, usted ha hecho un alegato a una utopía. Pero sabe usted que vivimos en un sistema autonómico, que tenemos una Constitución española, que tenemos unas leyes, y que ahora los pasos siguientes es que el Gobierno de España apruebe un techo de gasto que aún no ha aprobado, que nos digan en ese techo de gasto cuál va a ser el objetivo de déficit, si va a ser el 0,1, como dijo Sánchez, si va a ser el 0,4, como dicen otros socios..., porque a nuestra comunidad autónoma le pueden oscilar hasta cuatrocientos millones de euros.

Bajemos a la realidad, pongamos los pies en la tierra. Nosotros estamos trabajando desde el Gobierno de Aragón en un presupuesto para 2025, y esta reivindicación es, precisamente, para tener un presupuesto con mayores ingresos, para poderlos destinar a unos mejores servicios públicos.

Y al señor Galeano le voy a decir: mire, esa demagogia que hacen ustedes de que el señor Azcón condiciona esto a los presupuestos, que es verdad, pero ¿cómo pueden ustedes hablar cuando en esta legislatura el señor Sánchez no ha aprobado ni un presupuesto del Estado? ¡Ni uno!, ¡ni uno! *[Aplausos].* ¿O cómo pueden ustedes hablar —me vengo aquí ahora, a Aragón, porque aquí representamos a los aragoneses— cuando, en su segundo año, equiparable al nuestro, segundo año...?, ¿saben ustedes cuando aprobaron los presupuestos de la comunidad autónoma? En mayo, concretamente se lo voy a decir, el 10 de mayo del 2017.

Señoría, nos quedan...

La señora presidenta: Señora Navarro, explicación de voto. Gracias.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: ... siete meses de margen. Así que, señores del Partido Socialista, de verdad, no hagan demagogia, recuerden qué hacían cuando gobernaban y súmense para que haya presupuestos en el 2025. En eso estamos trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 571/24, relativa a la consecución y finalización del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 571/24, relativa a la consecución y finalización del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Pues empezaré haciendo referencia, por si acaso no tengo tiempo al final, a una pequeña modificación *in voce*, a una automodificación que introducimos en el punto número dos, que sería que, pasado cuando hice el párrafo «a imagen del PEBEA de 1997», incluiríamos: «, basado en riegos tecnificados de alta eficiencia y sostenibles,», y luego ya «que supondría el desarrollo...». Es una referencia que no se incluyó por un error y que queremos hacerla constar porque va, en buena medida, con el aspecto de la definición que para nosotros tienen los riegos en el contexto de la sociedad actual.

Bien, traemos esta proposición no de ley para impulsar un plan estratégico de regadío tecnificado de alta eficiencia y sostenible en el Bajo Aragón histórico. La Tierra Baja, que es como la denominamos en Teruel, tiene una oportunidad en el uso del agua eficiente mediante regadíos tecnificados de alta eficiencia y obras de microrregulación para impulsar un desarrollo sostenible y, en consecuencia, para mejorar la calidad de vida, la rentabilidad de las explotaciones agrarias y generar empleo a través de recursos endógenos (en estas comarcas, que las preciso para que no nos confundamos con el Bajo Aragón histórico: las comarcas de Ribera Baja del Ebro, Bajo Aragón, Bajo Martín, Bajo Aragón-Caspe, Matarraña y Andorra-Sierra de Arcos), y, en consecuencia, para un futuro mejor con más posibilidades de fortalecer su demografía asentando población.

Nos fijamos con esta PNL en un aspecto de estos objetivos, que es impulsar un plan de ampliación de regadío moderno con alta eficiencia en el uso del agua y de la energía, que toma como referencia los modelos anteriores de expansión, en concreto el modelo de la Ley 10/1997, por la que se instrumentó la aplicación del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, el plan PEBEA.

El regadío ha fijado población en estos municipios de Aragón que han contado con proyectos potentes de este plan. Un repaso a los municipios afectados por el PEBEA así lo confirma, aunque, sin duda, en muchos de ellos existen otros factores para su crecimiento demográfico, pero, en cualquier caso, ellos crecen mientras el resto del Aragón rural retrocede.

La PNL quiere impulsar un nuevo plan estratégico para este Bajo Aragón aprovechando toda la experiencia de la comunidad autónoma, que no solo aplicó con anterioridad el PEBEA, también tuvo, en su momento, que aplicar los riegos en zonas declaradas de interés nacional, que se regulaban por el Decreto 118/1973, o, más recientemente, los ejemplos regulados por el Decreto 43/2003, que creó el concepto y el establecimiento de los nuevos regadíos de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA), cuyo objetivo fue la transformación en regadío de veinte mil hectáreas en un tramo próximo al embalse de Mequinenza, mediante elevaciones del Ebro hasta la cota doscientos ochenta y con dotaciones máximas de cinco mil quinientos metros cúbicos/hectárea para riegos de cultivos fundamentalmente leñosos. Se ha desarrollado este plan, se han subvencionado en veintisiete años iniciativas que suman hasta el momento una superficie transformada próxima a las diecisiete mil quinientas cincuenta y una hectáreas, y la mayor parte de estas obras se han realizado con la modalidad de ejecución por la Administración. Es decir, el plan PEBEA está ejecutado parcialmente, quedan aún dos mil quinientas hectáreas por ejecutar y las reservas de agua que corresponden a esas dos mil quinientas hectáreas. Así que la primera cuestión que plantea esta PNL es concluir el objetivo que tenía ese plan PEBEA.

Y en segundo lugar, la PNL plantea la elaboración de un nuevo plan estratégico, un PEBEA que ponga foco en la creación de nuevos regadíos en el Bajo Aragón histórico, pero que sean de alta eficiencia en el uso del agua y de la energía, de manera que este nuevo plan debe garantizar su sostenibilidad, precisamente, en la eficiencia. No se trata solo de lograr recursos hídricos y llevar agua a las parcelas, como hacía el original PEBEA, sino de definir un nuevo plan estratégico que, por supuesto, deberá fijar una dotación nueva de recursos hídricos, construir nuevos regadíos tecnificados de alta eficiencia, con un consumo mínimo por superficie, mediante riego localizado en la planta, para el desarrollo, sobre todo, de cultivos leñosos mediterráneos u otros que permitan este riego con precisión.

Y esto, obviamente, se debe completar o proponemos que se complemente con pequeños proyectos de energías renovables en manos de las comunidades de regantes, de manera que añadan una capa de rentabilidad más a estas explotaciones agrarias, es decir, regadío más eficiencia energética.

Y este nuevo plan estratégico, centrado en el Bajo Aragón histórico, lo centramos allí porque es una zona con la climatología idónea, con un elevado número de horas del sol, y, por lo tanto, a efectos agronómicos, con un período de crecimiento vegetativo que abarca muchos meses del año. Dispone también de suelos fértiles, y, en consecuencia, con agua, suelos fértiles y el período del crecimiento vegetativo de las plantas, un potencial agronómico latente que

no se ha desarrollado hasta ahora. Y ese potencial, pese a haber estado reconocido durante muchas décadas, ha quedado siempre fuera de los regadíos *[corte automático del sonido]*... anteriores.

La definición de este plan estratégico requiere, por un lado, un esfuerzo técnico para definir las superficies afectadas, los nuevos modelos de regadío; requiere también, y eso es importante, un acuerdo social con los agentes del territorio, con los agricultores, con las administraciones, con la sociedad en su conjunto, y requiere también un modelo de financiación de este nuevo proyecto.

Esperamos poder contar con el apoyo de todo el Parlamento, porque creemos que esta es una oportunidad para el Bajo Aragón histórico, que ha estado olvidado, como todos los riegos de la margen derecha del Ebro, y creemos que es hora de plantear esta nueva sustitución del plan PEBEA.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se han presentado tres enmiendas. Para la defensa de la primera enmienda (Grupo Parlamentario Vox en Aragón), tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Plantea el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe la finalización del plan PEBEA (Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés) y avanzar en el desarrollo de un regadío en el Bajo Aragón histórico, una iniciativa que Vox apoyará asuman o no la enmienda de adición que les proponemos. Porque Vox, en contra de la Agenda 2030 y su nefasta y —ahora podríamos ya denominar— trágica ley de restauración de la naturaleza *[aplausos],* apuesta por la regulación de los ríos y su aprovechamiento para garantizar nuestra seguridad, en primer lugar, y crear áreas de regadío, una reindustrialización del territorio y favorecer el asentamiento de la población en el medio rural. *[Aplausos].*

El PEBEA contemplaba la creación de veinte mil hectáreas de regadío en el Bajo Aragón, obras que, como tantas otras recogidas en el Pacto del Agua de Aragón, llevan durmiendo el sueño de los justos desde hace décadas.

Por cierto, resulta llamativo que la situación en 1997 era muy similar a la actual: ya entonces se hablaba de despoblación, de envejecimiento de la población y de la necesidad de regadíos para valorizar las tierras incrementando su producción.

Poco ha cambiado en estos últimos treinta años en las tierras bajas del Ebro y en las Cuencas Mineras, pese a que ustedes siguen repitiendo que la autonomía le ha sentado muy bien a Aragón. En esas tierras parece que el tiempo se haya detenido, poco ha cambiado. Bueno, sí, todos ustedes cerraron la central térmica de Andorra y las minas. *[Aplausos].*

Señorías, quizás la autonomía les haya sentado mejor a otras regiones menos leales al proyecto nacional, pero mimadas, no obstante, por el bipartidismo, como Vox lleva denunciando desde nuestra presencia en esta cámara.

Centrándonos en el *petitum*, nos surgen algunas dudas, señorías de Aragón-Teruel Existe.

¿Proponen el desarrollo de infraestructuras hidráulicas de riego exclusivamente dentro de la demarcación del Ebro, o también estas infraestructuras se extenderán a localidades aragonesas en la cuenca del Júcar?

Y por otro lado, ¿no resulta una contradicción que ustedes, firmes defensores del escenario apocalíptico del cambio climático, aseguren poder garantizar aportaciones suficientes en la propia cuenca hidrográfica del Ebro para los regadíos actuales y futuros y para todas las demandas crecientes que las nuevas industrias tecnológicas que se están asentando en el valle del Ebro y el aumento de población que pueda acarrear precisarán? Mire, no somos nosotros los que lo pongamos en duda, son todos ustedes con su alarmismo climático.

En cualquier caso, como Vox hemos defendido en multitud de ocasiones, en España hay agua para todos, si bien la única forma de garantizar las necesidades actuales y futuras pasa, necesariamente, por la interconexión de cuencas. ¿O quieren dejar fuera de sus planes de regadío las comarcas del sur de Teruel? Estamos hablando del *[corte automático del sonido]*... territorio de Aragón pertinentes a la demarcación del Júcar.

Por todo ello, hemos presentado la siguiente enmienda, que verdaderamente garantizaría el agua suficiente para ampliar la superficie de regadío en todo el territorio aragonés. Sería una enmienda, como le digo, de adicción: «Desarrollar, en el contexto de un nuevo plan hidrológico nacional, las obras hidráulicas de regulación, almacenamiento e interconexión entre cuencas o dentro de la misma cuenca hidrográfica, con el objetivo de aumentar la superficie de regadío en Aragón, así como garantizar las dotaciones de agua para las necesidades actuales y futuras».

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Para la defensa de las enmiendas números 2 y 3 por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gracia Suso por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidente.

Señor Guitarte, hoy nos presenta aquí una iniciativa, a esta cámara, sobre el Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, que en adelante pasaré a denominar PEBEA, un plan que, como usted sabe, se aprobó en Consejo de Gobierno en el año 1997 y que tiene por objetivo impulsar veinte mil hectáreas de regadío en la margen derecha del Ebro. Además, este plan ha sido fundamental para el desarrollo socioeconómico de estas zonas desfavorecidas. Yo creo que, sin duda alguna, es un gran plan, e incluso creo que a usted le gusta.

Y, claro, señor Guitarte, en su exposición de motivos nos habla de los tiempos de Francisco de los Ríos y su influencia de los regadíos de Valmuel, incluso nos data sus fechas de nacimiento y defunción, como la mismísima Wikipedia. Luego nos habla también del señor Bolea, que dijo en el año 1985, en estas Cortes de Aragón, pues la importancia

de los regadíos en esa margen derecha. Y, claro, señor Guitarte, al Grupo Parlamentario Popular nos molesta que se acuerde de Francisco de los Ríos, ahí por 1950 —ya sabe lo que le voy a decir—, nos molesta también que nombre al señor Bolea, que intervino en estas Cortes en el año 1985, y, sin embargo, se olvida de don Santiago Lanzuela, que fue quien aprobó este plan en el año 1997. *[Aplausos].*

Es triste presentar una iniciativa sobre este plan y no mencionar a la persona que lo aprobó, y hoy, en estas Cortes de Aragón, me veo obligado a honrar su memoria, de este turolense, no solo por la amistad que nos unía, sino porque creo que, además, sentó las bases de. Aragón que hoy conocemos. Bajo su Gobierno, se impulsó y se realizaron las mayores inversiones en regadíos en la margen derecha, también consiguió el Fondo de Inversiones de Teruel y otros grandes logros.

Y también, señor Guitarte, hay otro presidente del Partido Popular que ha conseguido que el FITE pase de cincuenta a ochenta y seis millones de euros.

Como usted verá, muchos de los grandes logros que ha conseguido la provincia de Teruel siempre han estado vinculados al Partido Popular.

Y hoy, señor Guitarte... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, señora Pérez. Sí, mantenga el silencio, por favor, señora Pérez... *[Rumores].* Ya, pero le estamos escuchando todo el Pleno. Por favor, mantenga el silencio.

El señor diputado GRACIA SUSO: Señor Guitarte, nos presenta una iniciativa que versa sobre ese plan que aprobó el Partido Popular hace ya casi treinta años.

Usted sabe que la situación de la comunidad autónoma ha cambiado, y por eso le hemos propuesto, en nuestro caso, dos enmiendas, una enmienda de modificación y otra de adición.

En el primer punto, hemos propuesto un texto alternativo *[corte automático de sonido]*..., decimos que se debe reclamar la finalización de la reserva del PEBEA de 1997, incorporando modificaciones y actualizaciones, todas aquellas que fuesen necesarias...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Acabo ya.

En el segundo punto, lo dejamos tal y como está, que sea imagen del PEBEA, porque es un gran plan.

Y le solicitamos el tercer punto —acabo ya—, que es «que las Cortes de Aragón...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO:... insten al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a incluir dentro de la PAC y de los fondos Feader partidas para los nuevos regadíos, entre los que se incluya el PEBEA.

Espero que las acepte y que salga por unanimidad esta iniciativa. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Gracia.

Siguiente turno, para los grupos no enmendantes.

En primer lugar, señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidente..., vicepresidente, perdón.

Señor Guitarte, ya le anticipo que vamos a votar a favor.

Es importante actualizar y, sobre todo, es importante tener en cuenta que —le voy a hacer una pequeña corrección al señor Morón— regar con agua del Ebro el sur de Teruel es complicado. Le invito a que recorramos un día la provincia, verá usted cómo a más de mil metros es complicado tener un regadío, que es la altitud media que tiene una gran parte de la provincia. Yo creo que hay que saber y contextualizar lo que se puede regar con el Ebro, porque, si no, igual nos confundimos, y yo creo que usted se confunde en esto. Simplemente *[corte automático de sonido]*..., porque creo que es importante.

Señor Gracia Suso, el señor Lanzuela hizo muchas cosas, pero no las hizo solo, y la memoria tiene que ser colectiva, que le vendrá bien a usted también recordar por qué el señor Lanzuela fue presidente. Seguramente, le vendrá bien recordarlo. Que ya se cansa aquí uno de escuchar al señor Lanzuela, Dios lo tenga en su gloria, pero ya se cansa aquí de escuchar uno al señor Lanzuela y no escuchar al señor Hipólito, al señor Biel, a toda esa gente que hizo posible que el señor Lanzuela fuera presidente. El señor Eiroa... *[Corte automático de sonido]*... Hay que ser honesto en cuanto a los recuerdos, porque a todo nos vendrá bien. *[Rumores].*

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías de Teruel Existe, traen un debate, el de los regadíos del PEBEA, que es un debate que viene de lejos. Hemos debatido mucho a lo largo de los años en esta cámara sobre esta cuestión, y desde entonces han cambiado

muchas cosas, Pacto del Agua mediante: entre otras, sensibilidad ambiental, realidad, cambio climático... Muchísimas cosas.

En cualquier caso, coincidimos en que los regadíos de la margen derecha han sufrido una suerte desigual, con referencia a los de la margen izquierda. Pero también hay que buscar, las causas, dónde están: en los caudales que los nutren y también en las cuestiones técnicas de peso existentes que lo han motivado.

En cualquier caso, esta formación política siempre ha defendido el desarrollo del regadío social, más aún frente a proyectos de puesta en regadío de zonas de secano, sobre todo, y más ahora todavía, teniendo en cuenta la escasez de agua y la realidad de la misma, y, sobre todo, los impactos que tiene también la regulación.

A partir de ahí, ese es el asunto que a nosotros nos motiva para pedirle que la votación *[corte automático de sonido...* separado y para que nos informe de qué enmiendas va a aceptar y cuáles no, porque, según cuál sea el resultado de las mismas, pues igual modificamos nuestra posición de voto.

En cualquier caso, le pido la votación por separado. ¿Por qué? Porque, para nosotros, lo que hay que hacer es impulsar el modelo de agricultura social y familiar y, por lo tanto, hay que priorizar, y, en esa prioridad, hay que evitar que los recursos públicos de los aragoneses y las aragonesas vayan a pocas manos que nada tienen que ver ni con Aragón ni con el modelo de agricultura social y familiar que vertebra el territorio, y esto es muy importante.

Por lo tanto, votaremos que sí a algo que siempre hemos defendido, la finalización y el compromiso de las obras en los regadíos del PEBEA, pero nos vamos a abstener en el segundo de los puntos, por dos cuestiones: primero, porque no queda claro el modelo de agricultura que se persigue con esto y, segundo y fundamental, porque quizá deberíamos analizar primero los efectos y el impacto de esa primera fase que hoy vamos a instar a que se impulse y se acabe.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Palacín, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Vamos a apoyar esta iniciativa.

Hablamos del PEBEA del año 1997. Veintisiete años después, no se ha completado, parte con financiación del Estado, señor Morón. Veintisiete años después, las circunstancias han cambiado, han evolucionado y habrá que actualizar las nuevas realidades económicas y también ambientales.

Un PEBEA que supone, está claro, un apoyo para el sector agrícola, para la industria agroalimentaria, sectores que son esenciales para Aragón, que generan empleo en el territorio y que, además, asientan población.

Faltan alrededor de dos mil quinientas hectáreas, habrá que ver cómo se hace, porque, como decía, hay que adaptarlo también a las circunstancias actuales.

En cuanto al segundo punto, mejor con la enmienda que ustedes mismos se han hecho. Un nuevo plan para el Bajo Aragón histórico, estamos de acuerdo, pero, como decía para el primer punto, hay que analizar la situación actual en cuanto a lo económico, en cuanto a lo ambiental, hay que escuchar al territorio, tienen que participar todos los agentes implicados que necesitan decir algo, hacia dónde quieren ir. Está claro que hay que trabajar para el desarrollo de la zona.

Hay que contar también con la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero también con la del Júcar, son dos confederaciones que tienen que actuar de forma diferenciada en la zona.

Como decía, es necesario analizar el momento actual, porque hay que trabajar para modernizar regadíos. Las circunstancias que valían para el año 1997 ahora no sirven.

Tenemos que hablar también, por ejemplo, de la construcción de las balsas del Matarraña, que ya salió una iniciativa aprobada en estas Cortes por unanimidad, una petición del territorio, un gran acuerdo del agua en Aragón, y que también sería interesante que estuvieran construidas para poder desarrollar un nuevo plan que sirviera para regar en todas estas zonas.

Como le decía, estamos de acuerdo con la iniciativa. Votaremos a favor, desde luego. Esperemos que no acepten la enmienda de Vox, una enmienda de Vox que lo único que hace, igual que siempre que tienen oportunidad, es pedir un trasvase, al cual todos los aragoneses y aragonesas tenemos que oponernos porque sería muy perjudicial para este territorio. Desde luego, Chunta Aragonesista estamos en contra, y, desde luego, espero que no acepten esa enmienda, porque entonces tendríamos que cambiar nuestro voto.

Como le decía, señor Guitarte, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Palacín.

Señor Urquizu, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Guitarte, por traer hoy aquí esta iniciativa. Ya le adelantamos que nuestro grupo, en principio, si no acepta la enmienda de Vox, votará a favor de la iniciativa, y va a votar porque compartimos algunos de estos objetivos.

En primer lugar, porque entendemos que hay que seguir ampliando las hectáreas de regadío, es decir, que tenemos que seguir trabajando en esa margen derecha, por supuesto, en que cada vez haya más hectáreas para aprovechar todo nuestro territorio y poder seguir asentando población.

Porque esa es la segunda idea, y es que el regadío contribuye a que estos dos sectores, la ganadería y la agricultura, se puedan seguir desarrollando, y son un buen instrumento para combatir uno de nuestros principales problemas, que es la despoblación.

Por cierto, muchos de esos habitantes que vienen, que trabajan en esos sectores, son inmigrantes. Vienen, especialmente, de África, también paquistaníes. Les invitamos a que visiten Caspe, que es un ejemplo de lo que significa el desarrollo en este sentido, y que, seguramente, a los señores de Vox les vendría bien visitar en alguna ocasión.

Y en tercer lugar, compartimos el objetivo de modernizar y tecnificar el regadío, porque el objetivo consiste en regar más espacio con la misma agua. Ese es el objetivo que nos tenemos que poner por delante. Porque, aunque a algunos les parezca que la tierra es plana y que el cambio climático no existe, lo cierto es que la acción del hombre acelera el cambio climático, y hemos visto recientemente en Valencia cuáles son sus consecuencias cuando el cambio climático produce situaciones extremas, aunque a algunos no les guste esa realidad. Y, para combatir esa realidad, tenemos que modernizar nuestra agricultura y tenemos que modernizar los regadíos, y por eso es importante seguir invirtiendo para que, con esa misma agua que tenemos, porque no tenemos más, podamos seguir ampliando las hectáreas.

¿Cuáles son nuestro pesimismo o nuestros peros? En primer lugar, que muchas de esas cosas ya se pueden hacer, no hace falta hacer un nuevo plan. Bastaría con que el actual Gobierno hiciera una partida presupuestaria para modernizar los regadíos en Aragón, no habría que hacer otra cosa. Pero, como estamos viendo, en este año y medio de gobierno, ni una sola hectárea nueva de regadío *[aplausos],* ni una sola hectárea ni un solo proyecto. Todo lo que están haciendo, básicamente, es pagar los créditos de los proyectos que estuvimos desarrollando los ocho años anteriores de gobierno. Por lo tanto, nuestro pesimismo es que quienes van a votar hoy a favor, seguramente, no van a hacer lo que van a votar, no van a estar, digamos, al final en acción de gobierno.

Nuestro pesimismo, además, es que hay un plan quinquenal de la Confederación Hidrográfica que acaba en el año 2027, y, si no somos capaces de presentar nuevos proyectos para a partir del año 2027, esos proyectos no podrán entrar y tendremos que esperar, seguramente, hasta una década para que sea realidad cualquier ampliación de regadío. Y eso lo tienen que hacer los agentes sociales, lo tienen que hacerlo los agricultores, de la mano de los ayuntamientos, de las diputaciones... Es decir, hay que ponerse a trabajar ya, no en un plan, sino en presentar los proyectos y elaborarlos ya. Es decir, un nuevo plan, seguramente, demoraría en exceso todo lo que tenemos que hacer por delante en esa tarea, y tendrían que ponerse ya a trabajar, especialmente los agricultores, en presentar nuevos proyectos *[corte automático de sonido]*... año 2027, para que la Confederación Hidrográfica los apruebe y podamos ampliar esas hectáreas.

Por lo tanto, votaremos a favor...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., pero, como le digo —sí, señor presidente—, votaremos a favor, pero somos algo pesimistas porque, aunque hoy saldrá adelante esta iniciativa —esperemos que sí— sin enmienda de Vox, la realidad es que, cuando vaya pasando el tiempo, no vamos a ver nada nuevo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

Señor Guitarte, tiene que manifestar su posición respecto a las enmiendas presentadas por Vox, el PP y su autoenmienda.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Quería hacer una precisión previa, por si acaso convencemos al representante de Izquierda Unida para que apoye el proyecto.

Las dudas que le planteaba el punto dos, que le planteaba a él, porque ha anunciado su abstención, yo creo que se corrigen con la autoenmienda *in voce* que hemos hecho, que menciona que estos regadíos eran tecnificados de alta eficiencia y sostenibles. No sé si eso le puede servir, pero, bueno, una simple aclaración.

Respecto a las enmiendas, aceptamos las del Partido Popular: la primera, porque lo que hace es precisar más el punto uno nuestro, que hablaba, simplemente, de la finalización, y la tercera, porque no hace sino describir cómo es el proceso actual de financiación de los proyectos en el PEBEA, por lo cual, aceptamos.

No podemos hacer lo mismo con la de Vox, porque, mientras nuestra PNL se refiere a un aspecto concreto de ámbito territorial muy definido, su enmienda deriva hacia aspectos globales, porque desvirtúa en el fondo el objetivo de esta PNL. Tampoco podemos aceptar la creación de un plan hidrológico nacional, que esconde en el fondo un trasvase del Ebro o que se apoya en la interconexión de cuencas, en concreto la del Ebro y la del Júcar, que sería inviable para nosotros.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. ¿Queda claro?

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor...?

El señor diputado SANZ REMÓN: Perdón, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento.

El señor diputado SANZ REMÓN: Mantengo la petición de votación por separado. No sé si...

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Nos parece bien la votación por separado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sería votar por separado, simplemente, el punto dos. O sea, punto uno y punto tres, que se introduce con la enmienda del Partido Popular, y punto dos por separado... *[Pausa.]* Perdón, punto uno y, luego, dos y tres juntos, ¿vale? O sea, el uno, separado.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación del punto uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos; votos a favor, sesenta y tres. Sale adelante por unanimidad el punto 1.**

Votamos los puntos dos y tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres; votos a favor, sesenta; en contra, uno... ¿Sí? ¿Perdón, señora Soler?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Piden repetición.

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación de los puntos dos y tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y uno emitidos; votos a favor, sesenta y uno; en contra, ninguno; abstenciones, dos. Salen adelante también los puntos dos y tres.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para agradecer la autoenmienda, porque nos ha permitido pasar del «no» a la abstención.

Y, en cualquier caso, aprovechar este minuto escaso de tiempo que tengo para hacer una corrección.

Soy un señor de izquierdas, no soy el señor Izquierdo. *[Risas]. [Aplausos].* Entonces, simplemente, era aprovechar este momento jocoso para agradecer también el trabajo que hace todo el equipo de correctores y transcriptores de estas Cortes, que hacen un trabajo invisible y que casi nunca nos acordamos de ellos y de ellas. Y aprovecho porque seguro que se corrige en el acta ese error, que sé que ha sido sin ninguna malicia, por parte de quien moderaba el debate en ese momento.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Agradecer el apoyo unánime, prácticamente, a la totalidad de la PNL.

Recalcar lo que aquí se ha comentado en tribuna: por un lado, que no solo es aprobar la PNL, sino que es hora de ponerse a trabajar, de ponerse a trabajar seriamente, con todos los sectores implicados y toda la sociedad del Bajo Aragón; que tenemos una oportunidad, pero, como tal, también es un reto, y que hemos de ser capaces de llegar a tiempo a los planes quinquenales de la Confederación e intentar que esto se empiece a ejecutar realmente.

También quería hacer una referencia, obviamente, al olvido que ha mencionado el señor Suso respecto a Santiago Lanzuela. Tampoco voy a ponerme a citar a todo el mundo que interviene, también podríamos haber citado a Joaquín Costa y a tantos que se han ocupado del agua en Aragón. Lo de Santiago Lanzuela es un reconocimiento real, fue en su mandato cuando se aprobó este plan, me unía una amistad personal con él porque somos procedentes del mismo valle del Jiloca, con lo cual lo lamento doblemente, y también quiero manifestar su reconocimiento a aquel trabajo que hizo por implantar el PEBEA.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que resulta a veces difícil mantener un debate en esta cámara, ¿verdad?, cuando los grupos se dedican a realizar descalificaciones gratuitas, eso de «terraplanistas» y de «negacionistas», y esas cosas, ¿verdad? Y, sobre todo, cuando se escuchan posiciones tan incoherentes como las que se han escuchado hoy.

Aquí hay unos señores, empezando por el Partido Popular, que apuestan por el regadío, pero, sin embargo, son firmes defensores de la Agenda 2030, del Pacto Verde Europeo, sobre el que se fundamenta la Ley de restauración de la naturaleza, que ya no tengo muy claro si están a favor o están en contra o están en abstención, ¿eh?, y que esa ley favorece el derribo de presas y la renaturalización de los ríos. *[Aplausos].* Bueno, ¿cómo se puede estar a favor del regadío en esas condiciones?

Pero es que mención aparte es la del Partido Socialista, porque, claro, ustedes están hablando de que... Bueno, eso ya es que es de traca, ¿no? Es decir, quieren aumentar los regadíos, dice, con la misma agua, pero siendo más eficientes. ¡Qué bien suena todo!, ¿verdad? Pero, mire, ustedes, cuando, a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y a través de la Confederación Hidrográfica, se hace el Plan de cuenca del Ebro, no se plantean ni siquiera la misma agua, contar con la misma agua, se cuenta con unas previsiones de entre 15% y 30% menos, porque ustedes ya saben cuánto va a llover de aquí a cincuenta años. Entonces, ¿me va usted a decir que aquí votan a favor de ampliar los regadíos y, a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, afirman que va a haber un 30% menos de agua? Ustedes, simplemente, están intentando engañar a los aragoneses, están intentando decirles que van a apostar por el regadío cuando ustedes saben perfectamente que no van a apostar ni por una hectárea más de regadío en Aragón. Y si lo hacen... *[rumores]*, y si lo hacen, son incoherentes porque están en contra, precisamente, de lo que están defendiendo en Europa y en sus leyes climáticas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Se lo están diciendo: nosotros no tenemos solo que decir cosas, es que las hacemos: ocho años aumentando los regadíos. *[Aplausos].*

Y, por supuesto, señor Morón, sabemos cuánto va a ser el déficit de agua en los próximos años, pero ¿sabe por qué? Porque creemos en la ciencia. Creemos en la ciencia, creemos en los científicos, y ellos hacen cálculos y hacen previsiones de cuál va a ser mucho de nuestro futuro climatológico. Algo, por cierto, en lo que no creen ustedes. ustedes no creen en la ciencia ni en lo que va a suceder.

Pero no nos den lecciones de comportamiento sobre terraplanismo y algunas afirmaciones. El portavoz de su grupo hoy creo que ha dado un espectáculo bastante lamentable, hoy por la tarde, con esas risas ¡ocosas, de las que nada entendíamos qué quería hacer *[aplausos]*, degradando a esta cámara, degradando a su grupo y dando una imagen muy negativa de la política. Por lo tanto, si quieren empezar a dar lecciones, empiecen por su casa, que no tienen que dar lecciones.

Y ya finalmente, señor Guitarte, somos pesimistas porque, y le voy a poner un ejemplo, mire, aquí ustedes traen muchas veces iniciativas, PNL, que el Partido Popular se las enmienda, así las votan a favor, y luego no sucede nada. Les recuerdo siempre la misma porque empezamos por ella, el segundo instituto de Alcañiz: aún no se ha hecho nada, pero votaron a favor. En cambio, nosotros, no hace mucho, trajimos una enmienda, que era una PNL sobre las cocinas en Teruel, votaron en contra y las van a hacer. *[Aplausos].* Porque, ¿sabe cuál es la diferencia? Que nosotros somos la alternativa a la derecha y ustedes, no. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que quería hacer es agradecer al señor Guitarte que haya aceptado esas enmiendas y que, sobre todo, por la mayoría, haya sido aprobada esta iniciativa, porque nos parece fundamental.

Nosotros creemos que hay dos cuestiones aún inexplicables de la humanidad: una es si hay vida después de la muerte y otra es si el señor Izquierdo es de derechas o de izquierdas. *[Risas].* Yo creo que alguna vez las descubriremos. *[Aplausos].*

Yo quiero decirle al señor Izquierdo, aunque se ha ido, decirle que, por desgracia, mire, la gente se va a acordar de Felipe González porque entramos en la OTAN, se acordará de Aznar porque entramos en el euro, se acordará de Zapatero porque nos llevó a la ruina *[risas]*, se acordará de Rajoy porque nos sacó de la ruina... *[Aplausos]. [Rumores].* Y aquí pasa igual, y aquí pasa igual... *[Rumores].* Oiga, no me hagan recordarles la prima de riesgo, los créditos ICO, la reforma laboral con los ERTE... *[Aplausos].* Los ERTE de los que ustedes presumen, los ERTE del Partido Popular, señorías. Sigan haciéndolos cuando gobiernen, sigan haciéndolos, que les va muy bien. *[Rumores].*

Y por otro lado, evidentemente, en Aragón se acordarán, evidentemente, del señor Lanzuela, del señor Iglesias, de la señora Rudi, del señor Lambán o del señor Azcón. Por desgracia, de estas personas —ahora no me acuerdo de a quién ha mencionado— no se van a acordar el resto de los años porque, evidentemente, la vida es así: al final, la gente recuerda a personajes ilustres como presidentes del Gobierno de España o los presidentes del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el último punto del orden del día de esta sesión de jueves: debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley 576/24, del Grupo Parlamentario Socialista; 126/23-XI, de la Agrupación Parlamentaria Podemos, y 568/24, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Las tres, con enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas y, en su caso, para la fijación de la posición respecto de las enmiendas presentadas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Canales por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núms. 576/24, relativa a la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres; 126/23-XI, relativa al Día Internacional contra las violencias machistas, y 568/24, sobre el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señorías.

El Partido Socialista presenta esta proposición no de ley por la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Un año más, queremos mostrar nuestro firme compromiso con la lucha y erradicación de la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, la violencia machista.

Miren, somos conscientes de que una sociedad es libre y justa cuando lo es para todos, hombres y mujeres, y hoy en día no es así para miles de mujeres. Sin duda, este es un camino largo, en el que, como estamos viendo en los últimos tiempos, no podemos bajar la guardia ni un milímetro. Y no, no me estoy refiriendo a Errejón —ya hablaremos de Errejón—, me estoy refiriendo a Vox, que niega la violencia machista.

Hablemos sobre Errejón —voy a entrar, claro que voy a entrar, porque, como ustedes van a entrar, ya me adelanto—, porque, miren, si a alguien le duele más, le asquea más y le repugna más este caso es a la izquierda, no tengan ustedes la mínima duda. Pero, fíjense, la cuestión no es ver quién tiene más machistas, acosadores o maltratadores en sus filas, sino ver cómo actúa cada uno en cada caso *[aplausos]:* unos salen por expulsión o dimisión inmediata y otros siguen sentados en el Congreso o en sus ayuntamientos porque resulta que eran divorcios complicados. Esa es la diferencia, señorías.

Y les diré más: ante un caso como el de Errejón, primero viene la perplejidad más absoluta, el rechazo más absoluto, el mayor de los desprecios. Y segundo, les diré: yo, de esto, he sacado algo positivo, ¿y saben qué es?, que la vergüenza está cambiando de lado, porque, por muy alto que sea el cargo que ocupa, un machista es un machista, un maltratador es un maltratador, y no hay más que hablar. *[Aplausos].*

Que la víctima, señorías, tiene que saber que, sea quien sea su maltratador, vamos a estar a su lado. Y, miren, sobre este caso concreto, entre las filas de la derecha y de la ultraderecha he escuchado muy poco, muy poco, la defensa sin fisuras de la víctima, y eso es siempre lo primero. Más bien, lo que he visto ha sido cómo, de una forma descarada y vergonzosa, que algunos se frotaban las manos por ser quien era el acosador; donde algunos veían una oportunidad política, los demás hemos visto a un acosador. Punto. *[Aplausos].*

Y, oigan, todo lo contrario, ¿verdad?, todo lo contrario al caso Nevenka: ahí sí que convirtieron a la víctima en el centro de todo debate político. ¡Vaya!, ¡qué casualidad! Por cierto, la primera sentencia hacia un político en este país por un caso de acoso sexual. ¡Cuánto le debe, señorías, cuánto le debe esta sociedad a la señora Nevenka! Y lo digo con auténtico bochorno y vergüenza, ya que su agresor campa libre por su casa, por su pueblo, mientras que ella se ha tenido que ir a vivir a otro país por la insoportable presión. Pero, miren, como la mujer del diputado de Vox: él sigue sentado en el Congreso de los Diputados, pero su mujer se ha tenido que ir a otra ciudad a vivir.

Esa es la diferencia, señorías: cómo actuamos cada uno ante un mismo caso. Porque un maltratador, sea de derechas, de extrema derecha, de izquierdas, de lo que le dé la real gana, un maltratador es un maltratador, y unos nos ponemos al lado de la víctima y señalamos al maltratador y otros cuestionan a la víctima y protegen al maltratador. Esa es la diferencia.

Por eso, señorías, queda mucho, muchísimo, por hacer. Por eso les proponemos varios objetivos en esta proposición no de ley. Si ustedes, señorías del Partido Popular, están preparando los presupuestos, les conminamos a que pongan en marcha nuevas medidas para erradicar esta lacra: trabajemos para reforzar el trabajo, el ingente trabajo, que están haciendo desde las comarcas con el medio rural —complicadísimo el tema del maltrato en el medio rural—; por favor, no sabemos nada de los centros de crisis, que tienen que estar abiertos antes de final de año, es una herramienta importantísima y no tenemos casi información; aseguremos que todas las organizaciones en Aragón cumplan los protocolos contra el acoso sexual; trabajemos con la juventud, con el ciberacoso; regulemos el acceso a la pornografía; impulsemos el quinto plan estratégico de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres de Aragón, y, sobre todo, también, señorías, renovemos el pacto de Estado. Todos juntos, sin fisuras, ya lo hemos hecho, hemos sido capaces de llegar a una unanimidad que, por desgracia, desde la entrada de Vox al Congreso, al resto de... —ahora no me sale— *[rumores]*, al resto de instituciones, muy bien —termino ya, señorías—.

Pero, por favor, y se lo digo especialmente al Partido Popular, no caigamos en su trampa, sus aportaciones son menos que nada. ¿Me quieren decir que ha aportado hoy de positivo Vox en esta cámara? Absolutamente nada. Y ahí fuera nos esperan miles de mujeres que nos necesitan.

Señorías, somos responsables de hacer un mundo mejor para todos, para nosotras también.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Las violencias machistas son diversas, son plurales y van mucho más allá del contexto familiar, de la pareja o de las exparejas: cuando el miedo invade el cuerpo de una mujer al tener que llegar a casa con su pareja; cuando el terror alcanza a los más pequeños en forma de maltrato o, peor, en forma de asesinato por parejas o exparejas que constantemente amenazan a su madre para subyugarla; cada vez que una mujer es amenazada, violada, abusada sexualmente, en fiestas, en conciertos, en bares, en la calle, por conocidos y desconocidos; cuando las personas

más cercanas son las más peligrosas (padres, abuelos, primos, amigos); cuando las mujeres tienen que elegir entre el respeto a su cuerpo y su trabajo porque sus jefes y sus compañeros no entienden que es una persona más del equipo, una trabajadora, y no un objeto sexual a su disposición; cuando las mujeres sienten miedo, vergüenza e inseguridad al tener que afrontar denuncias y juicios; cuando se juzga antes a las víctimas que al agresor.

Como he dicho, las violencias son diversas, plurales y van más allá del entorno familiar, algo que está fallando en la sociedad cuando esta problemática se utiliza como arma arrojadiza política en lugar de trabajar todos los partidos en busca de soluciones. Algo falla cuando algunos grupos políticos ven, en la educación afectiva-sexual de las escuelas un peligro, y un peligro sucio además. Algo falla cuando las medidas contra la violencia machista son vendidas como un ataque al hombre, son difíciles de entender y más difíciles todavía de implantar.

Según el Consejo General del Poder Judicial, en el segundo semestre de este año, cuarenta y seis mil ciento treinta y cinco mujeres fueron víctimas de violencia de género. Aquí solo se contabilizan las denuncias que se han hecho, así que esta cifra asusta, asusta y mucho. Víctimas mortales de este año en España, cuarenta mujeres: esto ya no es que asuste, es que esto ya es de jugado de guardia también.

No es una exageración, a las mujeres las están agrediendo, a las mujeres las están matando. Ni las fuerzas del orden ni la justicia ni las instituciones están pudiendo parar estas agresiones y estas muertes hacia las mujeres.

Por todo esto, desde Podemos seguiremos trabajando y trayendo iniciativas a esta cámara contra la violencias contra las mujeres, y, obviamente, apoyaremos las iniciativas presentadas por el PSOE y Chunta Aragonesista, porque en esta lucha hay que estar más que unidos.

Y dejo el tiempo para mis compañeros, porque es una PNL tan importante, que les voy a dejar un poco de tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Presentamos esta iniciativa con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Chunta Aragonesista, desde que no se pueden realizar declaraciones institucionales en esta cámara, cuestión que nos apena bastante, venimos presentando diferentes iniciativas para denunciar la violencia contra la mujer y la negación de la violencia machista por parte de algunos partidos políticos.

Voy a comenzar con el testimonio de una mujer maltratada por su pareja, porque yo creo que también es importante decir aquí este testimonio: «Era oír moverse la cortina de la puerta y me daba un vuelco el corazón, porque sabía en qué estado venía y lo que iba a ocurrir. Aguanté durante veinticinco años. Yo me decía que él iba a cambiar, pero no lo hizo. No olvido el día en que una vecina me preguntó por qué no lo denunciaba: le contesté que no quería que mis hijos tuvieran un padre preso. Ella me dijo que, entonces, yo prefería que su madre estuviera bajo tierra, en el cementerio. Me dio mucho que pensar. No veía ninguna salida a mi vida, pero ahora pido, por favor, a las mujeres maltratadas que denuncien, que no tengan miedo, que no se van a sentir nunca solas, que el equipo VioGén les ayudará siempre, junto con los psicólogos y las trabajadoras sociales. Hacen una labor bárbara». Este es un testimonio de una mujer, pero hay miles y miles de testimonios, por eso nos vemos obligados a presentar iniciativas como esta.

Y la realidad con la que nos encontramos es que la lacra de la violencia machista no ha desaparecido, no se ha diluido, todo lo contrario, cada día surge con más fuerza, convirtiéndose en un modo claro de terrorismo social.

Y es que nos debe llevar a reflexionar sobre las consecuencias producidas por la negación de la existencia de violencia machista y su intento de extrapolarla a un concepto inexistente legalmente, como es el concepto «violencia intrafamiliar».

Hay datos escalofriantes: el número de casos de mujeres asesinadas por violencia machista entre el 1 de enero del 2003 y el 31 de julio del 2024 asciende a mil doscientas setenta y un asesinadas; entre el 1 de enero del 2013 y hasta el 31 de julio del 2024, se han confirmado sesenta y dos casos de menores de edad asesinados y asesinadas por violencia de género, y el número de huérfanos y huérfanas menores de dieciocho años desde el 2023 se ha convertido en cuatrocientos cincuenta y cuatro.

En Aragón, como en todo el mundo, la violencia de género sigue siendo una lacra que no conoce fronteras geográficas ni sociales, afectando a mujeres de todas las edades, procedencias y condiciones. Las políticas públicas deben estar a la altura de esta realidad, respondiendo de manera eficaz a las necesidades de las mujeres aragonesas, que se enfrentan a esta violencia en todas sus formas.

La violencia machista es estructural y tiene sus raíces en relaciones patriarcales arraigadas en profundas desigualdades, que comienzan con el lenguaje, la educación y la cultura de cada pueblo. Tenemos enfrente a una violencia que tiene lugar en todos los países y se dirige a todas las mujeres.

Y la violencia se manifiesta de múltiples modos: se materializa en violencia contra pareja o expareja, violencia sexual, ciberviolencia, violencia vicaria, violencia económica... Son innumerables las manifestaciones de la violencia contra las mujeres.

No podemos permitir que las cifras de mujeres y menores asesinados por violencia machista sigan creciendo. Cada vida perdida nos interpela como sociedad, y es nuestra responsabilidad actuar de forma urgente y decidida. Por eso pedimos a estas Cortes de Aragón que sean ejemplo de compromiso con la vida y la dignidad de todas las mujeres y las niñas.

Frente a este horror, hemos de avanzar en la desaparición, implementando medidas como pueden ser la implantación del sistema VioGén en municipios de dos mil habitantes, sobre todo para asegurar la coordinación con cuerpos policiales, servicios sociales y centros educativos; también reforzar la red de atención integral a la víctima de violen-

cia de género, incrementando los recursos, la asistencia jurídica gratuita, la creación de nuevos centros de acogida, sobre todo en el medio rural, asegurando que las mujeres que viven en localidades más pequeñas también puedan acceder a estos servicios sin barreras geográficas, y, además, reforzar los planes de estudio para que incluyan la educación en igualdad, el respeto y la prevención de la violencia machista desde edades tempranas, y también programas formativos para el profesorado en perspectiva de género y prevención de la violencia machista.

Y también queremos instar al Gobierno de España al proyecto de ley de regulación integral de la prostitución y la trata, también el proyecto de ley de regulación de pornografía para impedir el acceso a menores, un proyecto de ley que prohíba la explotación reproductiva de las mujeres, para que España sea *[corte automático del sonido]*... de acogida segura para mujeres y niñas migrantes y refugiadas.

Esperamos contar con el mayor apoyo de esta cámara, porque hoy estamos hablando de una evidencia, como es la violencia machista en las mujeres solo por el hecho de ser mujer.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno para la defensa de las enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular, tres enmiendas. Señora Herrarte, su turno, tres minutos.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchísimas gracias, señora presidente.

El 25N es el Día Nacional de la violencia contra las mujeres. Este es un asunto en el que coincidimos todos, y, desde luego, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, vamos a trabajar activamente por el consenso, aunque podamos discrepar parcialmente en enfoques, fundamentalmente, dialécticos.

Hay quien plantea estos asuntos, que son tan relevantes para el bien común, con el objetivo de provocar fractura social, porque, sin fractura social, no hay dialéctica y, sin dialéctica, no hay avance. Lo puedo comprender. Pero hagamos una excepción en este caso, dejemos al lado la dialéctica, París bien vale una misa.

Nosotros hemos presentado una enmienda de sustitución con dos puntos, que ya les avanzo ahora, y ya se lo he dicho a la mayoría de los portavoces, que la convertimos en enmienda de adición para poner todavía más fáciles las cosas, todavía más fáciles las cosas para que haya consenso, porque uno es lo que hace, no lo que dice.

Pediremos votación por separado en la PNL de Chunta.

Estamos de acuerdo en todo, y yo estoy segura de que ustedes están de acuerdo con nosotros también, en condenar hechos recientes que han supuesto un retraso en la lucha contra la violencia contra las mujeres. Estamos de acuerdo todos en que soltar a mil doscientos violadores no ayuda a la lucha contra la violencia de las mujeres —no lo han dicho, pero yo sé que estamos de acuerdo todos—,no podemos animar a las mujeres a denunciar y luego soltar a sus violadores. Yo sé que estamos de acuerdo todos, y la portavoz del PSOE lo ha dicho, en condenar las conductas inapropiadas de representantes públicos contra la libertad sexual de las mujeres, reconocidas por ellos mismos y encubiertas por sus responsables políticos.

Decía la señora Canales: «defensa sin fisuras de la víctima», nunca cuestionar a la víctima. ¿Quién ha cuestionado a la víctima en este caso? Creo que su vicepresidente del Gobierno de España, su vicepresidente del Gobierno de España cuestionó y encubrió a la persona de la que usted ha hablado, Errejón.

También estamos de acuerdo en que no es conveniente el uso de fondos públicos para gastarlos en prostitutas o en Yesicas, yo creo que estamos todos de acuerdo, aunque se les haya olvidado a ustedes mencionarlo, estamos todos de acuerdo, sobre todo la Chunta, que dice que la prostitución es una violación pagada. Supongo que estará de acuerdo en que hay conductas de diputados, exministros, pues ustedes condenan muy especialmente.

Para acabar, quiero acabar reconociendo y celebrando los avances que los españoles hemos realizado juntos en nuestra historia reciente contra la violencia *[corte automático del sonido]*... mujeres, aunque, evidentemente, nos queda todavía un largo camino por recorrer, un largo camino por recorrer que tenemos que transitar unidos y huyendo de corrientes extremistas que pretenden uniformizar a las mujeres y alentar la batalla de sexos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes.

El señor Corrales ha dejado dos minutos veinticinco para sus compañeros del Grupo Mixto. Tienen un minuto diez para intervenir cada uno, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta, y gracias también a mi compañero Andoni por darnos ese tiempo para que podamos intervenir, aunque sea de forma breve.

Nosotros vamos a votar a favor las tres iniciativas se acepten las enmiendas o no. Creemos que, al final, es importante y es absolutamente relevante que todos nos pongamos en contra de la violencia machista en todos sus ámbitos, sea donde sea y pase donde pase.

También comparto lo que ha dicho la señora Herrarte, del principio al final. Hay que ser honesto del principio al final también y hay que reconocer siempre cuando alguien lo hace mal, sea de tu equipo o sea del contrario. Las cosas son como son y las noticias que hemos visto en los últimos tiempos también son las que son, y que a cualquiera que nos dediquemos a la política nos debería dar vergüenza que lo haga sea quien sea, sea compañero o sea de otro grupo.

Por lo tanto, votaremos a favor, como digo, se acepten las enmiendas o no, votaremos a favor las tres, compartiendo también lo que ha dicho la señora Herrarte, porque creo que hay que hablar claro, y, cuando se habla claro, la gente te entiende y es muchísimo mejor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, votaremos que sí independientemente de los matices que podamos aportar, porque todas las iniciativas hablan de algo que nos falta: prevención, educación y servicios públicos fuertes de atención integral a las víctimas de violencia machista.

Porque la violencia machista existe y estamos muy lejos de que lo que pone en los papeles tenga su correlato en la realidad. Y por eso son necesarias las leyes y las medidas que lo desarrollan, precisamente para corregir y cuestionar esos privilegios que hemos naturalizado peligrosamente.

Una violencia machista, que ya se ha dicho, es estructural y, por lo tanto, requiere que intervengamos en todos los ámbitos y con la mirada amplia para que se incorporen a esta lucha todas las violencias a las que hay que hacer frente.

Señorías, la violencia machista nos interpela como sociedad, pero también como individuos, fundamentalmente como individuos, porque todos tenemos que formar parte de la solución para que esta termine.

Pensar y pensarnos para corregir y mejorar nos fortalece como sociedad porque nos hemos socializado en el machismo, e ignorarlo no va a cambiar esta situación. Y, en ese sentido, aunque el machismo forme parte de nuestra cultura, podemos y necesitamos cambiar esa cultura, construirla desde otro punto que garantice la plenitud de todos y de todas. *[Corte automático del sonido]*.

Es nuestro compromiso construir una sociedad feminista en la que todos y todas vivamos sin miedo, señorías.

Votaremos que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

El 28 de diciembre de 2024 se cumplen los veinte años desde la aprobación de la ley integral de lucha contra la violencia de género. En 2004 gobernaba el presidente Zapatero, y la ley fue aprobada por unanimidad con todos los votos a favor en el Congreso de los Diputados, convirtiéndose en la primera y única ley integral contra la violencia de género en Europa. Hoy parece imposible que esta ley se aprobara por unanimidad, hoy hay partidos en el Congreso de los Diputados que niegan el concepto de violencia de género, pero nosotras creemos en la política constructiva, aunque voy a hacer un par de matices, pero ya les adelanto que apoyamos las tres propuestas.

Vamos a apoyar la propuesta del Grupo Socialista. Nos gusta especialmente su medida para reforzar los procedimientos de coordinación comarcal para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en todo el territorio de Aragón, por lo que supone de reconocimiento a la realidad del mundo rural.

También vamos a apoyar la propuesta de Podemos. Frente a la ola de negacionismo, intoxicación y bulos, creemos firmemente que la educación es lo que nos salvará de las mentiras, no podemos estar más de acuerdo. Por eso apoyamos especialmente instar al Gobierno de Aragón a apoyar la obligatoriedad de la educación sexual, tal y como recoge la Ley Orgánica 10/2022. Sin embargo, sí que tenemos que señalar que en el punto 6.c) se habla de regular la organización y funcionamiento de los centros de servicios sociales en Aragón con criterios de densidad. En esto sí que discrepamos, discrepamos siempre de los criterios de densidad porque perjudican al territorio menos poblado. No obstante, la apoyaremos.

Nos pasa lo mismo con la propuesta de Chunta: coincidimos y compartimos el análisis, pero queremos resaltar que en el punto uno piden garantizar la coordinación con todos los municipios de Aragón de, al menos, dos mil habitantes censados para la implantación del sistema VioGén. Creemos de verdad que el espíritu de sus PNL en esta materia, señores y señoras de Podemos y de Chunta, son perfectas, pero nos cuesta entender esos cortes según la población. Desde Aragón-Teruel Existe, creemos que ser pequeños no resta derechos, y menos a las mujeres y a sus hijos e hijas.

Por lo demás, adelante con la ley de regulación integral de la prostitución, el proyecto de ley para regular la pornografía y que los menores no tengan acceso, y el proyecto de ley para prohibir lo que ustedes denominan «compra de bebés».

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Bien, tenemos aquí a tres grupos de izquierdas que intentan seguir enarbolando la bandera de la defensa de la mujer y del feminismo. Y nadie ha hecho tanto en contra de la libertad de las mujeres, de la igualdad y de la segu-

ridad como la izquierda. *[Aplausos].* Ya no me quiero referir solo a su historia contra la mujer, porque tenemos que recordar que la izquierda fue quien, en su momento, votó contra el sufragio femenino.

Pero es que su historia contra la mujer continúa, continúa. Datos escalofriantes, yo se los voy a dar: la Ley del solo sí es sí, mil doscientos treinta y tres delincuentes sexuales beneficiados con penas rebajadas y ciento veintitrés excarcelados. *[Aplausos].* Datos de hace un año que no actualizan. Así de grave debe de ser el asunto, porque, una vez más, las políticas matan. Ciertamente, las mujeres no son para ustedes más que un reclamo electoral, un reclamo electoral y un amiguismo de red clientelar.

Y vamos a hablar del despilfarro de los fondos del Pacto de Estado. Puntos violeta creados por Irene Montero y que lejos de ser un lugar seguro para la mujer, han sido lugares seguros para la corrupción. *[Aplausos].* Datos, datos escalofriantes: por ahora, sesenta y cuatro contratos adjudicados a dedo por distintos ayuntamientos socialistas a las empresas de Isabel García y su pareja. Las sospechas de un posible amaño en dos concursos. Y esto son denuncias, esto son denuncias de las propias feministas que llevan remitiendo al Ministerio de Igualdad. Millones de euros que debían destinarse a tratar de reducir el creciente número de asesinatos y que están yendo a parar a catas de chocolate terapéutico, festivales de perro feminista, carreras de tacones o charlas transgeneristas. *[Aplausos].*

Y cuando ustedes se refieren a factores culturales como una amenaza constante, tendrán que explicar por qué ponen alfombra roja a culturas que amparan el matrimonio forzado, incluso con menores. O cuando hablan contra la libertad sexual, por qué amparan a culturas en las que mutilan sexualmente a las mujeres. Esa es la aportación. *[Aplausos].*

Pero ninguno de ustedes ha hecho hoy siquiera una mención para condenar la salvaje violación a una mujer por tres magrebíes hace dos días aquí, en Zaragoza. Mucho les importa. *[Aplausos].*

Y por supuesto que vamos a hablar de Errejón, claro que sí, porque como él dice, es el límite de la contradicción entre el personaje y la persona, porque no solo es que sea un depredador sexual, es que los dirigentes de ustedes lo taparon, lo encubrieron. *[Aplausos].* Porque era más importante el éxito político de su discurso que el que pudiera ser un acosador sexual. Y estas son sus aportaciones para las mujeres.

¿Y quiere que hablemos más? ¿A quién tapaban ustedes cuando no querían investigar los abusos a menores tuteladas?, ¿a las menores abusadas o a los abusadores? *[Aplausos].* Porque esas son sus datas. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno para la fijación de posiciones antes de la votación.

Señora Canales, un segundo.

Señora Herrarte, he creído entender que la enmienda era de adición para las tres PNL sucesivamente, pero que ha pedido la votación por separado en la de Chunta.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, así es.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señora Herrarte, nos ha dicho que iba a ser de adición. Entonces, entendemos que nuestra PNL serían los siete puntos que lleva la nuestra más sus dos puntos. Todo sea para sumar. Sí que le tengo que decir que no aporta mucho, pero que todo sea para sumar. Que no sea por nosotros que ustedes nos sigan en el lado bueno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Herrarte, le aceptamos los dos puntos. Así que se vota en una sola vez toda la PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No sé lo que quiere la señora Herrarte que votemos por separado. Es que no me ha quedado claro. Si puede decir qué puntos hay que votar por separado y qué puntos hay que votar juntos, mejor, porque como no lo ha explicado, no lo sé. A ver si nos lo puede aclarar.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: ¿Tengo la palabra?

La señora PRESIDENTA: Sí. Señora Herrarte, si nos lo puede aclarar.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Primero, nos gustaría saber si van a admitir ustedes nuestra enmienda de adición. Y luego, ustedes han presentado una PNL con dos bloques, uno tiene tres puntos y otro

tiene cuatro. La idea es votarlo por separado. Son siete puntos. Si quiere, podemos votar el primer bloque conjunto y el segundo por separado, si lo tiene a bien.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Vale. Sí que aceptamos la enmienda de adición, y entiendo que lo que quieren votar por separado es lo que se insta a las Cortes de Aragón y lo que se insta al Gobierno estatal, con lo cual, no tenemos ningún problema en que se vote por separado.

Gracias, señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Disculpe, yo creo que no nos estamos entendiendo bien. Quizá, yo no lo explico bien. Hay dos bloques, uno de tres puntos y otro de cuatro. El bloque primero no nos importa votarlo de forma conjunta. El bloque segundo, el que tiene cuatro puntos, es el que necesitaríamos votar de forma separada. Los cuatro por separado.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias por la aclaración, y lo votamos tal y como ha dicho la señora Herrarte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora Herrarte, entiendo entonces que en el primer bloque de la iniciativa de Chunta irían cinco puntos, porque son tres más los dos de adición, que se votan en un bloque. Y el segundo bloque va por puntos separados.

Comenzamos entonces la votación de la proposición no de ley 576/24, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Comienza la votación? Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, siete. Sale adelante la proposición no de ley del Partido Socialista.**

Votamos la proposición no de ley de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, siete; abstenciones, ninguna. Sale adelante también la iniciativa de la Agrupación Parlamentaria Podemos**.

Votamos el primer bloque del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que son los cinco puntos que hemos dicho, tres más los dos de adición. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, siete. Sale adelante el primer bloque del Grupo Parlamentario Chunta**.

Votamos por separado los puntos del segundo bloque, comenzando por el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y dos. Decae el punto número uno del bloque número dos.**

Punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, cincuenta y cinco; en contra, siete. Sale adelante el punto número dos.**

Votamos el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y tres. Decae el punto número tres del segundo bloque.**

Y, por último, el punto número cuatro, último del segundo bloque de la proposición no de ley de Chunta. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra siete. Por tanto, sale adelante el punto número cuatro.**

Explicación de voto.

Partido Aragonés, ¿señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta,

Solo para agradecer que en un tema tan importante se haya votado a favor.

Y decirle a su señoría de Vox que mucho quejarse de Irene Montero, pero luego, el señor Nolasco iba a inaugurar las salas VioGén a los juzgados. Ahí lo dejo.

Venga, hasta luego. *[Risas].*

La señora PRESIDENTA: Aragón-Teruel Existe, ¿señora Buj?

¿Señora Lasobras?, por Chunta.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, pues, agradecer el apoyo de los diferentes grupos de esta Cámara para que salieran las iniciativas de las denuncias contra cualquier caso de violencia machista. Desde Chunta Aragonesista, siempre vamos a denunciar cualquier caso que haya, sea de un ministro o de un ciudadano de la calle, porque desde luego es algo que no se puede tolerar.

Ya he dicho que no se pueden permitir más asesinatos machistas, que no se puede permitir que sigan creciendo y, además, que nosotros, como esta Cámara, tenemos que ser ejemplo de compromiso con la vida y la dignidad de todas las personas y todas las niñas que sufren este tipo de violencia.

Señora Buj, hemos puesto lo de los dos mil habitantes no por nada, sino porque hay que coordinar luego cuerpos policiales, servicios sociales y centros educativos, para una intervención integral, y muchas veces, en muchísimos

municipios muy pequeños, no existen. Ya nos gustaría que se pudiera implantar en todos los municipios del medio aragonés, pero, a veces, resulta complicado.

Y nuevamente, desde luego, alegrarme de que por fin haya salido esta iniciativa por la mayoría.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias.

Primero, decirle al señor Corrales que es que no tiene gracia ni para mentir. Lo que se inauguró fue una sala de madres amigables. *[Aplausos].* Bueno.

Si queremos hablar del lado bueno, no es bueno encubrir no solo a abusadores como Errejón, sino tampoco al exmarido de Mónica Oltra. No es bueno gastarse el dinero de la violencia contra la mujer en amañar contratos para catas de chocolate terapéutico. Pero es que tampoco es bueno gastarse el dinero de los parados en prostitución y cocaína. Y tampoco es bueno indultarles después. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Sí, el lado bueno de la historia. Ya sabemos que ustedes no quieren estar ahí, porque están mucho más cómodos, porque es donde tienen su corral, ¿verdad?, en el lado malote de la historia. *[Rumores].* No, no, señoría. Con esto, pocas bromas.

Lo primero, agradecer a todos el sentido de voto.

Y miren, por un lado, señorías de Vox, yo creo que sus intervenciones, negando la violencia, deberían estar tipificadas en el Código Penal. Y lo digo muy en serio.

Señora Herrarte, lo primero es también agradecerle el tono. Creo que en una materia tan importante como esta, su tono ha sido más que edificante y se lo agradezco especialmente. Ahora bien, señora Herrarte, lo que no podemos hacer es decir una cosa y hacer la contraria. Que en esto, el PP, aquí, está resbalando bastante. Y me refiero, con sus votos, ustedes siguen manteniendo a la presidenta de estas Cortes, una militante de Vox, que niega la violencia machista. No se puede decir una cosa y hacer la contraria. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señora Canales, usted nos dice cuál es el lado del bien, cuál es el lado del mal. Entiendo que es usted la verdad absoluta. Pero permítame que le diga que yo llevo en lo que usted denomina «el lado del bien» más tiempo que usted, aunque solo sea por edad.

Me choca que usted hable de las actitudes del Partido Popular cuando tiene a dos «di-pu-ta-dos», ¿eh?, uno que fue ministro y número dos de su partido, gastándose dinero en público en «jésicas, rejésicas» *[aplausos],* seis mil euros al mes, más los incentivos por los viajes y por los trabajitos de los veinte minutos. *[Rumores].* Tito Berni, otro consumidor de prostitución de su partido, que además dejaba las facturas sin pagar... Veo que algunos se van. Igual es que son las ocho y tienen que aplaudir a *number one*, que el otro día les pidió que aplaudieran. *[Aplausos y risas].*

Quiero agradecer que hayan admitido las enmiendas de adición, y quiero decir también que me ha chocado un poco la actitud de Chunta, porque el señor Soro ha empezado este Pleno dándonos lecciones de respeto institucional: ha cogido la palabra, nos ha dicho, y claro, en sus PNL hablan de incrementar la red de atención integral a las víctimas de violencia de género, y fueron en coalición con el equipo de Errejón, al que ha encubierto la antigua presidenta de su partido. No, no, no, es que lo que quiero saber es qué va a hacer, porque somos lo que hacemos, no lo que decimos.

Y, además, dicen ustedes que la prostitución ha de considerarse legalmente como violación pagada. ¿Qué piensa de los «di-pu-ta-dos» Tito Berni y Ábalos?, ¿qué va a hacer? *[Aplausos].* Lo digo porque le pongo delante del espejo: esta mañana nos daba usted una clase de coherencia con la lucha por el decoro institucional, y su PNL se contradice con lo que usted está haciendo. Si usted piensa...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: ... que hay dos diputados violadores, ¿qué va a hacer con ellos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Se suspende la sesión esta mañana.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora presidenta, por alusiones. Será solo un segundo.

Entiendo que a los militantes de Vox como usted les sepa malo lo que hemos dicho esta mañana. *[Aplausos].*

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Por el artículo 121, por incorrecciones.

Señor Soro, yo no soy militante de Vox, pero estoy más cerca de los que nunca han negociado con Bildu que de los que sí que lo han hecho. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Se suspende la sesión, la segunda vez que se suspende la sesión. *[A las diecinueve horas y veintitrés minutos].*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos esta sesión plenaria del viernes 15 de noviembre *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos],* tras reunión urgente y extraordinaria de Mesa y Junta de Portavoces, para comunicarles que todos en las Cortes de Aragón expresamos nuestro profundo dolor y preocupación por el trágico suceso que ha costado la vida a varias personas en la residencia de Villafranca de Ebro. Solidarizarnos con las víctimas y sus familias y con los profesionales del centro donde se ha producido este desgraciado incendio, y nos sumamos al pesar de todo el pueblo de Villafranca de Ebro por la pérdida de sus vecinos. Deseamos, igualmente, que las personas que se encuentran en estado crítico se recuperen y puedan recuperar su normalidad.

Hemos decidido, en sesión de Mesa y Junta recién celebrada, guardar un minuto de silencio y suspender esta sesión, para reanudarla el lunes 18 a las nueve.

Guardamos un minuto de silencio. *[Aplausos].*

Se suspende la sesión *[a las nueve horas y treinta y seis minutos],* que reanudaremos el lunes a las nueve.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos esta sesión plenaria *[a las ocho horas y cincuenta y nueve minutos],* lunes día 18 de noviembre, con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 2035/24, relativa al momento en que tiene previsto hacerse cargo de su responsabilidad en lo que respecta a la gestión de las competencias de su Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez, su turno.

Pregunta núm. 2035/24, relativa al momento en que tiene previsto hacerse cargo de su responsabilidad en lo que respecta a la gestión de las competencias de su Gobierno.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No puedo empezar este turno de preguntas sin lanzar un mensaje de reconocimiento, de pésame, a las familias de las personas fallecidas el pasado viernes y de reconocimiento a todos los trabajadores de la residencia y al pueblo de Villafranca de Ebro. *[Aplausos].*

Vamos, pues, a la pregunta. Señor presidente, después de dieciocho meses desde que ganó las elecciones, ¿cuándo piensa hacerse cargo de su responsabilidad para gestionar sus competencias? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor presidente, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto, yo también quiero unirme a las condolencias que expresaron estas Cortes de Aragón. Lo hizo en el Pleno que se suspendió, que suspendimos entre todos, para honrar a las víctimas y, evidentemente, no cabe otra que trasladarles el pésame de toda la Cámara y de todos los aragoneses. *[Aplausos].*

Me pregunta, señora Pérez, que cuándo vamos a empezar a ejercer nuestras competencias, y la verdad, señora Pérez, es que yo, últimamente, les veía perdidos, pero no tanto como para no saber que la toma de posesión de este presidente y de este Gobierno fue el 10 de agosto del año 2023. Yo me imaginaba que de eso sí que se habrían enterado, pero no se preocupe, si no se han enterado, le quedan casi tres meses para enterarse.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Mire, me voy a retrotraer más.

Hace dieciocho meses que ganó las elecciones. Eso a lo que tanto recurre usted siempre, eso es irrebatible, que ganó las elecciones y que recurre a ello cuando, normalmente, se ve acorralado. Pero además de celebrar durante dieciocho meses que ganó las elecciones, ¿cuándo va a asumir su responsabilidad? Porque usted nunca tiene la culpa absolutamente de nada.

Hay muchos ejemplos, muchos, pero le voy a nombrar dos. Fíjese, usted, con ese desparpajo que le caracteriza y ante una debilidad parlamentaria evidente —tiene veintiocho diputados frente a sesenta y siete—, es decir, frente a una minoría y a su obligación, obligación como presidente de presentar unos presupuestos, oiga, no le digo yo de aprobarlos, le digo de presentarlos, se inventa que como tiene una liquidación negativa, por cierto, una liquidación

negativa que también ha ocurrido otros años, no es una excepción, señor Azcón. Fíjese, el último presupuesto que hizo el Gobierno del señor Lambán, doscientos millones menos de liquidación. Pero como usted no puede, se ve con franca debilidad para presentar unos presupuestos: ochenta y siete millones menos de liquidación frente a más de ocho mil millones de presupuesto, y los dejó sin presentar. Esa es claramente su estrategia y, desde luego, es que no hay por dónde cogerla, su excusa no hay por dónde cogerla. Y cómo comodín, como siempre, Pedro Sánchez y el Gobierno de España.

Y la realidad es que empiezan a amontonar..., no sé si a crecer o a amontonar sus dificultades, a su minoría parlamentaria, a ese Gobierno en minoría, a esa soledad parlamentaria, le suman ahora el descontrol de sus cuentas públicas, señor Azcón, el descontrol de sus cuentas públicas, que le dejan precisamente al desnudo de su estrategia.

El informe de la AIReF para elaborar el presupuesto de 2025 le dice que se va a desviar en un 6,6 la regla de gasto *[aplausos],* nada más y nada menos, fíjese, con el presupuesto más alto. Y claro, un descontrol en las cuentas en capítulo I fundamentalmente y que no saben controlar.

Y es que advierte la AIReF que la minoración de los ingresos se debe a esa liquidación del presupuesto del año 2023, de la financiación, pero también al impacto que las rebajas fiscales van a tener en nuestras cuentas autonómicas, oiga *[aplausos].* Y sin embargo, a usted, señor Azcón, no le hemos escuchado. Secuestra el presupuesto por esa liquidación menor de lo que esperaban, pero sin embargo no le hemos oído que se replantee su política fiscal en ningún momento para compensar las cuentas. Por lo tanto, ahí está precisamente su estrategia al desnudo.

Y oiga, se rasgan las vestiduras porque dicen que faltan ochenta y siete millones en un modelo de financiación que estamos de acuerdo que hay que modificar y que hay que cambiar, estamos de acuerdo, pero se la rasgan, y ustedes no tuvieron ningún problema en votar en contra de la senda de estabilidad en el Senado que suponían doscientos millones de euros menos para la comunidad autónoma. *[Aplausos].* Y es que su excusa, más que excusa, es un timo —permítame que se lo diga, señor Azcón—, un timo a los aragoneses. Su excusa no se la cree ni el que asó la manteca, ni sus compañeros.

El presidente de la Diputación de Teruel, que, por cierto, hoy tampoco está, en esa doble faz que tiene, presidente de la diputación y diputado de las Cortes autonómicas, o el presidente de la Diputación de Huesca, ¡oiga!, van a aprobar sus presupuestos. ¿Son irresponsables?, porque no tienen ninguna información certera del Gobierno de España. ¿Son irresponsables, son temerarios? Seguramente, lo que han hecho es dejarle al desnudo su trampa.

Y si hablamos de sanidad, exactamente lo mismo: si no hay médico en Aguaviva, Pedro Sánchez; si se incrementan en un 21% las listas de espera, Pedro Sánchez; si están privatizando de manera descarada la sanidad pública, contratando a empresas...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... privadas de salud para que sus profesionales vayan a los hospitales públicos, Pedro Sánchez o el Gobierno anterior. *[Aplausos].*

Señor Azcón, ustedes nunca tienen la culpa de nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Dieciocho meses desde que ganó las elecciones y quince desde que es presidente, creo que es hora de que asuma su responsabilidad.

Y lo que vemos claramente es que usted hace teatro, señor Azcón, teatro. Como decía la Lupe: «lo suyo es puro teatro».

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

No es que le vea un poco desorientada, es que le veo absolutamente perdida, señora Pérez, absolutamente. *[Aplausos].*

Que venga a imputarnos a nosotros un retraso en el presupuesto... ¿Qué pasó en el presupuesto del año 2017, cuando usted gobernaba? ¿Qué pasó en el presupuesto del año 2019, cuando ustedes gobernaban y se presentó a mitad de ejercicio presupuestario? Pero es que usted pertenece al Partido Socialista, señora Pérez. En seis años que lleva gobernando Pedro Sánchez, han aprobado tres presupuestos.

Yo le he oído hablar a usted en la cuestión presupuestaria, señora Pérez, de anomalía presupuestaria, de anomalía democrática el que todavía no esté aprobado el presupuesto. Señora Pérez, usted pertenece al partido que, por primera vez en la democracia, ni siquiera ha presentado un proyecto presupuestario en el año 2023. ¡Pero cómo tienen el cuajo de decirnos a nosotros que nos retrasamos en el presupuesto si ustedes, su partido, es el más incompetente en la historia democrática de este país presentando presupuestos! *[Aplausos].*

Me habla de debilidad parlamentaria. Señora Pérez, ¿usted ha leído hoy la prensa? ¿Usted ha leído un periódico de ámbito nacional que dice que sus socios independentistas van a exigirles el cumplimiento del déficit y van a exigirles 22.000 millones de euros para aprobar los presupuestos generales del Estado?

Señora Pérez, habla usted de lo que es el fondo de nivelación. Miren, luego estoy convencido de que tendremos oportunidad de hablar con el señor Soro sobre esta cuestión, pero sobre el fondo de nivelación de los ochenta y siete millones de euros que requiere esta comunidad autónoma, yo tengo una gran pregunta para los diputados socialistas. ¿Lo van a aprobar o no lo van a aprobar en el Congreso de los Diputados? *[Rumores].* ¿El Partido Socialista va a defender a Aragón o va a defender a su jefe, Pedro Sánchez? *[Aplausos].*

Déjenme que les diga una cosa respecto de los datos de la AIReF, respecto de ese informe del que usted habla. Señora Pérez, yo creo que si usted tiene un poco de paciencia, va a ser capaz, una vez más, de comprobar cómo bajando impuestos se aumenta la recaudación en el presupuesto de la comunidad autónoma. *[Aplausos].* Usted va a ver que en el año 2024, vamos a bajar impuestos, vamos a mejorar la recaudación, vamos a reducir la deuda en términos de PIB y, además, vamos a ejecutar el presupuesto mejor de lo que lo ejecutaban ustedes, haciendo y demostrando con datos que toda su teoría sobre los recortes es absolutamente falsa, señora Pérez. *[Aplausos].*

Y por último, señora Pérez, yo creo que la sanidad es una cuestión lo suficientemente importante para que no mientan, para que no mientan. Porque usted viene una vez más aquí a decir que los datos de las listas de espera se han incrementado, y es falso, radicalmente falso. Tanto que les gusta a ustedes hablar de bulos, tanto que les gusta a ustedes hablar de lodo, la realidad es que después de que hayamos sacado de los cajones a todos los pacientes que ustedes metieron para las listas de espera, si vemos qué es lo que ha pasado en este año 2024 con las listas de espera, este Gobierno ha reducido en un 12% las listas de espera. *[Aplausos].* Así que, señora Pérez...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Así que, señora Pérez, no se preocupe, si ustedes están perdidos y se encuentran bien perdidos, no se preocupen, que les quedan unos cuantos años para encontrarse.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 2036/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su Gobierno en beneficio de las familias, la natalidad y la conciliación en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Nolasco, su turno.

Pregunta núm. 2036/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su Gobierno en beneficio de las familias, la natalidad y la conciliación en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

Quería también unirme a esas condolencias a las víctimas del incendio de Villafranca. *[Aplausos].*

También seguir diciendo que me alegra, señor Azcón, oírle decir eso de que se pueden bajar impuestos, aumentar la recaudación y, además, tener buenos servicios. Ojalá se haga. Vamos a hacerlo cuanto antes, ¡ya! Hemos presentado muchas iniciativas en ese sentido. A ver si de verdad somos capaces de hacerlo, nos las votan a favor y las llevan a cabo, ya, ya.

Como usted y yo —¿se acuerda?— firmamos un pacto de gobierno en agosto de 2023, y digo que no sé si se acuerda, porque no fue usted, fue Ana Alós, me mandó —¿se acuerda?— a Ana Alós a que firmara el pacto, pero en ese pacto acordamos incluir el cheque bebé para ayudar a las familias al sostenimiento de los hijos recién nacidos. Fruto —tengo que decirlo, señor Azcón— de nuestra presión, por supuesto. Bien, es cierto que ustedes rompieron el pacto de gobierno, pero ¿qué hay de esta iniciativa? Año y medio después, seguimos sin conocer nada.

Mi pregunta es si van a poner en marcha el cheque bebé, porque a su consejera de Bienestar Social, a la señora Susín, no le hemos oído ni una palabra al respecto hasta ahora.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Nolasco, me dice usted que le alegra oír decir que bajando impuestos se aumenta la recaudación. Me alegro de que se alegre. Esta es una política que el Partido Popular lleva desarrollando desde hace muchos años, antes de que ustedes nacieran como partido político. Es más, en su partido político la conocen bien, porque el presidente de su partido, cuando el Partido Popular se dedicaba a bajar impuestos para mejorar la economía y aumentar impuestos, estaba en el Partido Popular. La realidad es que este tipo de políticas, desde el punto de vista económico, que ustedes y yo compartimos son las que queremos seguir haciendo.

Y la realidad es que cuando usted me habla sobre lo que es la familia, pues, tendría que contestarle algo parecido. De hecho, ahora hay una Dirección General de Familia que se puso en funcionamiento cuando usted formaba parte del Gobierno y usted sabe las veces que hablamos de la importancia que tenía la familia.

La realidad es que vamos a poner en marcha medidas en lo económico y en lo social para mejorar la situación de las familias. Yo creo que usted tuvo oportunidad de oírlas en el debate del estado de la comunidad; si quiere, le daré detalle de todas ellas. Evidentemente, vamos a hacerlas con un buen presupuesto, con un buen presupuesto que requerirá de apoyos. No, hasta que no tengamos el tiempo, hasta que no tengamos los recursos para impulsar ese presupuesto. Y, evidentemente, una de las características del presupuesto que queremos aprobar para el año 2025 será, sin ningún género de dudas, apoyar a las familias aragonesas.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Muy bien.

Usted sabe que en 2023 —vamos a hablar y a dar algunos datos—, tan solo nacieron 8.585 bebés. Es un 26% menos que los 11.662 nacimientos de 2013, que está a la vuelta de la esquina, hace cuatro días, como quien dice. No podemos ser indiferentes a este absoluto drama para las familias aragonesas y españolas. Aproximadamente, mire el dato, un 80% de las mujeres españolas entre 18 y 30 años todavía no han tenido hijos, pero no por su falta de deseo, sino que principalmente se debe, como todos saben, a las dificultades económicas, inseguridad en el trabajo, bajos sueldos o jornadas laborales que no permiten la conciliación. Y es ahí donde las instituciones públicas tenemos que asumir un papel relevante.

Y mi pregunta es: ¿qué hace el Gobierno de Aragón dilapidando siete millones de euros en el Instituto Aragonés de la Mujer, en el IAM, que en Zaragoza, por cierto, es una duplicidad con respecto a la Casa de la Mujer del Ayuntamiento? ¿Qué hace dilapidando casi un millón y medio de euros en una supuesta ayuda al exterior?, un dinero que se pierde, además, en estructuras y sueldos, en vez de atender a los problemas reales de los aragoneses o, en este ámbito, por ejemplo, en el tema de la natalidad.

Le doy una idea: mire, entre los 8,5 millones de euros del IAM y la cooperación al exterior, si los hubiéramos destinado a un cheque bebé para fomentar la natalidad, habría casi mil euros por cada niño que nació en Aragón en 2023, y es cierto que sigue siendo muy insuficiente, pero por algo se empieza.

Y centrémonos en lo importante, en lo real, en lo que desean ahora mismo las familias que se acaban de formar, y no en destinar ese dinero a chiringuitos de la izquierda, a dar «chochocharlas» o las charlas afectivo-sexuales. *[Aplausos].* O, por ejemplo, a financiar, como se hizo hace poco, una actividad que también financió el Gobierno de Aragón en el Ayuntamiento de Quinto para hablar sobre el turismo *muslim friendly*, o sea, el turismo sobre la comida *halal*, que ya saben que corresponde al rito islámico, es decir, a fomentar —parece que es la prioridad del Ayuntamiento de Quinto—, dar a conocer, como digo, el tema de la gastronomía islámica. Creo que se puede gastar el dinero en otras cosas mucho más productivas.

Por tanto, mi pregunta es: ¿va a esperar a que lleguen las elecciones para poner en funcionamiento el cheque bebé? Cumpla, por favor, señor presidente, su palabra.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, las necesidades del presupuesto, como usted sabe y como hemos debatido en más de una ocasión, son infinitas, y es evidente que tenemos que tener prioridades. Yo marqué las prioridades de este Gobierno en el debate del estado de la comunidad y enumeré cuáles eran las principales medidas que en el próximo ejercicio presupuestario queríamos poner a favor de las familias. Es evidente que todo lo que no se hizo en el pasado es difícil que lo hagamos en tan corto espacio de tiempo como tiene nuestro gobierno.

Por eso, las medidas que queremos poner en marcha de forma inmediata, con una ley que usted conoce, pasan por ampliar a seiscientos euros las deducciones en la cuota íntegra autonómica del IRPF por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos; por ampliar los límites de renta para que las familias puedan deducirse por adquisición de libros de texto y material escolar; por eliminar el límite de cuatro mil euros a la base imponible del ahorro para acogerse a la deducción de gastos por guardería para niños menores de tres años, o por que los gastos por clases de apoyo o de refuerzo que tienen las familias se puedan aumentar para que más familias puedan deducirse esos gastos. Lo haremos igualmente con las familias numerosas y monoparentales, creando una deducción directa de trescientos euros en la categoría general y de seiscientos euros en la categoría especial. Aumentaremos las bonificaciones de los impuestos en transmisiones jurídicas patrimoniales y actos jurídicos documentados para adquisición de vivienda habitual, una de las necesidades fundamentales que tiene nuestra comunidad autónoma. Y también vamos a aprobar una tarifa específica para el IMAR, lo que era el antiguo ICA, especialmente pensada en las familias numerosas, para así evitar el que sean penalizadas por tramos de consumos altos. Lo vamos a hacer pensando en las familias, lo vamos a hacer pensando en la educación de cero a tres años.

Y les reitero que luego tendremos la oportunidad de hablar de algunas de otras cuestiones que van a tener que ver con la política social, como las de las personas mayores o las de la discapacidad.

Y a mí me gustaría, señor Nolasco, que los presupuestos en ocasiones pudieran ser muchos mayores para atender a este tipo de cuestiones. Pero usted y yo compartimos que la estabilidad presupuestaria nos tiene que llevar a ser

coherentes en lo que defendemos y en lo que hacemos. Y, por lo tanto, en el ejercicio presupuestario de 2025, en el que vamos a reducir impuestos, especialmente pensando en las familias, también tendremos un ejercicio presupuestario de estabilidad que no hereden nuestros hijos o nuestros nietos con una deuda excesiva y exorbitada como nos tiene acostumbrados la izquierda.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 2032/24, relativa al fracaso político por no presentar los presupuestos para 2025, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, su turno.

Pregunta núm. 2032/24, relativa al fracaso político por no presentar los presupuestos para 2025.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Quiero, en primer lugar, expresar las condolencias, el apoyo de Chunta Aragonesista a todas las víctimas de Villafranca de Ebro y a sus familias, el agradecimiento a todas las personas que intervinieron en el dispositivo el otro día. *[Aplausos].*

Señor presidente, ¿cree que su incapacidad para aprobar los presupuestos para 2025 es su segundo gran fracaso político?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, hablar de grandes fracasos políticos desde la oposición es un cierto negacionismo de la realidad. *[Aplausos].*

En cualquiera de los casos, señor Soro, déjeme que le diga una cosa: usted no puede confundir no tener presupuestos todavía aprobados con no presentar presupuestos en el futuro. Vamos a presentar los presupuestos de esta comunidad y espero que se aprueben los presupuestos de esta comunidad.

Pero, señor Soro, yo, a usted también, sobre esta cuestión, quiero hacerle una pregunta muy importante: ¿qué va a pasar con el Fondo de compensación y los ochenta y siete millones de euros? Porque —se lo digo, señor Soro— usted y su diputado en Madrid presentaron una proposición no de ley el 13 de noviembre, una proposición no de ley que mañana martes puede calificarse en la Mesa del Congreso de los Diputados. Y, por lo tanto, hay una parte muy importante que puede depender de ustedes y de que ustedes quieran ayudar a los presupuestos de la comunidad autónoma.

Yo, señor Soro, creo que tenemos que tener presupuestos. ¿Pero usted cree que esos presupuestos tienen que contar con ochenta y siete millones de euros más y que es justo o que se tiene que hacer sin ochenta y siete millones de euros? Usted, señor Soro, ¿qué opina y qué va a hacer su grupo para que eso sea así?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Una vez más, señor presidente, hoy, es usted el que tiene que responder, no yo. Es que estamos siempre con lo mismo. *[Aplausos].*

Mire, sigue sin reconocer que no habrá presupuestos o, al menos, lo que sí que es evidente es que no los habrá en plazo. Y ahora, lo que toca es echar la culpa a otros.

Dijo Baltasar Gracián que «errar es humano, pero más lo es culpar de ello a otros». Y es usted muy humano, porque no hace más que poner excusa tras excusa. Dice que no va a tramitar los presupuestos para forzar al Gobierno central a que incluya esos ochenta y siete millones. Efectivamente, hemos presentado la proposición no de ley. Estamos trabajando muy duro con Jorge Pueyo en Madrid, porque queremos ayudar a Aragón. No lo hacemos por ustedes, lo hacemos por Aragón, para tener esos ochenta y siete millones, que sí que creemos que tienen que estar.

Pero nadie se cree, señor presidente, que usted renuncia a tramitar sus presupuestos por este motivo. Haciendo huelga de presupuestos, utilizando a los aragoneses como rehenes, no conseguiremos nada, y usted lo sabe. Es solo una excusa. Como no hay presupuestos en España, no los habrá en Aragón. Pero, mire, que Pedro Sánchez no haya aprobado todavía sus presupuestos no puede ser una excusa para que no los apruebe usted. ¿Ese es su modelo?, ¿a eso aspira?, ¿a hacer lo mismo que Pedro Sánchez? Una buena cuestión.

Más excusas que pone. Mire, dicen también que no pueden elaborar los presupuestos porque no conocen el objetivo de déficit, los ingresos de financiación autonómica, la subida de los ingresos de los empleados públicos. Pues, sí, exactamente igual que el resto de comunidades autónomas: a todas les falta esa información, pero eso no les ha impedido tramitar y, en algunos casos, impulsar sus presupuestos. De hecho, no es la primera vez que el Gobierno de Aragón se ve obligado a hacerlo con todas estas incertidumbres. Sin ir más lejos, usted mismo el año pasado. Le

recuerdo lo que dijo el consejero de Hacienda el 2 de noviembre en este Pleno, cuando se aprobó el techo de gasto para 2024: «Para elaborar este techo de gasto, no les voy a negar que hemos tenido cierta dificultad para conseguir datos», dijo, y «desconocemos las directrices de política fiscal del subsector de comunidades autónomas. No conocemos por parte del Gobierno las entregas a cuenta de 2024. No conocemos por parte del Gobierno la liquidación definitiva del año 2022».

O sea, el año pasado no tenían oficialmente ningún dato, pero pudieron elaborar un presupuesto, traerlo a las Cortes y aprobarlo en plazo, y fue, según dijo el señor Bermúdez de Castro, gracias a la ayuda inestimable de la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Estamos igual que el año pasado. Desde el 5 de noviembre, tienen a su disposición el informe de la AIReF sobre las líneas fundamentales para el presupuesto de Aragón de 2025. Tienen la misma información que el año pasado, aunque esta vez ese informe no les gusta demasiado, porque prevé para 2025 un déficit de medio punto y no de una décima, y les tira de las orejas por su bajada de impuestos. La AIReF desmonta el mantra liberal y deja claro que con menos impuestos menos ingresos.

Si quisiera, no tendría ningún problema para traer mañana mismo el techo de gasto y los presupuestos, porque no es una cuestión técnica, como dijo usted, es una cuestión política. De hecho, los presupuestos son el acto con más carga política que hace un gobierno. No trae los presupuestos porque no quiere. Pretende, en primer lugar, evitar que quede en evidencia que está en manos de Vox, que sigue dependiendo de la ultraderecha, y en segundo lugar, porque no quiere que se constate que los presupuestos de 2025 serían peores que los de 2024 y ya no podría volver a decir eso de «los presupuestos más altos de la historia» y se le desmontaría su discurso triunfalista. Está usted muy cómodo con la prórroga presupuestaria.

Ahora dice que los traerá en unas semanas, pero ¿qué habrá cambiado?, ¿qué cambiará, señor presidente, en unas semanas? Nada, da patada para adelante, retrasa el problema y gana tiempo. Lo justifica diciendo que lo hizo el Gobierno anterior, y es cierto, porque estábamos en minoría, porque dependíamos de otros y tuvimos una legislatura de precariedad parlamentaria y de inestabilidad política, que es lo que a usted le espera.

Termino ya, presidenta, con otra cita de Gracián, que sé que le gustan: «El excusarse antes de ocasión es culparse». Sus excusas solo demuestran su culpa. Insisto, no trae los presupuestos porque no quiere, porque no le viene bien en su estrategia y no le importa que eso perjudique a la ciudadanía, porque solo piensa en sus propios intereses.

Y ahora es su turno y puede volver a poner muchas excusas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Hombre, son excusas muy distintas de las que usted ponía cuando era consejero y estaba en un Gobierno que prorrogaba los presupuestos y que no los presentaba a tiempo. Exactamente igual, señor Soro. *[Aplausos].* Pero si nosotros no presentamos los presupuestos a tiempo, son excusas, son...

Mire, señor Soro, lo que le veo es poco interés en explicarnos qué va a pasar mañana en la Mesa del Congreso de los Diputados. Porque mañana, en el Congreso de los Diputados, vamos a ver el peso que Chunta Aragonesista tiene en Sumar. Mañana, hay Mesa en el Congreso de los Diputados, y Sumar, o sea, ustedes, van a decidir si esa propuesta de nivelación de los ochenta y siete millones de euros que pueden venir a la comunidad autónoma va al Pleno del próximo 10 de diciembre o no. Mañana vamos a ver cómo defiende Chunta Aragonesista a Aragón. Vamos a ver si el peso del diputado que tiene consigue... *[rumores],* vamos a ver si consigue que esa propuesta vaya a la Comisión de Hacienda o vaya al Pleno, o que, directamente, Sumar tenga otras prioridades. Mañana, la prioridad puede ser Aragón en la Mesa del Congreso, depende de ustedes, pero Sumar puede decidir que mañana hay otras prioridades y que esa proposición no de ley que ustedes han presentado se mete en un cajón para ir a un pleno mucho más allá del 10 de diciembre porque, posiblemente, entremos en las vacaciones parlamentarias. O sea, que yo espero que mañana ustedes ayuden de verdad a esta cuestión.

Mire, señor Soro, usted dice que todas las comunidades autónomas... No es verdad, señor Soro, no es verdad, señor Soro. Todas las comunidades autónomas no van a ver reducido sus presupuestos. Todas las comunidades autónomas van a ver cómo, de media, sus presupuestos y las transferencias del Estado se incrementan en un 2,5. Solo hay una comunidad autónoma que va a ver cómo sus presupuestos se reducen en un 1,7, cuatro puntos de diferencia, Aragón, y a usted, eso no le importa. *[Aplausos].* Usted confunde lo que son cuestiones técnicas con cuestiones políticas. ¿Cómo que por cuestiones políticas? Usted quiere decir que es una cuestión política, pero la realidad es que a nosotros saber si hay un fondo que va a suplir la injusticia que el Gobierno de España quiere hacer con nuestra comunidad autónoma y saber cuál es el déficit que podemos aplicar en el presupuesto significa, entre otras cuestiones, hablar de más de trescientos millones de euros para hacer un presupuesto.

Por lo tanto, señor Soro, me gustaría que esto le quedara claro. No hay que confundir presentar un presupuesto tarde con presentar un presupuesto malo. Yo quiero presentar un buen presupuesto para los servicios públicos de los aragoneses y, por lo tanto, voy a luchar para que ese fondo no perjudique a la Comunidad Autónoma de Aragón, para que sea real.

Espero contar con su ayuda, espero contar con los votos de los diputados del Partido Socialista, porque, si no, la incoherencia les llevará, una vez más, a decir una cosa y a votar la contraria. No les ha dado muy buen resultado decir una cosa y luego llegar a Madrid y votar la contraria. Ahora que ustedes son socios, vamos a demostrar, vamos a comprobar si de verdad les preocupa Aragón o si solamente vienen a hablar de boquilla. En pocos días, señor Soro, yo aún confío en que usted tenga ese peso y consiga que ese dinero, no por el Gobierno, por supuesto, sino por los aragoneses, venga a nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos].*

Debatiremos más sobre esta cuestión, señor Soro.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Continuamos con la siguiente pregunta número 2034/24, relativa al modelo de comunidad del Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Señor Guitarte, su turno.

Pregunta núm. 2034/24, relativa al modelo de comunidad del Gobierno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues, en primer lugar, permítame también manifestar la solidaridad de nuestro grupo con los familiares de los fallecidos en la residencia de Villafranca de Ebro y la gratitud a todos que colaboraron con ellos. *[Aplausos].*
Buenos días, señor presidente.
Parece que sigue usted el modelo que lleva cuarenta años aplicándose en Aragón, el modelo de la concentración que comporta el vaciamiento del territorio en muchas comarcas aragonesas. Lo singular es que la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la Estrategia de Ordenación del Territorio de 2014, exige y fija un modelo descentralizado para el desarrollo económico y para la prestación de servicios. Pero, efectivamente, no se aplica. No la está aplicando este Gobierno ni lo hicieron los anteriores. Por el contrario, los gobiernos han primado la centralización dirigida por el crecimiento rápido y las sucesivas burbujas económicas.
La labor del presidente del Gobierno de Aragón —entendemos— debería ser precisamente poner de manifiesto el potencial de las cabeceras supracomarcales para localizar proyectos tractores. Debe ser aplicar lo que ordena la EOTA y la normativa que fija el modelo aragonés de cohesión territorial, un modelo que, lamentablemente, se queda y se sigue quedando solo en la teoría.
El equilibrio territorial se construye, por ejemplo, a partir de una política sanitaria que busque llegar a toda la población, con centros de salud bien dotados, con equipamiento técnico, con la actividad del personal sanitario asentado en el territorio. Se construye también con servicios del Estado del bienestar accesibles para toda la población, y ello implica, a su vez, educación, movilidad, atención a las personas mayores, vivienda, conectividad a internet y cobertura de telefonía móvil.
La cohesión territorial exige el fortalecimiento de las comunidades locales con el apoyo a las iniciativas culturales y comunitarias, a los centros de socialización, a los bares rurales y a los pequeños comercios. No se olvide de que son las personas quienes vertebran el territorio.
En el debate del pasado mes sobre el estado de la comunidad, se aprobó en las Cortes por unanimidad una propuesta de resolución de este grupo parlamentario que instaba a apostar por la desconcentración y el desarrollo en equilibrio.
Por todo ello, le preguntamos: ¿qué modelo de comunidad defiende su Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.
Muchas gracias, señor Guitarte.
Yo creo que, como usted sabe, nosotros no solamente defendemos un modelo descentralizado, sino que, además, defendemos un desarrollo económico equilibrado en todo Aragón, y equilibrado entre las tres provincias. Yo defiendo que cualquier aragonés, viva donde viva, tiene que tener los mismos derechos y los mismos servicios.
Y creo sinceramente que los proyectos que estamos poniendo en marcha van en esa dirección. Creo que hay tres cuestiones de las que podemos debatir con profundidad que están enfocando la política de este Gobierno para dar equilibrio a nuestra comunidad autónoma y que antes no existía.
Hay algunas cuestiones que usted y yo compartimos, como, por ejemplo —la primera de ellas—, la necesidad de que haya una fiscalidad diferenciada para la provincia de Teruel, de que ese 20% de las ayudas al funcionamiento se puedan convertir en realidad.
La segunda, señor Guitarte, creo sinceramente que hemos puesto en funcionamiento proyectos de fondos de desarrollo que tienen que ver con territorios que los necesitan, porque llevan demasiado tiempo olvidados, que usted y yo compartimos. Hablo del Fondo de Inversiones de Teruel, hablo del Plan Pirineos, pero también hablo del Fondo de Transición Justa.
Y creo que hay una tercera pata, un tercer eje de desarrollo que tiene que ver con las carreteras, que tiene que ver con el transporte en nuestra comunidad o que tiene que ver con los planes de vivienda, que son muy distintos a los proyectos que se impulsaban en el pasado.
Creo que podemos discutir sobre si a usted le parece que es poco o que vamos demasiado lentos en el año que llevamos, pero lo que es indiscutible es que ahora está apostándose por proyectos para el territorio que hace muy poco ni siquiera imaginábamos.
Yo confío en que podamos seguir colaborando para que estos proyectos, todos y cada uno de ellos, seamos capaces de ponerlos con mayor velocidad y seamos más eficaces a la hora de ponernos en funcionamiento.

Pero objetivamente, lo que defiende este Gobierno de Aragón respecto de lo que hemos visto que se defendía significa un punto de inflexión en el desarrollo de políticas de equilibrio, de políticas de descentralización en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor Guitarte. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, la verdad, señor Azcón, señor presidente, me gustaría creer lo que dice, pero como ustedes constantemente reiteran, dicen que apuestan por el medio rural, que se creen la lucha contra la despoblación y que quieren que Aragón crezca en todo su territorio, pero la realidad es que falta un trecho para pasar de las palabras a los hechos.

Ponga, por ejemplo, la EOTA en el centro de su mesa de trabajo, es decir, téngala allí encima, y adopte las decisiones a la luz de esa estrategia y de la directriz de política demográfica, por ejemplo.

De momento, que sepamos, no hay ni ordenación de las renovables, ni respeto al paisaje, ni protección del medio natural, ni un cambio en la política industrial, ni en la logística, ni en los centros de datos, ni tampoco en la política sanitaria.

En algo más de un año de gobierno, lo que se observa es que no ha habido un cambio de rumbo. Le pedimos que gire el volante, que deje las políticas centralizadoras y sacrificadoras del territorio. De momento, parece que su gobierno, en todos estos aspectos, no es sino más de lo mismo: servicios públicos de poca calidad en el medio rural, ninguna inversión que genere crecimiento y más extractivismo.

Señor Azcón, dígame de forma clara que se compromete a desarrollar, por ejemplo, el mecanismo rural de garantía en Aragón, como señala la legislación vigente y que, teóricamente, le obliga, y llevarlo al Plan normativo de 2025, y aplicarlo en los informes previos de toda la legislación, así como en el diseño y evaluación de las políticas públicas y de los presupuestos.

Díganos, por ejemplo, que va a anticipar la financiación de las balsas laterales del Matarraña y que va a impulsar un nuevo plan estratégico de regadío tecnificado de alta eficiencia en el Bajo Aragón histórico.

Apueste, por ejemplo, por impulsar un plan de innovación en la agroalimentación con participación de las explotaciones agropecuarias familiares.

Desarrolle sin complejos una política sobre la mujer en el medio rural, sin complejos, porque es el bastión de las sociedades rurales.

Impulse también el transporte bajo demanda en el medio rural.

Son todas cuestiones que dicen compartir, que dicen que van a realizar, pero que no se acaban de realizar en ningún momento.

¿Puede, por ejemplo, dar alguna medida concreta de calado y no solamente cosmética que, de verdad, vaya en favor del equilibrio territorial de Aragón por el desarrollo de la EOTA o por la directriz de la política demográfica?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Hombre, señor Guitarte, déjeme que se lo diga con cariño, me lo pone fácil. Me dice que dé una medida concreta. ¿Le parece poco que se vayan a destinar veintiséis millones de euros al Fondo de Inversiones de Teruel? *[Aplausos].*

Señor Guitarte, usted sabe como yo, usted sabe como yo, señor Guitarte, que estamos en 2024, a las puertas de 2025, y el Fondo de Inversiones de Teruel llevaba sin actualizarse desde el año 2006, casi veinte años sin actualizar el dinero que se destinaba al Fondo de Inversiones de Teruel, al principal instrumento que tiene la Administración para paliar los desequilibrios territoriales, los desequilibrios económicos que hacen las administraciones.

Y usted sabe perfectamente que en la única reunión que he tenido con el presidente del Gobierno, si tuve una prioridad, fue mejorar el Fondo de Inversiones de Teruel. El año que viene será en trece millones de euros y en los años siguientes será en veintiséis millones de euros. Eso significará aumentar la financiación en casi un tercio de cara al futuro.

Por tanto, cuando me dice una sola medida, señor Guitarte, me lo está poniendo fácil, porque le reitero, a usted le puede parecer que no vamos a la velocidad a la que le gustaría, o le puede parecer que los recursos que destinamos a día de hoy son todavía pocos; a mí, también. Pero lo que no puede decirme es que seguimos la misma política. Porque me da igual que hable de sanidad, porque este Gobierno se preocupó de recuperar las ambulancias que los anteriores habían perdido en el territorio; o que hable de las inversiones en el Fondo de Transición Justa, que estamos hablando de más de ochenta millones de euros; en el Fondo de Inversiones de Teruel; o cuando hablamos de vivienda, a un Gobierno que, efectivamente, está haciendo viviendas y que se ha preocupado de que haya un plan específico, el Plan 700, en aquellos municipios pequeños, para que tengan vivienda aquellos municipios que tienen mayores problemas de despoblación.

Acaba usted de oírme con el señor Soro: dar la batalla para que la despoblación en el sistema de financiación autonómico sea una prioridad y la despoblación no acabe restándonos recursos cuando hay más dinero para distribuir entre las comunidades autónomas. Hoy, esa cuestión, a quien le preocupe de verdad la despoblación, está en el centro del debate. Podemos hablar de muchas cuestiones, pero si hay un sistema de financiación de las comunidades

autónomas que a las comunidades autónomas que tenemos problemas de despoblación, con Teruel encabezando los problemas de despoblación, existiendo más dinero en los presupuestos generales del Estado, a Aragón...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ... viene menos dinero, vienen ochenta y siete millones de euros, entenderá que esa es mi prioridad, que a Aragón, por tener problemas de despoblación, no es que nos den más, sino que nos dan menos, existiendo más recursos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Por lo tanto, señor Guitarte, estará usted de acuerdo conmigo en que podemos hacer más, y yo quiero hacer más, pero hemos cambiado lo muy poco que se hacía en el pasado. Estoy convencido de que con su ayuda lo mejoraremos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 2061/24, relativa a la modificación del Decreto 111/92, de condiciones mínimas de los centros residenciales, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 2061/24, relativa a la modificación del Decreto 111/92, de condiciones mínimas de los centros residenciales.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Azcón.

Sean mis primeras palabras también de solidaridad, ánimo y aliento a los familiares de las personas fallecidas y a los trabajadores y trabajadoras de la residencia de Villafranca de Ebro. *[Aplausos].*

Izquierda Unida, señor Azcón, no pretende con esta pregunta hablar de las causas de una desgracia ni culpabilizar a nadie, pretende hablar de la superación de un problema que lastra la calidad y, sobre todo, las condiciones en las que se atiende a las personas institucionalizadas en centros residenciales.

El jueves mismamente de la semana pasada, debatíamos con la señora Vaquero, con la vicepresidenta, sobre las fechas para la actualización del Decreto 111/92, que regula las condiciones mínimas de atención en las residencias. En ese caso, la vicepresidenta no nos dijo nada al respecto.

Izquierda Unida llevaba peleando por actualizar este decreto muchos años, esta legislatura, la anterior y la anterior también. Ustedes mismos presentaban iniciativas precisamente para esta cuestión. En septiembre de este año le preguntamos a la consejera del ramo, a la consejera Susín, si había comenzado ya la modificación, y nos reconoció que no, por escrito. Y le preguntábamos también que cuándo lo iba a hacer, y no nos dijo nada. Ayer sí que nos dijo en prensa, junto a otras excusas, que iba a ser para el 2025, pero no sabemos si va a ser la orden de inicio o si, realmente, se va a modificar íntegramente en 2025, y por eso se lo pregunto a usted: ¿cuándo, cómo y de qué manera se va a modificar el Decreto 111/92?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, mire, comparto con usted que esta pregunta es pertinente. No voy a entrar, por supuesto, en un debate sobre lo que pasó el viernes pasado, porque además la comparecencia de la consejera, a petición propia, creo que ya está dentro de la Cámara y tendremos tiempo de explicar con detalle qué es lo que ha pasado en esa desgracia.

Pero mire, señor Sanz, yo lo que quiero explicarle —creo que usted estará de acuerdo conmigo— es que, en primer lugar, le reconozco —me he preocupado de verlo— que usted ha tenido numerosas iniciativas relacionadas con ese Decreto de 1992, no es algo que a usted le preocupe por lo que pasó, por desgracia, el viernes pasado, sino que usted lleva tiempo preguntándole al anterior gobierno y a este gobierno sobre la necesaria actualización, la necesaria actualización de ese Decreto de 1992.

Pero yo, señor Sanz, quiero que seamos sinceros, cuando hay un gobierno, el anterior gobierno, que se compromete y se compromete a hacer la actualización de ese decreto y, efectivamente, no lo hace, yo no creo que lo haga por ser más o menos competente, lo hace por las dificultades que tiene actualizar ese decreto. Y usted, señor Sanz, como yo, sabemos que hay una razón, una razón, que es fundamentalmente financiera. Hay otras razones, pero hay una razón por encima de las demás, que es financiera. Estoy convencido de que usted me va a hablar sobre esa cuestión, y yo, a usted, que también tiene mucho que decir, le voy a pedir ayuda para que eso se pueda mejorar y la actualización pueda ser una realidad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, fíjese, señor Azcón, evidentemente, yo sé que hay una razón financiera, pero es que esa razón financiera radica precisamente en la conceptualización del problema real. Es decir, ¿vamos a revalorizar los cuidados o vamos a seguir considerándolos como un negocio?

No es una cuestión de falta de profesionales ni de formación, que también, pero había un plan de acreditación que no sé en qué estado está. ¿Qué han hecho ustedes?, ¿qué hicieron los anteriores? No es una cuestión de falta de profesionales, porque van a contratar en origen, precisamente, para seguir manteniendo una precariedad que garantice unos precios tal y como están planteados. Es una cuestión de precariedad y de falta de salarios dignos. Y este decreto es fundamental, entre otras cuestiones, para resolver ambas, y de voluntad política, de capacidad presupuestaria y de exigencia.

Ni vale la ley de acción concertada, porque no abarca el universo de personas que están institucionalizadas en Aragón, teniendo en cuenta que la privada ocupa el doble de plazas juntas que la concertada y la pública, ni vale hablar de formación.

Usted tiene que comprometerse en esta Cámara a poner una fecha, señor Azcón, tiene que poner una fecha para la modificación de este decreto, y esa fecha, evidentemente, tiene que ir ligada también a compromisos financieros.

Pero es que estamos hablando de la calidad de los cuidados, que no es un negocio, que es un derecho, que hemos pasado por una pandemia y las personas que están trabajando en la residencia siguen con una ley que es anterior a la Ley de dependencia. Cualquier sociedad avanzada se rasgaría las vestiduras. Tenemos un acuerdo con la Mesa a nivel nacional que nos obliga, porque la financiación, que ya alcanza un 46%, prácticamente el total de las prestaciones, la que recibimos de la Administración general del Estado, va vinculada a esta cuestión. Otras comunidades, como Navarra, ya lo hicieron en 2020. Desde 2021, tenemos un compromiso en el dictamen de la Comisión especial de estudio de las residencias.

Es que es imperioso esto ya, que no es una cuestión de oportunidades ni de momentos, es que es una exigencia casi de dignidad básica de las personas *[corte automático del sonido]...,* en unas condiciones de trabajo malísimas, prácticamente todas ellas sin jornada completa, por lo tanto, por debajo del salario mínimo interprofesional. Es que es necesario actuar. Es verdad, señor Azcón, es verdad, no hay jornadas completas prácticamente, con un 85% de mujeres trabajando en las residencias.

Yo le pido aquí, yo le pido aquí una fecha concreta, señor Azcón, una fecha concreta, y no me diga 2025; dígame que en 2025 habrá un nuevo decreto, un nuevo decreto. No haremos una orden de inicio para que todo quede en el aire, porque nos va la vida en ello y, sobre todo, a las personas que trabajan en las residencias y, con ello también, a la calidad del cuidado que estamos ofreciendo a las personas que están institucionalizadas en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, yo se lo digo con sinceridad, quiero agradecerle la pregunta, porque esta pregunta me ha obligado durante el fin de semana a estudiar este asunto, ¿no? Y entre las cosas que me han abierto mucho la luz, fue uno de los debates que usted mantuvo con la anterior consejera, es decir, usted mantuvo debates con la anterior consejera y la anterior consejera, con la mejor intención, le contó cuáles eran las dificultades y cuáles eran los problemas, ¿no? Son palabras de la anterior consejera, ¿eh?, porque en este debate, usted repite exactamente lo mismo que pasaba en el pasado. Por eso le digo que cuando se lleva tantos años sin solucionar el problema, tiene que haber dificultades, porque si el problema fuera sencillo de solucionar, los anteriores ya lo habrían hecho, pero no fueron capaces de hacerlo por una serie de cuestiones.

Hay una parte del debate en la que usted pone el foco sobre la precariedad laboral, y la anterior consejera ya le decía que un decreto no sustituye a la negociación colectiva; la anterior consejera le decía que no hay que confundir las condiciones de trabajo en las residencias con la ley. No es mi opinión —veo que en el PSOE hay rumores y murmullos—, no es mi opinión, es lo que decía la anterior consejera de Derechos Sociales.

Pero, señor Sanz, hay una cuestión que de cuando usted le preguntaba a la anterior consejera hasta ahora ha cambiado radicalmente, y es que usted, ahora, tiene mucho que decir en esta cuestión, porque ahora el ministro que se encarga de las políticas sociales es Pablo Bustinduy y, por lo tanto, usted puede hacer que la cofinanciación al 50% de la dependencia se convierta en realidad.

¿Usted sabe, señor Sanz, cuánto dinero deja de ingresar el Gobierno de Aragón porque el Gobierno de España, su ministro, de su partido, no esté transfiriéndole al Gobierno de Aragón el dinero que necesita para cuidar a las personas dependientes? Cuarenta y siete millones de euros. *[Aplausos].* Esta es una cuestión financiera, pero la realidad, pero la realidad, la realidad es que a los problemas que usted señalaba, hay que añadir otro que es muy importante, que haya medios. Déjeme que le diga una cosa: medios como los que dijimos en el anterior debate del estado de la comunidad cuando hablamos del acuerdo marco de la discapacidad. Este año, este Gobierno —y esto también va a significar una mejora muy importante— va a incrementar en trece millones de euros ese acuerdo marco para la discapacidad, va a conseguir que las listas de espera se puedan reducir en torno a un 30% e, incluso, va a conseguir que el precio de las plazas ofertadas sea el del coste real, no haciendo perder dinero, como venían perdiendo las entidades sociales.

Por lo tanto, señor Sanz, en este debate que vamos a acometer, ahora sí, hay una parte muy importante que depende de usted, que depende de su ministerio, y es cómo van a financiar la dependencia. Yo espero que usted también ayude a esta cuestión y que los cuarenta y siete millones de euros que cada año deja de recibir el Gobierno de Aragón y que tendría que pagar usted, no, su ministro, el Gobierno de España, se convierta en realidad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 69/24, relativa al acceso a la vivienda en Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Interpelación núm. 69/24, relativa al acceso a la vivienda en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor López.

Venimos a debatir hoy sobre un problema muy importante para el conjunto de la sociedad, que es el problema de acceso a la vivienda, un problema que no es nuevo, no le voy a reconocer que es sencillo, es poliédrico, es muy difícil y que tampoco es inmediata su resolución. Pero yo creo que convendremos en que las dificultades de las familias para pagar los precios de alquiler o de compra y, bueno, una falta evidente de vivienda pública para poder hacer políticas efectivas, pues, es buena parte de las raíces de los problemas.

La primera cuestión que yo quiero compartir con usted es el enfoque desde el que yo voy a abordar esta cuestión, porque hay dos maneras de entender la vivienda: como un derecho, reconocido en el artículo 47 de nuestra Constitución, o como un bien, que es la que ha venido imperando, como un bien de mercado, que considera la vivienda, pues, evidentemente, como un bien privativo y, por lo tanto, no entra en la garantía primera del derecho a techo en su enfoque, en el enfoque de las políticas que lo desarrollan.

En cualquier caso, a juicio de Izquierda Unida, ambas cuestiones, ambas miradas, exigen, nos obligan a regular y a intervenir, señor López. Por supuesto, aquella que quiere garantizar la vivienda como derecho, es evidente, hay cero hecho y, por lo tanto, queda mucho por hacer, y con más motivo debería aquella que la entiende como un bien de mercado, por cuanto es necesario valorar cuál es la situación actual de la vivienda y a qué resultados negativos nos ha conducido precisamente ese modelo, y poner orden y regular para evitar más desmanes insostenibles.

Y ese es el problema, señor López, que en sus propuestas no vemos nada de lo primero y muy poco de lo segundo, y hoy, la vivienda no es accesible para buena parte de la clase trabajadora. Durante estos últimos años, mientras la vivienda ha incrementado un 57% su coste, solo han subido un 17% los salarios, y eso, evidentemente, pues, no se sostiene. Un sobrecoste tanto de alquiler como de compra que tiene, como le decía, muchas causas: el mercado especulativo, la contención salarial, pero que, en cualquier caso, pone de manifiesto un sobrecoste en el ámbito de la vivienda que el Banco Central Europeo determina de media en un 10%, incluso el Banco de España también, aunque con cifras más moderadas, considera que este problema existe.

Por lo tanto, la intervención del mercado inmobiliario se hace, más que nunca, imprescindible, y no solo es necesario para determinadas clases sociales, sino para el conjunto de la población. Y por eso hablamos de vivienda como derecho, como derecho social, como la sanidad, como la educación, como pasa en el conjunto de países europeos que no distinguen entre asequible y social. No, no, la vivienda es social y se articula su precio con alquileres flexibles, acomodados a cada una de las rentas, sin apellidos, ¡sin apellidos!

Por lo tanto, esta realidad tiene que abordarse, que se debe a una inacción, además, de políticas públicas para la construcción de vivienda pública, especialmente, después del 2016, cuando se abandona la iniciativa pública y se deja en manos del sector privado tanto la política de vivienda, como la política de adquisición de vivienda nueva, como la de alquileres. Esto nos lleva a que en España estemos a la cola, a la cola en vivienda pública, con un 2,5 del total del parque inmobiliario, siendo el puesto número dieciocho —creo que tenemos tres o cuatro por detrás—.

La primera pregunta que yo le hago es: ¿el mercado inmobiliario privado ha sido capaz de solventar este problema? Evidentemente, no, evidentemente, no. Por lo tanto no podemos dejar en manos del mercado privado que lo resuelva, y no lo digo yo, lo dice el Justicia, que incluso nos interpelaba para que, en aras de garantizar este derecho a techo, hablásemos del interés social de la vivienda en base al artículo 128 de la Constitución española. Fíjese, el Justicia de Aragón, y el CESA, hace dos semanas, reconocía que esta dinámica nos ha llevado, por ejemplo, a tener un 35,4% de nuestro parque de vivienda en Aragón que es secundario o está vacía esa vivienda, que está peor rehabilitada que la del conjunto, que tenemos un parque muy envejecido, que no tenemos VPO, que la renta es más elevada y que a los ciudadanos aragoneses les cuesta un 23,3% más una hipoteca a veinticinco años.

Estas cuestiones nos tienen que hacer reflexionar, señor López, de forma muy evidente y poner el foco sobre todo también en aquellos que viven la situación de forma más descarnada, y le hablo, por ejemplo, de las personas que han sido lanzadas de su vivienda, no solo por impagos, también y, sobre todo, últimamente, por desahucios silenciosos por intereses rentistas, que esto es muy preocupante y también hay que actuar.

Y frente a esta realidad, ¿qué hay? Pues, a corto plazo, las políticas devenidas del Plan de Vivienda 2022-2025, que acaba el año que viene, un convenio con el Gobierno de la Nación, en el que el Gobierno pone 55 millones y ustedes, 16,45, y hay una serie de programas en los que ustedes no ponen ni un euro: programas de ayuda a arrendatarios en situación de extrema vulnerabilidad sobrevenida, programa de vivienda para mayores con discapacidad, programa de alojamientos temporales, modelos colaborativos, viviendas intergeneracionales, programas de puesta a disposición de viviendas de la Sareb para el alquiler, programas de aseguramiento, protección de renta arrendati-

cia... Es decir, los programas que tienen toda la vertiente social no están dentro de su agenda, para nosotros, mucho más importantes que las ayudas a promotores o la disposición del suelo público en beneficio de los mismos fondos de inversión.

Por lo tanto, a corto plazo, está claro lo que están haciendo, y yo le pregunto qué van a hacer a medio y largo plazo, y de ahí mi pregunta: ¿qué van a hacer para garantizar el derecho a techo a corto, medio y largo plazo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno de respuesta del señor consejero, señor López.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidenta.

Señor Sanz, no sabe usted bien cuánto le agradezco que, después de quince meses, su señoría haya decidido hablar un asunto tan importante como este de la vivienda, y le garantizo que no me ha defraudado: usted y su partido siguen haciendo las reflexiones ideológicas de siempre, viendo los fantasmas de siempre y concluyendo con las mismas síntesis, como un buen comunista que usted es. *[Aplausos].*

Identifiquemos a los malos, malísimos, defendamos a la clase trabajadora en exclusiva y aportemos para regular, imponer, cercenar e intervenir el mercado de la vivienda. Las fórmulas clásicas de la izquierda que no avanza, que han sido tan, tan dañinas para los intereses de tantos y tantos ciudadanos que solo saben que necesitan vivienda asequible ya, con la fórmula que corresponda, para satisfacer un derecho que la Constitución y el Estatuto garantizan y que hace que más de cuarenta y siete mil jóvenes aragoneses no puedan emanciparse del domicilio de sus padres.

Señor Sanz, sus recetas no han sido aplicadas por quienes han gobernado en Aragón los últimos ocho años, ni para bien, ni para mal. Solo para dejar a este Gobierno una hoja en blanco en un asunto que es el mayor drama social de la actualidad. ¿Le parece bien lo que ha hecho el Gobierno de los últimos ocho años, usted que lo apoyó con su voto?

Yo, señor Sanz, le voy a reconocer cierta coherencia, pues, estos últimos ocho años decía usted lo mismo en esta tribuna que lo que usted ha dicho hoy aquí. Pero reconózcame usted a mí, al menos, que no le hicieron caso en nada y que ahora ha tenido que llegar el Partido Popular para que algunos de sus proyectos se pongan en marcha. *[Aplausos].*

Mire, señor Sanz, habla usted de vivienda pública, habla usted de suelo público, habla usted del parque de vivienda pública. Mire usted, nosotros, en catorce meses, un plan de cuatrocientos millones a seis años, con cinco programas: dos para fomentar la vivienda protegida y tres para apoyar, para dar una solución a cada problema. Solución a los municipios de menos de tres mil habitantes, para regenerar los cascos urbanos y apostar por la vivienda de rehabilitación pública, una apuesta clara por las concesiones demaniales y patrimoniales en los municipios de más de tres mil habitantes y en las capitales de provincia a setenta y cinco años... Sí, señor Sanz, poner suelo público gratis —me parece que usted estará de acuerdo conmigo en esto— e incrementar la vivienda pública en régimen de alquiler para la gente que lo necesita.

¿Me puede decir usted qué es lo que no le gusta de nuestro plan? La cesión de los suelos públicos para construir vivienda pública en régimen de alquiler, ¿no le gusta? ¿La construcción de vivienda pública directa en municipios turísticos, invirtiendo cuatrocientos cincuenta y cinco millones de fondos públicos, por primera vez en la historia de la comunidad autónoma, con sesenta y cinco millones de euros a tres años?, *[Aplausos].* ¿Que los suelos dotacionales improductivos se dediquen a vivienda pública dotacional? Por cierto, el único artículo, el artículo 15 de la Ley de vivienda nacional, que tiene cierto sentido. ¿Que ayudemos en hasta cuatrocientos euros al mes durante quince años a quien va a alquilar vivienda pública, la que vamos a promover? ¿Que la vivienda pública construida se siga quedando después de setenta y cinco años en el patrimonio público? ¿Que los ayuntamientos puedan rehabilitar vivienda pública y regenerar sus cascos urbanos con fondos de la comunidad autónoma? ¿Que el número de viviendas protegidas se haya duplicado con respecto a 2023 y sea el mejor dato de los últimos diez años, con novecientas viviendas frente a cuatrocientas? ¿Que nuestro plan se ponga como ejemplo en toda España, vengan empresas del ámbito nacional a los concursos de vivienda pública?

Lo que pasa, señor Sanz, es que su formación no tiene un criterio definido, ni propuestas ni medidas eficaces ajustadas a las necesidades de los jóvenes y de los trabajadores. Lo que a usted le pasa, señor Sanz, es que no puede poner de ejemplo la gestión de sus compañeros de Zaragoza en Común cuando tuvieron la responsabilidad de gobernar la ciudad, pero de eso y de otras diferencias ideológicas le hablaré en mi segunda intervención.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz, su turno de réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN: Esperaba que en su segunda intervención me hablase de lo que le voy a hablar yo en esta y en la anterior, porque de eso se trata al interpelarle a usted.

Mire, las políticas dañinas para garantizar el derecho a techo fueron aquellas que nos llevaron a la crisis del 2008, ¿eh? Esas son las políticas dañinas, las del pelotazo, las de la especulación y las de la crisis financiera.

Cuestiones. A mí me parecería interesante —por eso subo a esta tribuna, para trasladárselo— que no ahondásemos en los errores del pasado, señor López. Liberalizar el suelo sin planificar nos lleva a la catástrofe, porque a la catástrofe nos llevó. Izquierda Unida no va a estar, no va a estar en ninguna operación para destinar suelos dota-

cionales para viviendas, menos si detrás hay intereses especulativos de grandes inversores con apoyo público. No, señor López, no vamos a estar, además para restar equipamientos a la ciudad. No vamos a estar.

Y es más, le diré que usted habla de incentivos fiscales, usted habla de subvenciones. ¿Pero es que usted no sabe cuánto nos han costado las subvenciones y los incentivos fiscales durante todos estos años? Cuarenta años, ciento sesenta mil millones de euros para estas políticas en democracia en este país. En la última, en la década de 2000, cuarenta y dos mil millones. ¿Sabe usted cuántas viviendas se podían haber construido con ciento sesenta mil millones? 1,6 millones de vivienda para el parque público que no se hizo, que se dedicó a subvencionar, a hacer rebajas del IRPF, a hacer ayudas... Y eso, ¿dónde fue? Al bolsillo de los de siempre, a engordar el pelotazo. Por lo tanto, esas políticas son equivocadas, señor López, ¡equivocadas!

Aprendamos de los aciertos, miremos fuera. ¿Ustedes han echado una mirada a cómo está Europa?, el modelo austriaco, por ejemplo, y le hablo de un país que tiene de todo menos de bolchevique, el modelo austriaco. Un país en el que hay un parque público de viviendas y de alquiler enorme, que juega un papel fundamental para la garantía del derecho a techo, en el que la vivienda colaborativa, en cesión de uso, juega un papel importante. Eso garantiza el derecho a techo. Evidentemente, colisiona con los intereses especulativos y del mercado que hay detrás de su propuesta política, aunque la vista de lagarterana, señor López.

Por lo tanto, yo le digo aprendamos de los aciertos, de otros, y también, aunque ustedes no quieran, de lo que implica intervenir en las zonas tensionadas en las que hay una presión que impide que se garantice el derecho al alquiler en materia de dignidad. Porque esto está funcionando, señor López, y ustedes no lo quieren ver.

El señor Azcón dijo que la ley de vivienda serviría para contrarrestar la ley nacional. Es que no tienen que contrarrestar nada, es que el Estado regula el mercado y ustedes regulan el derecho a la vivienda, y lo que tienen que hacer es colaborar. No solo esa disposición adicional para la puesta en marcha de suelos dotacionales, sino todo en general. Y, por supuesto, que lo que nace público tiene que acabar siendo público. Espero que la ley de vivienda no acabe llevando a quince años precisamente esa reserva legal de protección. Y también espero que desarrolle esa ley de vivienda, que tiempo tendremos para debatir en condiciones lo que le acabo de decir de las viviendas en cesión de uso y colaborativas.

Bien, objetivos, señor López: incrementar el parque público de vivienda de alquiler con recursos propios, para regular mercado, para garantizar el derecho a techo, y siempre en manos públicas. Esa es una propuesta que yo le lanzo. Siempre en manos públicas, también en la gestión. Y entre tanto, bueno, pues, estudiar cómo está nuestro parque de vivienda; desarrollar medidas para su movilización, sobre todo, de la vivienda vacía; crear un servicio público de gestión de alquiler de asesoramiento y de garantía y de aseguramiento de renta arrendaticia, que eso lo hicimos en el Ayuntamiento de Zaragoza, ya que hablaba usted del tema; o utilizar bien la vía fiscal. ¿Por qué no grabamos y explotamos el IBI al 50% para la vivienda vacía? Ustedes eso no lo quieren ver, pero eso está la ley hace muchísimos años. ¿Por qué no lo desarrollamos? ¿Por qué no hacemos que paguen las tasas las viviendas de uso turístico? ¿Por qué no utilizamos las bonificaciones también para rehabilitación en materia social o para alquiler en condiciones sociales?

Y, además —con esto voy acabando—, necesitamos un programa muy potente de rehabilitación, señor López. Necesitamos poner fin a las medidas que incrementan el precio final del alquiler o de la vivienda. Necesitamos regular y una moratoria de las viviendas de uso turístico. *[Corte automático del sonido].* Necesitamos delimitar las zonas tensionadas y regular el precio de los alquileres.

Todas estas medidas conjugadas, no solo unas poquitas, todas conjugadas, servirían para bajar precios o, por lo menos, contenerlos y, sobre todo, para incrementar la oferta.

Espero su respuesta a estas medidas concretas y, evidentemente, que no venga usted aquí a hacer una soflama de corte ideológico, porque estamos hablando de derechos, de derechos fundamentales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidenta.

Mire, señor Sanz, usted ha acabado hablando de rehabilitación y de vivienda pública.

Yo le voy a decir lo que Zaragoza en Común hizo en materia de rehabilitación y en materia de vivienda pública, porque, claro, hablar, filosofar y plantear posturas ideológicas maximalistas es muy sencillo en la tribuna, pero cuando hay que pasar de las musas al teatro y llevar adelante la gestión, es mucho más complejo.

Ustedes, de 2015 a 2019, Zaragoza en Común, invirtió en rehabilitación de vivienda pública siete millones. Un tal señor Azcón, del 2019 al 2023, veintidós millones de euros. *[Aplausos].* Cuando se compara la gestión en determinadas políticas, su gestión con la nuestra, de siete a veintidós, superior en más de tres veces. Pero en vivienda pública, que sería el *leitmotiv* de un gobierno de tinte de Izquierda Unida, cuando ustedes gobernaron en la ciudad de Zaragoza prometían: «Aumentaremos el parque público de vivienda existente en Zaragoza hasta alcanzar cinco mil viviendas». Me parece señor Sanz que otra vez volvieron a fallar a la gente. ¿Dónde están esas cinco mil viviendas? ¿Usted sabe que nosotros, en catorce meses, vamos a poner en marcha en la ciudad de Zaragoza, en el entorno de mil viviendas ya en marcha, en dos pliegos de condiciones de concesión demanial a setenta y cinco años en vivienda pública en régimen de alquiler? Señor Sanz, ¿en qué no coincide usted con la propuesta del Gobierno de la comunidad autónoma en materia de vivienda? Si estamos hablando de poner en marcha miles de viviendas públicas en las ciudades a setenta y cinco años, que volverán al patrimonio público de nuestra comunidad.

Y, efectivamente, estamos en el dos y medio sobre el conjunto de la vivienda pública en Aragón, en la vivienda en general, y tendríamos que estar en el entorno del nueve, que es la media europea. A eso nos estamos aplicando, en eso estamos trabajando. Ese es el seguimiento que queremos hacer en el Plan de vivienda, poner en marcha el mayor número de vivienda pública que en la historia se haya puesto en nuestra comunidad autónoma, con programas accesibles para todas las necesidades y en todos los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Y mire, en relación con las zonas tensionadas, señor Sanz, las zonas tensionadas las tienen que pedir los ayuntamientos. Y aquí, que yo sepa, en Aragón, la solicitó el Ayuntamiento de Canfranc, y cuando el Ayuntamiento de Canfranc conoció nuestra propuesta para ayudar a la generación de vivienda para la gente que va a municipios turísticos y económicamente sostenibles, retiró la solicitud de zona tensionada. Aragón no es Palma de Mallorca, Aragón no es Barcelona, Aragón no es Madrid y, por tanto, no tenemos ese problema porque hemos tomado una medida, que usted tendría que aplaudir desde un punto de vista intervencionista, que es la ejecución directa de sesenta y cinco millones de euros en un plan de cuatrocientas cincuenta y cinco viviendas en los próximos tres años en todos los municipios turísticos que tienen esa tensión. *[Aplausos].* Por tanto, hay políticas de ejecución de vivienda pública muy clara por nuestra parte.

Señor Sanz, los años que se perdieron por ineficacia en la gestión, falta de ambición, políticas trasnochadas con las que de nuevo nos amenazan, en los que no se ofrecieron soluciones y hubo falta de recursos públicos, los vamos a recuperar. Déjese ya de lucha de clases contra el opresor, porque aquí lo que hay que hacer es responder todos juntos con políticas atrevidas y acertadas que reviertan la grave situación de los jóvenes en relación con la vivienda. Para eso está este Gobierno y no para debatir de políticas trasnochadas que no han dado resultado.

Señor Sanz, compañero camarada, más cimientos y menos barricadas. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 107/24, relativa al planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura en su nueva etapa de gobierno en solitario, y, más concretamente, al criterio seguido para zonificar las ayudas directas a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Iglesias.

Señor Iglesias, su turno.

Interpelación núm. 107/24, relativa al planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura en su nueva etapa de gobierno en solitario, y, más concretamente, al criterio seguido para zonificar las ayudas directas a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor Rincón, las desgracias acontecidas estos días han retrasado este debate, y vaya por mi parte también las condolencias a todos los familiares de los fallecidos en la residencia de Villafranca y desear también la pronta recuperación de los heridos. *[Aplausos].*

El pasado día 30, tuvimos aquí en estas Cortes el debate de aprobación del decreto ley y, ciertamente, ese día también teníamos la cabeza en otro sitio, porque estábamos empezando a tener las noticias de la extrema gravedad de lo que estaba sucediendo con la DANA, sobre todo en la Comunidad Valenciana, y yo creo que esto, pues, bueno, nos tiene que hacer reflexionar sobre las medidas que vamos a tener que tomar, porque cada día nos vamos a enfrentar, por el cambio climático, a afecciones más graves, más frecuentes de sequías más extremas y de lluvias torrenciales más fuertes. Y reconozco la celeridad que ha tenido el Gobierno de Aragón con el decreto de la DANA, pero también tendrán que explicar ustedes por qué se ha reducido en un solo día a la mitad ese decreto, por qué ha pasado de veinte millones a diez millones en un solo día. Pero bueno, desde luego, es bueno que los agricultores se puedan acoger allí.

Decía Raimon, en una canción que se ha hecho muy conocida, lo decía en esa maravillosa lengua que compartimos aragoneses y valencianos, pero se lo voy a decir en castellano: «En mi país, la lluvia no sabe llover, o llueve poco o llueve demasiado. Si llueve poco, es la sequía; si llueve demasiado, es la catástrofe». Y esto es lo que estamos viviendo estos días.

Le relaté el pasado día 30 la decepción que sienten los agricultores y ganadores aragoneses con estas ayudas, que llegan con las ayudas a la sequía, que es de lo que estamos hablando aquí, estas ayudas que llegan muy tarde, que dejan a la mayoría fuera y que son muy escasas.

Escuchamos a los miembros del Gobierno defender el decreto ley, pero la gente sigue sin entender ni el porqué de las cuantías tan escasas, ni por qué se han quedado fuera los cultivos leñosos, ni los criterios de zonificación. Miles —repito—, miles de agricultores y ganaderos que operan en los más de doscientos municipios afectados por la sequía que se han quedado al otro lado de la raya del mapa se sienten decepcionados, se sienten enfadados.

Deceptio es la raíz latina de nuestra palabra «decepción». Significa engaño, significa fraude, significa desilusión, significa chasco, el chasco que se han llevado los que confiaron en ustedes y en sus políticas agrarias. Decepción con sus políticas que minan lo público, que engordan a los más ricos a costa de la gente normal y a costa también de nuestros pueblos. Estamos viendo estos días el brutal recorte que ha hecho la Diputación Provincial de Huesca a los municipios, sobre todo, a los municipios más pequeños de la provincia de Huesca. Es así, y pueden mirarlo en los boletines oficiales.

A los otros grupos, a ninguno le parecieron bien las ayudas, todos opinaron que eran mejorables. Desde el Partido Socialista propusimos que esas ayudas se mejorasen tramitándolas como proyecto de ley, pero el Partido Popular y Vox no quisieron mejorarlas, y los agricultores y ganaderos, algunos, lo pasan mal, algunos lo están pasando muy mal tras dos años sin cosecha, tras dos años teniendo que comprar alimento para su ganado.

Da la impresión de que este decreto va más de pasar página que de paliar lo que importa de verdad, que son los agricultores y ganaderos, va más de justificar el relato de estas «ayudicas» que de otra cosa, y el aumento de crédito que conocimos la semana pasada de las ayudas por la sequía, de un millón y pico, simplemente sirve para cubrir las propias ayudas actuales, no para aumentar las cuantías; simplemente, responde a un error de cálculo de su propio gobierno, no cambia nada de lo que hay que cambiar en esas ayudas.

Pedimos que se tenga en cuenta la profesionalidad, pedimos que se amplíe el mapa de las zonas afectadas y que se incluyan realmente todos los municipios afectados.

Tengo que pedirle también que se cumpla el compromiso que adquirió el señor Azcón con los agricultores para el año 2023, no solo los afectados en el 2024, porque estuvieron afectados prácticamente todos los municipios de Aragón, y porque gran parte de las provincias de Zaragoza y de Teruel y absolutamente toda la provincia de Huesca se han quedado fuera.

Pedimos el aumento de las cuantías por beneficiario. La cuantía de tres mil euros es absolutamente insuficiente para gente que lleva dos años sin cosechar, con gastos de treinta, cuarenta, cincuenta o sesenta mil euros por año.

Pedimos que se incluyan los cultivos leñosos, la fruta, los cultivos tan propios de Aragón y tan extendidos en los secanos, como el almendro, el olivo, la viña, con una situación tan complicada como la que vive el sector del vino. Estos agricultores y ganaderos también se han quedado fuera en todo Aragón, sin ningún tipo de ayuda por parte del Gobierno de Azcón.

Pedimos que se incluya una nueva ayuda para las explotaciones ganaderas de cualquier tipo que hayan tenido que sufragarse la traída de aguas con sus propios recursos económicos o materiales, pero, especialmente, esto ha sucedido en el Maestrazgo, en el Matarraña y en el Bajo Aragón.

Creo que hacer estas modificaciones sería lo que de algún modo pudiese paliar la situación, pero también sería lo que aliviase la decepción de las personas de los pueblos con el Gobierno de Aragón, porque así es como se siente mucha gente del sector primario que confió en ustedes, señor Rincón, profundamente decepcionados.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Turno para el señor consejero, señor Rincón.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, el texto de la interpelación hablaba en realidad de cuál era la política general del Gobierno de Aragón —«del nuevo y en solitario», se indica— en materia de agricultura de cara a los próximos meses, y, más concretamente, el criterio seguido para zonificar las ayudas directas. Entonces bueno, son dos cuestiones en cierta medida contradictorias o incompatibles, porque por una parte se pregunta sobre la política general del Gobierno para los próximos meses, es decir, sobre el futuro; pero por otra parte se plantea una cuestión muy concreta, que se refiere a cuál es el criterio que se ha seguido para zonificar las ayudas. Bueno, voy a intentar dar respuesta a ambas, aunque tengo poco tiempo.

La primera parte de la intervención, bueno, pues, tal y como ha sido formulada, pues, mi prioridad como consejero al frente del departamento en lo relativo a la política general, pues, ya la expliqué en mi comparecencia del pasado 16 de octubre, y como no puede ser de otra manera, se trata de impulsar el progreso del sector en su conjunto en Aragón. Allí tuvimos ocasión de detallar, entre otras cuestiones, la compleja estructura presupuestaria del departamento, la necesidad de mantener la senda financiera del PEPAC, las ayudas e inversiones en modernización o mejora de explotaciones, el establecimiento de jóvenes agricultores e industrias agroalimentarias, el apoyo al seguro agrario, la necesidad de flexibilizar la PAC, el apoyo a los alimentos de Aragón, es decir, un montón de cuestiones que ustedes conocen, y entre ellas, también hablamos de las ayudas complementarias a las del MAPA-ICO-SAECA y de las ayudas directas por daños en sequía, que en aquel momento dije que se aprobarían en septiembre, como así fue.

Han transcurrido dos meses desde aquella comparecencia y, bueno, como es fácil comprender, las líneas generales del departamento siguen siendo las mismas hoy que entonces.

Entre los muchos retos a los que se enfrenta el sector, se encuentran la fuerte subida de costes de producción, debido a la guerra de Ucrania, con sus consecuencias; incrementos de costes de herbicidas, fertilizantes, costes salariales, que han reducido la rentabilidad de las explotaciones. Y también es otro reto al que es necesario hacer frente y considerar todos los efectos de los cambios meteorológicos y su afección al rendimiento de las explotaciones, en especial, como bien ha dicho el señor Iglesias, por las altas temperaturas y la sequía en 2023 y 2024, y las heladas tardías y pedriscos en 2023, que han causado importantes mermas en la producción.

Teniendo en cuenta todo esto, desde mi llegada al Gobierno de Aragón hace cuatro meses, el departamento que encabezo ha trabajado llevando a cabo diversas actuaciones para fortalecer el sector, procurando mejorar la vida de agricultores y ganaderos resolviendo problemas concretos. Entre los problemas que hemos resuelto, se encuentran abonar la totalidad de las ayudas agroambientales a la agricultura ecológica de la PAC: se han movilizado 1,8 millones adicionales y se han incluido cuatrocientos beneficiarios, en un problema que quiero recordar que viene del año 2022, porque aquí nos olvidamos de los años anteriores y hablamos solo del año 2024. Un problema que se

generó en 2022 con la aprobación de la PAC, y en 2023, con la aprobación de la orden de bases que establecía esos criterios, y nosotros, en 2024, hemos sido capaces de resolver este problema. También hemos sido capaces de contener el foco de la lengua azul. Hemos pagado la PAC antes que los tres años anteriores, el 31 de octubre. En los tres años anteriores, ustedes, que tanto insisten en esto, las pagaron en el mes de noviembre. Este año hemos pagado doscientos veinticuatro millones de euros frente a los ciento cuarenta y siete del año pasado, lo que supone un incremento de casi el 60%. *[Aplausos].*

Estamos modificando tanto el programa de desarrollo rural como el PEPAC 2023-2027, con el objetivo de que las zonas con limitaciones naturales diferentes a las de montaña puedan percibir ayudas, ayudas que no se perciben desde el año 2020, que pueden suponer entre cuatro y cinco millones de euros al año y que seguirán en 2026 y 2027.

Hemos iniciado los trámites para modificar la Ley de agricultura familiar, que ha superado la fase de consulta pública. En definitiva, hemos trabajado en solucionar problemas concretos.

Y dicho esto, paso a explicar, siguiendo un poco su solicitud de interpelación, algunos de los principales aspectos de este decreto de ley. Bueno, ya han sido varias las iniciativas que se han formulado en estas Cortes y he tenido que contestar yo a diversas preguntas, entre ellas, algunas del propio señor Iglesias. Como saben, se aprobaron siete millones de euros el día 25 de septiembre, con un decreto ley que se publicó en el *BOA* el 26 de septiembre. Son unas ayudas que están amparadas por el marco nacional temporal de la guerra de Ucrania, con lo cual, todos sabemos que este marco termina el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, tramitar un proyecto de ley y modificar nos llevaría más adelante de esa fecha, por lo que sería imposible llevar a efecto esas ayudas, no hay tiempo. Por eso se sacaron como se sacaron, y por eso, nosotros tuvimos que fijar una cantidad estimativa de siete millones de euros, que cuando hemos terminado todos los ajustes técnicos, como usted bien ha dicho, se han ampliado a 8,2 millones. Aquí se incluyeron trescientos cuatro municipios y diecinueve comarcas completas, más dos prácticamente completas.

Este decreto viene de unos importes que se fijan por hectárea, que todos ustedes conocen, y para tener en cuenta este reparto, se han tenido en cuenta diversos factores —ya lo hemos explicado y lo volvemos a explicar—, como los datos facilitados por Agroseguro, los del índice de precipitación estandarizado, los del índice de evapotranspiración estandarizada, y con esta combinación de datos, se han determinado las zonas de afección máxima y de afección grave: trescientos cuatro municipios, ciento veintisiete en una, ciento setenta y siete en otra, y como ya he comentado, el miércoles pasado se publicó la orden por la que se ampliaba el crédito en 1.175.000 euros. Esto supone un 36% superior a la cuantía inicial que se había fijado en un primer momento.

Este esfuerzo que ha realizado el Gobierno de Aragón es sin duda una muestra de una responsabilidad y de la importancia que este sector tiene para nosotros, y recuerdo que van a ser en total casi 8,2 millones, de los que cuarenta y cinco corresponden a la zona de máxima afección —el 45%, perdón—, y el 55% a la zona de afección grave, en un total de seis mil trescientos treinta beneficiarios, cuyo listado se publicará próximamente en el *Boletín Oficial de Aragón. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias, su turno de réplica.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, también.

Sepa usted que las figuras de las interpelaciones se ponen así porque siempre son de política general *[aplausos]*, luego tenemos esa deferencia de enfocarles un poco el tema para no ir tan perdidos. Pero bueno, independientemente de eso, yo tampoco me acabo de ubicar todavía aquí en estas Cortes, quiero decir que a todos nos cuesta un poco.

Es cierto que ustedes, el otro día, aumentaron el crédito de estas ayudas, pero aumentar el crédito de estas ayudas no se ha traducido en aumentar la cuantía a cada uno de los perceptores; aumentar el crédito de estas ayudas no se ha traducido en que entren los olivareros, no se ha traducido en que entren los viticultores, no se ha traducido en que entren los de la almendra, que son cultivos muy importantes. Y aumentar el crédito de estas ayudas no se ha traducido tampoco en que las zonas que se han quedado fuera entren. Y le voy a poner varios ejemplos de las diferencias que hay con otros sitios.

Un agricultor de cereal de Aguaviva, en la zona más afectada por la sequía, va a recibir del Gobierno de Aragón cuarenta euros por hectárea; uno de Buendía, en Cuenca, recibió de su gobierno autonómico cien euros por hectárea. Un fruticultor de Fraga no va a recibir ni un euro del Gobierno de Aragón; un fruticultor de Soses, al otro lado del límite de comunidad autónoma, en Lleida, justo al lado de Fraga, recibirá ochocientos euros por hectárea de su gobierno autonómico. Un ganadero extensivo de Monegrillo recibirá veinticinco euros por vaca del Gobierno de Aragón; uno de Aras de los Olmos, en Valencia, recibirá ochenta y cuatro euros por vaca de su gobierno autonómico. Un pastor de Piedratajada no recibirá ni un euro de su gobierno autonómico; un pastor de Sobrescobio, en Asturias, recibió cuatro euros por oveja de su gobierno autonómico. Un productor de cerezas de Ricla no recibirá ni un euro del Gobierno de Aragón; un productor de cerezas de Jerte, en Extremadura, recibió dos mil quinientos euros por hectárea. Un viticultor de Cariñena no recibirá ni un euro del Gobierno de Aragón; un viticultor de Cenicero, en La Rioja, La Rioja alavesa, recibirá cuatrocientos ochenta y siete euros por hectárea de su gobierno autonómico. Un olivarero de Arens de Lledó no recibirá ni un euro del Gobierno de Aragón; un olivarero de Horta de San Joan, al otro lado del río, recibirá dos cientos cuarenta euros de su gobierno autonómico. Un ganadero de Mirambel, ni el Gobierno de Aragón le ha llevado agua ni recibirá un euro para compensar sus gastos extraordinarios para llevar el

agua con cubas a sus granjas; un ganadero de Vilafranca, en Castellón, su gobierno autonómico le llevó el agua en cubas y ha sacado una línea de ayudas para infraestructuras de traída y almacenamiento de aguas.

Podría seguir así un buen rato, poniendo ejemplos y ejemplos de otras comunidades autónomas que sí que han ayudado a sus agricultores y sus ganaderos, con ayudas dignas que han complementado el extraordinario e histórico paquete de medidas que puso el Gobierno de España para el sector.

Desde luego, es el Gobierno de Azcón el que no ha estado a la altura ni de la situación ni de la gente del sector primario en Aragón, ni de las promesas hechas por el Partido Popular.

Señor Rincón, prometer es fácil, lo difícil es cumplir, y a usted le toca esa responsabilidad. Rectifiquen, incrementen las cuantías por perceptor e incluyan a todas las zonas, cultivos y granjas afectadas. Incluyan la ayuda a todas las personas que se dedican a la agricultura y ganadería y que han sido afectadas, para que los aragoneses no sean menos que los de otras comunidades autónomas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Gracias, señora presidenta.

El señor Iglesias siempre nos trae ejemplos de otras comunidades autónomas, lógicamente, porque no pueden poner un ejemplo de cuando estaban ellos en el Gobierno hasta agosto del 2023 *[aplausos],* con la sequía más grave que ha sufrido Aragón en los últimos años y donde su política fue, efectivamente, dedicar cero euros al sector, con un incremento en el seguro agrario en los últimos años del 1% desde el 2016 hasta el 2023, cuando el presupuesto de la comunidad se incrementó en un 44%.

Sobre el seguro agrario, ya que nombró usted al ministerio, le voy a leer textualmente lo que me contestó a mí el subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuando escribí al señor Planas para decirle que podían echar una mano y que podían ayudar desde el ministerio. Nos dice exactamente lo siguiente: «Tal y como establecen los sucesivos planes de seguros agrarios, no se concederán ayudas extraordinarias para paliar los daños ocasionados por riesgos cubiertos por los seguros agrarios. Resulta obvio que una actuación en el sentido contrario sería altamente desincentivadora para la contratación de los seguros agrarios, herramienta principal que las administraciones ponen a disposición de los productores para la gestión de riesgos en sus explotaciones, con un importante apoyo económico para subvencionar el coste de las pólizas».

Bueno, pídanle al señor Planas que incremente al menos la cuantía destinada a Enesa, porque este año la ha reducido notablemente. Gracias a que el Gobierno de Aragón la ha incrementado en un 38%, hemos conseguido, bueno, que los pagos a los seguros se mantengan y hayan sido este año más de veinticinco millones en indemnizaciones.

Pero yo no sé si ustedes hacen números, porque hablamos de más de trescientas mil hectáreas, más de ciento sesenta mil aseguradas. Las propuestas que proponen ustedes, ¿a cuánto ascenderían?, ¿a treinta millones?, ¿a sesenta?

¿Sabe usted que toda la sección 30 de este año en los presupuestos del Gobierno de Aragón es de cuarenta millones? ¿Sabe que el año pasado eran treinta y dos millones? Lo que habla usted de las cuencas catalanas es un problema fundamentalmente de regadío, porque no han tenido agua para regar, básicamente, por la desastrosa gestión histórica de la Agencia Catalana del Agua en las cuencas internas, porque se preocupan de muchas cosas. El ejemplo que me pone usted del fruticultor de Fraga, pues, nosotros vemos que la producción en Fraga ha subido, a mí no me consta lo que usted dice, será el fruticultor de secano, pero vamos, la fruta está muy asegurada, el secano está muy asegurado, y, no obstante, estamos dándole una vuelta a buscar alguna solución en el futuro para los leñosos, pero dependerá también del tema del marco de la guerra de Ucrania que, como bien les he dicho y saben todos ustedes, termina el 31 de diciembre.

Tampoco han nombrado usted las ayudas del ICO-SAECA, esas que ustedes sistemáticamente desprecian, esas en las que Aragón ha puesto otros nueve millones de euros, que son el 47% de la ayuda nacional, que han generado doscientos once millones para más de dos mil trescientos..., sí, sí, dos mil trescientos beneficiarios en Aragón. En Cataluña, no llegan a tres millones. Es decir, si nos ponemos a comparar, son dieciséis veces el dinero que han recibido por ese concepto los agricultores catalanes.

Bueno, ya sé que ustedes no consideran que eso sea una ayuda directa, pero es una ayuda que llega directamente al sector. Seis mil trescientos treinta beneficiarios con el decreto ley, dos mil trescientos y pico con el ICO-SAECA, que vamos a terminar de pagar en breve, son, con la subida del seguro, casi veinte millones de euros que, como le digo, son exactamente el 40%, más del 40%, casi el 50% de todos los fondos propios que tenía el Departamento de Agricultura cuando gobernaban ustedes, que este año, como saben, se han incrementado en un treinta y tantos por ciento.

En definitiva, somos conscientes de que hay algunas zonas, efectivamente, que no han quedado incluidas dentro del decreto. Nosotros hemos priorizado y creo que dentro del dinero que teníamos, con los plazos y con las circunstancias, pues, al final hemos metido, pues, a diecinueve comarcas, como bien he dicho, trescientos cuatro municipios. ¿Nos gustaría que hubiera más dinero? Evidentemente, pero insisto una vez más, comparado con el dinero que dedicaron ustedes, que fue exactamente de cero euros, pues, es una diferencia de veinte millones contra cero, bastante notable.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 108/24, relativa a la política general en materia de lucha contra la despoblación por parte del Gobierno de Aragón y, en concreto, sobre el balance de gestión en dicha materia, formu-

lada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno.

Interpelación núm. 108/24, relativa a la política general en materia de lucha contra la despoblación por parte del Gobierno de Aragón y, en concreto, sobre el balance de gestión en dicha materia.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Usted, que es un hábil y experimentado espadachín de la palabra, un parlamentario notable en tribuna, le propongo un reto, señor López: vamos a hablar de despoblación y vamos a quedarnos en casa, vamos a quedarnos en Aragón, a ver si somos capaces, usted y yo, de no echarle la culpa al empedrado, de no hablar de Madrid, de la Unión Europea o de los ovnis que ve Iker Jiménez. *[Aplausos].* Vayamos a lo de casa, a lo de Aragón.

Vamos a llegar a los últimos momentos del ejercicio, año 2024, en el cual, usted es el nuevo responsable de la política de despoblación una vez que ese primer Gobierno del señor Azcón, donde elevó a categoría de vicepresidencia la lucha contra la despoblación, tornó y regresó a una dirección general en su propio departamento. Es momento de hacer balance de qué ha funcionado, qué no ha funcionado, qué proyectos han sido exitosos, en qué aspectos hay que mejorar y, sobre todo, también qué soluciones podemos tomar de aquí a final de año.

Hace escasas semanas, su director general de Despoblación, el señor Casañal, compareció en la comisión dando lugar también a un debate notable sobre inicio o no inicio de determinados expedientes, pero, señor López, yo le quiero preguntar, igual que hacía esa mítica película del año 51, *Quo vadis*, ¿a dónde va?, a dónde va el Gobierno de Aragón en materia de despoblación y si lo que promete y compromete en el presupuesto, finalmente, es lo que llega al territorio y lo que combate la lucha contra la despoblación.

Usted, que estoy seguro que sigue la actualidad parlamentaria, conocerá que en la pasada sesión plenaria, en las proposiciones no de ley, nuestro grupo venía advirtiendo desde hacía meses —así lo pusimos de manifiesto también en el momento en el que se presentó el presupuesto, allá por octubre del año 2023— que esas más de veinte líneas enmarcadas en el Fondo de Cohesión Territorial y la política que quería llevar a cabo el departamento en aquel momento, quizás era de una gestión administrativa y de una complejidad tal que podía poner en peligro esos más de diecinueve millones de euros en líneas del Fondo de Cohesión Territorial, veintitrés millones de euros para la lucha contra la despoblación.

Hemos llegado, señor López, a que ese centro de estudios de la despoblación que se presentó en el mes de agosto del año 2023 en la localidad de Monterde, nada se sabe del mismo. Fíjese que incluso hubo una prospección inmobiliaria en la ciudad de Teruel para ver qué local y a qué precio iba a alquilar el señor Nolasco. Nada sabemos del centro de estudio de la despoblación, no sabemos si usted comparte, como su director general de Despoblación, si habrá que darle una «pensada» a ese centro de estudios.

Tampoco conocemos nada a raíz del famoso Congreso Internacional de Lucha Contra la Despoblación, que en esto, me referiré en el segundo turno de palabra, ya que, señor López, la última información que teníamos nosotros era que su Gobierno había hablado con El Corte Inglés y no sabemos nada más de ese congreso.

Pero si nos vamos a las líneas del Fondo de Cohesión Territorial, usted sabe y es perfectamente conocedor de que, como mínimo, 8.835.000 euros –repito—, 8.835.000 euros no se van a gestionar, no se van a ejecutar, y eso lo sabemos no solamente por hacer seguimiento del portal de transparencia de las publicaciones en el *Boletín Oficial de Aragón*, sino también por algunas de las respuestas que su propio departamento nos ha dado.

Tenemos cuatro millones y medio del Fihuzar, aquel fondo para las provincias de Zaragoza y de Huesca, para la lucha contra la despoblación. Posteriormente, tenemos una pregunta parlamentaria y nos podremos extender más en ello, pero son cuatro millones y medio. Tenemos ese millón veinticinco mil euros para el centro de estudio de la despoblación, que no nos consta que se vayan a emplear en su totalidad ni que el proyecto se vaya a materializar. 1,1 millones de euros para la gestión de proyectos complejos con los ayuntamientos, que tampoco se ha llevado a término. Cuatrocientos mil euros que se dejaron a un lado en materia de accesibilidad en el medio rural. Otros cuatrocientos mil para familias y entidades sin ánimo de lucro en lo que tenía que ver con la eficiencia energética. Otros cuatrocientos mil euros del segundo plan de los multiservicios. Doscientos cuarenta mil euros de estudios de informes para la despoblación. Ciento veinte mil euros para el portal inmobiliario rural. Cien mil para las campañas de sensibilización. Y no hablamos de los que se han plurianualizado o de aquellos que, aunque están en marcha, pueden tener una parte de inejecución.

Con todo y con eso, señor López, señor consejero, vamos a llegar a final del año en el que una parte importante de ese dinero destinado a la despoblación, pues, no ha llegado donde tenía que llegar. Nosotros, de una manera positiva, hicimos una propuesta de que su Gobierno, con los criterios que ustedes quisieran, de la manera que ustedes consideraran oportuno, con criterios de despoblación, ustedes transfirieran ese dinero a los ayuntamientos. El voto del Partido Popular y el voto cautivo, no sabemos si por algún sentimiento ligado a la conciencia de Vox, impidió que esta proposición no de ley tomara cuerpo y fuera efectiva.

Por tanto, señor López, estas son algunas de las preguntas que en materia de despoblación tenemos precisamente para valorar y para calificar ese balance de ese primer año del segundo Gobierno del señor Azcón, al que le tenemos que preguntar *quo vadis,* a dónde vas, en materia de despoblación.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero, señor López, su turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidenta.
Señor Villagrasa, con todo el cariño y consideración que sabe que le tengo, y también sin salir del ámbito de estas Cortes y de la comunidad autónoma, como usted planteaba, la primera referencia que le quiero hacer en esta mañana en materia de despoblación es que estamos mucho mejor que con el gobierno anterior, el de su partido. Su apuesta económica por la despoblación, tres millones de euros; la nuestra, siete millones. No salgo de Aragón, señora Pérez, no salgo de Aragón. *[Aplausos].*
Por tanto, como primer titular de la mañana, y con esto, quizás, ya podría terminar mi primera intervención: tres millones de euros por parte del Gobierno anterior en materia de despoblación, siete millones de euros por parte del Gobierno actual. Yo creo que es una apuesta inequívoca, clara y manifiesta por un concepto transversal que nos motiva en la ejecución de políticas y de proyectos en nuestra comunidad autónoma.
Mire, señor Villagrasa, llevamos mucho tiempo hablando de despoblación en esta comunidad. Tenemos instrumentos normativos, fondo presupuestario, informes, estudios, ideas, propuestas, pero la verdad es que la despoblación se la ha empezado a tomar en serio con una apuesta clara y decidida este gobierno. El Gobierno del PP y Vox tuvo una hoja de servicios acreditada del doble de gestión, dinero e ideas que el anterior, el suyo. Luego, señoría, tenemos a dos partidos distintos poniendo en valor lo que cada uno ha aportado en esta gestión de éxito. Es normal, eso es natural, señor Villagrasa. Los responsables de Vox dicen, y hacen bien, todo lo que pensaron, lo que iniciaron, lo que querían hacer y lo que dejaron preparado. Es normal que lo hagan. Y a nuestro actual equipo, pues, también es normal que ponga en valor los esfuerzos llevados a cabo para poner en marcha seis programas por más de siete millones de euros en tres meses. Y a ambos equipos, al del PP y al de Vox, insatisfechos por la falta de personal y de medios para acometer una apuesta tan importante, que fue dotada en los presupuestos de 2024 con unas cuantías que hubieran multiplicado por seis lo que ustedes hacían y que han resultado de imposible gestión y de digestión presupuestaria durante el año 2024.
Así que, señor Villagrasa, empezábamos de cero. ¿Con normas? Sí. ¿Con dineros? Pocos. ¿Con ideas? Sí. ¿Con proyectos de su anterior gobierno? Ninguno. *[Aplausos] [Corte automático del sonido].* Había que construir la idea, definir el plan, trazar los objetivos, fijar los plazos, gestionar los procedimientos, sacar las convocatorias y resolverlas en un plazo de espacio muy reducido. Esa es la verdad, señor Villagrasa. Les hemos multiplicado por dos veces y media. No hemos logrado multiplicarles por seis, ese era el objetivo inicial de nuestro gobierno, pero no lo hemos conseguido. Nos hemos quedado en multiplicarles por dos veces y media. *[Aplausos].*
Y, evidentemente, usted mismo, además que tiene una muy buena memoria y una muy buena dicción parlamentaria, ha anunciado todos y cada uno de los programas que teníamos previstos, pero no ha nombrado los que hemos puesto en marcha. Solo ha nombrado, lógicamente, en su labor de oposición, los que no se han podido poner en marcha. Yo le voy a nombrar los que se han puesto en marcha: el de entidades sin ánimo de lucro, el de los multiservicios rurales, el de la eficiencia energética, el de la rehabilitación de vivienda, el de los sistemas de videovigilancia, los derribos y demoliciones. Repito de nuevo: siete millones en un año contra tres millones del Gobierno anterior. *[Aplausos].*
Pero, ¿sabe lo que le digo, señor Villagrasa? Que a partir de ahora, sí que es muy importante —y por eso, yo también manifiesto una diferencia en el formato de gestión con respecto al anterior responsable—, y usted lo sabe, que hemos puesto en marcha, de la mano con las diputaciones provinciales, una Mesa de diálogo muy patente, muy potente y muy interesante, para poder llevar adelante una política de despoblación de manera consensuada, de manera transversal, de manera colegiada, con instituciones tan importantes como son las diputaciones provinciales en la vertebración del territorio. Esto es una carrera de fondo, señor Villagrasa, en la que estamos viendo el primer tramo, ese primer tramo en que ha habido un relevo primero de un responsable de un partido que conformaba parte del gobierno, con el que nosotros algunas diferencias tenemos y que, lógicamente, se van a ir visualizando a lo largo de estos próximos tres años.
Tiempo tendré en la segunda intervención para hablarle del centro de estudios y también para contestarle en la mañana de hoy a alguna pregunta que usted ha formalizado sobre el Fihuzar, sobre el congreso que planteamos posponer a principios del año que viene. Pero, en cualquier caso, señor Villagrasa, vamos a seguir invirtiendo y ayudando para mejorar carreteras, para mejorar el transporte, para hacer vivienda pública que fije población, llevando la fibra, cajeros, multiservicios, arreglando consultorios médicos o espacios para farmacia. Tantas y tantas cosas necesarias para mejorar nuestra comunidad autónoma. Luego le cuento cómo lo vamos a hacer.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa, su turno de réplica.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor López.
Se ha mantenido en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y fíjese, al final, lo que tiene la matemática —y nosotros somos hombres más cercanos a las letras—, usted hablaba de que los siete millones multiplicaban por dos y medio los tres del anterior gobierno, pero se quedan en un 35% de lo que ustedes prometieron y se comprometieron en los presupuestos. *[Aplausos].* Numéricamente, en un examen como el que los chicos y chicas que nos están viendo en el Pleno de hoy, pues, sacar un tres y medio de diez en un examen, señor López, en el colegio es «necesita mejorar», en la siguiente convocatoria, que es donde nos vamos a tener que ir. *[Aplausos].*

Pero bueno, nosotros, señor López, del Fihuzar, tendremos tiempo de hablar en una pregunta parlamentaria posteriormente, de algunas cuestiones más, pero sobre todo también lo que queremos es saber cuál es el balance que usted hace, qué aspectos va a mantener de cara al año 2025, qué aspectos se desechan. Y fíjese, señor López, es que todo esto ya nos iba dejando algunos visos, algunas señales, algunas indicaciones. Y es que el día 29 de mayo, el anterior director general de Despoblación tuvo una reunión para hablar de los remanentes y la falta de ejecución presupuestaria en el marco de la dirección general. Es decir, antes de que Vox se saliera del Gobierno y diera paso a la segunda era del señor Azcón, ustedes ya estaban hablando, con seis meses por delante, de que eran conscientes que iban a tener remanentes y que iban a tener inejecución presupuestaria.

Por tanto, ustedes lo que no pueden hacer, llegado este momento del año, era decir que no lo sabían. No pueden decir ustedes que carecían de personal cuando usted, señor López, sabe cómo se gestó esa distribución de los funcionarios y del personal en el primer Gobierno del señor Azcón. Ustedes han tenido herramientas, han tenido posibilidades. Mire, el propio director general de Despoblación, el señor Casañal, hoy, en el *Diario de Teruel*, decía que estaban buscando fórmulas y soluciones para que todo ese dinero que se iba a quedar sin ejecutar, es decir, el que nos reconocen a nosotros, que usted incluso lo eleva a la horquilla alta de la tabla de doce millones de euros, llegue al medio rural, llegue a los ayuntamientos, confíe en los ayuntamientos.

Usted nos hablaba del trabajo con las diputaciones provinciales. Tiempo habrá para ver cuáles son esos acuerdos, cuáles son esas políticas, cuáles son esas materias de lucha contra la despoblación, porque entiendo, señor López, que esa reunión cuatripartita con las tres diputaciones provinciales será para algo más que para pasar la bandeja y obtener más recursos. Entendemos que hay planes, que hay líneas.

Pero fíjese, con ese 35% y la gestión presupuestaria, a nosotros nos interesan, señor López, propuestas también de mejora. ¿Qué es lo que ustedes tienen pensado hacer en el año 25? Algunas de las cuestiones que a nosotros nos parecen interesantes, como que en las propias bases reguladoras se incorporen criterios más allá del índice sintético de desarrollo territorial; como, por ejemplo, cuáles son las aportaciones que las entidades locales realizan en esos planes, precisamente para multiplicar la utilidad de ese dinero público.

Y usted decía que había heredado poco del anterior Gobierno, pero fíjese, con respecto a multiservicios, entidades sin ánimo de lucro y rehabilitación de viviendas para el alquiler en los municipios, ustedes encontraron las bases reguladoras hechas, porque era lo que estaba realizándose con carácter anterior. Únicamente tuvieron que actualizar la cuantía y las fechas.

Y fíjese, señor López, desde el trabajo, y, además, nosotros entendemos que hay que empujar mucho en materia de lucha contra la despoblación, yo antes le he preguntado *quo vadis,* dónde va el Gobierno de Aragón con ese 35% únicamente de ejecución de lo que se comprometieron y lo que dijeron a los cuatro vientos de que este era el mayor presupuesto de la historia que iba a multiplicar por seis... Pues, se han quedado en ese 35%. Esperemos que aquí, nadie del Gobierno y al señor Azcón no le veamos tocando la lira como Nerón mientras la despoblación surca en este caso no Roma, sino Aragón. Y fíjese, con algunas de las cuestiones que usted me ha dicho, no me ha mandado a esa película del año 1951, me ha mandado a un *blockbuster* de estos que sacan *[corte automático del sonido]...,* las plataformas para la época navideña, en la cual, yo creo que usted en materia de despoblación, lo que me está diciendo es «nos vemos la próxima Navidad». Esperamos hechos para esta del año 2024 y para el año 2025.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidente.

Señor Villagrasa y, además, viendo también al público que nos asiste, usted decía el 35%, y yo le digo que ustedes suspendieron en junio, y nosotros, en septiembre, multiplicamos por dos y medio la nota que ustedes tenían. Ese es el resumen de la calificación académica sobre la materia. *[Aplausos].*

Mire, señor Villagrasa, este consejero asume, comparte y defiende toda la política de despoblación del Gobierno del que formaba parte, tanto del actual como del anterior, con las discrepancias lógicas a raíz de algunas cuestiones de matiz que hubo entre el director general en su comparecencia en comisión, algunos matices que se hicieron con el anterior responsable.

¿Es verdad que hemos multiplicado por dos veces y media lo gestionado por el Gobierno anterior? ¿Sí o no, señor Villagrasa? Es verdad. ¿Es cierto, como ya dije en mi comparecencia en comisión, que una cosa son las ideas, otra cosa son los proyectos y otra distinta los expedientes? También es verdad. ¿Es verdad que nos pusimos unos objetivos, quizás, excesivamente altos para lo que era el inicio de la legislatura? También puedo reconocerle que tal vez sea verdad.

Mire, en materia de despoblación, nosotros vamos a fijar tres ejes fundamentales, muy rápido: uno, cooperación con las instituciones que tienen ámbito de responsabilidad, a través de un convenio con las tres diputaciones provinciales para definir qué hacemos, cómo, cuánto y quién lo ejecuta en materias tan importantes como la fibra, los cajeros, los multiservicios, los consultorios de las farmacias.

Segundo eje, transversalidad y acciones específicas de cada una de las consejerías. Este consejero que suscribe se va a preocupar de que todos los compañeros consejeros del Gobierno de Aragón, en sus diferentes políticas, aparezcan programas específicos, concretos y definidos por primera vez en la historia del Gobierno de Aragón en materia de despoblación. Tiempo al tiempo, señor Villagrasa, y usted lo va a ver.

Y tercer eje, apuesta decidida, ya en marcha, por la mejora de las carreteras, con mil setecientos kilómetros en once itinerarios para salir del farolillo rojo de España. Un nuevo mapa concesional del transporte para llegar a mil trescientos núcleos con tarifa única, autobuses híbridos y más de 2,5 millones de desplazamientos.

Más vivienda en el Programa 700, que ha sido un rotundo éxito para la rehabilitación de más de seiscientas viviendas públicas por importe de 54,5 millones en seis años, y otros programas que irán viendo la luz en el año 2025.

Haremos todo juntos, señor Villagrasa, y para ello, le pido a usted que no solo nos critique cuando hay cosas que mejorar, que lo hace y lo hace bien, sino que dé un paso adelante, que estoy seguro que ya lo está haciendo, para construir todos juntos algo que está por encima de nuestras legítimas diferencias, que no es otra cosa que mejorar la vida de la gente, en este caso, de los que viven en los municipios más pequeños de Aragón.

Y quiero terminar con una nota, porque usted es un gran cinéfilo, y le diré, utilizando una metáfora cinematográfica, que este relato acaba muy bien: la novia, nuestra querida despoblación, encuentra al final el amor que merece y anhela por parte de la política y se unen en un destino pleno de felicidad en beneficio de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones, formulada al consejero de Fomento por parte del señor Guitarte, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 114/24, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor consejero.

Está hoy pluriempleado.

Dado el asunto a tratar, lo primero que quiero hacer es reiterar toda nuestra solidaridad con los afectados por las inundaciones de la DANA en Valencia, nuestro apoyo a quienes han estado y están en el duro trabajo de la búsqueda de las víctimas, de la limpieza y de la recuperación. También nuestro apoyo a los pueblos de Aragón que han sufrido episodios de inundaciones este año, y también un recuerdo, porque tiene mucho que ver con lo que vamos a hablar, para las víctimas de la catástrofe de Biescas en 1996.

La prevención del riesgo de inundaciones y la gestión de las emergencias en situaciones críticas es una cuestión transversal que afecta a la Administración autonómica y también a la central, aunque al deslinde de la competencial habría que añadir la coordinación y los objetivos comunes y, a su vez, es transversal también para varios departamentos del Gobierno de Aragón. Entendemos que afecta al Departamento de Fomento y también afecta de manera significativa a la gestión de emergencias y protección civil, que dependen del Departamento de Interior, el de Hacienda y de Interior, al Departamento de Medio Ambiente y al Instituto Aragonés del Agua.

Las competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y carreteras e infraestructuras son estrictamente de su departamento, por lo cual, entendemos que tiene un papel significativo. Por eso, nuestra interpelación se dirige a Fomento, porque entendemos que, por sus competencias en urbanismo, en infraestructuras y en ordenación del territorio, tiene la obligación de adaptar esas infraestructuras y actuaciones a las determinaciones sobre los usos del suelo o a los planes de gestión del riesgo de inundaciones. Fomento es el área en la que entendemos que la tarea de prevención de este riesgo ha avanzado menos.

Además, el departamento tiene la competencia también de administración local, con una importante incidencia en esa cuestión por ser el responsable de los planes locales de prevención ante las inundaciones.

El Miteco y las confederaciones hidrográficas disponen del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y de los Planes de gestión de riesgo de inundaciones de 2016 y 2021, que han promovido y se han hecho como consecuencia de la Directiva Europea de Inundaciones y del Real Decreto que la traspuso al territorio español.

Sobre esta base, en Aragón, se redactaron los planes territoriales de protección civil de Aragón, conocidos como Platear, y el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de Aragón, Procinar, revisado en 2019. Estos son los planes de protección civil y emergencia para atender el riesgo, que deben ser complementados con planes locales de emergencia frente a la inundación que están desarrollados en treinta y ocho municipios del Valle del Ebro, pero faltan más de trescientos treinta por disponer de esta herramienta frente a las emergencias.

Con todo, aunque queda mucho trabajo en la prevención de emergencias, gracias a los operativos de los que dispone la comunidad autónoma, la emergencia frente al riesgo natural de las inundaciones y avenidas es la respuesta que está más desarrollada en Aragón. Queda mucho trabajo en este ámbito, pero la comunidad dispone de un método en marcha y debe promover su aplicación, su extensión a municipios y comarcas, y algo fundamental que no se hace, debe formar a la población con planes de autoprotección locales y debe comenzar esta formación de emergencias, probablemente, en la escuela y en el instituto mediante planes de autoprotección de los propios centros educativos, y del mismo modo, estos planes locales deben conllevar simulacros en la prevención que hay que ensayar, obviamente.

Por el contrario, es en las competencias de ordenación del territorio, de urbanismo y de infraestructuras donde el desarrollo de las determinaciones de los planes de gestión de riesgo de inundaciones está menos desarrollado, y ahí es donde el Gobierno de Aragón debe poner el esfuerzo mayor.

Es decir, en esta interpelación no queremos poner el foco sobre el desastre natural producido, sino sobre la situación anterior, sobre la de la prevención previa. Queremos poner el foco en la vulnerabilidad por inundación y por ramblas torrenciales de los núcleos de población por la ubicación de estos en zonas inundables, por el agravamiento

de este riesgo por el diseño de las infraestructuras o por su no mantenimiento. Y en el grado de vulnerabilidad de nuestros pueblos, barrios y ciudades, por el efecto de la torrencialidad de cauces y ramblas desbordadas. Y del mismo modo, en el agravamiento del riesgo por la carencia de medidas en los cauces de infraestructuras hidráulicas resilientes, de infraestructura verde basada en la naturaleza, con drenajes naturales y también en la ausencia de una gestión hidrológico-forestal del territorio en la cuenca de cada barranco. Y en esta situación de analizar, evaluar y conocer la manera en que los usos del suelo y la gestión del urbanismo y el diseño de las infraestructuras agravan o mitigan el riesgo de inundación de las ramblas y de los ríos.

Según el Procinar, el Servicio de Seguridad y Protección Civil, y, en particular, por lo que dispone el artículo 19, en la ordenación del territorio y el urbanismo, se lleva a cabo una revisión de los instrumentos de ordenación tras su aprobación inicial sobre estos aspectos en concreto, los relacionados con la situación de grave riesgo colectivo que pueda provocar el modelo territorial adoptado. Entre los riesgos que se analizan, figura el correspondiente a la inundación, tanto por crecidas de los cauces como por rotura de presa. Y como parte de los trabajos de actualización de ese Plan Especial de Emergencias, se ha procedido a revisar un total de dos cientos cincuenta y cinco informes emitidos sobre planes generales de ordenación urbana y sobre delimitaciones del suelo urbano.

Pero la cuestión es: ¿cuál es el grado de operatividad?, ¿cuál es la influencia sobre el planeamiento que están teniendo estos informes? Y surge una *[corte automático del sonido]* a la luz, por ejemplo, de lo aconteció en la tormenta del 6 de julio de 2023 y sus efectos sobre la Z-30 de Zaragoza. Por este suceso y por otros muchos parecidos que acontecen cada verano en Aragón, podemos confirmar que la torrencialidad no está tratada de manera suficiente en los planos y en las normativas de inundaciones.

La Directriz básica de planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones de 1995 es la normativa estatal que define estos riesgos y zonifica territorialmente, la zonifica en tres zonas, la A, la B, la C, y la A con tres subdivisiones.

Pero el motivo de la interpretación es el siguiente: ¿cuál sería la política general o cuál es la política general del Gobierno de Aragón para adecuar los instrumentos de ordenación territorial y de urbanismo, para adecuar también las infraestructuras a las determinaciones de todos esos mapas de prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones? Y si piensa que la evaluación de estos mapas cuentan con la suficiente solvencia científica que tenga en cuenta la torrencialidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidente.

Señor Guitarte, no tengo duda alguna de la oportunidad de la interpelación en este momento en el que acabamos de sufrir en la Comunidad Valenciana, tierra con la que nos solidarizamos y a la que estamos ayudando en la medida de nuestras posibilidades, y también a la vista del número de municipios aragoneses afectados por las DANAS de los meses de septiembre y octubre pasados. También, señor Guitarte, me consta su acreditada vocación en defensa del territorio y su especialidad en estas materias por razones profesionales.

Señor Guitarte, el Gobierno de Aragón, a través de sus tres consejos provinciales de Urbanismo, exige que el procedimiento clasifique los suelos como no urbanizables de especial protección cuando se trata de suelos incluidos en zonas de flujo preferente o en las de inundabilidad en los diferentes periodos de retorno a cien años o a quinientos. Y, además, como usted bien sabe, requiere informe, que será vinculante, de las confederaciones hidrográficas, así como del departamento competente en Protección Civil y Emergencias.

Por tanto, un primer dato, aquí hay muchas instituciones implicadas, y dentro del propio Gobierno, al menos, al menos, hasta tres departamentos o, incluso, casi cuatro departamentos que tienen que ir absolutamente en conexión, en vertebración y en coordinación para poder definir este tipo de políticas. Esto significa, sin ninguna duda, señor Guitarte, que si se trata de suelos en zonas inundables, no incluidas en áreas de flujo preferente, quedan sujetos a los informes mencionados.

Quiero recordarle asimismo que el director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, en su comparecencia en comisión en estas Cortes, el pasado día 1 de octubre, dio cuenta de la inminente elaboración de cartografía de riesgos. Se redactó en su momento el pliego de condiciones necesario y ya se ha completado el procedimiento hasta su reciente adjudicación, por importe próximo a los setecientos mil euros y en un plazo de ejecución de año y medio. Por tanto, estamos en vías de poder tener ese informe contundente que nos defina esas actuaciones necesarias.

En lo que se refiere a los riesgos específicos por inundabilidad y en cuanto a su afección al planeamiento urbanístico, ya sabe usted que corresponde a los consejos provinciales de urbanismo, así como sus revisiones y modificaciones aisladas. También compete a los consejos la emisión de informe preceptivo y vinculante respecto del planeamiento de desarrollo de los planes generales, es decir, los planes parciales y los planes especiales de ordenación.

En mi siguiente intervención, profundizaré más sobre qué son las áreas de flujo preferente y las de inundabilidad en los diferentes periodos de retorno y qué decisiones debemos acometer en los próximos meses. Y le puedo dar fe de que se hace todo con rigor, con solvencia y con la máxima pulcritud, siempre en defensa de la legalidad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor López, señor consejero.

Señor Guitarte, por favor, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Según la Guía metodológica para el desarrollo de la cartografía de zonas inundables de la que estamos hablando, en España, la problemática de la peligrosidad torrencial no ha sido abordada hasta el momento de una manera sistemática. La cartografía de las áreas susceptibles de ser afectadas por avenidas torrenciales se limita a algunas comunidades autónomas con planes de emergencia e inundaciones, como Cataluña, el País Vasco y Valencia, y otras zonas geográficas en las que lo han llevado a cabo solo estudios locales, como es el Pirineo Aragonés o Sierra Nevada.

Y ahí está, entendemos, uno de nuestros problemas, en la falta de conocimiento sobre el riesgo que la torrencialidad comporta para nuestros núcleos de población y también para las actividades económicas y, en consecuencia, la ausencia de medidas de planificación e inversiones para mejorar esos sistemas de protección histórica frente a las ramblas y el diseño de otros nuevos.

Históricamente, y con algunas excepciones, por ejemplo, en la ribera del Ebro, en Aragón, la mayoría de los núcleos de población en los valles de los ríos están situados en la ladera de piedemonte, pero no en la vega, no en el fondo del valle. Esta ubicación histórica, aparentemente sencilla, es una medida de defensa tradicional que busca la seguridad del hábitat frente a los ríos que se desbordan. También había en este tema una ubicación que buscaba no ocupar el territorio fértil del regadío en la vega.

Pero lo que ha cambiado fundamentalmente es el uso que hacemos del territorio, de las zonas inundables y de los cauces funcionales y no funcionales. Y desde los años ochenta y a lo largo del siglo XXI, la estadística de precipitaciones excepcionales señala que son más frecuentes en la costa mediterránea y en las regiones del interior. En ocasiones, estas precipitaciones están superando los modelos actuales para el cálculo de la posibilidad de retorno que la información del clima disponible hasta ahora nos ha permitido construir. Por ejemplo, hay más de trescientos setenta pueblos que tienen calles por las que discurre un barranco, y el riesgo aparece en muchos de nuestros pueblos. Recientemente, lo hemos visto en Cimballa, en Nuévalos y Jaraba, en Báguena y Burbáguena, en Montalbán y La Hoz, en Mazaleón y Valderrobres, o en la Z-40 y el Parque Venecia, en Zaragoza.

Necesitamos preparar mejor nuestros pueblos y ciudades, incluso nuestros sectores económicos afectados, para ser más resilientes ante estos riesgos naturales. Y lo mismo digo de las infraestructuras, carreteras y obras públicas en general, que en muchos puntos olvidan que atraviesan barrancos y cauces secos, pero funcionales.

Vuelvo a las primeras ideas: no se trata de analizar el modelo de emergencias y de funcionamiento en los casos de desastres naturales, es una cuestión sustancial que otro día se puede analizar, pero hoy queríamos ir al escenario anterior, que se trata no solo de llegar con las máquinas para restablecer la normalidad del funcionamiento de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, o no se trata solo de limpiar las calles y reparar el pavimento, que es una tarea imprescindible e igual de importante, aunque menos visible, y que se debe llegar a todos los pueblos en función de los daños: se trata de decidir dónde actúan la ordenación del territorio, el urbanismo y el diseño de infraestructuras para mitigar las inundaciones y reducir sus efectos. Y ahí —es un campo que aparentemente, como decía, es menos vistoso en los resultados, pero es un campo imprescindible de acometer— hay que trabajar con ahínco e inteligencia, y saber que estamos haciendo previsiones no para una legislatura ni para dos, sino probablemente para cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta años.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidente.

Mire, señor Guitarte, porque nos atienda un poco más el hemiciclo, que está la gente un poco despistada. A la hora de hablar de instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo, me gustaría hacer una reflexión previa relativa a nuestra historia. Podría comentarle aquí lo que fue uno de mis primeros informes en el ejercicio de mi profesión, allá por los primeros años de la década de los ochenta, en relación con la advertencia de informe negativo sobre la solicitud de construcción de viviendas unifamiliares fuera de ordenación en suelos con posible inundabilidad. Hoy me consta que esas viviendas existen, son legales porque han prescrito, así que seguro tenemos un número de viviendas en Aragón que no están en las mejores ubicaciones y sobre las que hay que tener una especial atención. Sin embargo, durante los últimos veinte, veinticinco años —y esto afecta a diferentes gobiernos de diferentes colores en la comunidad autónoma—, la rigurosidad y el cumplimiento estricto de las normas han venido siendo el eje de actuación de los distintos políticos y técnicos de las instituciones responsables en ayuntamientos, en la CHE y en el Gobierno de Aragón a través de sus órganos de control, de tutela y de especialización en la materia.

Pero, mire, para concretar algunas de las cuestiones que el otro día el presidente dejó sobre la mesa en su comparecencia, le querría decir algunas cuestiones relativas a este asunto en este momento tan importante y tan conveniente, posicionarnos sobre algo que ha sucedido y no debería suceder nunca más ni en Valencia ni en Aragón ni en el conjunto de España.

El presidente manifestó que, evidentemente, abrimos un periodo de reflexión profundo producido por el cambio climático y las catástrofes que nos acechan, que analizaremos los protocolos y las alertas y los medios y las condiciones por parte de mi compañero el consejero de Interior, que está en ello, que también se plantearán jornadas de protección y daremos ayuda a la reducción de planes de protección civil por parte de los municipios de nuestra comunidad autónoma, que tenemos voluntad de analizar todas las peticiones de DANA, de, básicamente, las que en estos momentos han tenido que tener actuaciones de emergencia. Lo digo porque saben ustedes que se llevó adelante el decreto, que se han llevado adelante las resoluciones de los diferentes departamentos en las que se desarrollan las convocatorias de las ayudas para diferentes cuestiones (en relación con el departamento que tengo la

competencia, saben ustedes, en materia de vivienda, en materia de carreteras y las atenciones que se van a hacer al conjunto de los municipios). No es un *numerus clausus,* no es un número cerrado, pero sí, evidentemente, obedece a criterios objetivos previamente definidos en función de aquellos daños de emergencia y aquellas actuaciones de emergencia que han tenido que acometer los municipios en estas últimas DANA, que han sido, lógicamente, las más potentes. Y también, cómo no, que impulsaremos la limpieza de los cauces de los ríos y barrancos en coordinación con quien tiene la responsabilidad, que son las confederaciones hidrográficas, fundamentalmente la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Nosotros, desde la responsabilidad de la consejería, vamos a seguir apostando por ayudas a la vivienda, por ayudas a municipios, por ayudas a carreteras, pero en estos momentos sí que es evidente que fijamos una posición compartida por parte de todo el Gobierno ante una situación en la que, evidentemente, hay que reflexionar, en la que hay que avanzar y en la que hay que tomar decisiones para que no se produzcan en nuestra comunidad autónoma historias como las que han sucedido en las últimas semanas en la Comunidad Valenciana.

Por todo ello y para terminar, señor Guitarte, no tenga usted ninguna duda de la voluntad de este Gobierno para que los instrumentos de ordenación territorial y de urbanismo se vengan adecuando de forma inequívoca —y así va a seguir siendo— a los mapas de prevención de riesgos naturales derivados de avenidas o de inundaciones. Estamos en un nuevo tiempo, que necesita de acuerdos amplios de la política, reflexión serena y análisis, coordinación de acciones de las instituciones y mejora de la formación de las personas que están en el territorio para poder atender este tipo de situaciones cuando suceden. En definitiva, queremos desde el Gobierno hacer una apuesta por las personas, por el territorio y por un futuro en el que las imágenes de estos días en la comunidad hermana no se vuelvan a repetir en Aragón nunca.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero, también por su respeto de los tiempos.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la atención temprana, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 50/24, relativa a política general del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la atención temprana.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, agradecerle en primer lugar que haya podido adaptar el horario de esta interpelación en una semana que sabemos que es especialmente difícil y dolorosa tanto para usted como para el personal del Departamento de Bienestar Social y Familia.

Y, por ello, quiero iniciar reconociendo en primer lugar la labor de todos los trabajadores del sector residencial, que, a pesar de no contar siempre con las mejores condiciones laborales y salariales, realizan su trabajo con profesionalidad, y de forma especial a todas las personas que han intervenido en la tragedia de la residencia de Villafranca de Ebro: a los trabajadores de la residencia, a las dos auxiliares que se encontraban en el turno de noche y que no puedo imaginar lo que pudieron vivir, a los voluntarios, a los bomberos, a los técnicos del IASS, entre otros —seguro que me dejo a alguien—; y enviar también un mensaje de apoyo a las familias de los fallecidos y desear la pronta recuperación de los afectados. *[Aplausos].*

Y empezaré con la intervención. Decirle, señora Susín, que, cuando registramos esta interpelación, hace seis meses, entonces ni de lejos pensábamos que el debate fuera el que vamos a tener esta mañana y tampoco pensé que tuviera que activarla después de que usted pidiera hace unos plenos venir a intervenir para contarnos o informarnos sobre este tema, pero, como siempre suele hacer en sus intervenciones, su comparecencia estaba más pensada para el antes y para el después del Pleno que para el durante. Porque, sinceramente, el debate en esta tribuna no es su motivación principal. Y me explicaré.

El antes de la comparecencia motivó el primer titular. Fue el presidente Azcón el que nos anticipó unas horas antes lo que usted pensaba contarnos en tribuna. Decía en su nota oficial: «Hemos planteado medidas para reducir drásticamente la lista de espera y que todo aquel niño que tenga derecho a recibir apoyo pueda obtenerlo cuanto antes». El después de la comparecencia fue otro titular, en este caso de usted, diciendo: «Trabajaremos para que ningún niño ni familia que precise el servicio de atención temprana se quede sin él». Pues bien: serían, sin duda, titulares para celebrar si además de impactantes fueran ciertos.

Señora Susín, ¿cree —esta es mi primera pregunta— que los titulares responden a la realidad de lo que regula la orden de ayudas individuales para la atención temprana que han aprobado? ¿Le explicó al presidente que las medidas para reducir drásticamente la lista de espera y que todo aquel niño que tenga derecho a recibir apoyo, a obtenerlo cuanto antes, a las que se refería, solo podrían recibirlas los niños cuyas familias hubieran pagado los tratamientos? ¿No cree que igual hubiera sido un titular más ajustado a la realidad añadir al final «siempre que su familia pueda anticipar los costes»? Porque esas ayudas, señora Susín, solo las van a recibir los niños cuyas familias hayan adelantado los costes del servicio de atención temprana. Y, por lo tanto, serán estos niños los que dejarán de estar en lista de espera y a los que el IASS les subvencionará el gasto. ¿Lo conocía el presidente y se le olvidó decirlo? ¿O evitaron entrar en el contenido, conscientes de que es una medida, entre comillas, vergonzante, que con

financiación de los servicios sociales se deje fuera a los menores más vulnerables, garantizando tan solo una mayor desigualdad? *[Aplausos].*

Intentamos durante su comparecencia conocer algo más, pero, como le he dicho, su prioridad no es esta tribuna, no es este debate, y no contestó a ninguna de las preguntas que le realizamos desde la oposición. Pero sí dijo algo importante, señora Susín, algo que este grupo también comparte y es que la prestación de atención temprana en Aragón es un referente y que gran parte de su éxito ha sido su configuración, un modelo público en el que Sanidad, Educación y Servicios Sociales garantizan una respuesta integral a las necesidades de los menores 0-6 años con trastornos de desarrollo o en riesgo de padecerlos y atienden también a sus familias y a su entorno. Cuentan para ello con entidades sociales que prestan este servicio mediante contratación pública a los menores que previamente han sido valorados por los equipos del IASS, que también se encargarán después de hacer el seguimiento. Son entidades que acumulan años de experiencia y de profesionalidad, se lo dije el otro día, en un ámbito que es muy sensible y que ha sido gracias a ellas fundamentalmente como la Administración ha podido llegar al medio rural, donde los recursos son escasos.

Pero es cierto —usted también lo decía—, es cierto que la demanda de atención temprana es creciente y también es cambiante, y que requiere, además de esa detección precoz, la inmediatez en la intervención, y, como su nombre indica, sería incompatible con las listas de espera. Por lo tanto, es reducir estas listas de espera lo que debe ser la prioridad de cualquier gobierno. Queda margen de mejora, usted lo decía, a pesar de ser un referente. Los siete equipos itinerantes han conseguido reducir en buena medida —usted daba aquí datos— las listas de espera que existían, pero, a pesar de ello, nos decía que, en Zaragoza provincia, el porcentaje de estos menores valorados y pendientes de tratamiento se había incrementado en un 37,61%, 37,6%. Decía que era una cifra inaceptable, una cifra que dio usted, cierto, está publicada en la página web. Y le pediría que, si es así —ahora se la acercaré la página, que yo la he traído—, se lo aclarara también a la señora Casas, que tiene tendencia a decir que miento y que propago bulos y que utilizó la rueda de prensa no para explicarles a las familias que están en lista de espera por qué las que puedan pagar podrán tener esta ayuda y las que no tendrán que esperar a no sabemos muy bien qué, sino que saliera a acusarme de falsear datos, algo que, por cierto, yo creo que es muy grave cuando solo di el dato que acabo de volver a dar. *[Aplausos].*

Por lo tanto, compartiendo la urgencia de tomar medidas, mi primera pregunta, señora Susín, es por qué, si como dijo el modelo de gestión ha sido un referente, por qué no lo ha reforzado; por qué no ha incrementado los equipos itinerantes o la colaboración con las entidades prestadoras de servicios, o por qué no ha reforzado las unidades de atención temprana del IASS de igual forma que sí que lo ha hecho con los equipos de valoración de la discapacidad o de la dependencia. Me pareció entender que justificaba esta medida diciendo que no hay plazas públicas, pero esto no es cierto, porque tanto las entidades como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tendrían capacidad para atender a más menores, es cierto.

Yo creo que el problema es presupuestario, porque, a pesar de ser histórico su presupuesto, recortó inicialmente en atención temprana. Y yo no soy portavoz de Hacienda, señora Susín, pero he hecho más documentos contables que usted, bastantes más, y sé que el presupuesto es un instrumento vivo y la ejecución final es lo importante, y que no es cómo inicia, sino cómo acaba, no me lo venga a explicar. Por eso yo le reitero: si tenía la posibilidad de incrementar las partidas para atención temprana y que el presupuesto incrementara el inicial, y desde enero del 24 usted sabía que había menores con dictámenes para ingresar en el programa y que no estaban teniendo respuesta, ¿cuáles son los motivos por los que, lejos de reforzar la atención pública, que usted dice es un referente, han optado por aprobar una convocatoria de ayudas individuales que no sabemos a quién va a beneficiar, pero sí que sabemos que va a dejar fuera a los menores más vulnerables? Porque no todas las familias, señora Susín, han podido pagar este servicio de logopedia, de fisio, de psicomotricidad o de psicoterapia; sin embargo, solo van a poder recibir estas ayudas aquellas que hayan pagado por estos servicios desde enero del 24 hasta el 15 de diciembre.

Yo le pregunto qué ocurre, qué va a ocurrir, señora Susín, con aquellas familias que no pueden adelantar el coste de los tratamientos que necesitan. Porque, fíjese, la atención temprana, señora Susín, es una prestación de sanidad, es un derecho que regula la Ley de sanidad. ¿Alguien se imaginaría estar en una lista de espera para… *[corte automático del sonido]* … operado y que el Salud le indique que se opere en la privada, que adelante el coste de la operación y luego si eso ya se lo subvencionará? *[Aplausos].* Pues esta es su orden de ayudas. ¿Qué va a hacer con las familias que pudiendo pagar los tratamientos no tienen cerca un centro donde acudir? ¿Cómo piensa que estas ayudas les van a resolver este problema? Por otra parte, las ayudas cubren los gastos que las familias realizaron desde enero del 24 hasta el viernes, hasta el 15 de noviembre. ¿Qué ocurre con el tratamiento de estos menores hoy, 18 de noviembre? ¿Cómo va a gestionar cuando una familia que acude a un centro privado donde está pagando el tratamiento se le ofrece una plaza pública? ¿Tendrá que aceptarla y dejar el sitio donde está yendo? Para terminar, el viernes terminó el plazo de solicitud, señora Susín. ¿Nos puede decir cuántas solicitudes han entrado, en qué centros se impartía este tratamiento, si ha sido suficiente con los doscientos mil euros? Y, ya para terminar, ¿podría decirnos qué ha dejado de hacer con los doscientos mil euros que ha destinado a la atención temprana, de dónde sale esta partida?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Yo también quiero unirme, una vez más, al dolor de las familias de las víctimas del incendio, al de todos los usuarios y los trabajadores del centro. *[Aplausos],* Y, por supuesto, aunque ya lo he hecho, el agradecimiento a todas las

instituciones, profesionales, colegios profesionales y personas que el viernes, de una manera absolutamente profesional y con una gran calidad humana, participaron en la emergencia.

Respecto a esta interpelación, que, como usted y yo comentábamos también el viernes por la noche, parece que está gafada, mire, yo le he escuchado con atención como escuché su rueda de prensa y le escuché el otro día también en la comisión con el gerente. Y yo no sé si lo hace intencionadamente o es por desconocimiento: muchas de las preguntas que ha hecho están ya respondidas; las volveré a responder, pero está manipulando la verdad. Hoy, mire, no le he oído hablar de privatización y negocio, como hizo el otro día en su rueda de prensa. Yo creo que a usted le han dicho que mezcle la palabra «recorte» con «privatización», con «deterioro de servicios públicos», y ha encontrado, cree usted, aquí un filón. A usted, la mitad de las preguntas que me ha hecho le importan bastante poco. Son retóricas, porque su discurso ya viene hecho y, además, muchas están respondidas. Yo le voy a dejar que acabe su diatriba, porque seguramente incluso se va a contradecir con algunas de las cosas que acaba de decir, porque lo ha hecho en esta propia intervención. Y responderé a esas preguntas, que, vuelvo a repetir, son retórica y lo que pueda responderle tengo claro que le importa bastante poco.

Sí que le voy a decir que ningún niño va a dejar de estar en la lista de espera, ninguno, ninguno. Los niños siguen en la lista de espera y entrarán en el servicio de atención temprana con el orden que les toca. Después volveré a detenerme detenidamente en la explicación, pero le recuerdo que basar sus argumentos en cuestiones tan manidas y, además, en falsedades demuestra dos cosas: o bien desconocimiento o bien intención dolosa de manipular. Y fíjese que yo me inclino por un compendio de ambas cuestiones.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Susín, me tiene acostumbrada. Que manipulo, tergiverso, miento, digo bulos… Le aseguro que todo lo que he dicho es cierto. Me acaba de contestar a una pregunta ya y es que siguen en lista de espera y les dará plaza pública cuando la tenga y ya está.

Pero, mire, el objeto de esta interpelación era exclusivamente la moción y es ahí donde tendrá la posibilidad de decirme, cuando la votemos, si miento o no miento. Porque lo que le vamos a pedir en la moción, señora Susín, es que los quinientos mil euros que anunció el presidente Azcón para la convocatoria de ayudas individuales para 2025 se destinen a reforzar los equipos de valoración y tratamiento del IASS, así como a mantener y reforzar los equipos itinerantes, que han demostrado ser efectivos. Porque nosotros pensamos que solo así podremos asegurar que todos los niños, independientemente de sus circunstancias económicas o su lugar de residencia, reciban la atención que necesitan.

En el caso de que no den marcha atrás, que espero que sí, porque, si realmente no tengo razón con todo lo que he dicho, esto me lo aprobarán… Pero, si no tengo razón, le pediremos que, si ustedes deciden continuar con esta orden, las familias no tengan que anticipar el coste de los tratamientos para evitar dejar fuera a niños y niñas que no puedan pagarlo. Porque esto, señora Susín, que han hecho es muy grave. *[Aplausos].* Y usted puede decir lo que dice, pero, realmente, la convocatoria de ayudas que usted ha sacado solo financia a aquellas familias que han anticipado el coste del servicio desde enero del 24 hasta el 15 de noviembre. ¿Ha quedado claro? ¿Es cierto, sí o no, señora Susín? Yo no miento. Le pediremos eso. Y le pediremos también otra cosa, señora Susín: que incremente el presupuesto de temprana realmente… *[corte automático del sonido]* … porque, mire, señora Susín, nosotros en ocho años duplicamos el presupuesto de atención temprana. Yo le digo: si usted en cuatro años hace lo que le corresponde, es decir, incrementa en un 50% el presupuesto que usted heredó, ya le adelanto que podrá cumplir con su titular de verdad.

Y sí, señora Susín…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA: … —termino ya—, son pequeños pasos silenciosos como este los que contribuyen a que un servicio público que es esencial pase a ser una oportunidad de negocio.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Efectivamente, no me escucha, en intención dolosa, me reitero, de manipular.

Mire, señora Zamora, voy a empezar a desmontar una por una todas las falsedades que lleva vertiendo muchos días y creo que, además, también la voy a poner frente a su propio espejo.

Mire, primera falsedad: recorte del presupuesto. Lleva usted con esa cantinela desde noviembre del año pasado. El presupuesto de atención temprana para el 24 no solo no se ha recortado, sino que se ha ampliado en un 13%. Hoy asciende a 8.953.000 euros, con un incremento —escúcheme, que luego pregunta cosas que ya le he explicado *[aplausos]*—, con un incremento en el 24 de un 13%. Es más —escuche, señora Zamora—: su argumento cae sobre su propio peso porque la puesta en marcha del acuerdo de acción concertada para la atención temprana itinerante ya supone *per se* el incremento del presupuesto. Primera falsedad desmontada.

Segundo argumento: el incremento de listas de espera en un 27%. Falso. La lista de espera se ha reducido en un 53%. Otro argumento que se cae por su propio peso, puesto que la puesta en marcha de los equipos itinerantes ya implica *per se* la reducción de listas de espera. Yo dije que no éramos capaces de absorber y había subido la lista de espera en Zaragoza. Así que segundo argumento desmontado.

Tercer argumento: ¿por qué no se incrementan los equipos públicos?, dice usted. Y le pregunto yo: ¿por qué no lo incrementaron ustedes? En vez de optar por un sistema cien por cien público, optaron por un contrato y después por un concierto con entidades sociales. ¿Hoy me pide usted a mí lo que no hizo usted en ocho años? *[Aplausos].* Demagogia, señora Zamora, demagogia.

Y aprovecho este momento para pedirle una vez más prudencia en sus declaraciones. Yo insisto, aunque usted no aprende. En su rueda de prensa acusó a las entidades sociales de hacer negocio. ¿Quiere usted decir que el hecho de que las ayudas individuales se vayan a pagar cuando la atención temprana se presta en los centros acreditados es para estas entidades un negocio? ¿Está usted insinuando que Cadis, DFA, Down o la Fundación Atención Temprana están haciendo negocio? Porque va a tener que explicarlo, señora Zamora. *[Rumores].* Prudencia, reitero, prudencia.

Respecto al contrato y al concierto —porque aquí, de verdad, o hay desconocimiento o hay intención dolosa de manipular—, y esto debería saberlo usted, que veo que sigue tirando de brocha gorda, el contrato de atención temprana —escúcheme bien, porque no se lo voy a explicar más veces—, el contrato de atención temprana finaliza el 31 de diciembre de 2024 y, por lo tanto, no se puede ampliar; lo único que se puede hacer es prorrogarlo. De hecho, el contrato permitía —digo «permitía», en pasado— una prórroga de cinco años, hasta 2029. Y, por otro lado, está el acuerdo de atención concertada para la atención temprana itinerante —lo ve como no me escucha—, concierto que tiene, reitero —que ya se lo expliqué una vez—, dos informes negativos de la Intervención General de la comunidad autónoma. Al final, la Intervención permitió la acción concertada bajo una premisa, que ustedes utilizaron como justificación: que este acuerdo de acción concertada iba a permitir la atención temprana en domicilio, tal y como disponen la orden del 2003 y el propio contrato. Pero usted sabe que esto no es cierto. La atención temprana itinerante no se presta en domicilio, sino en centros habilitados *ex profeso* en locales cedidos por los ayuntamientos; por ejemplo, el de su pueblo. En este caso, en el concierto, en el concierto de atención temprana itinerante, sí podíamos ampliar los equipos y eso hemos hecho. Se lo hemos explicado varias veces. ¿No se lo hemos explicado? Parece ser que solo se ha oído en este lado. Dos equipos en la provincia de Zaragoza. Hemos modificado la senda y hemos ampliado dos equipos en la provincia de Zaragoza. Por lo tanto, ¿cuál es la situación? Un contrato prácticamente finalizado y un concierto al que le queda vigencia hasta el 2027. Y voy a leerle textualmente el informe de Intervención de la comunidad autónoma cuando por fin autorizó el concierto de atención temprana, puesto que usted lo desconoce. Leo textualmente: «Con la finalidad de unificar la fecha de vigencia de todos los contratos o conciertos que tienen por objeto la misma prestación, atención temprana, se recomienda que, a pesar de estar incluida en el concierto la posibilidad de prórroga, no se haga uso de ella, un nuevo concierto que incluya todos los servicios del IASS que considere necesario. En cualquier caso se advierte que la prórroga propuesta hasta el 2029 incumple lo previsto en la orden de 2021, por la que se regula la acción concertada en materia de servicios sociales en Aragón». Esto lo dice la Intervención de la comunidad autónoma, señora Zamora, y bien o usted lo desconoce o, si no, falta intencionadamente a la verdad cuando pide que se amplíen los contratos. Como debería saber, el concierto se financia con Fondo Social Europeo; por lo tanto, tiene su propia senda y no se puede unificar en este momento y licitar todos los servicios conjuntamente. Usted habrá hecho muchos certificados de gasto, pero veo que de esto sabe poquico.

Y, por lo tanto, ¿qué vamos a hacer? *[Rumores].* Reitero. ¿Qué vamos a hacer? Vuelvo a contarlo. Se amplían dos equipos itinerantes en el concierto. Se va a prorrogar con autorización de la Intervención el contrato hasta el 2027… ¡Pero si no me quiere escuchar, señora Zamora, vale ya! *[Rumores].* Se amplían dos equipos y con la autorización de la Intervención se prorroga el contrato hasta el 27 con el objetivo de que confluyan contrato y concierto y poder licitarlo conjuntamente cuando finalicen ambos, contrato y concierto. Y así se comunicó hace semanas a las entidades que prestan los servicios. Por lo tanto, falso que se puedan ampliar los equipos del contrato y ya se amplían dos equipos del concierto.

Mientras tanto, hay una lista de espera y para ello se ha abierto una línea de subvenciones, no para acabar con la lista de espera, porque los niños siguen en lista de espera, pero sí se va a subvencionar lo que sus padres están pagando de su bolsillo en tanto no tengan plaza pública en la atención temprana. Mire, pero es que de estas líneas de subvenciones ya existen muchas y las crearon ustedes, porque no podíamos crear una beca, porque entonces ya eran tres pagos —eso sí que Intervención no nos lo iba a pasar de ninguna de las maneras—, con lo cual, la única opción era la subvención. Y yo no sé usted, pero yo recibo todos los días *mails* de padres que están pagando de su bolsillo la atención de sus hijos mientras tienen una plaza pública.

Pero, fíjese, le voy a poner contra su propio espejo. Por ejemplo, las ayudas individuales de dependencia las crearon ustedes. ¿Me quiere decir que esas ayudas dejan fuera a personas vulnerables que no pueden comprarse una grúa, un audífono, una silla de ruedas o adaptar las barreras de su casa? Vaya, dejaron ustedes fuera a los más vulnerables y no dijeron nada contra ustedes mismos. *[Aplausos].* Y las ayudas del campamento del Instituto Aragonés de la Juventud las crearon ustedes. ¿Qué pasa con los niños de familias vulnerables que sus padres no pueden adelantar el dinero de los campamentos? ¿Y con las ayudas de los másteres que crearon ustedes para los hijos de familias vulnerables? ¿Sabe usted lo que vale un máster? Pues hay que adelantar el dinero del máster para que después, si eso, el Gobierno de Aragón se lo subvencione. Y las ayudas para desplazamientos y alojamientos por intervenciones o tratamiento sanitario dentro y fuera de la comunidad autónoma por razones de espera quirúrgica se pagan contra factura.

Señora Zamora, lamento decirle que se ha marcado usted hoy un Errejón. Se acaba de poner contra su propio espejo. *[Rumores].* Lo que no es discriminatorio cuando lo aprueban ustedes lo es cuando lo hacemos los demás.

[Aplausos]. Señora Zamora, lo que no es discriminatorio cuando lo aprueban ustedes es discriminatorio cuando lo aprobamos los demás.

Así que, señora Zamora, es falso que se haya recortado en la atención temprana, es falso que se vaya a privatizar nada —queda demostrado—, es falso que hayan aumentado las listas de espera…

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): … es falso que se genere desigualdad, puesto que podríamos aplicar el mismo rasero a las ayudas individuales de la dependencia. Y la otra opción es no hacer nada. Señora Zamora, ¿quiere que lo deje en suspenso?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ¿Quiere que lo deje en suspenso? Acompáñeme usted a ver a las familias a decir que el Partido Socialista no quiere que se paguen estas ayudas porque prefieren que sigan los niños sin atender.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señora presidenta, pido la palabra por el artículo 121. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Perdón, que no la he escuchado.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pediría la palabra por el artículo 121.

La señora PRESIDENTA: Sí. ¿Cuál es el motivo?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: El motivo podrían ser muchos porque las inexactitudes han sido un ciento; las mentiras, mucho más. Pero, desde luego, lo que sí que le pediría a la señora Susín es que retire que me he marcado un Errejón. Me gustaría que retirara estas palabras del *Diario de Sesiones* por lo que puede llegar a significar para el decoro de esta diputada. *[Aplausos].* Y no me mire con esa cara, señora Susín, porque no por insultar más se es más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora Susín, ¿quiere retirar del *Diario de Sesiones* la alusión?

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Lo retiro. Lamento si se ha sentido ofendida, pero lo único que he pretendido —y esto sí que quiero que conste en el *Diario de Sesiones*— es poner en evidencia la hipocresía: se dice una cosa y se hace lo contrario.

Gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos. Pregunta 1647/24, relativa al Centro Aragonés de Barcelona, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 1647/24, relativa al Centro Aragonés de Barcelona.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, sabe —doy por formulada la pregunta—, sabe de nuestro interés por esta actuación, que entendemos es una proyección para Aragón en Cataluña necesaria y oportuna, una apuesta que el anterior Gobierno quiso ya impulsar de manera decidida, haciéndose eco de lo que le demandaban tantos y tantos aragoneses que residen en esa Ciudad Condal. Hoy, precisamente, el expresidente Javier Lambán presenta allí, en ese Centro Aragonés, su libro *Una emoción política*, un lugar apropiado, sin lugar a dudas, para hacerlo. Ya hemos hablado en otras ocasiones de las características de este edificio singular —no voy a entrar en detalles—.

Lo que nos interesa ahora es saber, señor Bermúdez de Castro, de nuevos hitos, porque creo que ya es momento de ir exigiendo avances en ese proyecto, que tenía, además, partida presupuestaria. Sabemos que estaba pendiente, creo… Usted había hablado también en alguna ocasión con el propio alcalde de Barcelona, el señor Collboni, y estaba pendiente un trámite —creo que era el tema del permiso de bomberos, de normativa de antincendios— para agilizar ya el proceso de licitación. La iniciativa, como decía, estaba recogida en los presupuestos de Aragón, dotada de una partida de setecientos mil euros, la mitad de lo que parece ser el coste de la rehabilitación exterior, y un plurianual que ascendía también a en torno los 3,5 millones de euros. Por eso espero que hoy nos pueda dar ya, señor consejero, fechas de inicio de obras y plazos de ejecución. Consideramos también que deberían ustedes

comenzar a pensar en hablar de un concurso de ideas, por ejemplo, para la adecuación de esa serie de salas que componen este importante edificio. Parece oportuno también, nosotros entendemos que podría adecuarse un servicio de restauración en ese centro que viniera a poner en valor la gran, importante gastronomía de nuestro territorio aragonés y también, de alguna manera, fomentar, impulsar que ese centro sea un lugar de encuentro para los jóvenes emprendedores aragoneses que residen en Barcelona o en otras poblaciones de la comunidad autónoma catalana.

Como digo, si nos puede clarificar ese proyecto, nuevas fechas, nuevos hitos en este importante proyecto para la comunidad aragonesa en Cataluña.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Galeano.

Como le dije ya en una pregunta de hace unos meses, este proyecto como le dije es… —compartimos su opinión—, también es prioritario para nosotros y sin ninguna duda lo vamos a desarrollar.

Solamente al llegar, estaba en marcha el trámite del proyecto básico de la licencia y el Ayuntamiento de Barcelona no fue muy ágil. La verdad que nosotros les llamábamos a ellos, ellos se tomaron muchísimo interés y la licencia del proyecto básico nos la concedieron el 30 de julio, bastantes meses después de lo que pensábamos nosotros que nos la podían dar, el 30 de julio. En esa propia licencia, que, si quiere, le paso los documentos, hay bastantes prescripciones. No es una licencia limpia, digamos, es una licencia con muchas prescripciones, que, lógicamente, tenemos que adaptar.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Estamos redactando el último proyecto ya definitivo con estas prescripciones y también el proyecto de la dirección de obra. La idea es que, una vez que esté redactado este proyecto definitivo, que hemos dado cuatro meses al que lo hace, se saque a licitación definitivamente. El coste de este primer proyecto, porque esto se divide en diferentes proyectos, es de 1.380.974,77 euros, 1.380.974 euros. Y, una vez que esté, como le digo, el proyecto definitivo redactado, lo licitamos, con este presupuesto o el que salga del proyecto definitivo, y entendemos que en un plazo máximo de doce meses se puede ejecutar la obra. Yo espero… Espero no: seguro que durante el año 25 comenzaremos la obra y a principio del 26 esta primera fase estará terminada. Es una obra compleja, es un edificio complejo. Y yo comparto con usted lo que ha dicho, que es importante para Aragón, que es importante para Cataluña y que es importante para los muchísimos aragoneses que viven en Barcelona que tengan un lugar de encuentro y un lugar también donde los emprendedores, los empresarios, cualquier tipo de persona que tenga una necesidad de un Centro Aragonés en Barcelona puedan acudir con completa normalidad. El edificio, como dicen ustedes, es un edificio impresionante, que va a costar cara su rehabilitación, pero el Gobierno anterior se comprometió y nosotros ese compromiso lo asumimos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 1739/24, relativa a la previsión de implantación de las recomendaciones aprobadas por el Pleno de 14 de marzo de 2024, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Pregunta núm. 1739/24, relativa a la previsión de implantación de las recomendaciones aprobadas por el Pleno de 14/03/2024.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me gustaría preguntarle sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno, en concreto el departamento que usted se honra en dirigir, el Departamento de Hacienda, para implementar las recomendaciones que fueron aprobadas en el Pleno del 14 de marzo del 2024 como consecuencia del informe de fiscalización de la cuenta general del año 2021 y del año 2022, especialmente la del 22, porque por las recomendaciones que le voy a preguntar son las del 22. Entonces, entre esas recomendaciones había algunas que eran: implantar un presupuesto por programas de forma efectiva, tal y como se establece en la Ley de Hacienda de Aragón, y que contenga un sistema de objetivos por los que habría que controlar los créditos clasificados por programas, es decir, que cada programa tenga asociados unos objetivos y unos indicadores, y que de esa forma pueda realizarse, tal y como dice el artículo 14 de la Ley de Hacienda de Aragón, un control de eficacia de esos programas de gasto.

Por otro lado, me gustaría también preguntarle qué iniciativas tiene previstas el Gobierno para fortalecer el control interno del Instituto Aragonés de la Salud, ya que en numerosos…, bueno, no en numerosos, en todos, en todos los últimos informes de la Cámara de Cuentas de Aragón se ha detectado que hay una insuficiencia de control interno, lo cual provoca irregularidades en la contratación, en compras sin cobertura contractual, abuso de la figura del contrato de urgencia, etcétera.

Y, por último, qué tiene pensado también realizar el Gobierno para fiscalizar la eficacia de las subvenciones, especialmente de las subvenciones nominativas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señor Civiac.
Le agradezco la pregunta porque es un tema sensible, complicado, y yo comparto todo lo que usted ha dicho en el ámbito del control necesario en la Administración, que hay que reforzarlo, hay que modificarlo y tenemos que buscar las fórmulas para ser más eficientes, más eficaces, por ejemplo, en el Salud, que usted tiene toda la razón y yo lo comparto.
Nosotros no solamente tomamos las medidas que aprobaron en el Pleno, nosotros también nos tomamos el informe general de la Cámara de Cuentas del 22, pero estamos mirando ya el del 23, que nos están llegando los borradores hace poco. Y el objetivo claro de un Gobierno debe ser que las recomendaciones, de las más de veinte recomendaciones, año a año, cumplir alguna por lo menos. Es que me parece que, en 2023, con respecto a 2022, se han cumplido cuatro y a mí eso me parece, a mi modesto entender, inexplicable.
Mire, nosotros, por ejemplo… Le digo cuatro ejemplos porque no sabía que me iba a preguntar concretamente esa, pero esa se lo puedo decir, lo puedo mirar concretamente y le puedo decir. Pero, por ejemplo, nos decían también ámbito de personal. Estamos desatascando todo el tema de la temporalidad, intentando desatascar todo el nudo gordiano que hemos encontrado con todo el tema de la temporalidad en Aragón. En las partidas afectadas estamos buscando, se está haciendo una aplicación informática solamente para intentar aclarar claramente las partidas afectadas. En el capítulo I, que esté dotado en Educación y en Sanidad, que también lo piden, este año tuvimos la idea, que habrá sido equivocada porque solamente recibimos palos, cuando hay dinero en la sección 30, de no poner la subida retributiva en cada departamento, sino en la sección 30. Pues en los próximos presupuestos lo pondremos en cada sección, lo bloquearemos para eso, pero estará puesto, ¿no? O, por ejemplo, en las partidas de crédito ampliable también tenemos que buscar fórmulas mucho más claras y mucho más transparentes.
El tema del Salud —y le contesto en la réplica—… A mí, el Salud me preocupa muchísimo, Son inaceptables las cuantías de compras sin presupuesto, sin contrato, que existen. Eso es inaceptable. Y, por tanto, el Gobierno va a tomar todas las medidas necesarias de control para que esto no se repita. Y, si en algún ámbito concreto, en alguna partida concreta no urgente es necesario volver a poner la intervención previa, el Departamento de Hacienda lo va a proponer. *[Aplausos].*

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias. Solo me quedan unos segundos.
Mire, esta cuenta general de la que hemos hablado es del año 22; dentro de poco presentará la Cámara la del 23, pero ya las siguientes, 24, 25, 26, son responsabilidad de este Gobierno. Y nosotros confiamos, porque, además, se lo digo sinceramente, confiamos en que va a haber una mejora, que va a haber un cambio en el control de la gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón, y eso es lo que nos ha animado a hacer esta pregunta y otras que le iremos haciendo en el futuro.
Muchas gracias, señoría. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Sí. Brevemente.
Siguiendo con el tema del Salud, como ya he dicho algún que otro día aquí, nosotros tenemos una gran sanidad pública, una gran sanidad pública que la pagamos con los impuestos de todos los ciudadanos. El otro día escuchaba a la ministra de Sanidad, a la señora García, decir que la sanidad pública es gratuita. No, no, no. Ese es el problema que hay: el problema que hay es hacer ver que la sanidad pública es gratuita porque lo pagamos… No, no, ella… No, no, no, es que el problema es que tú lo que puedes transmitir a la gente es que la sanidad pública no vale nada. La sanidad pública, que es muy buena… Bueno, yo entendí eso y mucha gente entendió más eso. Fue así. Es que eso no lo debes decir. Tienes que decir que la sanidad pública, que es muy buena y es gratuita, la pagamos con sus impuestos y con los míos. Y ese es el problema que hay. *[Aplausos].* Porque, cuando uno transmite el hecho de que la sanidad… Oiga, es que no es de su partido, porque es de Sumar. Calma, calma, calma. Es de Sumar, que es del señor Soro, quiero decir. Entonces, ese es el problema. Es decir, tenemos que tener una sanidad más eficiente, más eficaz y que, gastando lo mismo, tengamos los mismos servicios. Y ese es el problema. Tenemos muy poca compra centralizada —y yo asumo la responsabilidad a los dieciocho meses—, muy poca compra centralizada, mucha compra por sectores, mucha compra por hospitales, que produce que no sea eficaz y eficiente. Y eso se tiene que terminar. Y yo, en la medida de mis posibilidades, lo voy a intentar hacer. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Siguiente pregunta, 1741/24, relativa a la publicación del listado estipulado en la disposición transitoria sexta de la Ley 17/2023, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.
Señor Civiac.

Pregunta núm. 1741/24, relativa a la publicación del listado estipulado en la disposición transitoria sexta de la Ley 17/2023.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues, mire, señor Roberto Bermúdez de Castro, me gustaría volverle a preguntar por el cumplimiento del punto seis de la disposición transitoria sexta de la Ley de presupuestos que se aprobó en el año 2023, en el que decía: «El Gobierno de Aragón publicará un listado con todas las plazas, de todos los cuerpos, escalas y especialidades, que a fecha 30 de diciembre de 2021 cumplían con los requisitos señalados en el artículo 2.1 y disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En dicho listado, en la información de cada plaza, se indicará —en cada plaza se indicará— si la plaza está incluida en alguna de las convocatorias en vigor en el momento de emisión del listado o si ha sido cubierta por algún proceso de selección».

Entonces, la pregunta es evidente: ¿cuándo vamos a publicar, cuándo el Gobierno de Aragón va a publicar ese listado? Porque, claro, no nos podemos escudar en decir que ya se publicó un listado en el año 22 con un resumen de las plazas que había que estabilizar según el cuerpo, la escala o la especialidad, porque eso no es lo que pide la ley, porque esta disposición transitoria es texto legal que viene en la Ley de presupuestos de la comunidad autónoma y hay que cumplir. Eso sería tanto como decir, en una convocatoria, en la convocatoria del Huesca, que pone en la pizarra el entrenador, pusiera: «Quedan convocados dos porteros, cuatro defensas, seis centrocampistas y cuatro delanteros». Hombre, no, hay que poner con nombres y apellidos el nombre de los jugadores de fútbol que quedan convocados. Esto es algo parecido. Lo que le manda la ley al Gobierno es publicar un listado en el que se identifique plaza por plaza y se diga el estado de cada plaza, si ha sido cubierta o si va a cubrirse en próximas convocatorias. Y esto es una cosa sencilla de hacer y solo hace falta voluntad política para hacerla. Le animo, señor Bermúdez de Castro, a que la haga.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, este tema es un tema muy complejo, que es para mí hasta complicado de explicar.

Nosotros, cuando se aprobaron los presupuestos a final de año, la primera orden que tuvo el director general de Función Pública, que ya no está, fue publicar esta lista y él nos hizo este informe, que está colgado en la página web, donde publicaba todas las plazas. Es decir, yo me tengo de fiar de lo que me dice mi director general de Función Pública y de lo que me dice todo mi entramado de funcionarios; que, por cierto, las jefaturas de servicio de Función Pública, a mi modesto entender, están llevando a cabo un trabajo de diez. *[Aplausos].* Y yo entiendo la preocupación del señor Civiac porque es un tema muy complejo. Entonces, nosotros hemos publicado en la página web un informe, con fecha 9 de 2 del 24, la relación de plazas. Aquí están. Cada plaza… Está tan pequeño y cada día veo menos, pero pone…, yo qué sé, facultativo superior, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos… —no, que tú tienes más—, Canales y Puertos, una en la OPE del 18, otra en el 19, si está ocupada o no. Entonces, de verdad, yo creo que… Algunos sindicatos están a favor de esta publicación y hay otro sindicato que no está a favor de esta publicación. Es decir, yo no sé si… Yo creo que está bien hecho, señor Civiac. Si no está bien hecho, nos juntamos usted y yo, nos vamos a Función Pública y vemos cómo se debería hacer. Pero tanto el director general del Gobierno anterior como el director general nuestro entendían que esta es la forma… —expertos, expertos en Función Pública—, entendían que esta era la manera objetiva y legal de hacerlo. Nosotros cumplimos la ley —ya le repito— el 9 de 2 del 24. Y esto está colgado en la página web. Con esta publicación, si no estoy equivocado, hay unos sindicatos que están a favor y uno, que representa a los interinos, que no está de acuerdo con esta publicación. ¿Qué sucede? Que igual no dice lo que les gustaría que dijera o quizás les gustaría que estuviese en otro formato. Yo, si hace falta intentar aclarar esto de otra manera, nosotros estamos a disposición de cualquier grupo de la Cámara para intentar buscar la fórmula de la publicación más exhaustiva o más clara. Pero, a mí, el director general de Función Pública, que ya no está, me hizo un informe, firmado de su puño y letra, en que me decía que esta era la fórmula legal de hacerlo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 1923/24, relativa a las previsiones de crecimiento de la economía aragonesa para 2025, sobre las que basará los presupuestos para dicho ejercicio, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta núm. 1923/24, relativa a las previsiones de crecimiento de la economía aragonesa para 2025, sobre las que basará los presupuestos para dicho ejercicio.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, ¿qué estimación de crecimiento de PIB de nuestra comunidad autónoma en 2025 prevé incluir en ese informe económico-financiero que acompaña al proyecto de presupuestos que, parece que anun-

ciaba el señor Azcón, llegará en un futuro a esta Cámara y sobre el que se han de basar las líneas principales de dotación presupuestaria?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Galeano.

Como ya he hecho tres presupuestos, cada día tengo una previsión de crecimiento diferente porque la economía aragonesa cada vez va mejor, ¿no? *[Aplausos].* Pero, lógicamente, yo, en la previsión de crecimiento, pongo el dato que me dé el director general de Política Económica. Cuando hicimos el presupuesto, allá por el mes de julio, pusimos una previsión de 2,31, previsión que ha quedado ya desactualizada. Por tanto, cuando hagamos los presupuestos, que va avanzando la tramitación nuestra, pondremos la previsión que en ese momento nos dé el director general de Política Económica. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Siguiendo, señor Bermúdez de Castro, el mantra que nos ha esgrimido el señor Azcón esta mañana sobre la recaudación y la bajada de impuestos, parece que el señor Pedro Sánchez ha hecho unas bajadas de impuestos impresionantes, porque la recaudación a nivel nacional va como un tiro y el crecimiento económico se revisa al alza continuamente, de lo cual ustedes también se benefician. *[Aplausos].*

Decía la señora Vaquero la pasada semana en la Comisión Institucional que la economía aragonesa va muy bien, con más inversión, con más empleo, pero ustedes no han sido capaces, no han traído un presupuesto a esta Cámara, porque el problema, digámoslo sinceramente, no son ochenta, noventa, cien millones: el problema es que ustedes no disponen de una mayoría parlamentaria aquí, en esta Cámara, o que el señor Azcón tiene otra hoja de ruta en su cabeza. *[Aplausos].*

Miren, señorías, dice que es difícil hacer unos presupuestos con menor financiación que la del año pasado a nivel de recursos del sistema de financiación autonómica estatal. En plena pandemia del COVID, el Gobierno de Javier Lambán tuvo que lidiar esa situación para aprobar sus presupuestos con menos financiación del sistema autonómico dos años seguidos. Sí, efectivamente, de 2020 a 2021 y de 2021 a 2022. Esto es, de tres mil ochocientos setenta y siete millones que tenía previsto ingresar del modelo de financiación autonómica el Gobierno de Javier Lambán se bajó al año siguiente a tres mil setecientos sesenta y uno y después a tres mil quinientos ochenta y cuatro millones, con una liquidación negativa, la del año 2022, que fue de doscientos setenta y cinco millones de euros. Pero se hizo el trabajo, se asumió la responsabilidad y se trajeron los presupuestos en tiempo y forma, que se aprobaron el día 30 de diciembre. *[Aplausos].* Sucede que estos presupuestos venían aprobados ya del Consejo de Gobierno con una mayoría parlamentaria, a la que, por cierto, en algunos de esos años se sumaron también otros grupos parlamentarios, un cuatripartito que ofrecía certeza y seguridad a los aragoneses, y, claro está, que contaba con una mayoría en esta Cámara. Ustedes parece ser que no tienen ni una cosa ni la otra.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hombre, señor Galeano, me imagino que el Gobierno del 21 y 22 haría los informes de financiación para saber por qué bajaba la financiación. ¿O bajaba la financiación y ustedes no preguntaban por qué era? Yo estoy buscando los informes y no los encuentro por ningún lado. *[Aplausos].*

También le digo algo más. Cuando usted habla del presupuesto del año 21-22, ustedes también recibieron Fondos REACT, que supusieron una subida impresionante de su presupuesto. Es decir, que sí, ustedes perdieron financiación del Estado, pero consiguieron, como era justo, una gran financiación por parte de los REACT. Por tanto, diga todo el argumento, no se quede solo en la mitad.

Mire, nosotros habíamos hecho un presupuesto para este año 2025, el año que viene, con una subida del 2,5%. ¿Por qué? Porque, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, la señora Montero —y lo pone su nota de prensa— dijo que todas las comunidades iban a recibir una media de un 9% más de entregas a cuenta y luego, sumando la liquidación o restándola, íbamos a recibir todos una media de un 2,5% más. Eso supone para Aragón —ustedes saben bien las cuentas— doscientos y pico millones de euros. Y nos encontramos quince días después la sorpresa que no solamente no recibíamos doscientos cincuenta millones de euros menos, sino que recibíamos ochenta y siete de menos. Por tanto, ya nuestro presupuesto se iba en todo eso.

La propia AIReF, que el señor Soro antes ha contado el informe de noviembre, pero no ha contado el informe de mayo, que fue el que tomó el señor Pérez Anadón para hacer los presupuestos y yo lo hice el año pasado para tomar los presupuestos, que me extraña de usted, que se lee los temas, que diga eso, la propia AIReF también decía que

íbamos a recibir doscientos cincuenta millones de euros más. Por tanto, cuando salga aquí, yo pediría un poco de llevarse los papeles leídos.

Y luego también, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nosotros nos abstuvimos al 0,3; que, por cierto, el 0,3 no son los doscientos millones que decía la señora Pérez: son ciento cincuenta. Ojalá fueran doscientos millones. Por tanto, aquí hablando de bulos y de bulas, bulo, bulo. Es decir, cuando uno habla aquí, hombre, un poco preparado. Es decir, no puedes decir que el 0,3 son doscientos millones y no puedes decir que el informe de la AIReF… Eso no es cierto. *[Aplausos].*

Miren, nosotros, el año pasado, bajamos dos impuestos —tres, pero dos de una manera importante—: IRPF y patrimonio. En patrimonio pensamos bajar la recaudación unos veinte millones de euros: ha bajado la mitad, la mitad, y usted lo sabe, que se mira los datos de recaudación. Y en IRPF, señor Galeano, que bajamos, ha subido la recaudación en más de cien millones de euros. *[Aplausos].*

Los tributos cedidos del Gobierno de Aragón, la estimación de cierre está entre ochenta y cien millones más de lo presupuestado. Yo les pediría que, tanto que les gusta mirar la página de Transparencia, se miren estos datos, que solamente se miran estos.

Del pago a proveedores no me ha vuelto a decir nada más. Yo le invito a que mire el mes de octubre y compare con el anterior y me diga cómo va.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 1921/24, relativa a las medidas en el coto de Bastarás, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín.

Pregunta núm. 1921/24, relativa a las medidas en el coto de Bastarás.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Qué medidas tiene previsto adoptar en el ámbito de las competencias del Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón en el denominado coto de Bastarás?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor Blasco, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, señorías. Presidenta. Un saludo a los niños que nos acompañan desde la tribuna.

Señorías, quizá el señor Palacín conozca de hace mucho tiempo, por su trayectoria parlamentaria, lo del coto de Bastarás. Yo lo he conocido a raíz de su pregunta.

Está ubicado en el parque natural de los cañones y la sierra de Guara, fue objeto de una sentencia judicial debido a la liberación ilegal de unos determinados animales por parte de los propietarios y hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que impuso varias medidas, incluyendo una multa, la captura o sacrificio de los arruís y otras especies exóticas, la disminución de las poblaciones de especies autóctonas y la anulación del coto. El coto ya no existe como tal. También está afectada por una sentencia que le obliga a la empresa a una indemnización por la destrucción de un yacimiento arqueológico. Y el Gobierno de Aragón le digo que aún no ha podido tomar posesión de las tierras por una serie de problemas con la empresa y problemas judiciales, que no podemos entrar en la finca. Pero le avanzo en el siguiente turno las medidas que piensa tomar el Gobierno cuando podamos actuar. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estamos hablando, señor consejero, de un espacio que está reconocido por figuras de protección cultural y medioambiental autonómicas, estatales e internacionales. Es patrimonio mundial de la Unesco, bien de interés cultural, parque natural de la sierra y cañones de Guara, zona ZEPA, zona ZEC. Y, pese a eso, miren todo lo que pasó: entraron con palas, se cargaron todo el yacimiento neolítico con la introducción de especies alóctonas, como los arruís, muflones, gamos, con un daño ecológico muy importante. En este momento parece ser que hay una densidad importante de todas estas especies, además de muchos jabalís, que hacen que haya que ir con cuidado por los daños que pueden producirse en las tierras de labor y al medio ambiente.

El tema —usted lo ha dicho— está judicializado desde hace tiempo. Traemos esta pregunta, ya que detrás de la petición de toma de medidas está principalmente la población local, que tiene interés de poder disfrutar de esa zona; también asociaciones de defensa del patrimonio cultural y ecologistas, que demandan que se garantice el acceso por los caminos públicos históricos que atraviesan la finca y que en este momento no se pueden utilizar.

Es necesario que desde el Gobierno de Aragón se intenten tomar todas las medidas o todas las actuaciones necesarias para que se pueda solicitar el cumplimiento de la sentencia por el proceso de destrucción de la cueva de

Chaves, por todas las especies que han introducido o que introdujo la empresa que destrozó toda esa zona, para que el Gobierno de Aragón pase a ostentar la propiedad y la posesión de la finca de Bastarás.

El objetivo es que este espacio sea definitivamente público, eso es lo más importante, que vuelva a la gente, que lo pueda disfrutar la gente del territorio, que se ayude tanto al acceso a las visitas como, por supuesto, a lo que es la protección y la conservación de unos bienes tan importantes a nivel cultural y ambiental.

Sabemos que el juez ha autorizado de forma urgente que se puedan realizar excavaciones, que se pueda visitar la cueva de Chaves de alguna manera controlada.

Por eso queremos saber cómo van a actuar para que al final se cumpla esa sentencia judicial, revierta la posesión en el Gobierno de Aragón y se pueda volver, como decía, a disfrutar de ese patrimonio cultural y natural tan importante que hay en la zona.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor Blasco, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí.

Como le decía antes, una vez se complete el proceso judicial, la Dirección General de Patrimonio del Departamento de Hacienda gestionará la incorporación formal de la finca al patrimonio del Gobierno de Aragón, de la comunidad autónoma.

Tras este trámite se implementarán unas actuaciones, que le resumo, en tres fases.

Lo primero, realizaremos un censo exhaustivo de las especies y número de ejemplares presentes dentro del vallado, algo que hasta ahora no ha podido hacerse por la imposibilidad legal de acceder a la propiedad una vez que dejó de ser coto de caza.

La segunda, ejecutaremos las acciones necesarias para equilibrar las poblaciones de fauna en el exterior y eliminaremos las especies invasoras que pudieran existir, también en cumplimiento de la sentencia del TSJ.

Y, en tercer lugar, procederemos a la eliminación del vallado cinegético, pero esta última fase hay que hacerla en coordinación con la Dirección General de Patrimonio Cultural, que es la competente en materia de protección del patrimonio arqueológico, para garantizar la adecuada protección de la cueva de Chaves.

Sí que le puedo decir también que, por parte de los servicios jurídicos del Gobierno, se está insistiendo de forma permanente ante la autoridad judicial para la resolución cuanto antes de este asunto y podamos intervenir en el coto de Bastarás, que ya no es coto de caza. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 2002/24, relativa al impacto de la aplicación de los planes de renaturalización en la producción de desastres naturales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 2002/24, relativa al impacto de la aplicación de los planes de renaturalización en la producción de desastres naturales.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Blasco.

Desde Vox queremos saber cómo valora su departamento el impacto de la aplicación de los planes de renaturalización en las consecuencias de desastres tales como incendios forestales o inundaciones.

A usted le hemos oído decir, mencionar muchas veces que la falta de limpieza de las zonas forestales genera un aumento de la carga de combustible en los bosques, o sea, el incremento del riesgo de virulencia y propagación de los incendios, y en Vox estamos totalmente de acuerdo. También, que el abandono de las obras hídricas y de la limpieza y dragado de los cauces de ríos y barrancos genera un peligro extremo de riadas como la ocurrida en Valencia. Sin embargo, la Ley de restauración de la naturaleza del Partido Socialista va contra estas medidas.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días otra vez.

El Reglamento del Parlamento y del Consejo relativo a la restauración de la naturaleza es el que establece las directrices de la Unión para la restauración de la naturaleza, pero, si bien este Reglamento proviene de la Unión, la implementación específica la Unión la deja en manos de los Estados miembros. Según el artículo 16 de este Reglamento, cada Estado miembro tiene hasta el 1 de septiembre del 26 para presentar a la Comisión su proyecto de plan nacional de restauración. Nos parece, por tanto, un poco prematuro valorar el impacto, cuando el Gobierno todavía no ha presentado su proyecto de plan nacional de restauración. Aquí también nos encontramos con la interinidad de la ministra, que, como todos sabemos, no sabemos si va a seguir de ministra, no sabemos si va a conseguir ser comisaria y no sabemos dónde hará menos daño a Aragón, porque es una de las ministras más nefastas para España, pero especialmente para Aragón.

En el segundo turno le haré alguna matización más. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: En este sentido, hace unos meses en Vox estuvimos reunidos con las direcciones generales de su departamento, también con Asafre, con el fin de que nos informaran del grado de ejecución de la partida presupuestaria de una enmienda de Vox destinada al dragado del Ebro y limpieza de las riberas; sin embargo, para nuestra sorpresa, se nos comunicó que las obras no se iban a ejecutar este año por errores contables. Desde Vox entendemos, por lo sucedido en Valencia, que es imprescindible que el Gobierno asuma sus responsabilidades de prevención en esta materia. Debe supervisar una colaboración continua con la Confederación del Ebro que asegure la ejecución de las obras hidráulicas, de la limpieza de riberas y dragado de cauces. Además, el Gobierno debe promocionar la colaboración público-privada con ganaderos, agricultores y empresas de servicios ecosistémicos.

Sin embargo, este fin de semana nos hemos enterado de que ya hay amenazas de multas a los ayuntamientos que realicen labores de limpieza en riberas, aplicando esta Ley de restauración. La coartada de la emergencia climática ya no sirve de justificación ante catástrofes. Lo que mata es no aplicar medidas preventivas. Las políticas de la restauración de la naturaleza matan. Por eso, desde Vox le pedimos que su departamento actúe, elimine chiringuitos climáticos inútiles y que trabaje con las confederaciones hidrográficas y con asociaciones como Asafre para evitar pérdidas económicas y, sobre todo, humanas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí.

Como le decía, falta por ver cómo se concretan las medidas a llevar a cabo en el plan nacional de restauración, pero las medidas que se tomen —es nuestra opinión— deben ir destinadas a la adaptación de las masas forestales al clima actual mitigando sus efectos mediante una adecuada gestión de las mismas.

Desde el punto de vista de la prevención de los incendios forestales, creemos que una masa forestal en buen estado y con una densidad adecuada de arbolado permite una mejor defensa ante un eventual incendio y también que sea más resiliente y pueda recuperarse mejor en el caso de que se produzca un incendio, por lo que la necesidad de restaurar los ecosistemas es una de las oportunidades o debe convertirse en una oportunidad para adaptar nuestros bosques a las condiciones climáticas actuales y futuras.

Y lo mismo le puedo decir de las actuaciones destinadas a la prevención de inundaciones por desbordamiento de barrancos y de ríos. Dentro de la restauración de sistemas, un pilar fundamental ha de ser la actuación hidrológico-forestal, que debe incidir siempre en las zonas más altas, en las zonas de cabecera de las cuencas, para corregir el problema en el origen, donde se generan los caudales, mediante la repoblación forestal y la construcción de diques de corrección de torrentes, que son, además, las actuaciones que son competencia de mi Gobierno, ya que los ríos son competencia de las confederaciones.

En cualquier caso, creo que la siguiente pregunta va de lo mismo y terminaré por concretarle acciones concretas que estamos realizando. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 2005/24, relativa al desarrollo de un plan de limpieza de los cauces de los ríos, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Nolasco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Nolasco.

Pregunta núm. 2005/24, relativa al desarrollo de un plan de limpieza de los cauces de los ríos.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Buenos días.
Gracias, presidenta.
Gracias, consejero.

Señor Blasco, voy a ser directo, es decir, ni milongas del cambio climático ni leches: lluvias torrenciales ha habido siempre y se limpian siempre los cauces de los ríos desde que cerca de los ríos hay construcciones humanas.

Miren, estas son fotos que me parece que son de la dana en Valencia, pero que pueden ser de cualquier otro sitio y también puede pasar en Aragón. Esto es un auténtico mar de cañas. Solo se ven cañas, más que agua. Esto es peligrosísimo y esto ya lo explicamos el otro día. Evidentemente, el agua, una vez que se rompen estas barreras de cañas, sale con muchísima más fuerza y hace que esa agua sea mucho más violenta, además de los peligros que, evidentemente, tienen todos estos tipos de elementos. Por tanto, en Aragón… Además, Teruel ha sido muy afectado. Y mi pregunta es: ¿va a desarrollar el Gobierno de Aragón algún plan específico, concreto, de limpieza de cauces?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Nolasco, el Gobierno ya está actuando desde hace tiempo. No desde la dana, no desde octubre: está actuando desde hace tiempo. Está actuando con un plan de reforestación. Estábamos diciendo que hay que reforestar arriba para que el agua no baje torrencialmente hacia abajo, como ha ocurrido recientemente. Con ese plan de reforestación estamos actuando, por ejemplo, en este momento en los montes que se quemaron en las proximidades de Calatayud. Y, en cuanto a la corrección de torrentes, se ha redactado ya un proyecto o se está redactando el proyecto del barranco de las Torcas para prevenir inundaciones. A petición del Grupo Parlamentario de Vox en la… Nos pidieron que la Universidad de Zaragoza trabajara en un estudio para conocer los depósitos y sedimentos en el Ebro para estudiar de forma más científica cómo resolver y dónde actuar para lograr la máxima eficacia en la prevención. Estamos actuando conjuntamente con el Gobierno de España en el proyecto Ebro Resilience, por trece millones de euros, de los cuales Aragón aporta una partida importante. Y se les está explicando a los ayuntamientos también lo que se está haciendo. Estamos trabajando en Canfranc con diques por importe de 4,1 millones de euros para prevenir avenidas en Canfranc. Y, más recientemente, el Gobierno, a través del Instituto del Agua, ha aprobado unas ayudas hasta a quince municipios —esto hablamos de hace tres semanas— por un importe de cuatrocientos mil euros para actuaciones en municipios preventivas para evitar inundaciones. Y, además, en el decreto de ayudas a municipios por la dana se han incluido 2,5 millones de euros también de ayudas directas a municipios implicados. Luego estamos actuando ya desde hace tiempo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señor consejero, yo le preguntaba por un plan sistemático y concreto, no por actuaciones aisladas, que sé que se han hecho, pero eso no previene. Es necesario crear un plan sistemático y urgente. Y la verdad es que me gustaría creerle cuando dice que está de acuerdo con que se limpien los cauces. Pero, evidentemente, cuando ustedes gobiernan junto con el Partido Socialista y bajo las órdenes de Ursula von der Leyen y votan a favor la Ley de restauración de la naturaleza, entenderá que algo pasa. Es decir, o ahora mismo usted está desobedeciendo a su partido o, en fin, aquí hay un lío —iba a decir un galimatías—, aquí hay un lío que no hay por dónde cogerlo. Por tanto, ustedes tienen que ser coherentes con sus planteamientos. Hay que limpiar los cauces; por tanto, no pueden votar la Ley de restauración de la naturaleza.
Miren, hay presas —porque Von der Leyen también está en eso, en el tema del derribo de presas— que están salvando a pueblos enteros. La presa de los Toranes, que ya tiene sentencia, ya tiene fecha de caducidad —parece que van a derribarla definitivamente—, ha salvado a pueblos como Olba de ser exterminados y ha salvado, por tanto, muchas vidas.
Por tanto, yo lo que le pido es que desobedezca a su partido, desobedezca a esas élites globalistas que están —digamos— en comunión con el PSOE y con ustedes, y de verdad cree un plan sistemático de limpieza de cauces que prevenga y que sirva para el futuro para que salve vidas y para que no haya pueblos que acaben completamente exterminados.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Me queda poco tiempo. Si usted quiere, podemos elaborar un plan. Lo que yo le estoy diciendo es que estamos actuando ya, estamos actuando con cuatrocientos mil euros para quince ayuntamientos, hemos puesto dos millones y medio para arreglar destrozos y a la vez prevenir. Le puedo decir, que antes no se lo he dicho, que estamos trabajando con el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva para arreglar todas las riberas del Huerva en el paso por Cuarte, igual que estamos con el ayuntamiento. Y le hemos pedido a la confederación que actúe entre ambos municipios en un trayecto de ocho kilómetros, porque es competencia. Y le estamos insistiendo a la confederación en dos cosas: primera, que autorice inmediatamente a los ayuntamientos que quieren limpiar sus cauces en los términos municipales, autorizando o con un silencio positivo que permita que lo hagan sin más pegas; y lo segundo, que limpie los cauces que le corresponden a la confederación. Nosotros ayudaremos a los ayuntamientos porque con sus medios no lo pueden hacer. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Siguiente pregunta, 1590/24, relativa a la adaptación de la universidad a la realidad laboral, presente y futura, de Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox.
Señor Vidal.

Pregunta núm. 1590/24, relativa a la adaptación de la universidad a la realidad laboral, presente y futura, de Aragón.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señora Pérez.

¿Qué estrategia va a seguir la Universidad de Zaragoza tanto para atraer estudiantes a las denominadas carreras STEAM como para adaptar estudios universitarios a las necesidades laborales actuales y futuras en Aragón? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo que le quería decir, señor Vidal, es que la estrategia que vamos a seguir desde el Gobierno de Aragón siempre partirá respecto a la universidad —usted me comentaba en su pregunta…, tenía como dos partes, la universidad y el apoyo del STEAM en los niños más pequeños, en el Bachillerato—, respecto a la universidad, siempre de la mano de la misma, como hemos hecho en los quince meses de gobierno que llevamos, dándoles la importancia, como usted sabe que tiene, a las carreras STEAM. Pero no solamente son importantes las carreras STEAM, sino, por supuesto, el que tenemos que atraer a nuestros chicos y chicas de los colegios y los institutos para que cada vez se formen más en este tipo de carreras. Desde la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades, cuando comparecí en comisión, ya le dijimos que estábamos trabajando en este horizonte relacionado con las materias STEAM, no solamente en la cantidad, que también, sino en la calidad. Y en ese sentido desde el departamento estamos desarrollando un plan estratégico que tiene que ver mucho con alinear las necesidades que usted me preguntaba en relación al empleo y lo que viene por delante, que no solamente aúna la universidad y la ciencia y el empleo, que están en mi consejería, sino también la Formación Profesional, de la consejería de Educación, de la consejera Tomasa Hernández, así como también la Dirección General de Política Económica, que cuelga de la consejería de Economía, de la vicepresidenta. Estas semanas pasadas ya tuvo lugar la primera reunión de ese grupo interdisciplinar, porque nos parece fundamental para darle solución a lo que usted me plantea el trabajar en transversal. Y eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí. Gracias.

Precisamente en este sentido, durante los últimos meses, el Ejecutivo al que usted pertenece ha anunciado numerosas inversiones de grandes empresas en Aragón, principalmente en el sector TIC, de la tecnología de información y comunicaciones. El presidente de Aragón también ha transmitido la necesidad de trabajar en la formación para poder atender la necesidad de talento de este sector tecnológico. Estaríamos hablando de cientos de puestos de trabajo. También la CEOE de Aragón estimaba en más de veintiún mil quinientos empleados las necesidades de contratación para el primer semestre de este año, de 2024, de los cuales unos novecientos empleos serían titulados con grado o máster universitario en el sector TIC. Sin embargo, en Vox recibimos quejas de empresarios que no pueden contratar los perfiles con la cualificación que necesitan para llevar a cabo ciertos proyectos técnicos.

Por todo lo mencionado, desde Vox consideramos que es preciso reforzar la colaboración con centros educativos y universidades, e impulsar que los jóvenes estudien las denominadas carreras STEAM.

La Universidad de Zaragoza dispone de más recursos que nunca y, sin embargo, se encuentra categorizada en el *ranking* de universidades de Shanghái en el segmento quinientos uno al seiscientos, después de mejorar en este rango en este último año. Sin embargo, por la calidad de los profesores y estudiantes de las escuelas técnicas de la universidad, esta parte segregada estaría en un rango muy superior en esta lista, al menos en un rango trescientos, trescientos menos de los que tienen ahora.

Cabe preguntarse entonces por qué puede suceder esto y la explicación es bastante obvia: es debido al alto nivel de ideologización de la actual universidad, un ambiente de pensamiento único y excluyente, contrario al espíritu de lo que debe ser la universidad. Cualquier gran avance académico, científico o técnico ha surgido de nuevas ideas y formas de pensar diferentes de la excelencia académica y de la investigación.

Por estos motivos, desde Vox creemos que la creación de la universidad politécnica de Aragón como motor de excelencia académica e innovación e integrada en el Parque Tecnológico Campus Río Ebro sería una oportunidad tecnológica única.

Ya para terminar, señora Pérez, sé que me dirá que no hay masa crítica, aunque, en la excelencia académica y la investigación, la calidad sí está siempre por encima de la cantidad —usted también lo ha mencionado—. Por lo menos, desde Vox le pedimos que estudien esta alternativa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Vidal. ¡Qué poquito tiempo tengo!

Decirle que, en esa estrategia y en el empleo, que usted me dice, ya hemos hablado de la universidad politécnica. Siempre le digo que desde la Universidad de Zaragoza pensamos que no hay masa crítica para tener una universidad propia.

Me ha sorprendido, porque yo no creo que las ideologías tengan que ver en contra o a favor del STEM. Bueno, no lo sé. Doy mi humilde opinión. Sí que le puedo dar datos. Seis mil setecientos alumnos cursando en este momento el Bachillerato tecnológico. Me parecen una buena cantera para llevar a cabo ese fomento que desde Educación, Empleo, Economía estamos intentando hacer. De hecho, en este mismo momento —me lo ha contado la consejera de Educación esta mañana—, se está llevando a cabo el programa Aula 4.0 y en los centros escolares nuestros de Bachillerato, en relación con clústeres como Tecnara, lo que se intenta es llevar a cabo esa captación, ese desarrollo, ese que les apetezca más estudiar carreras STEM, porque creemos que es muy importante el fomento de las vocaciones. Pero es que también en el campus de Teruel, por ejemplo, hemos lanzado, en la Escuela Universitaria Politécnica, jornadas destinadas a esas vocaciones STEM entre el alumnado siempre preuniversitario, porque las cosas hay que hacerlas antes de llegar a la universidad, no nos podemos acordar solamente en la universidad. Y en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, en la Eina. Y también se imparten estudios de Ingeniería Informática en la Universidad San Jorge. Cada vez son más las plazas, cada vez este Gobierno está trabajando en tener más plazas de ese tipo.

Soy consciente de que hay empresarios que nos lo cuentan (CEOE), también los sindicatos, que tienen problemas para cubrir ciertas profesiones. Y ahí estaremos para avanzar en todo lo posible.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1651/24, relativa a las nuevas titulaciones, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey.

Pregunta núm. 1651/24, relativa a las nuevas titulaciones.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, va de lo mismo, va de lo mismo, pero sin ese sesgo y esa querencia hacia la universidad politécnica que parecen tener los señores de Vox, que algún día nos explicarán si hay algún interés extraño detrás para que estén insistiendo permanentemente acerca de la creación de esa universidad. Nosotros sí que queremos saber exactamente qué balance hace la consejera de las titulaciones que se han implantado en los últimos cursos, si están dando el resultado deseado y cuál es el criterio que tiene el Gobierno de Aragón para ayudar a las universidades a implantar nuevas titulaciones que permitan la adaptación de los grados y los estudios de las universidades a nuestro sistema productivo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Alastuey.

Como usted sabe, estamos trabajando estrechamente con la Universidad de Zaragoza, siempre en el marco de la autonomía universitaria que existe, que usted la conoce igual que yo, pero trabajar de la mano es muy importante.

En ese plan estratégico queremos incorporar nuevas titulaciones, queremos incorporar nuevas plazas. Y no solamente nos estamos fijando en la universidad, aunque su pregunta va por la universidad, sino también por otras partes del empleo que van a necesitar muchísima demanda para las nuevas inversiones. Usted sabe que las nuevas inversiones nos van a demandar muchos graduados, pero también mucha gente de Formación Profesional y con unos barnices especiales que nos demandan, y no solo las nuevas inversiones, sino otras empresas del tejido empresarial aragonés. Así que lo que le puedo decir es que esta consejería lo que va a intentar es aunar todas esas pautas. Y en la segunda parte le cuento más.

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, consejera.

Nosotros le hacemos esta pregunta y se la hacemos en el contexto del final —digamos— del ciclo de planificación 21-24, que estableció el anterior Gobierno y que supongo que ustedes ya estarán preparando.

La anterior planificación lo que estableció fueron dos cosas que nos parecen importantes, que creo que se han consolidado —y por eso le hacía también la pregunta—, que una es el mapa de titulaciones, que incluye no solamente las titulaciones actuales, sino la planificación de las titulaciones futuras para que dé —digamos— certeza a los futuros estudiantes acerca de qué oferta de titulaciones van a tener; y la comisión de seguimiento, que ha ido emitiendo sus informes y que va diciendo más o menos cuáles son esos estudios.

Yo quisiera que en esa reflexión acerca del próximo ciclo de planificación de titulaciones universitarias me despejara usted dos dudas. Es cierto que las vocaciones STEM son importantes, son importantes y existen. Yo creo que ahí

en lo que tienen que insistir ustedes es en que esas vocaciones se extiendan también al género femenino, es decir, que las chicas que están ahora mismo en la enseñanza primaria, en la enseñanza secundaria y se interesen por este tipo de estudios…, pero, además, yo quiero que me dé su opinión sobre dos temas.

En primer lugar, sobre el trasvase de estudiantes del sistema de Formación Profesional, precisamente, a este tipo de titulaciones. Nosotros creemos que no se trata solamente de fomentar vocaciones en la enseñanza secundaria, sino también fomentar vocaciones de aumentar sus estudios en aquellos alumnos, aquellas alumnas que están en la Formación Profesional en este tipo de técnicas. Porque no se trata solamente de generar —digamos— trabajadores que se queden en una titulación determinada, sino que aspiren a titularse también en titulaciones universitarias.

Y, en segundo lugar, qué planes o qué piensa usted sobre la futura planificación referida no ya a las titulaciones oficiales, sino a la formación continua. Hay un debate, que es el debate de la especialización. Quizás estemos forzando a las instituciones universitarias a una excesiva especialización para servir en bandeja a las empresas lo que necesitan. Pero hay un debate o hay una línea, una corriente de pensamiento que piensa que es mejor tener trabajadores o, perdón, estudiantes formados de una manera más genérica para irlos especializando en función de las necesidades del mercado de trabajo en el futuro. Y, en ese sentido, las titulaciones que ofrecen las universidades, sobre todo la Universidad de Zaragoza, de formación continua yo creo que serían una línea que el Gobierno tendría que explorar a la hora de ayudar a la universidad a adaptar precisamente la disponibilidad de trabajadores al mercado de trabajo al futuro.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Alastuey.

Me ha hecho muchas preguntas; no me va a dar tiempo de contestarle todas. Pero en muchas de ellas coincidimos, cosa que me agrada mucho. Porque, al final, claro que estamos trabajando en el mapa de titulaciones, claro que convocamos a las comisiones, claro que le puedo decir como este año hemos anunciado un campus de la vida en Huesca… Le puedo decir que con el aumento de plazas que hemos hecho este año estoy muy satisfecha de que el 35,11% de las plazas de la Universidad de Zaragoza en las tres provincias se dediquen a contenidos tecnológicos y biosanitarios. Me parece que hemos empezado una senda y que vamos por buen camino. Y también me parece genial que este año se hayan implantado veinticinco grados de Formación Profesional, de los cuales, diecisiete son tecnológicos, con más de catorce mil plazas vinculadas a la tecnología.

Pero usted me hablaba: «¿Y el traspaso de esa gente de Formación Profesional a la universidad?». Pues sabe que la nueva ley de Formación Profesional nos lo permite y ahí vamos a estar la consejera de Educación y la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, porque esos veintisiete mil alumnos de Formación Profesional, cuando acaben sus cursos de especialización, podemos hacer pasarelas, que a mí me gusta llamarlas así, para que se incorporen, como en otros países, a los grados universitarios. Así que no se quedarán ahí los que quieran, los que lo demanden, y eso permitirá también flexibilización. Porque tenemos que entender la formación —y usted me apuntaba la formación permanente— en el sentido de que ahora la formación no va de los cero a los dieciséis ni de los tres a los dieciséis o a los veintiuno o a los veintidós: no, la formación ahora es a lo largo de la vida y tiene que ser permanente. Y en ese sentido sí que ha hecho, está haciendo un gran esfuerzo la Universidad de Zaragoza, porque, mire, están desarrollando, estamos desarrollando veintiséis acciones de formación diferente que va a certificar a mil quinientas ochenta personas. 1,3 millones de euros. Le puedo decir que esas microcredenciales pueden ser en líneas de este tipo: diseño y desarrollo de *software,* ciberseguridad, inteligencia artificial, *big data,* realidad extendida, internet de las cosas. Estas son microcredenciales que la Universidad de Zaragoza va a sacar y de las que se van a beneficiar mil quinientas ochenta personas, que no van a ser alumnos universitarios, sino que es para toda la sociedad. Me parece que así cumplimos un gran objetivo: que, para dar respuesta a todo lo que viene, necesitamos, ante todo…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: … ser flexibles, ser flexibles y adaptarnos. Si no somos capaces de adaptarnos, no seremos capaces de dar respuesta a esas demandas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1618/24, relativa a la licitación del proyecto para el segundo instituto de Monzón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Civiac.

Pregunta núm. 1618/24, relativa a la licitación del proyecto para el segundo instituto de Monzón.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Me gustaría que nos informara cómo va la cosa con el instituto, el segundo instituto de Monzón. Llevamos desde el 2021, que Vox trajo a esta Cámara una iniciativa, que la defendió precisamente el señor Arranz brillantemente y fue aprobada, por la que se pedía al Gobierno que construyera un segundo instituto, pero, claro, esto ya en el 2021. Y leemos en las noticias, en el periódico, que en el 2025 van a licitar y que empezarán las obras en el 2026. No sé si esos son los plazos que más o menos barajan.

Así que muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta.

Buenos días, señor Civiac.

Yo creí que me iba a preguntar el señor Nolasco, pero por proximidad seguramente le ha cedido. Está más interesado en Huesca usted que Nolasco, que el señor Nolasco, perdón.

Las noticias que usted ha recibido son correctas porque ya se presentó. El estado actual es que se ha licitado la redacción del proyecto. En la consejería, por el servicio de infraestructuras, se realizó el proyecto básico. Ahora se han licitado la redacción del proyecto y la dirección de obra, todo conjuntamente, precisamente por ahorrar tiempos en la contratación de las diferentes actuaciones constructivas que hay que hacer. El presupuesto de la licitación ha ascendido a doscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y dos y el total previsto para el segundo instituto de Monzón será de doce millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve euros, más dos millones de euros más que harán falta para la equipación.

Por tanto, señor Civiac, la noticia y el estado actual es que hay treinta días para la redacción de este proyecto y estamos en ese plazo.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

A ver, nosotros hacemos esta pregunta porque nos extraña cómo se dilatan los plazos. Porque, claro, ¿cuándo vamos a poner la primera piedra de ese instituto? ¿En enero, en febrero? Con suerte, del año 2026. Entonces, claro, podría haber algún mal pensado, podría haber mal pensados que dijeran: «Es que el Gobierno no va a construir el instituto según las necesidades sociales y educativas que se han puesto de manifiesto y que ha apreciado el Ayuntamiento de Monzón en numerosos pronunciamientos, la Diputación Provincial de Huesca, la comarca, las Cortes de Aragón en numerosas ocasiones, que no se guía por esa necesidad social, sino que se guía por intereses políticos partidistas para ver si en vísperas de las elecciones del 2027 podemos inaugurar aunque sea la mitad del instituto». Ya digo que no es que lo pensemos nosotros, pero que pudiera haber gente que lo pudiera llegar a pensar. Y, por otro lado, claro, tenemos la experiencia del Ana María Navales, eso de meter niños en un instituto —o, mejor dicho, en un colegio de Primaria en el caso de Ana María Navales; en el caso de Monzón sería un instituto—, en un instituto o en una instalación a medio construir. Aquello salió mal, salió mal porque la licitación se dio a una empresa que luego quebró. Usted sabe muy bien lo que ocurrió. Entonces, claro, si nos vamos tan hacia el futuro y dilatamos tanto los plazos, corremos el riesgo de que nos pase algo parecido y que tengamos ahí las obras del segundo instituto que sean las obras de nunca jamás.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta.

Señor Civiac, estoy segura de que usted no piensa mal de este Gobierno *[aplausos],* porque usted formó parte de él. No usted, sino algún diputado de su partido. Estoy segura de que usted piensa bien de nosotros. Vaya por delante.

Estamos siendo muy cautos con los plazos. Evidentemente que, si todo va correctamente, la primera piedra se pondrá a finales del 25. Pero, como hemos sido muy cautos, muy cautos, lo fijamos en el primer trimestre del 2026. La ejecución de la obra está prevista para veinticuatro meses con ocupación parcial a los dieciocho, donde únicamente entraría en el centro Secundaria. Bachiller y Formación Profesional quedarían para cuando se terminaran las obras.

Yo sé que puede parecer un mal presagio lo que pasó en el Ana María Navales, pero, oiga, uno llama a que le arreglen la lavadora y se la arreglan o no se la arreglan, pero usted confía en que se la arreglen, ¿no? Pues eso es lo que esperamos: que el instituto de Monzón siga los plazos y se haga.

El Ayuntamiento de Monzón ha colaborado. Y quiero aprovechar, ya que usted es de Huesca, hay que agradecer al Ayuntamiento de Monzón… Ah, ¿de Monzón es usted? Vale, vale. Pues, mire, hay que agradecerle al Ayuntamiento de Monzón la cesión de los terrenos, la cesión y acondicionamiento de una torre que hay allí eléctrica, que hay que derribar, con los permisos que eso conlleva. Por tanto, yo quiero aprovechar el momento para también agradecerlo. *[Aplausos].*

El realizar el instituto de Monzón fue una promesa electoral de nuestro presidente y el instituto de Monzón por supuesto que se hará, señor Civiac.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1859/24, relativa a la atención a los ciudadanos en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu.

Pregunta núm. 1859/24, relativa a la atención a los ciudadanos en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: [desde el escaño] Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como sabe, en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza hay unas noventa, más o menos, personas de administración. En el mes de septiembre había treinta bajas por cubrir; este mes hemos llegado a las cuarenta. Y nuestra pregunta es cuál es su planificación para ese servicio provincial, cuándo piensan cubrir todas las plazas que están vacantes y puedan prestar servicio como la gente se merece.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Urquizu. Presidenta, perdón.

Como usted, somos perfectamente conscientes, señor Urquizu, de la lamentable situación en la que se encuentra el servicio provincial. Mire, tiene unas RPT que no se han modificado a lo largo del tiempo y claramente en desventaja con respecto a otros departamentos. Es un destino que, desgraciadamente, los funcionarios de carrera no demandan. También la sobrecarga de trabajo de la Dirección Provincial de Zaragoza; lleva trecientos nueve centros, ciento treinta y cuatro de la ciudad de Zaragoza. Eso supone una carga de trabajo que hay que tener en cuenta y a la que hay que, evidentemente, llegar a soluciones rápidas. Desde que estamos en el Gobierno hemos remodelado las RPT del área de personal, pero, evidentemente, la situación persiste y con los dos últimos…, el de principios de año y el último concurso de traslados que ha habido a principios de mes, evidentemente, el servicio provincial se ha quedado a mitad de cubrir la plantilla, con lo cual, evidentemente, hay que tomar medidas, señor Urquizu.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: [desde el escaño] Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no sé si su respuesta ha podido dar algo de satisfacción y expectativas a la ciudadanía, que es lo que creo que están esperando. La situación es muy dramática. Solo en la parte de Primaria tendría que haber más de diez personas trabajando y en la actualidad hay cuatro. En la parte de información, que es la que atiende a la ciudadanía, tendría que haber gente. Es que llevan un mes cerrados porque no hay nadie. Por lo tanto, estamos hablando de una situación caótica, caótica la que se está dando ahora mismo en el Servicio Provincial de Educación de la provincia de Zaragoza.

Usted me ha descrito los centros que atienden, las modificaciones… La legislación a usted le permite hacer muchas cosas, tienen instrumentos suficientes para cubrir esas plazas. ¿Sabe qué tiene que hacer? Ponerse a trabajar, ponerse a trabajar, gestionar, gestionar *[aplausos],* que es lo que no está haciendo su departamento. Gestionar. Usted lleva cuatro meses. Es verdad, lleva poco, está aterrizando en muchos aspectos, pero es que su equipo lleva desde el principio de la legislatura. Es que su equipo lleva casi año y medio ya al frente y ellos tenían que haber hecho algo; no solo usted, sino toda la gente que está trabajando con usted. Y la cuestión es que esta pregunta, que ya se la están formulando otros grupos y que nosotros seguimos insistiendo y si lo hacemos es porque la situación es muy dramática, es para que ustedes hagan algo. Y es que no están haciendo absolutamente nada. Es que la gente llama y no tiene ningún tipo de respuesta. Los centros educativos, los profesores, las familias… Esos servicios prestan ayuda para becas. Imagínese el drama que pueden pasar muchas familias que necesitan de esas ayudas económicas y no hay nadie al otro lado, nadie les responde a los correos electrónicos, a los teléfonos…

Por lo tanto, pónganse a trabajar, gestionen. Esto es gestión, gestión y gestión, que es lo que no está haciendo su departamento desde hace año y medio y es lo que no está haciendo usted desde que es consejera. Por lo tanto, señora consejera, póngase a trabajar. La situación es muy dramática. Las familias nos lo están diciendo, los profesores nos lo están diciendo, los centros educativos… Es una reclamación constante lo que está sucediendo.

Como saben, hubo muchísimas matrículas fuera de plazo que han tenido que gestionar en el mes de septiembre, generándose un caos. Así que pongan los instrumentos que existen en la ley. No es una cuestión solo de RPT: ustedes pueden contratar personal, existen los mecanismos, hablen con Función Pública y cubran las vacantes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno de duplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta. Muchas gracias, señor Urquizu.

Claro que hay mecanismos. Usted no me los ha enunciado, ¿verdad? Porque el mecanismo de cubrir docentes en funciones administrativas, es decir, atribución de funciones, que era lo que ustedes hacían, creo que no es el más idóneo. Creo que no es el más idóneo. No significa que yo no tenga atribución de funciones, pero hay puestos donde no es el más idóneo.

Mire, hay que tener en cuenta también la normativa que hay en tasa de interinidad, que usted seguro que la conoce, ¿verdad?, europea, nacional y autonómica.

Con todo ese cóctel de problemáticas, por supuesto que voy a coger el toro por los cuernos, señor Urquizu, y me voy a sentar con mi compañero de Hacienda, que hoy no está presente, pero su Dirección General de Función Pública y nosotros nos vamos a poner a trabajar para hacer una estructura y un organigrama en la dirección provincial acordes a los tiempos, sectorizando el área de Zaragoza respecto del resto. ¿Por qué? Porque hay que prestar un buen servicio a los ciudadanos. Soy plenamente consciente de la problemática, señor Urquizu, y la vamos a solventar. Esta es la respuesta que quiero dar a los ciudadanos. Y de verdad que no he esperado a que usted me dijera que me pusiera a trabajar: estoy trabajando desde el 12 de julio, señor Urquizu, desde el 12 de julio. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: La siguiente pregunta, ¿no?

La señora PRESIDENTA: Es que se ha puesto ya de pie y pensaba que…

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: ¿Sí? Cuando diga, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: 1894/24, relativa al transporte escolar del instituto de Educación Secundaria Cinca-Alcanadre, formulada a la consejera de Educación por el diputado señor Urquizu.

Pregunta núm. 1894/24, relativa al transporte escolar del IES Cinca-Alcanadre.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que lleva trabajando, como todos, desde el 12 de julio, aunque el trabajo le cunde poco, la verdad, señora consejera. *[Aplausos].*

Como sabe, el transporte escolar del instituto de Educación Secundaria Cinca-Alcanadre, que está en la localidad de Alcolea de Cinca, cubre varios municipios; entre ellos están el de Pomar de Cinca, Estiche de Cinca y Santalecina. Desde hace un tiempo están sufriendo, estos niños y niñas, la dificultad del transporte escolar. De hecho, la semana pasada creo que tuvieron que ir en un taxi y hacer varios viajes el taxista para que pudieran llegar. Estamos hablando de más de veinte niños que van a ese instituto desde diferentes poblaciones. Algo que no sucedía antes. Antes sí que tenían el problema resuelto. Iba un minibús, el minibús les llevaba el curso pasado. Este año, por los diferentes modelos de gestión que ustedes han establecido, no está ese minibús y tienen muchas dificultades para llegar.

Por lo tanto, la pregunta es cómo va a resolver esa situación que se está dando ahora mismo en ese instituto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta. Señor Urquizu.

Insisto: llevo trabajando desde el 12 de julio y he trabajado todos los días, señor Urquizu. *[Aplausos]. [Rumores].* Insisto en ello. Que deje de decirme que trabajé poco en julio. ¿Estaba usted conmigo? ¿Estaba usted conmigo y veía lo que yo hacía o qué? No, es que no le voy a dejar que insista en esa materia. Yo no le digo lo que usted trabaja o deja de trabajar, ¿vale?

En cuanto a la pregunta, evidentemente, señor Urquizu, vamos a revisar esta ruta de transporte. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: ¿Podemos dejar intervenir a la señora consejera, que es su turno?

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Evidentemente… Pero, mire, señor Urquizu, eso de que dice que había un minibús… Sigue estando, pero es un minibús para dieciocho personas. No lo hemos quitado, no se ha suprimido: sigue funcionando. No diga que no está. El microbús, que lleva a dieciocho estudiantes, sigue llevándolos. Lo que pasa es que este curso… Salió el contrato el año pasado y llevaba dieciocho; y este año no son dieciocho: son veintitrés. Entonces son esos que exceden de los dieciocho lo que la empresa de transporte no puede llevar, señor Urquizu. Eso es, no que hayamos quitado el transporte, ¿entiende? Existe, hace la misma ruta y es la misma empresa la que lo hace con el mismo autobús.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Me está explicando algo que sabemos, es decir, todo esto lo sabemos. La cuestión que yo le he preguntado es qué es lo que va a hacer usted, qué es lo que va a hacer usted *[aplausos],* que tiene que ponerse a trabajar, señora consejera, y se lo voy a repetir las veces que haga falta. ¿Qué es lo que va a hacer usted?

Es que no está gestionando el departamento. Es que son problemas y problemas y problemas acumulados. ¿Usted sabe lo que significa un taxi haciendo viajes toda la mañana para llevar y traer a no sé cuántos niños en un instituto porque su servicio provincial en Huesca no hace su trabajo? *[Aplausos].* ¿Es que sabe lo que es eso? Es que tienen un problema serio, un problema serio.

No personificamos solo en usted, señora consejera, que también la acusamos a usted de cosas: es su equipo, es toda la gente que tienen ustedes a su cargo. En el Servicio Provincial de Huesca los problemas vienen de mucho tiempo atrás, no solo de este mes ni del mes pasado: es del curso pasado que ya hay problemas con ese servicio provincial. Igual que con el de Zaragoza.

Por lo tanto, usted tiene un problema de equipo. Y eso significa que usted tiene un problema de gestión, que no está gestionando correctamente su departamento. Y se lo vamos a recordar todas las veces que haga falta. Porque uno puede ir todas las mañanas al despacho. Eso no significa que resuelva los problemas: únicamente que está ahí sentado *[aplausos],* pero a lo mejor no resuelve ningún problema, que es lo que le está pasando a usted. Que es que no solo no resuelve: es que los va acumulando y los va haciendo crecer y crecer y crecer. Por lo tanto, señora consejera, tiene un problema serio. Y por eso le digo que coja a su equipo y se pongan a trabajar, a resolver los problemas.

Porque para usted a lo mejor es una cosa menor lo que está sucediendo en ese instituto, pero a esos veintitrés niños y niñas es un problema muy grave todas las mañanas, que tiene que hacer muchísimos viajes un taxi porque ustedes no son capaces de poner un autobús para que ellos vayan. *[Aplausos].* Y si solo fuera un municipio en todo Aragón… Pero, cuando quiera, le hago la lista de todos los sitios donde está pasando.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Mire, señor Urquizu, si teniendo quinientas cuarenta y una rutas, quinientas cuarenta y una, en toda la comunidad autónoma, tenemos problemas en unas cuantas, yo creo que el éxito de la gestión está garantizado. *[Aplausos].* El éxito lo tengo garantizado.

Ahora le voy a… Sí, es que, cuando se licita un contrato, no se puede romper unilateralmente un contrato sin tener una solución porque entonces, como usted bien ha dicho, dejaría a todos los alumnos sin el transporte. Estamos en ello, está la Dirección Provincial de Huesca, la que usted cree que no gestiona o que plantea problemas de gestión. Mire, que están en ello, que tendremos la solución. Pero no es fácil cuando es un contrato que está en vigor, porque se hizo un año más otro de prórroga y no finaliza hasta… La empresa no nos ha… Hemos intentado modificar, pero los contratos no se pueden modificar unilateralmente por una de las partes; se requiere el concurso de la otra. Esta empresa no debe de tener otro autobús más grande para prestarnos el servicio y lo que hace es… Lleva a los que van en un primer turno y luego hace otro. Evidentemente, no es la mejor solución y estamos en ello, señor Urquizu. Y tenga por seguro que lo solventaremos. Le doy mi palabra de que se va a solventar el problema. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1905/24, relativa al transporte escolar del alumnado en Bal d'Onsella, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

Pregunta núm. 1905/24, relativa al transporte escolar del alumnado en la Bal d'Onsella.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista hicimos una pregunta escrita al Departamento de Educación para ver cómo tenía previsto atender el transporte escolar del alumnado de secundaria de Undués de Lerda, Isuerre y Urriés, que se desplaza al instituto Sierra de Leyre, de Sangüesa.

Usted, a esa pregunta, nos contestó que se prestaba el servicio de transporte a este alumnado a través de una ayuda individualizada, según la normativa de 14 de mayo del 2013 y la resolución del director general de Planificación de julio del 2024. Pero esto, señora consejera, no es cierto.

Por eso volvemos a insistir y le volvemos a preguntar: ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón alguna medida para mejorar la situación actual del transporte escolar del alumnado de la Bal d'Onsella?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señora Lasobras, la información que tengo… Perdón, a día de hoy no hay ninguna actuación prevista respecto a la situación actual, una situación que es la que se viene prestando de siempre en este valle. En este valle siempre se ha prestado de esta forma, con ayudas individualizadas, porque la ruta sale, el autobús que lleva a Sangüesa, al instituto de Sangüesa, sale de Sos del Rey Católico. Evidentemente, en este valle les supondría bajar hasta Sos y volver a ir a Sangüesa, y no les compensa el trayecto. Pero esto, señora Lasobras, se ha hecho así de siempre, de siempre ha sido esta la situación. Pero, bueno, si se le ocurre algo que podamos hacer para mejorarlo, estoy abierta a que usted me diga por qué no lo hicieron antes, porque, en fin, esto lleva de siempre así.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Mire, señora consejera, ¿sabe…? Es que si podéis hablar un poco más bajo… Es que es imposible ni escuchar a la consejera ni poder hablar. De verdad, si podéis bajar un poco el tono de voz…

Mire, señora consejera, ¿sabe quién corre con el gasto de este alumnado que cursa enseñanza obligatoria? El Ayuntamiento de Undués de Lerda. Es el que paga a una persona y quien paga el gasoil para trasladar a estos cinco alumnos y alumnas de Urriés, Isuerre y Undués de Lerda. El Gobierno de Aragón no paga ni un euro. ¿Y sabe por qué? Porque dependen de un convenio, de una fundación que les ha prestado una furgoneta. Pero no es lo que pasa siempre. El problema es que, en el momento que esa fundación les quite esa furgoneta, las ayudas individualizadas llegan tarde y se tienen que buscar la vida. Y estamos hablando de un alumnado que es una enseñanza obligatoria.

Y, si no, consejera, puede preguntarles a sus consejeros comarcales del Partido Popular en las Cinco Villas. Ellos sí que conocen esta realidad. Si no me quiere escuchar a mí, no me escuche: escuche a ellos. Votaron a favor de una moción de Chunta Aragonesista en la comarca para que el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón preste este servicio de transporte en adecuadas condiciones de seguridad y calidad para este alumnado. Y, si no, señora consejera, vaya a la Bal d'Onsella, lo vea; y yo, si quiere, incluso hasta le puede acompañar.

Y es que el problema es que son tres pueblos que son de Aragón, de una comunidad autónoma, que van a otra, que es la de Navarra. Porque Undués de Lerda dista de Sangüesa veinte kilómetros, treinta minutos, pero, si tienen que ir a su comunidad autónoma, de Undués a Ejea de los Caballeros hay sesenta y cuatro kilómetros, más de una hora. Esta es la diferencia que hay entre que vayan a un sitio o a otro. Pero es que no tienen la culpa de vivir donde viven. Cada uno puede elegir su lugar. Pero es que la comarca es la más extensa de Aragón. Entonces, yo, mi pregunta es: ¿van a apoyar al alumnado del medio rural? Y, si lo van a apoyar, comiencen por solucionar este problema. Esta es la realidad. Ya le digo, consejera: si no quiere escucharme a mí, escuche a sus consejeros comarcales del Partido Popular y le contarán cuál es la realidad.

Y hay más casos. Ha hablado usted de quinientas cuarenta y una rutas, pero es que hay más. Ainzón y Bureta, Pozuelo y Fuendejalón: esperan treinta y cinco minutos y treinta y cinco minutos porque, en lugar de tener dos autobuses o dos monovolúmenes, ahora solo tienen uno. Pero también al alumnado de Ginebrosa y de La Cañada de Verich, que les cuesta una hora y veinte minutos ir a Alcañiz; o al de Guadalaviar y Griegos, que estudian en Albarracín y que les cuesta también una hora y veinte minutos. Yo creo que ya, en el mes que estamos, el transporte escolar, señora consejera, hay que solucionarlo.

Pero, vamos, yo quiero que me conteste por el alumnado de la Bal d'Onsella.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señora Lasobras, yo no desconfío de usted. Por supuesto que la escucho y me parece que lo que me dice tiene su argumento. Pero, si esta situación le parece mal en la actualidad, le estoy diciendo que esto pasa así de siempre. Que sí, señora Lasobras… Y estos cinco alumnos, que son cinco, evidentemente, estos alumnos cobran la ayuda individualizada. ¿Que la ayuda individualizada no se otorga con carácter anticipado? Pues sí, porque funciona así. Pero estos alumnos reciben una ayuda por el transporte, porque se les da la ayuda individualizada para ir. Que me parece bien que a usted no le parezca bien la solución. Vamos a esperar a que el mapa concesional de esta zona en transporte regular se implante. Veremos la situación cómo queda después del mapa concesional en esta zona, que no está todavía desplegado. Y, por supuesto, estaré encantada de ponerme en contacto con usted a ver qué solución le parece más idónea para estos cinco alumnos. Pero, ya le digo, señora Lasobras, esta situación no es de hace dos años: esta situación viene siendo así desde que se constituyó la ruta de Sos del Rey Católico a Sangüesa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1911/24, relativa a la eliminación/suspensión de las clases de español para migrantes del Carei en institutos de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu.

Pregunta núm. 1911/24, relativa a la eliminación/suspensión de las clases de español para migrantes del Carei en institutos de Zaragoza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cuál es la razón por la cual ustedes han suprimido el servicio de refuerzo de enseñanza de castellano en los institutos de la ciudad de Zaragoza a los niños inmigrantes? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Urquizu, yo no he suprimido las clases de español a los alumnos inmigrantes de la ciudad de Zaragoza ni de ningún otro municipio de la comunidad autónoma. No lo he quitado. No sé por qué usted hace esa afirmación, porque no está quitado. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Es decir, quiere decir que los refuerzos que venía haciendo el Carei a los niños inmigrantes para aprender castellano, ¿los van a seguir manteniendo? ¿Es lo que nos quiere decir aquí? *[Aplausos].* Porque no es lo que ha aparecido publicado en los medios de comunicación y no es lo que ha anunciado su departamento. Es que ustedes han dicho que lo iban a quitar y que iban a hacer un plan. Es decir, ¿sabe qué van a hacer? Nada, nada. Porque ustedes, aunque lo nieguen, ustedes se dedican a recortar. Cuando llegan a la Administración, recortan, recortan y recortan. Y ese servicio, que venía desarrollándose desde hace unos años, ustedes han anunciado que lo van a quitar.

Y, mire, ¿sabe qué pasa? Que les acabamos pillando en las mentiras, constantemente. *[Rumores]. [Aplausos].* ¿Recuerdan, señores del Partido Popular, cómo aquí denunciábamos, en sede parlamentaria, que ustedes iban a computar las horas de recreo como hora lectiva y que, por lo tanto, el profesorado iba a estar trabajando las mismas horas que estaba teniendo hasta ahora? ¿Y sabe qué hicieron el jueves antes del Pleno, que íbamos a preguntar aquí? Rectificar, rectificar *[aplausos].* Y rectificar y publicarlo en medios de comunicación. Porque su política no es educativa: es de comunicación. Y porque lo que ustedes intentan no es resolver los problemas de los niños y niñas: lo que ustedes quieren es seguir en el poder. Pero eso no es una política educativa: es una política de poder, de poder. *[Rumores]. [Aplausos].* Por lo tanto… Sí, a ustedes les hace gracia, pero ¿sabe a quién no le hace gracia? A los ciudadanos y ciudadanas, que esperan algo diferente de la política: esperan políticas educativas, esperan que se resuelvan sus problemas, esperan tener políticos útiles, no políticos que se ríen cuando realmente alguien está denunciando los pocos servicios públicos que recibe la ciudadanía. *[Aplausos].* Eso es lo que esperan los ciudadanos.

Por lo tanto, ustedes pueden seguir haciendo bromas, pero los que están fuera de esta sala no tienen ninguna broma con lo que ustedes hacen. Se manifiestan, convocan manifestaciones a las puertas de los colegios y de los institutos, denuncian sus recortes. Porque, ¿saben con quién recortan además? Con los más débiles. Ustedes siempre se ceban con los más débiles, siempre quitan los servicios a los que más necesitan los servicios, como los niños inmigrantes que vienen a esta comunidad autónoma con sus padres a trabajar y ustedes les van a quitar el refuerzo de castellano. Eso es lo que están haciendo ustedes. Por lo tanto, ustedes son fuertes con los débiles: eso es lo que suelen hacer con sus políticas de derechas y conservadoras.

Mire, señora consejera, señora consejera… *[Rumores].* Sí, sí, son de derechas; por lo menos, admítanlo, no se preocupen. *[Aplausos].* Y nosotros de izquierdas, efectivamente. Por lo tanto, señora consejera, lo que le pedimos es que recupere ese servicio, que se venía prestando hasta ahora en esta comunidad autónoma; que los niños inmigrantes vuelvan a tener el derecho al refuerzo al castellano, como se venía aquí haciendo hasta ahora. Y que lo que pedimos es que cesen los recortes que vienen haciendo desde que gobiernan en esta comunidad autónoma. *[Aplausos].* Cesen los recortes, cesen los recortes, porque es lo que están haciendo constantemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Es lo que denuncia la comunidad educativa y es lo que vienen haciendo desde que están al frente del Gobierno.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta.

Señor Urquizu, a ver, sí, soy de derechas, ¿vale? *[Aplausos].*

Segundo, señor Urquizu… *[Rumores].* Bueno, pero es la vestimenta. A ver, señor Urquizu, usted leyó en la prensa algo, pero luego no miró el portal Educaragón y no vio que había dos convocatorias. Una del programa AÚNA, que se inicia en diciembre, de diciembre a junio, con fondos propios, trescientos setenta y tres mil, que darán castellano profesores de los propios centros. Mire, ese programa que usted dice es manifiestamente mejorable y eso es lo que vamos a hacer. Mire, hay dos métodos de aprendizaje, que usted lo sabe bien: uno es la exposición y otro es el

descubrimiento. Le voy a enseñar el de descubrimiento, porque se va a ver en las aulas, se va a ver la mejora. ¿Me entiende, señor Urquizu? Luego está otro programa que está anunciado en la web, que tampoco usted lo ha visto: el PROA+. Los centros a día de hoy ya saben qué aulas se les han dado. Son ochenta y siete centros, sesenta y cuatro públicos y veintitrés concertados; porque en los concertados, señor Urquizu, tienen más del 30% de alumnado vulnerable. Hay gente, niños que no saben el idioma y otros que se incorporan tardíamente. Esto va a llegar a cuatrocientos ochenta alumnos, cuarenta y siete grupos más que con el programa que usted ha dicho. Es una ampliación del crédito, del dinero, de la inversión de doscientos cincuenta mil euros. Y es aplicable a todo el territorio de la comunidad autónoma, no solamente a Zaragoza capital. Y luego están las aulas de castellano. En septiembre hay siete aulas en Caspe y una en Calanda, desde septiembre, porque los problemas de alumnado que no sabían el idioma ya se plantearon el curso pasado. Y esta segunda quincena, seguramente hoy, hoy lunes, se habrán incorporado veintitrés aulas de español, que son de aplicación a trescientos diecinueve alumnos.

Mire, el objetivo de cualquier Gobierno es seguir gobernando, pero no mantenerse en el sillón: seguir gobernando, gestionando. *[Aplausos].* Y si de algo voy a presumir, aquí y en cualquier lado, es que yo ya he demostrado que sé gestionar, señor Urquizu. Sí, yo ya lo he demostrado, yo ya lo he demostrado porque fui directora general de Justicia durante cuatro años. Monté la Ciudad de la Justicia, monté el Palacio de Justicia de Huesca, la Audiencia Provincial de Zaragoza y dejé el proyecto del Palacio de Justicia de Teruel.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Urquizu, en cuatro años. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1963/24, relativa… *[Rumores].* Pregunta 1963… *[Rumores].* Bueno, si quieren, continuamos; si no, hacemos un descanso.

Pregunta 1963/24, relativa a la devolución de la fianza de los inquilinos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 1963/24, relativa a la devolución de la fianza de los inquilinos.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor López.

El 23 de octubre registramos una pregunta en la que le preguntábamos, precisamente, qué motivo coyuntural había pasado para que las devoluciones de las fianzas de los pisos y de los locales estuvieran tardando más de ocho meses. Parece ser, porque parece ser, que hace unos días ya están llegando mensajes de que en quince días lo van a devolver, pero eso no quita para que le siga preguntando qué motivo coyuntural ha pasado aquí para que en ocho meses no se devuelvan las fianzas. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente, usted misma ha contestado. Los motivos son motivos de personal, provocados por el primer y segundo concurso abierto y permanente para la toma de posesión de destino definitivo de los miles de trabajadores que se hallaban desde hace varios años en destino provisional, que han provocado que de forma coyuntural existan unidades administrativas infradotadas de personal, como es el caso de la unidad de fianzas. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Consejero, pues entonces entendemos que se volverá a poner lo de información adicional del depósito, porque ha desaparecido de la web. De todas formas, cuando se vuelve a llamar al 976 71 51 19, sigue diciendo que hay problemas coyunturales. Hace más de cinco meses de espera sin haber reclamación del dueño y el piso ya alquilado, y se siguen sin devolver las fianzas. Por lo tanto, se está dando la coincidencia de que hay dos depósitos ahora, del que se va y el que ha venido. Nosotros no pensamos mal del Gobierno de que se haya resuelto este problema hace quince días, pero también pensamos que piensa mal y acertarás. Es una casualidad que se debata hoy esta pregunta y hace dos o tres días parece ser que se haya resuelto. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, desde comienzos de la pasada legislatura se viene arrastrando un retraso en el plazo de la devolución de fianzas de arrendamiento depositadas ante el Gobierno de Aragón, retraso que devino especialmente preocupante tras el estado de alarma declarado como consecuencia del COVID, con un plazo de demora en la devolución de varios meses y varios miles de expedientes en fase de tramitación. Se impulsó por la Dirección General de Vivienda un proyecto de rediseño en la materia que permitió reducir trámites, simplificar la relación entre el administrado y la Administración, y maximizar la eficiencia en el trabajo de los empleados públicos. Como consecuencia de ello, el plazo de devolución se situó por primera vez en muchos años por debajo, como usted bien decía, de los quince días.

Como le he dicho en mi primera intervención, los concursos de funcionarios han provocado la reducción coyuntural de personal a disposición de este servicio.

En cuanto al capital retenido, los datos que obran en la unidad de fianzas son los relativos al número de fianzas pendientes de devolución, ascendiendo a dos mil trescientos veinte expedientes, por el que se estima que el capital puede ser, de forma aproximada, el de un millón de euros.

Y, como le decía, la situación se pretende reparar de forma inminente y durante los próximos seis meses quedará regularizado el servicio.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 1697/24, relativa al convenio entre el consistorio turiasonense y la sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón en relación con el desarrollo urbanístico de los suelos de Textil Tarazona, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Soria.

Señora Soria, su turno.

Pregunta núm. 1697/24, relativa al convenio entre el consistorio turiasonense y la sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón (SVA) en relación con el desarrollo urbanístico de los suelos de Textil Tarazona.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Buenos días, consejero.

Desde el pasado mes de mayo, en que escenificaron en la ciudad de Tarazona la firma de una propuesta de convenio para el desarrollo urbanístico de los terrenos de Textil, ¿qué pasos se han dado hasta la actualidad?

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Soria, la propuesta de convenio urbanístico de planeamiento entre el Ayuntamiento de Tarazona y la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón para el desarrollo de los terrenos de la antigua Textil Tarazona se aprobó, como usted bien conoce, en sesión plenaria del Ayuntamiento de Tarazona celebrada el día 14 de mayo de 2024 y se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* el 21 de junio de 2024. Fue sometida a trámite de información pública durante el plazo de un mes mediante anuncio en la Sección Provincial de Zaragoza y se solicitaron informes al órgano competente en materia de urbanismo y a la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, previo a su firma. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Mire, señor consejero, usted en mayo se marchó de la ciudad de Tarazona con un titular bajo el brazo que era: ustedes, el Gobierno de Aragón había desbloqueado el desarrollo de los terrenos de la antigua Textil. Y este titular es falso. Ustedes no han desbloqueado nada. Es más: ustedes, a diferencia de lo que pone en esta nota de prensa, que dice que estaban firmando un convenio, lo único que estaban haciendo es un paripé de la firma de una propuesta de un convenio que en esos momentos estaba siendo objeto de información pública *[aplausos],* es decir, que podría sufrir alegaciones. Dejaremos el debate de la seguridad jurídica para otro momento. Es más: ustedes hablan de que han dado un paso adelante; y adelante nada. Yo creo que volvemos a estar en la casilla de salida, porque, ¡oh, casualidad!, se le ha olvidado contarnos un pequeño detalle que sí que nos contaron en la Comisión de Urbanismo del ayuntamiento, y es que en estos momentos se encuentra el procedimiento paralizado. ¿Por qué? Porque desde Suelo y Vivienda se han producido unos errores técnicos que tienen que rectificar en cuanto a las medidas, tienen que ajustar los metros cuadrados afectados para modificar la ficha —sí, ahora me cabecea, pero usted no me la ha contado— y eso ha supuesto una parálisis en el procedimiento. *[Aplausos].* Por tanto, en seis meses no han hecho nada. Volvemos a estar en la casilla de salida y no han desbloqueado nada. ¿Y saben por qué? Porque se desbloqueará cuando se levante la suspensión en la que

estamos sumidos desde diciembre de 2021. Una vergüenza que después de tres años no se haya hecho nada en la Comisión Provincial de Urbanismo, que tiene en suspenso nuestro Plan General de Ordenación Urbana.

Por tanto, yo le pregunto, señor consejero: ¿usted va a enviar una nueva nota de prensa rectificando y pidiendo disculpas a los turiasonenses? Porque no se ha hecho nada; lo único que se ha conseguido es falsear la realidad y frustrar sus expectativas.

Y fíjese lo que le voy a decir. Haciendo un análisis de la normativa aplicable y haciendo una hoja de ruta y con una visión muy optimista, entre que solventan los errores técnicos, lo someten a información pública, se levanta la suspensión del PGOU, que en este caso, más que optimista, hay que creer en los milagros, se tramita el proyecto de reparcelación y se tramita el proyecto de urbanización, ¿sabe cuándo llegamos? Llegamos a marzo del 26. ¿Para qué? Para que el ayuntamiento en ese momento licite las obras. Por tanto, es falso todo lo que ustedes están diciendo. No han desbloqueado nada. Y la omisión que usted ha hecho de ese trámite, que es fundamental, en donde tienen que rectificar los errores… Es clave y no ha dicho nada. *[Aplausos].*

Por tanto, señor consejero, como turiasonense que soy —termino ya—, como turiasonense que soy, no frustren las expectativas de los vecinos, cuenten la realidad que es y desde el… *[Rumores].* ¿Tiene algo que decir, señor Arrechea? Porque creo que es el que más debería estar callado esta sesión. *[Aplausos].* Y, por último, seamos rigurosos y responsables con los mensajes que lanzamos.

Gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Señora Soria, no le pretendo dar una clase de Derecho Administrativo, pero en Derecho Administrativo I se estudian las fases de los procedimientos. Las fases de un procedimiento administrativo son cinco: iniciación, ordenación, instrucción, terminación y ejecución. Y en la terminación puede acabar de muchas maneras el expediente.

Nosotros, en esa comparecencia que usted dice, manifestamos claramente que por primera vez se desbloqueaba, claro que sí, la voluntad política del Ayuntamiento de Tarazona y del Gobierno de la comunidad autónoma para poner en marcha el procedimiento administrativo. Fase de iniciación, repito, de las cinco fases *[aplausos]* que tiene el procedimiento administrativo para poder llevar a cabo las actuaciones que usted dice.

Pero es evidente que en todo expediente hay cuestiones formales que hay que atender. «Ha habido un levantamiento topográfico del ámbito que marca algunas diferencias de cotas y ubicación exacta de la masa arbórea, lo que puede suponer alguna modificación en la ordenación propuesta». Esto que le estoy diciendo es literal del informe. Una vez ajustada dicha ordenación y la ficha urbanística se remitirá al Ayuntamiento en breves fechas para que pueda ser firmado el citado convenio. Esta ficha urbanística se unirá al resto de la documentación del Plan General de Ordenación Urbana, que quedó, como usted bien sabe, en suspenso y que debía subsanarse tras la aprobación definitiva y de forma parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Tarazona. Una vez se haya aprobado el Plan General, al menos la parte correspondiente al suelo urbano no consolidado, se dispondrá de seis meses para iniciar el trámite necesario para la aprobación del proyecto de reparcelación del área UE41-Textil Tarazona. Y, una vez aprobado este proyecto de reparcelación, se iniciarán, en el plazo de otros seis meses, los trámites para la aprobación del proyecto de urbanización, que será el documento que permitirá la ejecución de la urbanización de los suelos para su posterior edificación.

Así que, señora Soria, los trámites estarán concluidos en un año después de que el pleno del Ayuntamiento de Tarazona apruebe el Plan General de Ordenación Urbana en lo referente al suelo urbano no consolidado. Y a partir de ahí se procederá a urbanizar el suelo permitiendo compaginar el mismo con la iniciación de la gestión de suelo destinado fundamentalmente, como yo manifesté en Tarazona, la primera parcela, a vivienda protegida o vivienda pública.

Por tanto, inicio del procedimiento…

La señora PRESIDENTA: Gracias…

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: … inicio del procedimiento, voluntad política de acuerdo, que no había existido, entre las dos instituciones por primera vez. Y los turiasonenses verán en tiempo y forma…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: … como se transforma ese suelo en viviendas necesarias en la ciudad desde hace muchísimos años, cuando también tenían responsabilidades otros que están hablando. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 1730/24, relativa al programa de lucha contra la despoblación Fihuzar y su implementación a lo largo del año 2024, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 1730/24, relativa al programa de lucha contra la despoblación Fihuzar y su implementación a lo largo del año 2024.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor López, vamos a un aspecto específico de ese debate de despoblación, en el cual ya le hemos preguntado a usted y a su Gobierno en numerosas ocasiones que qué iba a pasar con el famoso fondo para la despoblación para las provincias de Huesca y de Zaragoza. ¿Va a materializar, señor López, durante el año 2024 una convocatoria pública para la ejecución de los fondos presupuestados en el proyecto Fihuzar?

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, a pesar de la manifiesta escasez de personal con la que contaba y cuenta la Dirección General de Despoblación —no es excusa, pero es una constatación fehaciente de la situación—, a lo largo de este año 2024 se han logrado convocar importantes subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial y, como le decía anteriormente en la interpelación, hemos conseguido multiplicar por dos veces y media lo que hacía el Gobierno anterior, de tres a siete millones de euros.

Dada la trascendencia e importancia que tiene implementar por primera vez un fondo especial para las provincias de Huesca y de Zaragoza, no será en este ejercicio cuando se actúe en dichos programas, porque lo queremos negociar, diseñar y ajustar para que sea un fondo estructural permanente y continuado. Y, señor Villagrasa, los primeros interlocutores con los que queremos negociar, diseñar y ajustar ese fondo es con el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y con el presidente de la Diputación Provincial de Huesca. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Usted antes hablaba del Derecho administrativo; no sé si tendríamos que ir al Derecho civil, al Derecho foral, y no sabemos si el Fihuzar es un *narciturus,* concebido pero no nacido *[aplausos],* o ni siquiera estaba más allá de la concepción en la imaginación del otrora vicepresidente, el señor Nolasco, el cual, las veces que salía al territorio, además de prometer fisioterapeutas, centro de estudio de la despoblación o la solución a los males de las plagas bíblicas divinas, siempre culpa de los socialistas, entre otros, vendía el fondo de Fihuzar para la provincia de Huesca y para la provincia de Zaragoza.

Nosotros, señor López, podemos estar debatiendo sobre los índices de ejecución. Usted nos habla de esas dos veces y media. Pero la diferencia es que nosotros, con los tres millones doscientos mil euros, la ejecución era de un 90%; y usted, con líneas por importe de más de diecinueve millones y medio, se va a quedar únicamente en los siete, en ese 35%.

Hay posibilidades de mejorar y, como hay posibilidades de mejorar, más allá de echarle la culpa al Gobierno de España, al señor Lambán o al empedrado, lo que ustedes tienen que hacer es gobernar porque son Gobierno. Y, en tanto en cuanto son Gobierno, nosotros vemos como una mala noticia que esos cuatro millones y medio de euros vayan a dormir el sueño de los justos. No sabemos cuál va a ser su última parada en este ejercicio presupuestario, pero lo sí que sabemos es que no van a ir a esos proyectos de lucha contra la despoblación en las provincias de Huesca y de Zaragoza.

Hubo muchas expectativas con los alcaldes y las alcaldesas de las dos provincias, hubo muchas líneas que se trazaron, hubo muchas ideas que se expusieron en público, y al final nos quedamos, como decíamos en aquella película de *Quo vadis?,* tocando la lira y esperando que lleguen o no esos cuatro millones y medio.

Nosotros hemos hecho propuestas. Pero también tiene usted, señor López, la posibilidad de que esos cuatro millones y medio de euros vayan a la lucha contra la despoblación en este ejercicio 2024, se llame Fihuzar o se llame como ustedes quieran. En su mano está y en su mano es la responsabilidad de que estos cuatro millones y medio concebidos se puedan materializar y al final sean nacidos y no perdidos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, con su fino olfato parlamentario y su finura jurídica, habla usted del concebido no nacido. Le quiero recordar que el concebido no nacido tiene también derechos *[aplausos]* y, por tanto, en Derecho civil, en esa línea, evidentemente, aunque usted diga que no ha nacido, ya tiene algunos derechos generados.

Mire, yo siempre insisto en el concepto de diferenciar ideas, proyectos y expedientes. Y es verdad que el Fihuzar, cuando yo llego a la responsabilidad, lo tenemos en fase de idea, si me permite usted, idea-proyecto. No está en fase de un expediente consolidado, negociado con las instituciones, que bajo mi punto de vista hay que hacer. Y es que mi concepto de la despoblación, como mi concepto general de actuación política en la consejería, básicamente es llegar a acuerdos con las instituciones que tienen responsabilidades ahí. Y no me parecía oportuno precipitar la aprobación de un Fihuzar sin sentarme seriamente con la Diputación de Huesca y la Diputación de Zaragoza para llevar adelante un proyecto de futuro estable, permanente y consolidado en el tiempo. Esa es mi voluntad, esa es mi apuesta, ese es mi compromiso. Señor Villagrasa, haremos un Fihuzar para Huesca y para Zaragoza, que se consolidará en el tiempo, de la mano con ambas instituciones públicas.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 1792/24, relativa a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversión en pequeños municipios aragoneses con cargo al Fondo Local de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 1792/24, relativa a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversión en pequeños municipios aragoneses con cargo al Fondo Local de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Una de las nuevas encomiendas y uno de los nuevos bienes inventariados, en esa herencia que usted tiene en el segundo Gobierno del señor Azcón. ¿Se considera, señor López, satisfecho con la planificación, gestión y resolución de la línea de ayudas a ayuntamientos de menos de trescientos cincuenta habitantes impulsada por el Gobierno de Aragón?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, cuando los planes o programas se inician, no siempre se acierta a la primera y se dota a los mismos de la eficacia y de la notoriedad requerida. Y este ha sido el caso que nos ocupa, por el que su señoría me pregunta.

Repito que es un plan que no existía, que de manera bienintencionada se abre la vía, se plantea como primera ocasión para iniciar esa senda. Y, efectivamente, no puedo estar satisfecho con un plan en el que se presentan unas cuantías tan importantes y es un plan consignado presupuestariamente con una cuantía muy pequeña.

Por tanto, yo creo que hay que avanzar. Yo creo que es positivo que desde la consejería en ese momento responsable se iniciara ese camino, igual que es muy positivo que se inicie ese camino de hablar de los municipios inferiores a trescientos cincuenta habitantes en la comisión que preside Elena Allué en las Cortes, en la que, por cierto, compareceré esta semana, para intentar contemplar una manera distinta de ayudar a los municipios pequeños en competencias, en procedimientos, en personal y también, cómo no, en el tema económico.

Por tanto, es un plan que yo creo que tiene sentido, que tiene sentido dentro de ese contexto del debate que se va a suscitar en esa comisión, y que, por tanto, es manifiestamente mejorable. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero, por su respuesta y también, de manera honesta, por reconocer que no está satisfecho.

Este era uno de los bienes, en ese inventario y en ese legado. Por cierto, la Comisión para el Pequeño Municipio fue una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Es decir, quienes nos creemos Aragón y las instituciones no solamente estamos para señalar aquello que hay que mejorar, sino también en ser útiles y en proponer.

Y vaya por delante que le hago una propuesta inicial de cómo ha fluido el debate. Los cuatro millones y medio que no hemos podido ejecutar del Fihuzar, haga una ampliación de crédito para la resolución de los pequeños ayuntamientos y que puedan ver los proyectos que han presentado ese dinero. *[Aplausos].* Usted es un hombre muy hábil en el Parlamento y en la Administración, y estoy seguro de que tomará el guante de esta iniciativa.

Mire, señor López, en el mes de abril, la entonces consejera y tan buena gestora como ella misma se ha definido, la señora Hernández, entonces responsable de la materia de Administración local, presentó en Salcedillo…; incluso faltó una charanga para el gran plan que iba a revertir los deseos del medio rural *[aplausos]* y de los municipios más pequeños.

Y, fíjese, trescientos cincuenta mil euros, en una convocatoria en la que se podían pedir hasta nueve mil euros por cada ayuntamiento, y, oh, sorpresa, se presentaron un total de cuatrocientos sesenta y un ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y, el día en el cual se publicó la orden de resolución, diecinueve obtuvieron unos fondos de forma parcial a sus peticiones, treinta y dos obtuvieron el dinero que habían pedido y cuatrocientos diez —cuatrocientos diez: centenas, decenas y unidades— se quedaron fuera de esa resolución. *[Aplausos].* Por tanto, yo entiendo que usted no esté satisfecho. Nosotros entendíamos que ese reparto que podía dar a setecientos euros por habitante ha implicado mucho trabajo, definición de proyectos, el trabajo del personal de las entidades… Y, como yo estoy convencido de que usted no quiere llegar a las uvas con ese sentimiento de que hay que mejorar, estoy convencido de que los cuatro millones y medio que nos han sobrado en la anterior pregunta pueden ser una buena solución para los pequeños ayuntamientos.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, en el año 24, además de sacar esta subvención, incrementamos el Fondo Aragonés de Financiación Municipal en setecientos mil euros —también es justo reconocerlo—, es decir, los ayuntamientos han dispuesto de una cantidad de un millón cincuenta mil adicional, por lo que hemos incrementado en más del 5% la financiación por esta vía que se daba por el anterior Gobierno; y dos veces y media, como lo repetiré siempre que hablemos de despoblación, entre el Gobierno actual y el Gobierno de su partido.

Mire, cuando ustedes vean el reparto de las subvenciones de vivienda de alquiler, que ha sido un éxito, que se han presentado prácticamente para treinta millones de euros las convocatorias por diez, verán cómo están ordenados primando fundamentalmente, con criterios de despoblación, a los municipios más pequeños de la comunidad.

Por tanto, va a haber un programa, que ya ha nacido, inmediato, que se va a visualizar en el territorio, en el que todos los municipios que van a estar colocados en primer orden y van a tener asignadas viviendas van a ser esos municipios que están por debajo de trescientos cincuenta habitantes y que han solicitado este plan.

Por tanto, vocación, voluntad y compromiso de apoyar y de apostar por los municipios pequeños, todo. Que ustedes desde la oposición nos digan cómo tenemos que hacerlo, no. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1915/24, relativa a la tramitación y abono de las ayudas correspondientes a la rehabilitación de viviendas y eficiencia energética en el marco de los fondos Next Generation, formulada al consejero de Fomento, Vivienda y Cohesión Territorial por la diputada señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Sánchez.

Pregunta núm. 1915/24, relativa a la tramitación y abono de las ayudas correspondientes a la rehabilitación de viviendas y eficiencia energética en el marco de los fondos Next Generation.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, terminamos el Pleno preguntándole por las ayudas en materia de rehabilitación del Plan de Recuperación. Por todos es sabido el éxito de estas ayudas, especialmente los programas 3 y 4. Tanto es así que se cuentan por miles las solicitudes que se han presentado. Según los datos últimos de los que disponemos, que son de finales de abril, cinco mil cincuenta y cuatro solicitudes presentadas para siete mil seiscientas veinte viviendas. Y por millones podemos contar los euros que están en juego. Tras el último incremento de crédito son más de cincuenta y dos millones de euros los que el Ministerio de Vivienda ha transferido a la comunidad solo para esta convocatoria.

En noviembre de 2023 se habían concedido ayudas a mil setecientas treinta y cuatro viviendas, pero ha pasado más de un año y siguen siendo miles los expedientes que están pendientes de resolver. Son muchos los ciudadanos que llaman por teléfono para conocer en qué situación se encuentra su trámite y no obtienen una respuesta. Entendemos que no la tienen porque no hay personal que pueda atenderles.

Es por ello por lo que le preguntamos cuál es la razón de la gran lentitud en la tramitación de estas ayudas, cuántos expedientes hay pendientes, cuál es la cantidad que se adeuda y cuánto personal es necesario para agilizar los trámites.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Sánchez, el concepto «lentitud» es un sustantivo temporal que tiene una apreciación subjetiva de quien la hace, que se pone siempre en relación con la gestión de otro responsable en otro momento parecido. Las ayudas por las que me pregunta usted no se están tramitando con lentitud: esto es una afirmación contundente del que le habla. No se están tramitando con lentitud, sino todo lo contrario, como le explicaré en mi segunda intervención, en la que, para ser honesto con lo que acabo de decir, compararé la velocidad de crucero de estos expedientes con la que tenían estos mismos expedientes unos años antes. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Mire, señor consejero, no le hacía yo a usted echando balones fuera ni culpando al pasado de la tramitación, pero así lo ha hecho. *[Aplausos].*

No seré yo quien diga si van rápido o lento. El hecho es que un año después hay miles de expedientes todavía sin resolver y es por ello por lo que le preguntamos, porque son expedientes cuyo plazo de finalización de solicitud fue el 31 de octubre del año pasado.

Hay que tener en cuenta que, para que no se pierdan estos fondos, las actuaciones tienen que estar hechas antes de junio de 2026. Hablamos de obras cuyo plazo de ejecución puede llegar hasta los veintiséis meses. Entonces, le pregunto: ¿puede usted, señor consejero, garantizar que, en los diecinueve meses que quedan hasta junio de 2026, van a poder resolver todos estos expedientes pendientes *[aplausos]*, se van a poder realizar las obras y se van a efectuar los pagos?

A septiembre de este año, de los más de setenta y cuatro millones de euros de créditos definitivos se han autorizado veinticuatro y pagado únicamente cuatro. El porcentaje de ejecución es bajo, 16%. Estoy segura de que usted no está contento con ese porcentaje de ejecución. Pero es que, además —lo ha hecho en las respuestas a otras preguntas del día de hoy—, una de las cuestiones que usted dice que dificultan esa agilidad es la falta de personal. Sin presupuestos de 2025, usted no va a poder ampliar la plantilla que le permite agilizar estos expedientes. Es verdad y quería preguntarle por ello, porque hace muy pocos días el director general de Función Pública dijo que no se habían ampliado las plantillas porque los distintos departamentos no lo habían solicitado. ¿Es cierta esa afirmación? *[Aplausos].*

Finalizo e insisto con dos preguntas: por favor, díganos, en este segundo turno, cuántos son los expedientes pendientes de cada uno de los programas, si nos garantiza si están en juego o no estos fondos europeos y cómo y qué van a hacer para revertir esta situación.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Le pido a la presidenta cierta benevolencia porque le voy a contestar con mucho detalle y con mucho cariño, además, a la señora Sánchez. *[Rumores].* Le tengo cariño personal. ¿O no puedo tenerle cariño personal?

Sí, señora Sánchez, le garantizo que se cumplirá. Primera respuesta. Yo soy un político que suelo contestar directo. Sí.

Me dice lo de las plantillas. Se me ha erizado el pelo. Que no hemos pedido nosotros personal… La primera conversación que tuve con Mayte Pérez, la portavoz, que ya ha pasado por ahí y sabe lo que hay de personal… Mire, lo primero que hemos hecho ha sido sacar muchísimos planes para el desarrollo de la vivienda en Aragón fuera de la Dirección General de Vivienda, que la hemos dejado circunscrita a la gestión de los planes estatales y fondos europeos. Todos los demás planes van fuera de la Dirección General de Vivienda. Mire usted si tengo yo claros los problemas que tengo en la Dirección General de Vivienda en materia de personal; no de eficacia y de capacidad del personal que hay, sino de escasez de personal. Fíjese si lo tengo claro que van todos los planes fuera de la Dirección General de Vivienda. Ustedes se están centrando en los planes estatales.

Y, ya contestándole con datos rigurosos, que se los daré después a usted en mano, expedientes del P3 (actuaciones a nivel de edificio), del 4 (mejora de eficiencia energética en viviendas) y del 5 (libro del edificio existente), expedientes en estos momentos fiscalizados, mil noventa y tres; número de viviendas fiscalizadas, tres mil setecientas doce; plazo, catorce meses; importe concedido, treinta y dos millones ciento noventa y ocho mil euros; porcentaje de subvención fiscalizada sobre fondos totales por programa, el 51,35%.

Y me va a permitir usted, para poder hacer esa valoración de lentitud, que lo compare con lo que nos encontramos. Me lo ha puesto usted y tengo que hacerlo —no me queda otro remedio—. Mire, nosotros, mil noventa y tres expedientes fiscalizados en el mismo plazo de tiempo. Porque aquí no se pueden hacer trampas: cuando se comparan expedientes, hay que comparar expedientes en el mismo periodo de tiempo. Doce meses, doce meses. En el mismo periodo de tiempo, expedientes fiscalizados por el Gobierno anterior, setecientos cuarenta y cuatro; nosotros, mil noventa y tres. Número de viviendas fiscalizadas por el Gobierno anterior, mil seiscientas treinta; nosotros, tres mil setecientas doce. Importe concedido por el Gobierno anterior, dos millones novecientos cuarenta mil; nosotros,

treinta y dos millones ciento noventa y ocho mil. Porcentaje de subvención fiscalizada en el Gobierno anterior, 4,69%; para el Gobierno del Partido Popular, 51,35%. Estos son los datos, simplemente, datos objetivos, cuando se habla de lentitud o no lentitud.

Estos expedientes tienen una dificultad: que son muy solicitados por la ciudadanía, que hay una grandísima demanda, que siempre son insuficientes. Y es cierto que tenemos problemas de gestión dentro de la Dirección General de Vivienda que estamos intentando corregir con diferentes fórmulas, incluida la de la inteligencia artificial, de la que les hablaré un día, que también vamos a intentar introducirla en la gestión de la Dirección General de Vivienda, porque hay muchos expedientes en los que hay que contrastar —acabo, presidenta—, contrastar cuestiones muy sencillas, de si están o no dados de alta en Seguridad Social, el documento nacional de identidad y una serie de documentos que son… Avanzas mucho con la inteligencia artificial. Vamos a intentar meter todos los elementos humanos y materiales a nuestro alcance para mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de estos planes en la Dirección General de Vivienda, que es tan importante para conseguir que los ciudadanos en tiempo real tengan solventada su situación sobre vivienda.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y tres minutos].*

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167